

00861
10.
24



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ECONOMIA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LA ORGANIZACION REGIONAL DEL MERCADO COLONIAL NOVOHISPANO:
GUADALAJARA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX. (MODELO CUANTITATIVO).

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN ECONOMIA

PRESENTA
JOSE ANTONIO IBARRA ROMERO

ASESOR: DR. ENRIQUE SEMO C.

SEPTIEMBRE DE 1990

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.....01

CAPITULO I. ACERCAMIENTO A LA HISTORIA COLONIAL NOVOHISPANA.

1.1 introducción al tema: el horizonte de la historiografía regional.....	06
1.2 el enfoque regional en la historia colonial: acercamiento metodológico.....	12
1.3 la construcción de modelos cuantitativos en el estudio de la historia regional.....	16

CAPITULO II. EL MODELO HISTORICO: GUADALAJARA COLONIAL, FORMACION DE SU ECONOMIA REGIONAL.

2.1 la formacion del espacio economico regional: la disposicion del territorio.....	26
2.2 la formacion de la sociedad regional: estructura demografica y jerarquia social.....	41
2.3 las estructuras de la economia rural: desigualdad y especializacion micoregional.....	50
2.4 anexo estadistico al capitulo ii.....	

CAPITULO III. LOS FACTORES DEL PROCESO DE CRECIMIENTO DE LA
ECONOMIA COLONIAL DE GUADALAJARA, 1770-1804.

3.1 el crecimiento regional en el esquema economico novohispano.....	54
3.2 el ritmo de crecimiento de la economia regional: tendencias principales.....	65
3.3 anexo estadistico al capitulo iii.....	

CAPITULO IV. LA ORGANIZACION TERRITORIAL DEL MERCADO REGIONAL DE
GUADALAJARA, 1770-1803.

4.1 factores de la integracion economica regional.....	74
4.2 mercado y autoconsumo en la economia regional: problemas conceptuales y cuantitativos.....	86
4.3 hacia una tipologia de los mercados regionales: hipotesis sobre las rutinas regionales de mercadeo.....	93
4.4 anexo estadistico al capitulo iv.....	

CAPITULO V. EL MODELO CUANTITATIVO: LA CONSTRUCCION DE UN MODELO
DE DEMANDA REGIONAL PARA GUADALAJARA COLONIAL, 1802-1803.

5.1 planteamiento del problema:teoria economica e historia...100	
5.2 la adopcion del modelo: problemas historicos.....	102
5.3 la Relacion de Abascal: estructura, conceptos y operacion.....	107

5.4 la construcción conceptual del modelo cuantitativo: ordenamiento metodológico.....	115
---	-----

CAPITULO VI. INDAGACIONES QUE RESULTAN DEL ORDENAMIENTO DE LAS
NOTICIAS ECONOMICAS DEL INTENDENTE ABASCAL SOBRE EL
FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO REGIONAL: RASGOS FUNDAMENTALES.

6.1 relación comprensiva de las producciones particulares de estas tierras, sus diversos orígenes y los destinos de ellos así como las magnitudes de sus consumos alimentarios, consideradas estas jurisdicciones como un todo que se independen en lo material de las demás.....	123
6.2 vista de la importancia que para estos dominios representan las introducciones de varios efectos ajenos y las extracciones de sus naturales productos, considerados por su estado como grandes partidas de la contabilidad regional.....	126
6.3 relación comprensiva de las maneras como en estas latitudes se envía lo que aquí basta y se requiere por los otros, así de como se fletan y perciben producciones de otros temperamentos, la importancia de estos eventos en las necesidades de los naturales y de como estos prefieren unos efectos a otros.....	128
6.4 de las formas como el mercado regional se relaciona con la economía del reino, la importancia de sus producciones dominantes y la manera como en estas tierras se van crecer los intereses y se activa el comercio en beneficio de sus vecinos de lustre.....	132
6.5 anexo estadístico del capítulo vi.....	

CONCLUSIONES.....141

**APENDICE I: DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES FUNDAMENTALES DEL
MODELO.**

I.0 simbologia: relacion de identidades.....
I.1 supuestos operativos.....
I.2 relaciones fundamentales i: la economia alimentaria en el modelo cerrado.....
I.3 relaciones fundamentales ii: el modelo abierto.....
I.4 relaciones fundamentales iii: el desequilibrio externo.....
I.5 relaciones fundamentales iv: el proceso de crecimiento.....
I.6 relaciones fundamentales: tablas de resultados.....

**APENDICE II: ORGANIZACION ESTADISTICA DE LA INFORMACION
CUANTITATIVA (CUADROS).**

II.0 indice de cuadros.....
II.1 produccion regional de Guadalajara segun Abascal.....
II.2 valor bruto de la produccion regional.....
II.3 estructura de la oferta regional.....
II.4 estructura de la demanda regional.....
II.5 sector externo regional.....

BIBLIOGRAFIA.....

INDICE DE CUADROS.....

INDICE DE GRAFICOS Y MAPAS.....

INDICE GENERAL.....

INDICE DE CUADROS

- II.1 Patrón de distribución poblacional respecto a la ciudad de Guadalajara, 1791-1793.
- II.2 Tasas anuales de crecimiento promedio de la ciudad de Guadalajara, 1651-1628.
- II.3 Relaciones interétnicas en la intendencia de Guadalajara, 1791-1793.
 - II.3.1 Relaciones interétnicas: región central, 1791-1793.
 - II.3.2 Relaciones interétnicas: región altaña, 1791-1793.
 - II.3.3 Relaciones interétnicas: región sur, 1791-1793.
 - II.3.4 Relaciones interétnicas: tierra caliente, 1791-1793.
 - II.3.5 Relaciones interétnicas: reales de minas, 1791-1793.
- II.4 Densidad indígena por pueblos de la intendencia, 1791-1793.
- II.5 Distribución de pueblos de indio y porcentaje de estos en la población, 1791-1793.
- II.6 Distribución de la población indígena como porcentaje de pueblos, intendencia de Guadalajara 1791-1793.
- II.7 Estructura de la distribución de la PEA en el campo, intendencia de Guadalajara 1791-1793.
- II.8 Estructura agraria de la intendencia de Guadalajara en 1791-1793.
 - II.8.1 Estructura agraria: región central, 1791-1793.
 - II.8.2 Estructura agraria: región altaña, 1791-1793.
 - II.8.3 Estructura agraria: región sur, 1791-1793.
 - II.8.4 Estructura agraria: tierra caliente, 1791-1793.
 - II.8.5 Estructura agraria: reales de minas, 1791-1793.
- III.1 Producción de granos básicos en la intendencia según observación de Menéndez Valdez, 1791-1793.
- III.2 Producción agroindustrial de caña y mezcal en la intendencia según Menéndez Valdez, 1791-1793.
- III.3 Estado económico de algunos minerales de la intendencia según Menéndez Valdez, 1791-1793.
- IV.1 Estimaciones del producto nacional y regional bruto, 1803.
- VII.1 Valor bruto de la producción regional, 1802-1803.
- VII.2 Producción global regional por ramas y categorías de demanda, 1802-1803.
- VII.3 Oferta regional por ramas y categorías de demanda, 1802-1803.
- VII.4 Oferta global regional por ramas y destino de mercado, 1802-1803.
- VII.5 Oferta regional por ramas y categorías de demanda, 1802-1803.
- VII.6 Demanda global regional por ramas y origen de mercado, 1802-1803.
- VII.7 Demanda global regional por ramas y categorías de mercado, 1802-1803.
- VII.8 Demanda regional cubierta por el mercado interno, 1802-1803.
- VII.9 Demanda regional de importación y categorías de demanda, 1802-1803.
- VII.10 Extracciones regionales por ramas y categorías de demanda, 1802-1803.
- VII.11 Exportaciones regionales de minerales amonedados, 1802-1803.

INDICE DE GRAFICAS

- III.a Evolución secular de la población de Guadalajara, siglo xviii.
- III.b Evolución de los ingresos fiscales, Caja real de Guadalajara: 1680-1809.
- III.c Comparación de los ingresos fiscales de la minería y comercio regionales, Caja real de Guadalajara: 1680-1809.
- III.d Ingresos fiscales globales, Caja real de Guadalajara: 1773-1804.
- III.e Ingreso de alcabalas, Caja real de Guadalajara: 1773-1804.
- III.f Comparación entre ingresos totales y alcabalas, Caja real de Guadalajara: 1773-1804.
- III.g Evolución de la renta decimal, obispado de Guadalajara: 1773-1804.

INDICE DE MAPAS

- mapa 0 Configuración regional del espacio.
- mapa 1 Configuración hidrográfica del territorio.
- mapa 2 La intendencia de Guadalajara según la ordenanza de 1786.
- mapa 3 La intendencia de Guadalajara en 1793 según el informe de José Menéndez Valdés: jurisdicciones y regionalización interna.
- mapa 4 Densidad de la población regional, 1791-1793.
- mapa 5 Patrón de distribución de la población económicamente activa regional, 1791-1793.

INTRODUCCION

El presente ensayo tiene como proposito demostrar la utilidad de adoptar un modelo cuantitativo para el estudio de la organizacion economica colonial a escala regional. Partimos de una apreciacion polemica con la historiografia regional, pero nuestra intencion es sostener un nuevo conjunto de relaciones para explicar la organizacion, dinamica y debilidades de la economia regional de Guadalajara a principios del siglo xix. Si tuvieramos que buscarle una denominacion conceptual a este ejercicio, podriamos decir que se trata de un modelo de contabilidad regional, a la manera que sugiere Pierre Chaunu¹. Sin embargo, sus caracteristicas fundamentales devienen de la quantificacion de una importante apreciacion de epoca: las Relaciones sobre Guadalajara que hiciera el intendente Jose Fernando Atascay Souza para 1802 y 1803².

En efecto, el modelo que proponemos sigue la intuitiva descripcion que de la economia de la epoca hizo aquel talentoso burceraata del poder colonial en America. Hemos recuperado una exhaustiva descripcion de producciones (cantidades y precios), extracciones e introducciones de la economia regional, aunque sometida a una nueva organizacion y adoptando otros criterios

¹ Chaunu, 1966, p. 31.

² "Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1802 (y 1803) con expresion de lo que se ha extraido para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo"

conceptuales para explicar el esquema de articulacion entre esta y el mercado interno colonial. Sin embargo, no hemos llegado mas lejos que lo que la misma fuente nos permitia en el manejo de la informacion: una estatica comparada de dos cortes anuales puntuallamente documentados, sin proyecciones estadisticas adicionales que no se sostengan en la informacion de epoca. Hemos procurado no someter nuestro testimonio a operaciones que alteren su contenido. No obstante, hemos reclasificado su informacion con una nueva apreciacion sobre el papel e importancia de la demanda regional y externa en la dinamica de crecimiento de la epoca. Hemos querido, pues, formular una explicacion global que reconsidera teoricamente algunas visiones de la historiografia regional y recapacite en los terminos de la aproximacion regional a la historia colonial de Mexico.

Este doble ejercicio, combinar un enfoque regional con el manejo cuantitativo de la informacion, nos permite explicitar de otra manera fuentes que aun conocidas no habian sido revaloradas suficientemente. De ello se desprende el convencimiento de que, para avanzar en la construccion de una historia economica regional nueva, las aproximaciones tecnicas y metodologicas diversas son estimulantes y productivas. Esperamos sea entendido de esta manera nuestro intento.

El trabajo ha sido dividido, para su exposicion, en seis capitulos y en dos grandes horizontes de interpretacion: el modelo historico de desarrollo regional, y, el modelo econometrico de analisis del mercado regional. La primera parte comprende, por su tematica y tratamiento los cuatro primeros capitulos. El primero, esta dedicado a reconocer algunas

orientaciones fundamentales de la historiografía económica regional, basicamente a señalar la importancia de inscribir el análisis cuantitativo en un modelo de explicación de la economía regional. El segundo, se orienta a caracterizar los elementos que han dado su configuración social a la región: el espacio geográfico, la estructura demográfica que explica el sentido cultural de la personalidad regional, las jerarquías confesas de una sociedad rigidamente organizada así como las estructuras microrregionales que hacen visible la especialización económica, pero también los sostenes de la desigualdad.

Un tercer capítulo se ocupa de los factores históricos que permitieron, hacia el último tercio del siglo XVIII, el desarrollo sin precedente de un amplio espacio que hasta entonces había sido marginal al crecimiento económico novohispano. Allí se sostiene la hipótesis sobre el carácter orgánico de la articulación regional con el mercado interno colonial, la forma como se incorpora la región al ciclo de circulación del capital minero, y los beneficios que se aprecian en las tendencias internas del crecimiento. Sin embargo, se hace particular énfasis en reconocer las pulsaciones internas del crecimiento regional, como un proceso coordinado. Por su parte, en el capítulo cuarto se aborda el problema de la organización interna del mercado, su magnitud y estructura, la naturaleza e importancia de precisar cuantitativamente y conceptualmente su peso relativo en la economía de la época. Se concluye distinguiendo el carácter diverso que este tuvo y, señalando las distintas modalidades microrregionales en las rutinas de mercadeo, proponiendo una tipología hipotética.

La segunda parte, comprende los capítulos cinco y seis. En el primero de ellos se discute la interpretación que Eric Van Young sostiene sobre las organizaciones y articulaciones internas del mercado regional. Esencialmente se polemiza con la visión de un mercado estrecho, encerrado en sí mismo, integrado radialmente a la capital y débilmente articulado al exterior. Alternativamente, se sostiene un modelo de funcionamiento económico del mercado regional donde conceptualmente destaca la vinculación con el sector externo y se sostiene empíricamente la interpretación. La lectura histórica del modelo econométrico ocupa al sexto y último capítulo. Allí se resumen los puntos nódulos de la interpretación, especialmente aquellos que prueban el patrón de articulaciones regionales con la economía colonial y el sector externo, así como también las implicaciones internas que resultan de una demanda regional altamente improductiva, suntaria, en relación al tipo de oferta regional. Se exploran, en los saldos contables de la economía regional, las condiciones que permiten sustentar un consumo perverso negativo al propio modelo regional de desarrollo. Es, en cierto modo, una explicación sobre los límites al crecimiento y transformación de la economía regional.

La información cuantitativa que apoya la investigación ha sido distribuida en dos grandes secciones: i) aquella que está incorporada al texto y que aparece al final de cada capítulo, y; ii) la que resulta del proceso de construcción y cuantificación del modelo, que aparece en el apéndice II. El propósito de esta dissociación obedece, entre otras razones, al de aligerar la lectura y comprensión de los resultados del modelo y, complementariamente, ofrecer una versión muy desglosada de los

distintos niveles de la organización de la información para una mejor comprensión de la estructura del modelo. Por ello, se ofrece también una versión detallada de los ordenamientos conceptuales y cuantitativos que nos sugirió el estudio de la fuente.

En conjunto, el ensayo aspira a dar una versión novedosa sobre la evolución regional de los mercados coloniales, específicamente el de Guadalajara. Pero, debemos decirlo, el esfuerzo mayor de apreciación contemporánea fue hecho por el testigo de época: el intendente Abascal y Sousa.

CAPITULO I

Acercamiento regional a la historia colonial novohispana

1.1. Introducción al tema: el horizonte de la historiografía regional.

En las ultimas dos décadas la historiografía regional ha logrado consolidarse como una especialización disciplinaria alrededor de temas, problemas y conceptos peculiares.¹ A juzgar por la bibliografía reciente, sus aportes pueden extenderse hasta la historia colonial hispanoamericana. Esto obedece, entre otras razones, a que las fuentes documentales de época han abierto un horizonte muy amplio gracias al esfuerzo burocrático de la administración colonial y sus testimonios. Estas noticias de época, que permitieron a la administración colonial diseñar su política de colonización en base a amplios espacios regionales, hacen posible recuperar provechosamente esa dimensión histórica en el estudio de los grandes espacios territoriales del Imperio español en América².

Además, para comprender los problemas históricos derivados de la constitución de los estados nacionales hispanoamericanos se ha puesto al descubierto la necesidad de abrir el tema de las regiones interiores. En efecto, los obstáculos para la

¹ Consultese el balance de Eric Van Young (1985).

² Sobre la evolución de la geografía política colonial y poscolonial, véase Orlando Peña (1989, pp. 15-47).

integración política de los viejos espacios coloniales, la desarticulación de los mercados poscoloniales y las dificultades históricas para la constitución de clases nacionales obligan a incorporar a la explicación global el gran peso de los conflictos y proceso regionales². Así entonces, la llamada historia nacional del siglo XIX queda sustantivamente relativizada con el documentado conocimiento de las historias regionales, pluralizadas, frente al centralismo del poder³.

Las historias regionales han sido desigualmente desarrolladas. Partiendo de sus fuentes locales -crónicas, literatura y relatos costumbristas- han madurado hacia una mayor y mejor documentación en fuentes de época. La recuperación de los archivos locales y regionales y la explotación sistemática de los repositorios nacionales han creado las condiciones para poder hablar de una disciplina que en el trabajo empírico ha buscado definir sus conceptos, sus estrategias metodológicas y el uso de instrumentos

² Vease el trabajo de Tulio Halperin Donghi (1988) donde reconsidera el proceso de desestructuración del orden colonial a nivel macrorregional. Siendo un estudio de historia general, muestra un excelente tratamiento de las identidades y desigualdades regionales en la América española.

³ En nuestro país el centralismo político, afirma Enrique Florescano, "nos legó interpretaciones y versiones de la historia de México pretendidamente nacionales que de hecho difunden una visión centralista de la historia del país. Estas historias se pensaban y piensan nacionales, porque reconocen los intereses del centro y de la federación como los fundamentales en la construcción política del país, y en esa misma medida ignoran, ocultan o deforman los intereses locales y regionales. A tal punto se ha impuesto esta manera de enfocar la historia de México que es frecuente calificar de antinacional o de reaccionaria cualquier interpretación que afirme los intereses locales o regionales y los contraponga a los del centro." (Florescano: 1982, p. 35)

de análisis mas complejos. No obstante, sorprende la debilidad teórica de sus planteamientos, en contraste con su dominio de fuentes empíricas⁶.

Buena parte de las investigaciones regionales en historia mexicana comparte esta limitación por el carácter de sus materiales, aun cuando sus conclusiones se reduzcan a matizar las consideraciones globales sobre la historia nacional. Un ejemplo característico puede ser el del crecimiento económico general, así como la formación de la élites regionales y la constitución del poder nacional.

Hoy, quizás sea difícil reconocer un texto de historia colonial o contemporánea sobre México que no refiera a un marco regional -y provisional- de sus exemplificaciones y conclusiones. El ejercicio de una historia regional comparada, sin embargo, no ha sido desarrollado aun con la considerable cantidad de monografías -o tesis de grado- publicadas, lo que llama a reflexionar sobre la constitución de una práctica colectiva que

⁶ Dos actitudes características las expresan Jean Meyer y Luis González: el primero afirma "La historia local es concreta y materialista (sic): toma en cuenta la vida cotidiana, se preocupa por las enfermedades y la medicina, las técnicas y su propagación. Por eso existen médicos, ingenieros y curas entre los microhistoriadores. Así, funciona como historia experimental, como ciencia de lo particular. Anterior a la síntesis y condición de toda generalización, de toda teoría, la historia local es monográfica. Por eso vive de los archivos. ... (y concluye) puedo certificar que para mí todo depende de los archivos." (Meyer: 1982, p. 28), en tanto, el segundo matiza "...no basta la riqueza de combustible documental para obtener una estricta y fina producción de libros históricos. Tanto o más importante que la materia prima de los documentos son los motores que puedan ponerla en acción. En la tarea histórica esos motores se llaman preguntas hechas a los documentos. Sin buenas colecciones documentales, las preguntas de los historiadores carecerían de sentido." (González: 1982, p. 55)

c carece de una reflexión teórica correspondiente. No obstante, se puede decir que más que una reflexión teórica sobre el ejercicio de la historia regional se ha recurrido a la adopción de modelos explicativos de otras disciplinas sociales, particularmente de la antropología, la geografía y la economía. Quizá por ello, la historia regional deba llevar consigo algún apelativo que la caracterice: etnohistoria regional, geohistoria regional o historia económica regional. La pregunta obligada es, entonces, qué posibilidad metodológica y teórica tenemos de lograr una historia regional total.

La ambición de una visión total es tan general a la historia como enfoque global del conjunto social que parecería pretencioso requerirlo para una forma específica -temática o metodológicamente- de hacer historia de la sociedad. Sin embargo, a primera vista, el estudio de sociedades regionales obliga a considerar una cantidad diversa de niveles de la vida social

• A la manera como Pierre Vilar se ha esforzado en proponer, en su obra sobre la Cataluña moderna, donde se pueden reconocer sus esfuerzos de historiador que partió de la geografía y logró crear una propuesta concreta de historia total regional en la larga duración. Citemos solo una de sus reflexiones centrales, que atienden al tipo de esfuerzo que exige una historia total regional: "Me enfrentaba ni más ni menos con el problema de conciencia que ha debido (me imagino) de afectar a cada geógrafo dispuesto a construir una monografía regional. Todo límite impuesto a su investigación, ya sea por la elección de una sub-región arbitrariamente delimitada, ya sea por una preferencia demasiado exclusiva hacia las formas del análisis, amenaza la solidaridad espontánea de los hechos, la personalidad concreta del grupo humano y, por esta vía, puede disolver el objeto mismo que conviene someter a estudio. Pero captar un objeto demasiado vasto como totalidad exige unos aprendizajes demasiado variados para que el manejo de una herramienta particular de investigación no pierda en eficacia y precisión. Hay cierta contradicción, en toda aproximación científica, entre extensión y profundidad, entre variedad y solidez." (Vilar: 1978, p. 12)

reconociendo lo específico a un territorio. En cierto modo, la microhistoria propuesta por Luis González es una historia pueblerina total, pero insuficiente para explicar una realidad regional".

Es decir, para la construcción de un concepto de región que sea a la vez convincente y explicativo se requiere estimar el tejido de relaciones sociales que hacen característico un espacio determinado. En la definición de estas fronteras conceptuales, naturalmente, el problema de investigación define los contornos de lo regional: lingüísticamente la región de hispanoparlantes comprende sociedades diversas y espacios quizás ligados sólo por esta característica común; sin embargo, las regiones integradas al mercado de una producción dominante -v.gr. tabaco, cochinilla, granos o piasta- observan como denominador común sus

"En una de tantas definiciones que de su trabajo ha dado Luis González, esto es, de la microhistoria nos revela los aspectos centrales de su propuesta y sus propias limitaciones: "Fase al valor que le da Eraudel (al concepto en tanto creador de él, A.I.), es un vocablo inédito o casi, todavía sin significación concreta reconocida, y si no belic, si eficaz para designar una historia generalmente tachonada de minucias, devota de lo vatumto y de la patria chica, y que comprende dentro de sus dominios a dos oficios tan viejos como lo son la historia urbana y la pueblerina. ... Matria, en contraposición a patria. Designaría el mundo pequeño, débil, femenino, sentimental de la madre; es decir, la familia, el terruño, la llamada hasta ahora patria chica. Si nos atrevemos a romper con la tradición lingüística, el término de historia matria le viene como anillo al dedo a la mentada microhistoria. ... La microhistoria es ciencia en la etapa recolectora, depuradora y comprensiva de las acciones del pasado humano, y es arte en la etapa de la reconstrucción o resurrección de un trozo de la humanidad que fue. ... En las ciencias de la naturaleza y en las ciencias sistemáticas del hombre la explicación es una tarea científica; en la historia y principalmente en la micro es más que nada una tarea artística y prescindible. En la microhistoria no vale la pena teorizar y abstraer." (González: 1972, 1986, pp. 14-43)

ligaduras a la circulación mercantil espacialmente localizada.

La integración, en este caso, es mucho más decisiva para su propio desarrollo.

Así pues, es posible establecer que la coloración específica de una sociedad regional viene determinada por formas socialmente dominantes de producción y reproducción, esto es, por la forma peculiar en que el capitalismo organiza y asigna funciones al espacio regional⁶. Parecería entonces, que la operación histórica es al mismo tiempo una operación analítica particular: la regionalización. Efectivamente, si pensamos en una región como un espacio constituido históricamente, la categoría debe ser considerada como rigurosamente histórica. Ahora bien, la regionalización de los procesos históricos es al mismo tiempo una construcción mental, una forma conceptual de atrapar procesos reales en una dimensión específica: la regional. Pero, no es por ello menos relevante para la explicación histórica, y quizás sea eso lo que estimula la investigación empírica a ese nivel.

En consideración a ello, la historia regional debe ser entendida más como un enfoque específico, que como una disciplina peculiar. Su proceso de construcción conceptual es incipiente, sus deudas

⁶ Como bien advierte Antonio García de León: "Es claro que los distintos paisajes y climas sociales, que caracterizan a cada región tienen que ver con la forma de las relaciones sociales, los cauces de la producción, las manifestaciones políticas e ideológicas y la cultura o las culturas locales. En suma, creo que cada región merece un tratamiento diferente que estaría determinado por la naturaleza del material de apoyo, incluso en periodo y espacios muy limitados. Se trata de que la naturaleza del objeto ayude a la construcción del modelo de investigación y no de que los marcos teóricos preconcebidos sujeten por la fuerza a los datos." (1984, p. 78)

metodologicas con otras disciplinas son aun gravosas. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer su capacidad para esclarecer problemas en la explicacion historica.

1.2 El enfoque regional en la historia colonial: acercamiento metodológico.

Hace cerca de dos decadas, en 1972, Sempat Assadourian publico un minucioso estudio sobre la integracion economica del espacio peruano². En ese trabajo analizo de manera critica los niveles especificos ("contextos") convencionalmente utilizados para definir conceptualmente el espacio colonial: la region, el espacio nacional y el bloque colonial³. Propuso, en cambio, reconocer "otra escala de contextos espaciales" que partieran de la consideracion del caracter fracturado de la America española.

En su perspectiva, la politica de colonizacion da continuidad y otorga nueva forma a una realidad historica precedente que se modificara a partir de la ocupacion colonial: i) la estructura regional se basa en la existencia de uno o mas productos dominantes que articulan el crecimiento hacia afuera, hacia la

² C. S. Assadourian (<1972> 1983 pp. 155-254)

³ Su rechazo era fundado en el reconocimiento de algunas inconsistencias en el manejo historico y conceptual por la historiografia, a saber, i) el de region, en razon de que las monografias de este tipo carecen de sustento metodologico al asimilar, conceptualmente, el desarrollo de la regionalidad con tendencias de mayor amplitud espacial; ii) el de espacio nacional, debido a las dificultades historicas para hablar de ellos como creaciones de la crisis del orden colonial precedente; y; iii) el de bloque colonial, en atencion a ser considerado el "unico nivel de la articulacion espacial" (Assadourian: 1983, pp. 156-161).

metropoli; ii) al interior del espacio se genera una division del trabajo que articula y jerarquiza el desarrollo intrarregional; iii) la reglamentación sobre la comunicación interna es privilegio metropolitano que, a la vez que define internamente los conductos de intercambio cierra los espacios coloniales a otras potencias, y iv) consecuentemente, aquella se reserva la regulación e interrupción de esa comunicación intracolonial. La influencia del poder colonial en la estructuración y funcionamiento de los espacios coloniales obliga a considerarlos no como territorios aislados, sino como contextos abiertos de tipo colonial²¹.

La importancia y utilidad de la visión de Assadourian radica, a nuestro parecer, en dos circunstancias: i) es una definición conceptual que recupera la dinámica del conflicto entre intereses regionales y metropolitanos, atribuyendo a la integración y crecimiento de espacios coloniales una autonomía específica, en tanto procesos tempranos de estructuración de los ámbitos nacionales ulteriores, y; ii) aspira a reconocer la importancia del sector externo en la integración orgánica de la economía regional vinculando su dinámica con macroprocesos históricos. Esta orientación metodológica primaria para la investigación, nos parece más relevante que la asimilación de modelos funcionales de otras disciplinas para la historia regional.

Partiendo de sus apreciaciones globales, quisiéramos puntualizar algunos principios metodológicos para el manejo del concepto de espacio económico regional, como un contexto abierto, que

²¹ Assadourian: 1983, pp. 150-161

utilizaremos a lo largo de este trabajo. En principio conviene determinar el sentido la caracterización: se pretende dar contenido a un sistema de relaciones económicas que caracterizan históricamente la organización de la vida material de un territorio colonial.

Así, las funciones endógenas de la producción regional permiten crear una infraestructura de la vida material con rutinas de intercambio. A saber: la existencia de una específica estructura agraria regional designa la articulación del tejido de mercados y productos, creando un excedente regional que permite su enlace macrorregional. Lo que se muestra, por ejemplo, en la producción de cereales en la economía regional de Guadalajara. La especialización interna, establece las funciones exógenas de la economía regional y permite reconocer la manera peculiar en que esta se inserta en un sistema de interdependencias macroestructurales: el sistema colonial hispanoamericano, el mercado interno colonial y la producción regional de medios de vida y producción. De esta manera, la región no es el eje de la historia, sino el escenario alterno de procesos combinados¹².

¹² Una visión más enfática de esta articulación atribuye al sector externo el carácter decisivo de la vida colonial. Siguiendo lo planteado por Manuel Castells, Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano sostienen que los distintos modelos históricos de la organización espacial en la colonia revelan que: "el factor dominante en la organización del territorio, el sistema urbano y la red de comunicaciones que dota de sentido a todas las unidades, es el sector externo, y específicamente, la relación metrópoli-colonia, la cual tiene su expresión más clara en el sistema de comercio que regía a la Nueva España. Esta relación es la que produce ese sistema urbano 'volcado hacia afuera', determinado y organizado desde el exterior, y centrado en la ciudad de México, polo que juega en el interior un papel semejante al de la metrópoli exterior." (1977, pp. 23-24)

Esta apreciación metodológica cobra importancia si se emplea en el estudio de la economía colonial en dos momentos decisivos de su desarrollo: i) en la estructuración a escala regional de la nueva economía colonial durante los siglos XVI y XVII, y ii) cuando se procura una restructuración que deviene en desestructuración de la organización espacial y funcional de las economías de ultramar en los siglos XVIII y XIX. La peculiaridad de ambos momentos está en que la combinación de fuerzas exógenas y endógenas genera un complejo de conflictos que reemplazan el sistema de equilibrios sociales y rutinas económicas: ocupación del territorio y reasimilación del excedente económico en el siglo XVI, reasignación de funciones regionales y conflicto por el capital social invertido en el crecimiento regional en el siglo XVIII. La producción y apropiación de metales es la continuidad histórica que transforma el esquema de funcionamiento del espacio colonial y su papel en la economía mundial. Al interior del espacio colonial novohispano -esto es, en su mercado interno- la organización territorial de la circulación se impone en un doble circuito que entrelaza la producción de metales con otras mercancías y con el mercado internacional, creando conglomerados mercantiles articulados. Por ello, la investigación merece ser necesariamente regional y abierta al esquema macroeconómico de interdependencias¹².

¹² Es este enfoque el que nos propone Sempat Assadourian para el estudio de los circuitos de circulación al interior de la economía colonial hispanoamericana, y específicamente para valorar el papel de las regiones interiores vitales a la circulación intracolonial, en economías plateras como la novohispana (Assadourian: 1983, pp. 302-306).

1.3 La construcción de modelos cuantitativos en el estudio de la historia regional.

Así como la calidad y características de ciertas fuentes primarias garantizan la construcción de series temporales -demográficas, de producción e intercambio- su manejo instrumental e histórico no lleva siempre consigo la adopción de modelos cuantitativos coherentes que expliquen la dinámica económica regional¹⁴. La incorporación de datos masivos a la investigación no revela, inmediatamente, que se trate de un estudio cuantitativo: la ausencia de modelos es el punto nodal. Sin embargo, desde nuestro punto de vista a la cuantificación de fuentes seriales, que es ya una de las formas más generalizadas de la historiografía colonial, puede incorporarse a un modelo explicativo, con lo que potenciarían su capacidad analítica de una parte, al dar testimonio de los movimientos oscilatorios de algún indicador particular (rentas decimales, tributarios, comulgantes, intercambios comerciales, etcetera) y, de otra, al

¹⁴ Como por ejemplo el trabajo de Rodolfo Fastor et. all. (1879) sobre la renta decimal en el Obispado de Oaxaca para el siglo XVIII. Una valoración de las series decimales permitieron a los autores comparar algunos criterios globales sobre el crecimiento de la economía novohispana en ese siglo, sin embargo, fuera de una especialización geográfica asociada a productos que diezmaban lo que les permiten reconocer una división regional del trabajo, sus conclusiones son insuficientes para considerarlas una interpretación sobre el modelo regional de crecimiento. Una precisa crítica a sus conclusiones y procedimientos cuantitativos fue hecha por Héctor Lindo Fuentes (1979), quien reconociendo el enorme esfuerzo de ordenación y cuantificación empírica puntualiza las inconsistencias en los procedimientos cuantitativos y sus consecuencias en la explicación histórica.

dar coherencia a la explicación de los cambios en las estructuras de la vida material y social de una región.

A juzgar por los estudios más notables de la historiografía colonial novohispana, hasta ahora se ha recurrido más a la historia serial de diversos indicadores sociales que a una historia cuantitativa de la economía regional. Sin embargo, algunos especialistas han reconocido la importancia de establecer convergencias entre distintos campos de la historia social -por ejemplo, la demografía histórica- con la económica, en tanto recurso metodológico de la explicación global¹⁶. Conviene determinar, en sus fuentes intelectuales, la implicaciones de uno y otro ejercicio cuantitativo.

Mientras que la historia serial, tal como la definió Pierre

¹⁶ Nos referimos particularmente a Claude Morin, quien ha formulado consistentemente desde la demografía histórica los campos de intersección entre enfoques disciplinarios, a partir de la información cuantitativa. En sus palabras: "La demografía histórica es el prefacio del conocimiento de los hombres; nos introduce en los problemas económicos y sociales, en los problemas de la mentalidad, tan difíciles de comprender. ... Cada conjunto de características demográficas se forma en un contexto económico y social propio. Las fluctuaciones demográficas, e incluso las estructuras, es decir, el conjunto ordenado de las variables, llevan la huella de un condicionante socioeconómico. El acceso a la tierra y las vicisitudes del trabajo, afectan la nupcialidad; la malnutrición, la carestía, el amamantamiento o el dar el hijo a que sea criado por una nodriza, influyen sobre la fecundidad; la mortalidad es muy sensible a los ciclos económicos, a la desigualdad social. ... Se trata de abarcar la totalidad de las diversas actividades del hombre y de ahí la necesidad de multiplicar las observaciones sobre la realidad social; para ello es necesario movilizar todo un arsenal de fuentes, preferentemente cuantitativas y seriadas." (Morin: 1972, pp. 45-75)

Chánuu¹⁶, se ha ensayado parcialmente en la historiografía sobre México, la propuesta de Jean Marcewski¹⁷ prácticamente no ha sido

¹⁶ "Una historia que se interesa menos por el hecho individual (hecho político, naturalmente, pero además cultural o económico) que por el elemento repetido, por lo tanto integrable en una serie homogénea, susceptible, enseguida, de ser objeto de los procedimientos matemáticos clásicos del análisis de series; susceptible, sobre todo, de enlazarse con las series que utilizan habitualmente las otras ciencias del hombre. Es allí donde reside el carácter esencial de esta historia serial, pero que puede, también, llamar simplemente útil. Ella se vuelve al pasado, con sus propias técnicas puestas al servicio de problemáticas prestadas." (Chánuu: 1967, p. 18)

¹⁷ "La historia cuantitativa puede, pues, ser definida como un método de historia económica que integra todos los hechos estudiados en un sistema de cuentas interdependientes y que extrae sus conclusiones en forma de agregados cuantitativos determinados, integra y únicamente, por los datos del sistema." El sistema, por su parte, se definiría como el modelo de ecuaciones interdependientes conocido como modelo de contabilidad nacional, aplicado de manera retrospectivas a economías preindustriales (Marcewski: 1973, pp. 17-19).

secundada. Ha resultado mas influyente, en terminos relativos, la New Economic History norteamericana y esta ha sido experimentada por economistas, mas que por historiadores.

Esto resulta explicable a luz del tipo de fuentes primarias con que se ha construido la historia serial: los registros coloniales. Ya que esta propone un analisis de indicadores serials de larga duracion (por lo menos tendencias seculares), relativamente autonomos en sus fuentes e intervinculados en la explicacion historica. Mientras que la historia cuantitativa, como analisis regresivo del comportamiento econometrico de la vida material, requiere de una estadistica sistematizada, organica, relativamente homogenea y consistente en sus comparaciones metrologicas. Por su parte, los ensayos sustentados en ciertos aspectos metodologicos de la historiografia norteamericana han sido, en el mejor de los casos, sectoriales¹⁰. Si bien uno de sus principales temas, el problema del crecimiento, se ha planteado para la economia del siglo

¹⁰ Vease especialmente los trabajos del historiador-economista John Coatsworth sobre los ferrocarriles (1978) y su explicacion sobre la evolucion negativa del producto nacional bruto mexicano durante el siglo xix (1979, pp. 171-186); y del economista Leopoldo Solis (1978), quien explica el desarrollo economico mexicano en la larga duracion, a partir de modelos caracteristicos de la teoria economica neoclasicista. La diferencia de optica y el acercamiento metodologico es notable, sin embargo, la influencia de la New Economic History es constatale en sus temas y tratamiento instrumental.

pasado con mas sentido polemico que trabajo documental¹⁵.

En principio, una tarea primordial es redimensionar teoricamente los testimonios de epoca que hayan procurado comprender sistematicamente el funcionamiento de la economia colonial. Estas pueden ser un puntos de partida crucial en la reconsideracion de la vision que tenemos de la economia novohispana a fines del siglo xviii y principios del xix. Ejemplo de ello, son el trabajo de Sempat Assadourian sobre la obra de Fausto de Elhuyar¹⁶, los

¹⁵ Vease el trabajo citado de John Coatsworth (1979) sobre los obstaculos al crecimiento de la economia mexicana. Una contextualizacion interesante es la de Ruggiero Romano (1972), donde sugiere una reflexion previa a la incorporacion de tecnicas y procedimientos cuantitativos caracteristicos de la historiografia norteamericana de los años sesenta. La prevencion, no es solamente en relacion a los metodos de quantificacion, sino en relacion a la relevancia de los problemas historicos que la investigacion plantea.

¹⁶ El trabajo de Fausto de Elhuyar al que nos referimos, es el titulado "Memoria sobre el influjo de la mineria en la agricultura, industria, poblacion y civilizacion de la Nueva Espana en sus diferentes epochas, con varias disertaciones relativas a puntos de economia publica conexos con el propio ramo por Don Fausto de Elhuyar, ..." publicado originalmente en Madrid, en el año de 1825. El ensayo de Assadourian (1962, pp. 255-273) sobre la Memoria, tiende a recuperar de la fuente de epoca la hipotesis sobre el caracter ordenador de la produccion de plata en el mercado interno colonial novohispano.

diversos ensayos sobre la Memoria de José Ma. Quiros²¹ y del

Ensayo de Humboldt²².

En segundo lugar, gracias al manejo de fuentes primarias se pueden sentar las bases de una nueva regionalización de la historia de los espacios coloniales. En efecto, la explotación sistemática de los archivos fiscales, demográficos y económicos diocesanos nos pueden revelar las razones de su permanencia

²¹ El trabajo del capitán Quiros fue presentado al Consulado de Comercio de Veracruz bajo el título de "Memoria de Instituto. Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España sus naturales producciones en los años de tranquilidad y su abatimiento en las presentes convulsiones, por el Secretario del Consulado de Comercio de Veracruz Don Jose Maria Quiros..." en aquel puerto, en el año de 1817 (Florescano/Gil; 1973, pp. 251-264.). Entre los trabajos contemporáneos sobre la fuente son de señalar el pionero de Robert Smith (1947, pp. 680-711), quien destaca la importancia de la fuente, el de Fernando Rosenzweig (1963) quien uso de la fuente para dar una explicación cuantitativa del funcionamiento de la economía novohispana y, particularmente, el de Ma. Eugenia Romero y Luis Jauregui (1986, pp. 105-140), quienes reconsideran críticamente cifras y conceptos de evaluación sobre la economía de la época, especialmente del ingreso nacional y la circulación monetaria. Por su parte, para una compilación exhaustiva de las Memorias del Consulado de Veracruz, sus proyectos, inversiones y conceptos de política económica conviene consultar el trabajo de compilación documental de Javier Ortiz de la Tabia (1985).

²² "Ensayo político sobre el reino de la Nueva España" publicado originalmente en París en 1828, fue en su época y sigue siendo una fuente ineludible. Ha sido objeto de una diversidad de estudios, como del mismo Ortega y Medina (1978), su editor en español, sin embargo como fuente para el estudio cuantitativo del producto nacional ha sido utilizada exclusivamente, que tengamos noticia, por Henry Aubrey (1950) y, muchos años después por Romero/Jauregui.

territorial frente a cambios en la administración colonial²². Así, por ejemplo, estudios sobre el Obispado de Michoacán demuestran la articulación vertical de varias regiones diferenciadas en sus estructuras de poblamiento, etnicidad, economía rural, circuitos de circulación y paisaje²³. O bien, el cuidadoso manejo de fuentes parroquiales puede mostrar la articulación económica microrregional a la dinámica de mercados macrorregionales, particularmente de la plata, que presenta una altísima correlación en su comportamiento cíclico, y abre un nuevo horizonte en el estudio de las interrelaciones regionales

²² Sobre las rentas decimales, Aristides Medina Rubio clarifica muy bien la importancia de los fondos diocesanos: "Mas importante que el Archivo General de la Nación, en relación a los documentos de diezmos, los archivos de los cabildos metropolitanos de varias ciudades encierran un verdadero tesoro. Sin duda alguna, la historia económica de hispanoamérica encontrara en estos archivos, y particularmente en sus cuentas y registros de diezmos, una rica veta para adelantar las investigaciones que se precisan sobre crecimiento económico, fluctuaciones, precios y crisis de las economías agropecuarias de los siglos coloniales." (1963, p. 18 y ss.)

²³ Así lo confirma Claude Morin, en su excelente estudio sobre Michoacán colonial en el siglo XVIII: "La unidad de la diócesis no debe hacernos perder de vista el sentido de las realidades materiales. En su territorio estaban comprendidas diversas regiones cuya única relación entre sí era la común dependencia de la sede episcopal, de manera que la diócesis formaba un conjunto heterogéneo de regiones naturales segregadas de su medio propio y agrupadas en un todo que más que nada era histórico" (1979, p. 21 y ss.).

de la economía platera²⁵.

Sin embargo, aun reconociendo la importancia y significación de este tipo de estudios percibimos una ausencia notable en el planteamiento de los modelos de crecimiento regional: la falta de una contabilidad integral de territorios económicos articulados. Así, entonces, la empresa de una contabilidad nacional regresiva tropieza con dos dificultades básicas: la falta de una estadística nacional integrada en la época, y la desconfianza de los historiadores hacia una operación de homogeneización y construcción de categorías estadísticas contemporáneas con heterogéneas fuentes de época, sin la cual es prácticamente imposible ensayar una historia cuantitativa integral de la

²⁵ Segun lo demostró Cecilia Rabell para San Luis de la Paz, la dinámica microrregional estaba intimamente enlazada al movimiento macroregional de la producción, específicamente a la producción minera. Así, concluye su investigación empírica probando que: "La distribución de los puntos en el diagrama de dispersión indica que hay una relación entre la producción de metales y la agropecuaria. ... Los coeficientes de correlación obtenidos son asombrosamente altos: 0.82 entre la producción de metales de Guanajuato y la producción agropecuaria de la diócesis de Michoacán de 1715 a 1808; y 0.81 entre la primera y la producción de San Luis de la Paz. El resultado de esta comparación nos sugiere que un tema central en futuras investigaciones de economía regional novohispana deberá ser el que plante los mecanismos de interrelación entre la producción agropecuaria y la minera en la formación de los mercados regionales." (1985, p. 62.)

economía colonial^{se}.

Se puede ensayar, como propone Pierre Chaunu, una interpretación cuantitativa a nivel regional, una aproximación que refleje la dinámica y articulación espacial en territorios económicos integrados, en un modelo de contabilidad regional^{zz}. Este trabajo de contabilidad espacial de la economía colonial deberá observar, desde nuestro punto de vista, ciertas condiciones y procedimientos básicos: primero, sustentarse en fuentes de época privilegiadas que proyecten una imagen global de la economía regional, no una tendencia sectorial; segundo, incorporar las producciones dominantes y sus proporciones cuantitativas nominales -precios y cantidades anualizadas- como stocks regionales y como flujos circulatorios interregionales; tercero,

^{se} La expresión y el sentido es de Pierre Chaunu, cuando hace una severa crítica al trabajo de cuantificación de Marcewski y Toutain. Para él, según sus palabras, "... no hay historia cuantitativa más que en una reconstrucción del pasado según el modelo de contabilidad nacional". Cuantitativa y circular, puesto que toda variación en una columna del balance repercute necesariamente sobre el conjunto del sistema. la historia cuantitativa a la que aspiran los economistas podría, por consecuencia, definirse como contabilidad nacional regresiva, historia cuantitativa global, incluso historia cuantitativa circular". Vista de este modo, el ejercicio de una contabilidad regresiva es, en su parecer, imposible para antes del siglo XIX por falta de información históricamente confiable -aun en sociedades como la francesa, con una gran tradición estadística- y, conceptualmente inapropiada para territorios no integrados nacionalmente. (1988, pp. 28 y ss.)

^{zz} La propuesta de Chaunu, en tanto aprovechamiento del instrumental conceptual de la historia cuantitativa bajo el criterio del historiador, puede plantearse así: "... el modelo de contabilidad nacional en la reconstrucción del pasado sólo es una aproximación entre otras. Debe ser cada vez más asociado con dos procederes paralelos, conforme nos remontamos en el tiempo: múltiples aproximaciones regionales sobre un modelo por precisar de contabilidad regional, algunas aproximaciones espaciales: el Mediterráneo o el Atlántico son tan reales como Francia o España en el mundo de los siglos XVI y XVII." (1988, p. 37)

documentar una apreciación de los distintos circuitos de circulación y magnitudes del intercambio para establecer los niveles de articulación de la economía regional y, por ultimo, reconstruir estados anualizados en un mínimo de dos para estimar la dinámica estructural del crecimiento. Los instrumentos de la contabilidad retrospectiva, entonces, se supeditan a la calidad de las fuentes de época y sus estimaciones cuantitativas a la consistencia empírica e histórica de la interpretación que debe de ser, necesariamente, regional. Nuestra valoración empírica de las Memorias de Abascal quiere ser un esfuerzo en esa dirección.

CAPITULO II

El Modelo Histórico: Guadalajara colonial, formación de su economía regional.

2.1 La formación del espacio económico regional: la disposición del territorio.

El amplio espacio de la Nueva Galicia -como reino y como audiencia- fue creación de sus conquistadores y colonizadores, pero las condiciones del territorio configuraron la sociedad y la economía coloniales. La conquista occidental no fue para ellos la gran empresa del altiplano; las resistencias de la tierra y de los naturales no costearon, inmediatamente, los sacrificios de la conquista. Las recompensas en metales y trabajo fueron exigüas. las tierras -aunque dilatadas y feraces- estuvieron más pobladas de bestias que de hombres. Su gobierno y doctrina, aunque nominalmente mayusculo no tuvo el lustre del de la Nueva España¹.

¹ "A esta Provincia quiso Nuño de Guzman llamar Galicia -escribió Fray Antonio Tello citando la Historia General de las Indias-, por ser region temprada, de tierra aspera y de gente recia, en todo muy parecida a nuestra Galicia de España; y por eso a la primera ciudad que en ella fundó puso por nombre Compostela, porque conformandose en todo con la de España; y sus naturales fueron belicosos; es Provincia muy abundante de mantenimientos y la tierra muy fértil y abundante de cera y miel. la qual se halla en los montes; los fructos de la tierra y (de) Castilla se dan muy bien, hay muchas labores de trigo de que se hace muy lindo y sabroso pan, muchas estancias de ganado mayor y menor, mucha cría de mulas y caballos, ... no muy rica de platta, hallo sido en parte de perlas y aun hubo mucho oro en los ríos, de lo que pagaban en tiempos pasados los yndios sus tributos a los catíques y encomenderos; en lo demás del Reyno ha habido muchas minas de plata, muchas de las cuales se acabaron y otras se van descubriendo cada dia y permanecen...." (Tello: <1651>, (1966), p. 14)

Así, la ocupación de la tierra se ajustó al abrigo de los valles, las cuencas de sus ríos y las ciénagas de sus lagos. Entre tanto, los naturales de la tierra -una vez derrotados- se quedaron con las serranías que no codiciaran los buscadores de minas, así como las quebradas de los barrancos donde no se lograron plantaciones^a.

La descripción del reino, de su perfil físico, revela como en el tiempo la percepción mitica de un espacio ignoto cedió al reconocimiento de un territorio cada vez más ocupado^b. La posición y vecindad del reino fue documentada con alguna precisión hacia principios del siglo xvii^c. Para entonces, sus confines con Nueva España eran las provincias de Michoacán y Avalos al oriente y sur, el Nuevo reino de León y de la Nueva Vizcaya en su parte septentrional y, la llamada mar del sur -o pacífica- por el occidente a lo largo de 132 leguas, desde el río

^a "... Hay también en esta serranía algunos indios -escribió Arregui-, unos congregados en doctrinas, como en los Bisoritas, Guazamotas, Guainamotas, Xiximes, Acaxes y algunos Tepéguanes, y todos son pocos y se hace en ellos poco fruto, porque cada día se van a sus rancherías, y como es tierra tan aspera no los pueden ir a buscar, sino con gran trabajo. Otros hay también que son gentiles y viven en rancherías por los ríos y quebradas con cierto escándalo y estorbo a los que ya son cristianos entre los cuales los mas son los Coras, una nación que está en esta sierra, menos de 20 leguas de este valle de Jalisco..." (Arregui: <1621> 1980, p. 77)

^b Esta la diferencia entre imágenes como la de Fr. Antonio Tello, que uso de las descripciones de la conquista y Domingo Lázaro de Arregui quien caminó por todo el reino y principalmente por sus fronteras ignotas.

^c "La parte o región que de esta Nueva España se nombra Nueva Galicia es tierra que continua con ella y está situada por la parte occidental de la misma Nueva España, y corre su tierra por entre el occidente y el septentrion, metiéndose algo al norte, y esta casi toda ella en la torrida zona de tal manera que la parte mas septentrional sale poco del tropico de cancer." (Arregui: <1621> (1980), p. 73)

Cañas en la provincia de Culiacán hasta el puerto de Navidad, incluido el Cabo de Corrientes.

En él se reconocían dos cortes físicos que dividieron su horizonte y temperamento: el río Grande de Santiago y la sierra madre occidental^e. El curso del río, arteria pluvial del reino, nacía para aquel territorio en la laguna de Chapala, donde descargaba el caudal venido desde el pueblo de Lerma inmediato a Toluca, y moría en el Pacífico unas leguas al norte de San Blas. Era este el sistema hidrológico más importante, ya que interconectaba las corrientes de arroyos y afluentes tributarios que fertilizaban los valles centrales^e. Por su parte la sierra

^e "Este río y sierra dividen por este reino en dos partes -nos dice Lazaro de Arregui-, y la que queda al norte (que es lo que dicen Lagos, Sierra de Pinos, Juchipila, Tialtenango, Ramos, Zacatecas, Sombrerete y los demás) es tierra fría respecto de lo que queda al austro y poniente (que es la provincia o jurisdicción de Guadalajara, las de la Purificación, Compostela, Centetipac, Acapcheta y Culiacán) que son calientes, y más cuanto mas cercanas al mar. Corre la serranía en lo que está visto, y yo he andado desde los puertos de Mochitiltic (depresión barrancosa a 17 leguas poniente de Guadalajara, A.I.) hasta las minas que nombran de Baymca, casi 200 leguas, y pasa adelante, que no se le sabe fin aunque algunos dicen que descabaza en los llanos de Zibola o reino de Quivira" (Arregui: <1651>, 1960, p. 76).

^e "... un río grande -escribe el padre Tello- que naciendo junto a San Matheo de Atengo, cerca de la Provincia de México, y caminando por algunas llanuras, después de haber rebundido en si otros doce ríos, dando muchos rodeos entra en la hermosa laguna de Chapalac, que tiene más de treinta leguas de largo y setenta de circuito y abunda de muchos y buenos pescados en sus aguas dulces y cristalinas, y saliendo ella muy manso, que apenas parece que corre, va caminando por espacio de trece o catorce leguas hasta dar en un despeñadero, dos o tres leguas de Guadalajara (en Juanacatlán, A.I.), donde con gran ruido se precipita en una profundidad muy grande; de ahí va caminando entre peñas y quebradas a Tierra Caliente donde ya está lleno de caimanes que son a modo de cocodrilos... Entra este río en el mar del Sur austriaco, cerca de Tzenticpac. En este río hay mucho y muy buen pescado que llaman bagre, y declinando a Tierra Caliente, se coxe en él robalo y palometa." (Tello: <1651>, 1968, pp. 12-13).

occidental, que corria paralela al litoral, dividia la altiplanicie de los declives costeros y tierras bajas diferenciando sus climas y producciones.

El territorio agricola de la Guadalajara colonial estaba comprendido, entonces, a lo largo de tres grandes sistemas hidrologicos (el central de Santiago^a, el intramontano de

^a "Divide este Reino -testifico Arregui- una serrania que corre a lo largo del sureste-noroeste, metiéndose algo al norte desde los puertos de Mochitiltic donde parece que descabeza o se divide 17 leguas de Guadalaxara al poniente, en la jurisdicción de las minas de Santo Domingo,... Tiene de ancho la sierra a mas de 40 leguas por cualquier parte, y esta casi toda despoblada, o tiene muy poca gente si no es en las vertientes, que hay algunos reales de minas, que los que caen a la parte meridional, por ser tierra caliente, todos son pobres, porque las minas duran poco y su riqueza y buenos metales se hallian a mantos muy en la superficie de la tierra." (Arregui: <1621> 1980, pp. 76-77)

Los afluentes principales del Santiago eran: el río Zula, que desciende de las tierras altas de la Barca y desemboca en el lago de Chapala fertilizando las tierras orientales de Tepatitlan, Tototlan y la cuenca de Ocotlan; el río Verde, cuyo caudal proviene de Aguascalientes y Zacatecas desembocando a pocas leguas al norte de Guadalajara, constituye el sistema hidrologico de la región Aiteña comprendida entre Lagos, Tecalciche y San Juan; el de Juchipila que, viniendo de aquel pueblo corre en diagonal al norte de la capital desembocando en la barranca de San Cristobal; asimismo, unas leguas río abajo el Cuixtla que desciende desde la tierras nortefinas de Colotlán deja su caudal al Santiago; el río Bolaños, que corre paralelo al Cuixtla del costado occidental de la sierra central, deposita su caudal algunas leguas al noroeste del anterior según el torrente estacional que haya logrado tomar desde la tierra huichol y los cañones de Bolaños y Chimatitan. Los demás afluentes que corren desde la sierra occidental por su declive exterior vienen a sumarse al caudal del Santiago hasta muy cerca de la costa, ampliando su cauce hasta la planicie de Santiago, en la entonces jurisdicción de Santiispac. (Barcena: <1888>, 1983, pp. 235-236)

Ameca-Mascota^o y los sureños de Armería-Cohuayuna¹⁰) y otros del declive y costa que no presentan ramificaciones interiores y desembocan directamente en el mar¹¹ hasta el de Cañas en el límite septentrional del territorio. La horticultura y cultivo de

El río Ameca, nace al sur de la laguna de Magdalena de manantiales, ciénagas y lagunas corriendo a lo largo de 38 leguas hasta la bahía de Banderas entre punta Mita y cabo Corrientes. Sus aguas fertilizan las ricas tierras del valle de Ameca ("siendo allí el principal factor de la riqueza agrícola") y las situadas a lo largo de su cauce, incorporándose por el declive serrano del noroeste los ríos de Garabatos, el Salado y Ahuacatlán; por su parte, el río Mascota que se incorpora al anterior leguas antes de perderse en el Pacífico, se surte de corrientes y riachuelos como el de Cocula, captando los escurrimientos de la falda occidental de la sierra costera y regando el valle de Mascota y las tierras bajas y tropicales del litoral. (Barcena: <1888>, 1983, pp. 236-237)

¹⁰ El primero, el de Armería, constituye un verdadero sistema estacional de abundantes afluentes que se desprenden desde la sierra de Quila, donde nace el río Ayuquilla, y luego el de Tuxcacuesco, las corrientes de Atenguillo, Tenamaxtlan, los de San Pedro y Chiquilistlán formando una poderosa corriente que desemboca en la laguna de Cuyutlán, en el territorio de Colima. Su caudal corre entre las tierras calientes del sur y costa y "en la estación de aguas se hace temible ..., cortando el paso a muchos caminos y suspendiendo el tráfico en algunos días."; Por su cuenta, el río Cohuayuna se forma en las corrientes del sur de Sayula, entre Usmajac y Zapotlán, abasteciéndose también con el caudal del río Túxpan que se unen a unas leguas de Tecalitlán, corriendo por barrancas y declives forma un caudal de importancia entre Colima y Michoacán hasta desembocar en el mar del sur. (Barcena: <1888>, 1983, p. 237)

¹¹ El de Sihuatlán, corre a lo largo de más de 20 leguas desde la sierra de Autlán, hasta su desembocadura en el puerto de Navidad; el de Purificación o San Nicolás procede de los escurrimientos de la sierra de Cacoma, correspondiente al sistema montañoso occidental, cubriendo una longitud de más de 24 leguas hasta Tenacatita al norte del puerto de Navidad; el de Tomatlán que corre paralelo al noroeste del anterior, observa un origen y trayectoria similar; los ríos de el Tuito, Tecomatan, Quimisto y otros crean un sistema de corrientes en declive que tocan el mar en Cabo Corrientes, y la Bahía de Banderas. En su mayoría, se trata de corrientes serranas que riegan las tierras húmedas de la costa y que nutren sus caudales de manantiales y del abundante régimen de lluvias costero, siendo sus cauces montañosos o costeros, sólo recientemente son aprovechados por la agricultura tropical y anteriormente permitieron abreviar al ganado montaraz de las costas. (Barcena: <1888>, 1983, pp. 237-238)

humedad se localizaban en torno a los vasos lacustres del centro¹², siendo Chapala¹³ el mas importante, así como tambien en el sistema de lagunas salitrosas del sur¹⁴ donde ademas se localizaban las tierras minerales mas ricas. El cultivo de granos se desarrollaba en los valles interiores de la altiplanicie central, de entre mil y 1,500 metros de altura, siendo el de

¹² La de Magdalena fue la segunda mayor del territorio, situada a 25 leguas al oeste de Guadalajara, ocupaba una extensión cercana a los 80 kilometros cuadrados entre la mayor y un conjunto de vasos contiguos alimentados por lluvias, sus ricas playas eran cultivadas estacionalmente y constitua el deposito principal de riego y abrevadero; al oriente de ésta, como a 50 leguas, entre Guadalajara y la ribera norte de Chapala, se situaba la laguna de Cajititlan en una superficie cercana a las cinco leguas cuadradas, rodeada de pueblos y huertas, así como de fincas de campo dedicados a la cría, cosechas y pesca. (Barcena: <1888>, 1983, pp. 241-243)

¹³ La laguna de Chapala era el mayor vaso lacustre de la Nueva España, situado entre las intendencias de Guadalajara y Michoacán alcanzaba más de 80 leguas cuadradas de superficie, siendo el centro de un amplio territorio agricola concéntrico que favorecía el cultivo de huertas de hortalizas y frutas, campos de forraje y la pesca a escala, pero abundante. (Bárcena: <1888>, 1983, pp. 239-240)

¹⁴ A 50 kilometros al sur de Guadalajara, se inicia un sistema de lagunas de tierras tequesquitosas que comprende los vasos de Tizapanito, Zacoalco, Atoyac y la laguna de Sayula; de ellas se aprovecha el agua en huertas, cultivos y la tierra mineral (con alto contenido de carbonato, sulfato de sosa y cloruro de sodio) de la que se explotaba para insumos de la mineria, curtiduria, la fabricacion de jabon y el teñido de tejidos. La existencia de amplias playas minerales en las secas y tierras humedas en las aguas, determinaban un patron de empleo microrregional: así, en su testimonio el visitador Menéndez Valdez enfatizo que en Tizapanito "su general industria es el laborio del campo y acopiar tequesquite en las playas de su pueblo", y en Atoyac "es el ejercicio del campo y hacer sal en las orillas de la laguna de que va ya hecha mención" (Menéndez: <1793>, 1980, pp. 101-102)

Atemajac^{ie} el más importante, pero al que seguían los sistemas sureños de Santa Ana y Sayula^{ie}, así como los de Zacoalco y Tuxpan^{ie}, Cuisillos, Ameca y Ahualulco al occidente^{ie}, y aun en tierra caliente Autlán, Mascota y Tepic. Estos últimos comparten

^{ie} Es este el valle central de Guadalajara que a un nivel de 1560 metros snmm caracteriza el sistema central ya que, como lo describió Mariano Barcena en su estudio, "comprendido desde el Puente Grande o de Tolotlán hasta los cerros del Astillero; esto es en dirección este a oeste. De norte a sur, desde el contorno del río Grande, hasta los cerros y lomas que quedan en la parte austral. Esta demarcación central concuerda con el sistema de corrientes que bañan la superficie mencionada; por la parte sur hay división de aguas en los cerros de Santa María, el Cuatro y demás anexos. Tiene el valle a que nos referimos una grande extensión más o menos plana, y el resto, ocupado por lomeríos y otros accidentes orográficos. En general la tierra vegetal tiene poco espesor en este valle, e inmediatamente aparece el subsuelo formado de tobas pomoas, las cuales están al descubierto en muchas partes." (Barcena: <1888>, 1983, p. 184)

^{ie} "En general -escribió Barcena- son planos estos terrenos ocupados en gran parte por lomas y arenas finas, conteniendo grandes cantidades de sales de soda, especialmente de Zacoalco a Sayula". Su altura promedio es de 1380 metros snmm. (Barcena: <1888>, 1983, p. 185)

^{ie} Situados al sur y sureste de los anteriores, el primero a mayor altura (1,562 msnmm) siendo "un espacio rodeado en su mayor parte por esas montañas -de la sierra del Tigre- y las del nevado de Colima; su forma es casi circular, y contiene una laguna llamada de Zapotlán", mientras que el de Tuxpan "es más extenso que el valle de Zapotlán y tiene mejores tierras y aguas abundantes. Le cercan en gran parte las cordilleras del Tigre y del Nevado. El río de Tuxpan fertiliza una grande extensión del valle" y se eleva a una altura superior a los 1,100 msnmm. (Barcena: <1888>, 1983, p. 185)

^{ie} Situado en el sistema hidrográfico del río Ameca, el de Tala forma amplias llanuras a una altura de 1,270 msnmm, mientras el de Ameca con una extensión de 60 leguas cuadradas a una altura superior a los 1,200 metros, esta "atravesado en toda su extensión por el río Piginto o Ameca, al que fluyen otras corrientes que le ayudan a fertilizar los terrenos que baña. Las tierras son -concluye Barcena- en general de bastante potencia y notable fertilidad.". Al norte de Ameca, separado por la sierra de este nombre, el valle de Ahualulco "forma una rinconada, cercada en largo espacio por las elevadas cordilleras de Ameca y Tequila" a una altura promedio de 1,310 metros snmm. Es este, un característico sistema de valles intermontanos.

el clima calido con las profundas depresiones de las barrancas del altiplano: San Cristobal¹⁹ y Mochitiltic²⁰ en el cauce del Santiago, o Atenquique, Beltran, Tonila y el Platanar al sur²¹.

La peculiaridad de este conjunto accidentado de valles y barrancas con llanuras intermontanas, altas y frias, son las oscilaciones climaticas a cortas distancias, de templado a calido

¹⁹ La de San Cristobal reune en su depression los caudales de los ríos Cuixtla y Juchipila que tributan en el Santiago, o río Grande, al norte de Guadalajara, siendo su depression de 800 metros en promedio la variacion climatica y vegetal respecto al altiplano es notable. Un viajero britanico, George Francis Lyon, describio el lugar hacia principios del siglo xix asi: "Esta barranca es de una extension considerable, muy estrecha y bochornosa -midio la temperatura en 89° F o 30° C-, pero al mismo tiempo muy salubre. En los espacios planos, el maiz se cultiva en abundancia; arriba, hacia el este, donde el valle se ensancha un poco, la caña de azúcar es el producto principal. El río corre rapidamente sobre un lecho pedregoso, turbido y lleno de rápidos y barras; y toda navegacion, con la excepcion de pequeñas canoas que sorteian entre estos frecuentes impedimentos, es enteramente imposible" (Lyon: <1826>, 1954, p. 159)

²⁰ Situada al noroeste de Guadalajara era el paso obligado para Tepic y San Blas, entre Magdalena e Ixtlan, la "vegetacion en esa barranca es vigorosa, y al bajar a su fondo -a 863 metros A.I.-, se ven muy bien marcados los cambios de vegetacion; en el fondo y en los lados de esta barranca hay superficies a propósito para los cultivos de tierras caiientes, y en algunas partes se ven platanares y campos de caña", testifica Barcena.

²¹ Las de Atenquique y Beltran son las de mayor profundidad en el sur, entre 193 y 147 metros de descenso, comparten las caracteristicas de las anteriores en cuanto vegetacion, clima y posicion a lo largo de caminos y ríos. (Barcena: <1888>, 1983, p. 187)

o de templado a frio, lo que favorece una agricultura diversa**.

Clima y regimen de lluvias hacen de las zonas semiaridas del centro campos cultivables aun para el trigo y las hortalizas, ya sea aprovechando los cauces de los ríos o represando el agua en lagunas. Se trata en lo general de un terreno pobre** para la

** "Es todo este reino bien templado -constató Arregui-, de buenos aires y sanos, aun en los lugares marítimos que es tierra caliente en que toca algo la mayor parte de el, por cuya causa los aires son muy delgados y faciles de alterar en frio o calor, como se ve a cada paso en esta tierra, que en menos de una legua de distancia se hallan tierras frias y calientes, y por alguna altura o vecindad de aguas de donde salgan vapores frios, o por abrigos y bajios donde la repercusion de los rayos del sol no puedan tener y derramar; y aun por la misma razon se hallan estos efectos en un mismo lugar y muy de ordinario por la presencia o ausencia de sol. Y con esto es tan grato y acomodado el temple de la tierra para la habitacion humana que, demas de que el frio ni el calor no llegan a exceso que obligue en todo año a disminuir o acrecentar la ropa o vestido, no se han visto en ella, a lo menos entre los españoles, enfermedades contagiosas como aquellas que de tan ordinario corren en Europa, ni aca se ha visto rabiar los perros ni otras muchas imposiciones que alla corren y se causan de la infeccion de los aires, ni hay aca aquellas neblinas y nublados que suelen allá en tiempo de invierno impedir la vista del sol por algunos dias: antes aca por maravilla nos falta el sol, sino cuando por ordenación divina, para la quietud y descanso de nuestro cuerpos, deja nuestro hemisferio cada dia, y para dar luz y vivificar a nuestros antipodas." (Arregui:<1621> 1980, p. 75)

** "Todo el reino es generalmente pobre -afirmata Arregui-, y mas lo que es costa del mar, y aun todo lo que el río Grande y la sierra dejan al mediodia y occidente, que lo demas que esta entre el oriente y septentrion aun tiene algunos hombres ricos, asi por crias de ganados como por minas y mercancias, y es tierra de mas comercio de gente, que debe ser la causa principal de ser mas rica, porque cuanto a la disposicion, lo mismo parece que tiene la tierra por esta parte que por aquella, salvo en lo tocante a minas, que por ser esta tierra mas caliente se tiene por experiencia que son de menos fundamento y dura." (<1621>, 1980, p. 84).

agricultura en extensión, pero dispuesto naturalmente a una división geográfica del trabajo si se aprovechan sus accidentes, ciclos climáticos^{**} y pluviométricos^{**}.

^{**} La región de Guadalajara, nos previene Bárcena, "si nos atenemos solamente a que ocupa en la carta terrestre creeríamos que el clima de todo su territorio sería notablemente calido y ardoroso como correspondiente a una zona torrida; pero como hemos observado antes, la influencia de las altitudes, compensa, disminuye o destruye en ciertas partes, el efecto de la posición geográfica." La variación climática regional, entonces, que obedece al declive de las tierras altas y frias del noreste en descenso al altiplano central y las tierras bajas y calientes de la costa se ve fracturado por oscilaciones radicales correspondientes a las alturas y depresiones mayores del territorio. (Bárcena: <1868>, 1963, pp. 351-354)

^{**} "...el tiempo de aguas, que los mexicanos dicen jopantla, -escribió Lazaró de Arregui- empieza aquí por fin de mayo y solía no empezar en años pasados hasta por San Juan, y ordinariamente empieza primero en las tierras orientales a estas, que son de la Nueva España, y luego sucesivamente se van siguiendo en las occidentales poco a poco. Y este tiempo de aguas no es otra cosa que unas tronadas como las que hay en España por los meses del verano, sino que aca son tan continuas que desde el tiempo dicho hasta principios de octubre todos los días en pasando el sol de nuestro meridiano se juntan o engruesan los nublados y empieza a llover lo mas común con grandes truenos, y el principio de las aguas con algunos rayos, y en algunas provincias con muchos y todo el tiempo de las aguas, y suele llover hasta la noche y algunas veces y lo más ordinario hasta el siguiente dia. ...Pasado el dia de San Francisco, a principios de octubre se acaban las aguas y queda el cielo sereno y claro y el aire se refresca, de manera que causa algunos romadizos... Y de este modo corre el tiempo hasta Navidad, que ocho días antes o después de la de la propia pascua se empiezan a levantar unos vapores gruesos de la tierra y a juntarse en esa primera región del aire hasta que convertidos en agua muy menuda vuelven a la tierra; y suele durar esta agua así menuda tres o cuatro días continuos y a las veces mas, y a estas aguas llaman los indios tapiaquahuit... Y suelen durar todas estas aguas, cuanto duran o tardan en juntarse los nublados, y los naturales dicen que dura tanto este llover cuanto tardan los ríos en salir de sus madres... Suele en este reino helar tambien por fin de marzo y abril, de manera que ya se ha visto en esta provincia helarse los trigos, y se helarian cada año si por este tiempo estuviesen en flor, mas estos yelos no son continuados, sino que haciendo por este tiempo mucho calor de dia acontece caer de noche algunas heladas que, aunque no llegan a cuejar las aguas, hacen el daño dicho." (Arregui: <1621>, 1980, pp. 86-87)

Las comunicaciones internas, con el reino y las costas septentrionales tambien se vieron moldeadas por la orografia, el curso de los ríos y las ensenadas de las costas. Las grandes avenidas del tráfico y comercio extraregional, anudadas en la ciudad de Guadalajara, eran los caminos orientales y sureños que conducían al bajío, Michoacán y México, pero tambien, el que entroncaba con el camino de tierra adentro, por Lagos, y el dificultoso camino de herradura que llevaba a Tepic y al puerto de San Blas.

Las barrancas de San Cristóbal, al norte de Guadalajara, y la de Mochichiltic, al noroeste, era los escollos principales del camino a Echáñez y Tepic, mientras que los caudales de los ríos Grande, Verde y Juchipila se interponían estacionalmente entre el altiplano central y las tierras frías del noreste. En las serranías y tierras costeras, la circulación se volvía imposible en las aguas; tal era el caso de San Sebastián -45 leguas al oeste de la capital- y Guachinango, a 35 de distancia al sur.

La circulación interior de Guadalajara y su región estaba articulada en un radio oval de entre 60 leguas en dirección este-oeste y 20 norte-sur, de la Barca a Hostotipaquillo y de S. Cristóbal a Zacoalco, en una gran planicie con montuosidades menores. Fuera de ella, las fronteras naturales definían los costes de la comunicación y el intercambio.

Las regiones marítimas, como se les llamaba a las costas, no obstante la existencia de ensenadas y bahías propias, carecía de puertos o atracaderos entre Navidad y San Blas en una distancia mayor a las 150 leguas. Y este ultimo, que fuera el puerto regional de mayor importancia, carecía de las cualidades

naturales requeridas para su crecimiento: encerrado en una zona pantanosa era en extremo insalubre. El permanente azolvamiento de la ensenada dificultaba el transito^{se} y, para colmo distaba de Guadalajara 90 leguas y de la ciudad de Mexico 42 jornadas^{**}. Asi, las distancias y las dificultades de la tierra crearon una sensacion de marginalidad, de peculiaridad respecto a la Nueva Espana. De ello dan cuenta, tambien, las lineas imaginarias de sus jurisdicciones.

A principios del siglo pasado, la entonces intendencia de Guadalajara comprendia mas de nueve mil leguas cuadradas, que daban como resultado una baja densidad global: teniendo el 18,7 %

^{se} Una descripcion del puerto, en 1774, traducia estas dificultades: " El puerto esta resguardado de todos vientos, su ensenada o canal tenia en el año de 1768 doble anchura que al presente, no obstante entran y salen los Barcos aunque con trabajo pues es menester que vayan mui alejados, y aun baran, y es necesario acatarlos de cargar en el pozo que esta a la salida de el c fuera, hay una notable diferencia de fondeadero que se encontró en dicho año al que hoy tiene, cada año ha ido cegandose mas. Con el motivo del Agua dulce que le entra del río de Santiago, se cria en el una Erroma tan disforme, y tan abundante que taladra los Barcos con mucha facilidad, haciendooles agujeros de a pulgada de grueso que segun voz de todos, no la han visto en ningun Puerto mas grande." Noticia circunstanciada del Estado de la Poblacion y el Astillero de San Blas ..., 20 julio de 1774 (Cardenas de la Peña: 1968, tomo II, facsimiles)

^{**} DISTANCIAS PROMEDIO DE GUADALAJARA AL INTERIOR, 1793.

leguas	cabeceras jurisdiccionales
01-20.....	Tonalá, Tlajomulco, San Cristobal, Tala, Cuquío, Tecquila, Tepatitlán y Ahualulco;
21-40.....	La Barca, Hostotipaquito, Sayula, Zapotlán, Guachinango, Ahuacatlán y Amula;
41-60.....	San Sebastián, Lagos, S Ma del Oro, Autlán, Bolaños y Aguascalientes
80-115.....	Sentispac, Tomatlán y Acaponeta.

Fuente: Menéndez Valdez, Censo General, 1791-1793.
Para las jornadas vease la tabla del itinerario para los dragones de Mexico a San Blas (Cardenas de la Peña: 1968, p. 17).

del territorio del virreinato, alojaba menos de un decimo de la población, con una densidad de 3,1 habitantes por kilometro cuadrado**. Sin embargo, ello se explica en razon del peculiar poblamiento regional impuesto por el accidentado territorio y la concentracion en el altiplano central y los valles dependientes, como se ha explicado.

Por otra parte, considerada en sus limites jurisdiccionales, el territorio de Guadalajara era una yuxtaposicion de tres dimensiones jerarquicamente diferenciadas e inclusivas: la muy vasta área judicial de la Audiencia que incluia practicamente todo el norte novohispano de este a oeste, del barlovento a la costa del mar del sur; el amplio territorio de evangelización del Obispado que incluia 120 parroquias desconsiderando las diocesis de Durango (1620), Nuevo Leon (1777) y Sonora (1780); asi como el mas limitado espacio administrativo de la Intendencia de

** Algunas estimaciones que demuestran la disparidad de los calculos sobre el territorio y su poblacion se revelan en esta comparacion:

SUPERFICIE Y POBLACION DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA, 1803

leguas*	kilometros*	poblacion	densidad	fuente	año
6,361	112,025.5	522,317	83/leg ² 4,6/km ²	Abascal	1803
9,612	168,749.2	623,572	97/leg ² 5,5/km ²	Humboldt	1804
9,612	168,749.2	522,317	54/leg ² 3,1/km ²	Abascal	1804
9,612	168,749.2	630,500	66/leg ² 3,7/km ²	Humboldt	1823
9,612	168,749.2	630,500	66/leg ² 3,7/km ²	Gtz Ulloa	1823
8,324	146,137.0	712,972	86/leg ² 4,8/km ²	L Cotilla	1843

Fuentes: Abascal, Memoria (1803); Humboldt, Tables (1803); Humboldt, Ensayo (1823); Gutierrez de Ulloa, Estadistica (1823); Lopez Cotilla, Noticias (1843). En este ultimo se calcula la superficie del territorio del estado de Jalisco que, comparado con los calculos anteriores y en razon de la perdida de Aguascalientes, Colima y Juchipila resulta mas consistente la estimacion de Humboldt respecto a la de Abascal.

Guadalajara creada por la ordenanza de 1786, que vino a modificar sustantivamente la organización territorial de la economía novohispana.⁵⁸

Ese momento fue el corte relevante, ya que solo a partir de la creación de la intendencia (1787) se puede apreciar un proceso de integración regional articulado, esto es, un proceso de ajuste territorial del entorno rural al hegemónico centro de Guadalajara⁵⁹. El progresivo estrechamiento de las fronteras administrativas, fiscales y políticas, guarda una relación íntima con la integración del espacio económico regional de

⁵⁸ Para Guadalajara véase Peter Gerhard (1972, pp. 107-115), y el estudio de Jose Ma. Muriá (1976). En relación al impacto de las ordenanzas de intendentes ver Howard Cline (1972, pp. 139-145). Sobre la formación de la nueva economía colonial en la época, Florescano y Gil (1976, pp. 209-215) dan una apreciación muy completa de los factores que propiciaron un crecimiento de la economía colonial en la época de los borbones y su relación con la reorganización espacial del poder y administración novohispanos.

⁵⁹ Por la real disposición de intendencias, Guadalajara se convirtió en una de las once nuevas jurisdicciones, lo que le significó la separación de Zacatecas - que se constituyó en una más- y la incorporación de la provincia de Ávalos, perteneciente a la Nueva España aunque ya comprendida en el Obispado de Guadalajara. A partir de entonces, se crearon nuevas jurisdicciones que redefinieron los límites territoriales: Sierra de Pinos y Charcas pasaron a Zacatecas, a cambio de Aguascalientes-Juchipila y el territorio minero de Bolaños, manteniéndose las fronteras de San Luis de Colotlán como jurisdicción militar novohispana. En el sur, de la provincia de Ávalos se crearon las jurisdicciones de Etzatlán, Zapotlán, Sayula, Amula -Tuxcacuesco- y Autlán, incluido el puerto de Navidad. Sin embargo, Colima se adscribió a Valladolid con inclusión del puerto de Manzanillo abriendo un capítulo de conflicto de intereses que no se resolvieron sino con la autonomía de ese territorio en 1823. Así, en 1793 de cuando se tiene la mejor noticia de la época, la intendencia se componía de 26 jurisdicciones, a saber, Acaponeta, Senticpac, Tepic, S. Ma. del Oro, S. Sebastián, Ahuacatlán, Guachinango y Tomatlán en la franja meridional oeste; Sayula, Zapotlán, Amula y Autlán en el sur; Juchipila, Aguascalientes, y Lagos al noroeste, y, al centro Guadalajara, S. Cristóbal, Hostotipaquillo, Tequila, Etzatlán, Tala, Tlajomulco, Tonala, La Barca, Tepatitlán y Cuquío.

Guadalajara²¹.

Sin embargo, la division jurisdiccional solo es indicativa de las necesidades de organizacion y administracion central del territorio. Las desiguales articulaciones micorregionales, que reflejan la integracion economica del amplio espacio solo pueden ser reconstruidas mediante el conocimiento del tendido de la red de intercambios regionales. Aun asi, se puede considerar a Guadalajara y su region como un amplio territorio articulado mercantilmente hacia adentro -esto es, hacia sus diversos ejes regionales- y hacia afuera -es decir, hacia el esquema macrorregional de circulacion- como una economia subsidiaria de la produccion minera del mercado interno mediante el circuito de su circulacion.

²¹ La estructura de recaudacion fiscal, en ese mismo 1787, revela la amplitud del territorio economico regional. Asi se aprecia en la factorias de tabacos sujetas a la de Guadalajara, a saber, en el centro Ameca, Cocula, Etzatlan, Tlajomulco y La Barca, en la franja meridional Tepic, Ahuacatlan, Guachinango y Colima, al sur las de Sayula, Zapotlan y Autlan, en tanto que al noreste Lagos, Ecuaflores, Aguascalientes, Sierra de Pinos, Nochistlan, Fresnillo, Tlaltenango y Jerez. Salvo Sierra de Pinos, Jerez, Fresnillo y Colima el resto coinciden con la delimitacion administrativa de la intendencia. Por su parte, las receptorias de alcabalas subordinadas a Guadalajara estaban localizadas en ese orden Cuquio, Tlajomulco, Etzatlan, Tequila, S Cristobal, Tepatitlan y La Barca en el centro, Rosario, Tepic, Tomatlan, Guachinango y S Sebastian en tierra caliente, Lagos y Aguascalientes al noreste. "Instrucciones sobre Jurisdicciones, pueblos y vecindarios del distrito de la intendencia de Guadalajara (1789)" de Antonio Villaurrutia y Salcedo, primer intendente de Guadalajara (Menéndez: <1783> 1980, pp. 56-59).

2.2 La formación de la sociedad regional: estructura demográfica y jerarquía social.

La intendencia tenía en 1803, según José Fernando Abascal, más de medio millón de habitantes. Diez años antes, gracias al acucioso trabajo del visitador José Menéndez Valdez^{**}, sabemos con exactitud que 337,597 almas fueron censadas localmente, distinguiendo sus categorías étnicas, lo que quiere decir que en ese lapso la población de la intendencia creció en casi 45 %, a una tasa promedio de 4,46 % anual, mientras que la capital lo hizo en 3,6 %. Si la ciudad refleja la concentración, el poblamiento rural retrata el crecimiento y la integración de la

** El Censo general de la intendencia de Guadalajara (1791-1793) es resultado de una minuciosa recopilación y ordenación de datos de primera mano, realizada durante su visita de 17 meses por la intendencia (diciembre 1791-mayo 1793). El recorrido, según escribiera el entonces intendente Ugarte, lo realizó Menéndez en el "más penoso trabajo, caminando mil tantas leguas por pasajes casi intransitables". Durante su transito, hizo un trabajo múltiple de observación, buscuelación documental y ordenamiento de la información. Según él mismo declaró: "...recogió cuantas noticias pueden conducir a formar cabal conocimiento de este Reino; arregló los archivos de todas las jurisdicciones por medio de exactos inventarios; empadronó los habitadores de cada partido con distinción de edades, clases y estados; determinó la formación de cajas de comunidad según la orden de 11 de febrero de 1792; tomó razón de los valores de las alcabalas y tabacos; examinó el estado y manejo de los propios y arbitrios que hay en los pueblos; hizo se repararan los caminos y asearen los mesones para la mejor comida de los pasajeros". La formación de una estadística regional, desde su propia base documental y observación directa, es lo que hace del trabajo de Menéndez una fuente de excepcional calidad. Vease el documentado estudio preliminar de Ramón Serrera (1980), donde se explica la importancia y el contexto del trabajo del visitador.

economía regional²².

Para fines del siglo XVIII la estructura étnica regional era bastante representativa de su composición social: un tercio eran criollos (32.1) y peninsulares (0.2), otro más eran indios (34.9) y el resto mulatos (19.3) y castas (13.6). Esto es, una sociedad fragmentada demográficamente en tres grandes grupos en donde las relaciones interétnicas había configurado un mestizaje peculiar: la población india se equilibraba con la negra conjuntando más de dos tercios del total. Este había sido el patrón de mestizaje regional²³. La gran importancia relativa del mestizaje negro revela características significativas del tipo de fuerza de trabajo regionalmente requerida: el laborio de minas, cultivo de caña, trabajo de trapiches y los obrajes fueron actividades privilegiadas de las castas.

Contrariamente a lo que se ha considerado sobre la fisonomía social de territorio -como una de las zonas donde el mestizaje diluyó tempranamente la sociedad indígena- la información nos muestra un tipo de mestizaje regional que obedece a razones históricas precisas, entre otras, a que no fue un importante asentamiento cultural prehispánico y los naturales de la tierra perecieron en la conquista (chichimecas, cazoques), se refugiaron

²² Ver cuadro II.1 Patrón de distribución poblacional respecto a la ciudad de Guadalajara, 1791-1793 para una observación del área concentrática de Guadalajara y los otros grandes territorios demográficos: Sayula, Lagos, Aguascalientes y Juchipila. Sobre el crecimiento de la población urbana de Guadalajara en la larga duración, véase en el cuadro II.2 Tasas anuales de crecimiento promedio de la ciudad de Guadalajara, 1651-1823

²³ Ver cuadro II.3 Relaciones interétnicas en la intendencia de Guadalajara, 1791-1793, donde se aprecian las proporciones raciales y su peso en la población total.

en las serranías (coras, huicholes y tepehuanes) o padecieron de las hambrunas y epidemias de la época²⁶. La respuesta institucional fue el temprano poblamiento indígena mediante la congregación de indios de paz, venidos del centro, pero aun así nunca su densidad de población correspondió a los patrones del México central de la época. La imagen de una sociedad criolla, señorial y ganadera complementa la versión del carácter blanco

²⁶ De la despoblación indígena afirma en su crónica Domingo Lázaro de Arregui, escrita una vez ocurridas las grandes sublevaciones regionales: "Los indios naturales son pocos respecto de las grandes mortandades que han tenido y tienen, que aún los años pasados de (1)618 y (1)619 hubo una gran dolencia entre ellos que apoco mucho la gente en este reino, sin las de otras que redujeron a cuenta un numero que, por las relaciones y ruinas que vemos, parece debia de ser innumerable, de gente. ... El numero de tributarios de todo este reino es de 7 196, y desde el año de (1)610 hasta este de (1)621 han faltado 2 500 indios tributarios, y aunque parece poca la falta para los que decimos haberse muerto, la causa es que para un tributario que se muere se mueren cuatro que no lo son por pequeños, y por otras causas tambien. Por esta razón parecen muy pocos todos los Indios que hay hoy, y es por que en los pueblos ocultan en las cuentas algunos y se dejan otros para el servicio de las iglesias; (a)demas que aún hay mucha gente en este reino que por nueva no tributa, como son los de las congregaciones de San Pedro de Analco, de Guaximic y Guaynamota, y toda la mayor parte de estas vertientes de la sierra hasta (A)caponeta, donde hay muchos, sin el sinnúmero de indios de la provincia de Sinaloa, ..." (<1621>, 1980, pp. 88-90).

del mestizaje regional^{se}. En cualquier caso, a fines del siglo XVIII solamente se da noticia de poco mas de 7 mil tributarios y 110 mil indígenas que no lo son^{zr}. Esto significa, entre otras cosas, que la población indígena regional se vio favorecida por una relativa flexibilidad institucional que determinó sus formas de poblamiento y relación con el mercado de trabajo. Por ello conviene reconocer sus características de asentamiento.

A nivel intrarregional, mas del 85 % de los indios estaban ubicados en tres espacios definidos: el centro (52,6 %), los Altos (21,3 %) y el sur (34,2 %). En las tres zonas, el

se Un testimonio de época, hacia principios del siglo xvii, retrata esta personalidad que mas tarde se haría valor histórico regional: "Los españoles que nacen aca generalmente son bien apersonados, altos de cuerpos y gentiles hombres, y los mas rubios y blancos, así hombres como mujeres, bien hablados, corteses, agudos, vivos y de buen natural para cualquier cosa. Y es mucho de notar que en las estancias y lugares mas remotos se habla la lengua española tan cumplida y pomposamente como en la Corte o Toledo. Han probando bien siempre en las guerras de la tierra imitando muy honradamente (a) sus pasados. Prueban asimismo bien en todo genero de letras, así divinas como humanas, aunque aun por aca no hay premios que los despierte ni necesidad que los obligue, no las siguen tanto como adonde hay lo uno y lo otro. La agilidad en las cosas de la jineta y la generalidad en las del campo, el no tratar en todo el reino de otra cosa asegura ser grande... Y se hallarán pocos que no sepan herrar y curar un caballo, hacer y componer una silla, sangrar y quitar una barba a navaja, cortar un vestido, deshacer una llave de aracabuz y volverla a componer, hacer un tornillo, templar unas pajuelas, refiniar la pólvora, armar una casa, guisar una olla, aparejar y cargar una mula, domar y capar potros, novillos y machos y los demás animales caseros, hacer mal a un caballo, esperar un toro, hacer una petición y enmarañar un pleito, purgar y jaropear y curar un enfermo." (Arregui: <1621>, 1980, p. 97). Versiones contemporáneas que no escapan a esta fascinación son las de Serrera (1977, pp. 181-188), Murúa (1976), Meyer (1973) y Riviere D'Arc (1973, pp. 40-43).

zr Los que pagaban tributo se concentraban en seis localidades relativamente vecinas: en el noreste Aguascalientes (24 % del total) y Juchipila (27 %), en el centro Tonala (20 %), Cuquío (11 %) y S Cristóbal (10 %), y en las faldas costeras de la sierra occidental, S Sebastian (8 %).

equilibrio relativo de la población india con las castas y mulatos es constatable: en el centro 34 % de sus pobladores son indios y 27 % mulatos y castas; en el sur la relación es 43 y 32%, mientras en los Altos resulta 30 y 34 % respectivamente^{se}. De los 117 mil censados, más de 70 mil naturales vivían en 234 pueblos. La mitad de ellos se localizaban en 137 pueblos de puros indios y el resto en poblaciones con menor peso relativo^{se}.

Más de tres quintas partes de la población indígena, asentada regularmente, vivía en cinco jurisdicciones: Sayula (32.7 %) en el sur, Juchipila (11.9), Lagos (6.8) y Aguascalientes (5.1) en el noreste y Tonalá (6.1), cerca de Guadalajara. La diferencia entre ellas es que ni en Sayula ni en Lagos había tributarios, esto es, en las localidades en donde se situaba el 40 % de los indios no se pagaba tributo^{so}. Esto refleja dos procesos combinados, primero, que la población india no era asimilable al modelo mesoamericano de comunidad tributaria -salvo en los territorios de Juchipila y Aguascalientes- dado su avanzado proceso de incorporación a la economía mestiza y, segundo, que el

^{se} Véase los cuadros de Relaciones interetnicas por espacios microrregionales, II.3.1 a II.3.5, donde se aprecia con más claridad las localidades que se separan del promedio y que reflejan concentraciones y dispersiones.

^{so} Ver cuadro II.4, Densidad indígena por pueblos de la intendencia, 1791-1793, donde se aprecia la concentración de naturales en pueblos de indios, situándose el 75 % por encima del promedio regional; y el cuadro II.5 Distribucion de pueblos de indios y porcentaje de estos en la población, 1791-1793, donde se señalan aquellas localidades con mayor número de pueblos de indios con mayor concentración (80-100 % del total): Sayula (20), Tonalá (12), La Barca (11), Lagos y Cuquío (10), entre los más notables.

^{so} Ver el cuadro II.6, Distribucion de la población indígena como porcentaje de poblados, intendencia de Guadalajara 1791-1793, particularmente las columnas de relativos y acumulados.

pueblo de indios era la unidad natural de provisión de fuerza de

trabajo regionalmente utilizada ya que, coincidentemente, es en estos territorios -Lagos y Sayula- donde se censaron mas del 40 % de los jornaleros de la region^{*1}.

Por otra parte, la gran dispersion en pueblos y la asimilacion de la poblacion indigena es la contrapartida de una localizada fuerza de trabajo. En efecto, 25 % de la poblacion india vivia en 66 pueblos donde no representaba sino dos quintos de ella, cuando mas. Esto quiere decir, que el proceso de incorporacion al mestizaje era tan consistente como organico a la propia sociedad de la época^{*2}.

El patron etnico de poblamiento revela, entonces, que la sociedad mestiza regional se constituye mas en relacion a necesidades de fuerza de trabajo, que de acuerdo al sistema institucional de prohibiciones sobre el mestizaje negro y al aislamiento de los pueblos de indios que caracterizo a la politica racial durante la colonia^{*3}. Guadalajara era, al menos en dos terceras partes, una sociedad mestiza pero no hispano-indigena sino negro-indigena.

Esto representa un cambio completo de la vision que de si misma tuvo la orgullosa élite regional, que otorgaba personalidad señorrial a su territorio ganadero, de hombres criollos de a caballo. Para nosotros la disonancia en el discurso historico revela solo un aspecto de la desigualdad social de la época.

^{*1} Vease el cuadro II.7. Estructura de distribucion de la P.E.A. en el campo, 1791-1792, donde se distinguen las tres clases principales de trabajadores agricolas: labradores, jornaleros y tributarios.

^{*2} Ver cuadro II.4. Densidad indigena por pueblos de la intendencia, 1791-1792.

^{*3} Vease Magnus Mörner, 1974, pp. 136-156.

La élite regional de Guadalajara, aunque no se comparaba en poder y riqueza con la de México si ejercía un dominio absoluto en su territorio⁴⁴. Su tamaño era de no más de 150 familias extensas que se agruparon en núcleos de parentesco, patriarcalmente estructurados, capaces de emprender negocios en prácticamente todas las actividades de la economía. Sin embargo, el promedio de riqueza familiar era de 300 mil pesos, esto es, se trataba más que de un grupo de hombres inmensamente ricos, de un articulado y consistente bloque de familias enriquecidas, es decir, de una oligarquía⁴⁵.

Mientras el cinco por ciento de la población podía considerarse gente de lustre, las clases subalternas que conformaban el pueblo se dividían en dos grandes grupos: los indios, y el infimo pueblo. El primero, merecedor de misericordia y el segundo, del

⁴⁴ Según Kicza, quien ha estudiado la composición de la oligarquía novohispana, solo dos familias neogallegas podían aspirar a contarse entre la élite del reino: i) la del marques de Pánuco, ya que su fortuna alcanzaba el millón de pesos y disfrutaba del único título de nobleza en la región, y; ii) la del mayorazgo de Manuel Calixto Cañedo, dueño de las más ricas tierras de Ameca donde tenía sus haciendas de La Vega y El Cabezon. Ambos clanes familiares fueron enriquecidos inversionistas en la minería, prosperos agricultores y ganaderos. Ver Kicza (1986, pp. 31-32), Lindley (1987, pp. 91-92) y Van Young (1989, pp. 172-180).

⁴⁵ "No se trata de la elegante clase millonaria de la ciudad de México -escribe Lindley- ni de la clase poderosa pero ruda de los caudillos argentinos; mas bien es una clase particular de la oligarquía definida por la potencialidad y los límites de la región que la nutría. El control de la riqueza y el poder sociales en manos de la élite le permitía hacer real esta potencialidad mediante la incorporación de los recursos locales a una estructura interna de relaciones familiares y crediticias, de herencia y explotación. Esta estructura expresaba la integración global de elementos agrícolas y comerciales, metropolitanos y coloniales de la sociedad en un todo funcional, al que daba continuidad." (Lindley: 1987, p. 37)

“ Las opiniones del Obispo fueron dirigidas, en su época, al Consejo de Indias como resultado de su visita pastoral y en apoyo de sus solicitudes reformadoras: "El infimo Fueblo en estos países carece de medios para subsistir por falta de industria, por falta de heredades que cultivar y lo que es más cierto: por que nunca tuvo una regular educación, ni les animan aquellos sentimientos que por tantos títulos estrechan al hombre a proporcionar los auxilios de su subsistencia. El único a que recurren es el ejercicio de jornaleros y los que no lo logran que son muchos, se ven precisados a mendigar, o a vagar en los reales de minas, ciudades y lugares grandes donde la confusión los oculta y sugiere medios tal vez menos honestos (de) pasar con perjuicio del público. De aquí es la desnudez con que se presentan sin vergüenza en todas partes, de aquí las rapinas homicidios y robos, la frecuente y voluntaria separación de los matrimonios; el abandono de las familias, la barbarie de muchos precisados a vivir en las sierras y montes más desiertos, la vagamundería, la ociosidad y otros desordenes públicos, que con razón se han ponderado, y que siendo tan generales admira mucho el que no hayan corrompido las costumbres hasta lo último."

Mientras que a los indios se refiere así: "Los indios viven de ordinario tan miserables como el infimo pueblo, son pocas las reducciones en que profesan algún rastro de industria, y carecen de aquellas cualidades que inspira una regular educación. Por esto, naturalmente, son propensos al ocio, a la desnudez a la embriaguez, y a otros excesos semejantes: de manera que los singulares privilegios que les son concedidos por la iglesia y el estado con el fin de hacerlos más felices jamás producen este efecto. Por que si se les dispensa el ayuno, y la guarda de las fiestas cuando ambos preceptos obligan al resto de los fieles, no por eso se dedican al trabajo; si en la exacciones de derechos parroquiales se les distingue ventajosamente respecto de otras castas, si se les exime de pagar a Dios los diezmos y a V.M. las alcabalas, no por eso se empeñan en promover la agricultura o industria ni en granjear adelantar sus intereses, ..."

"El Obispo de Guadalajara en la N.E. y Nuevo Reyno de Galicia da cuenta a V.M. con relación exacta del estado material y formal de su Iglesia y Diócesis (17 enero 1805)" Archivo General de Indias, Guadalajara 543, fojas 12 y 13. (reproducido también por Serrera: 1977, pp. 406-424)

2.3 las estructuras de la economía rural: desigualdad y especialización microrregional.

La estructura agraria regional era, a fines del siglo XVIII, un mosaico de combinaciones entre distintos tipos de unidad agraria y una diversidad de producciones locales. Mas precisamente, la estrecha relación entre producción dominante a escala microrregional y una precisa articulación entre hacienda, rancho y estancia definían la personalidad y posición económica de los diversos territorios de la región. Las formas específicas, como el sector de autoconsumo se combinaban con la producción para el mercado constituyendo rasgos definidos de la estructura agraria regional, bajo una constante: la primacía de la hacienda.⁴⁷

La hacienda fue, con sus características regionales, la unidad fundamental de la economía rural. La dinámica del mercado de granos fue uno de sus giros más lucrativos, así como la cría de ganado mayor y menor. Su importancia regional deriva de su

⁴⁷ Así, entonces, entendemos con Enrique Semo que la hacienda definía su versatilidad y fuerza económica gracias a que lograba un equilibrio microeconómico entre la producción para el mercado y la sustitución de insumos y medios de subsistencia por la producción interna. De la misma manera que aprovechaba las coyunturas de alza de precios, se veía sometida a la competencia de rancheiros y pueblos en los mercados locales y regionales. Sin embargo, su solvencia económica, su infraestructura agropecuaria, su capacidad de centralizar distintas fases del proceso de producción y la de mantener una fuerza de trabajo localizada le daban una capacidad suplementaria para controlar la producción y el mercado locales: era la unidad económica dominante en el campo (1988, pp. 89-101). A lo que añadiremos que la peculiaridad regional de la expansión económica de las mismas estaba, precisamente, en su capacidad para participar del sector externo regional.

extraordinaria capacidad para responder al crecimiento de la demanda urbano-rural y a los requerimientos del mercado interno de alimentos^{ee}.

De las 288 haciendas registradas en la region a fines del siglo xviii, casi un tercio se situaban en la zona central y otro tanto mas en los Altos, 51 en el sur y el resto dispersas en el territorio^{ee}.

Otra forma de propiedad agraria regional fue la estancia, dificil de diferenciar de la primera salvo por su relativa especializacion ganadera^{eo}. En la region se registraron 76, cerca de la mitad en los Altos donde la cría de caballos era una actividad primordial, asi como en el centro sumando tres cuartos del total. El resto, se distribuia en el territorio. Sin embargo la tierra caliente de la costa, durante todo el siglo xviii la zona ganadera de mayor exportacion, no registra un numero

^{ee} Como lo ha demostrado Eric Van Young, la hacienda fue la unidad de produccion dominante de la economia cerealera del centro. Las inversiones en obras de riego, semovientes, semillas y gastos en fuerza de trabajo definieron un tipo especifico de empresa agraria. El aumento en los valores de la tierra y las rentas reflejo el exito de las mismas en el mercado regional de granos. Asimismo, su capacidad para manejar alternativamente la cría y el cultivo dieron lugar a una flexible estructura de produccion que busco aprovecharse de la relacion de precios. Vid Van Young, 1988, pp. 119-246.

^{eo} Ver cuadro II.8, Estructura agraria de la intendencia de Guadalajara en 1791-1793, para una apreciacion de conjunto ordenada en relacion a los territorios con mayores registros de haciendas. Para la apreciacion microrregional consultense los cuadros dependientes del anterior (II.8.1 a II.8.5).

^{eo} Al margen de las diferencias de nomenclatura entre hacienda y estancia, una caracterizacion nos la ofrece Ramon Serrera, para el la verdadera estancia regional se caracterizo "...por el escaso control de los grandes espacios que la componian, por la menor inversion de capital y mano de obra en su regimen de produccion y, en ultima instancia, por la mayor 'extensividad' del sistema de crianza y cultivo." (1977, p. 35)

proporcional de estancias como de haciendas: la nomenclatura no revela sino un aspecto de sus funciones sustantivas.

Una importante característica del sistema agrario regional fue la existencia de los ranchos, libres o dependientes de la hacienda, ya que fueron estos el sustento de la economía campesina y factores decisivo de la oferta regional de granos^{e1}. De los casi 3,500 ranchos registrados en 1793, mas de dos mil dependían de haciendas y cerca de mil cuatrocientos eran unidades autónomas de producción. Tan sólo en Tepatitlán había mas de mil quinientos entre dependientes (1 379) y libres (148), junto a tres haciendas, mientras que en la costa o en el sur la relación era de dos a cuatro por hacienda. Por eso, a nivel regional la relación entre la hacienda y estos no revela con detalle la fisonomía de los territorios fundamentales de la economía ranchera.

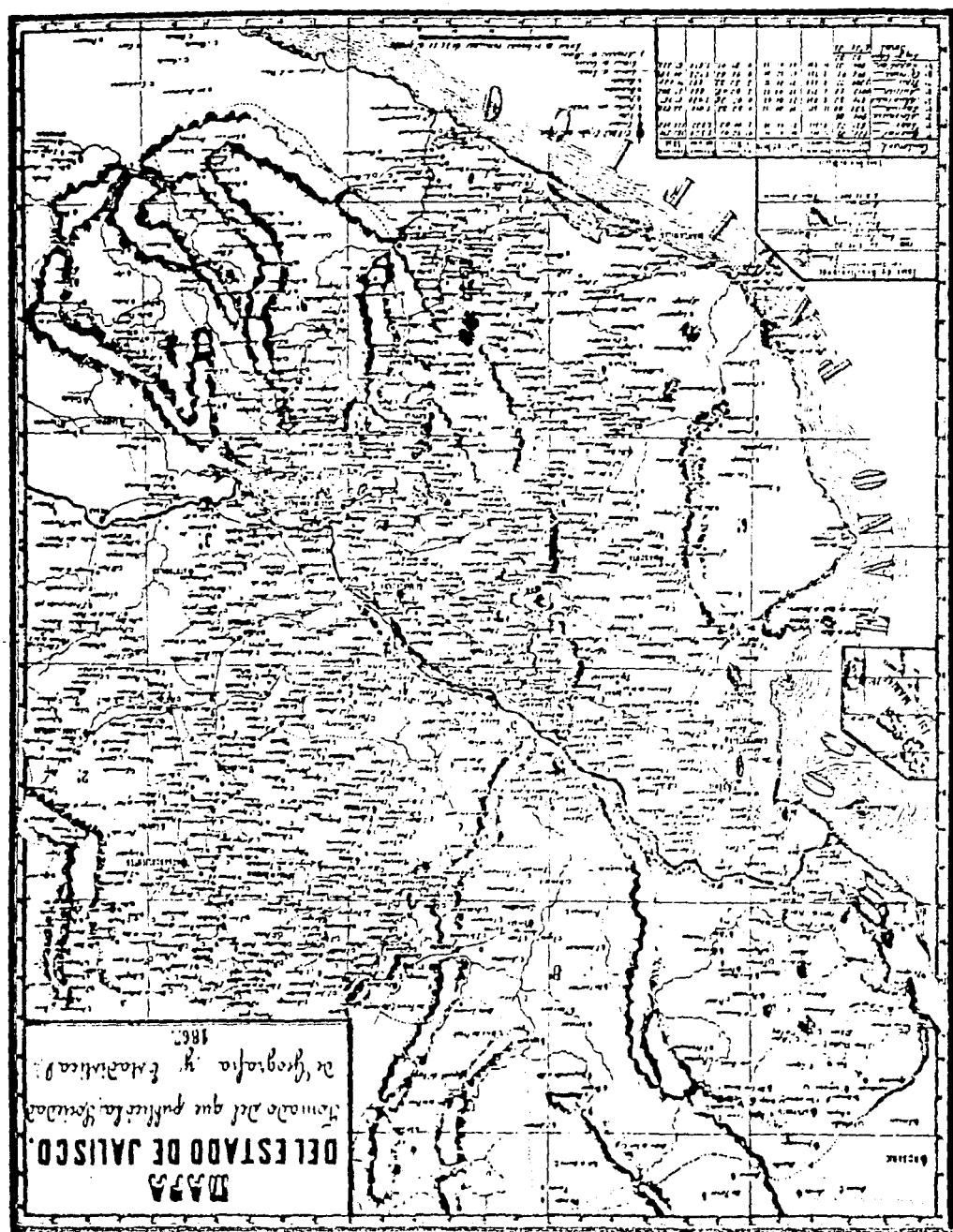
e1 No se ha escrito una investigación en profundidad sobre el significado histórico, características sociales y funcionamiento económico de los ranchos en los distintos territorios de la región. Sin embargo, Francois Chevalier ha señalado la decisiva importancia de estos en la configuración regional de los Altos, tanto por el papel económico que jugaron como pequeña propiedad como por el significativo peso social de los rancheros. "...llamo 'pequeña propiedad' a la propiedad o explotación familiar que suele denominarse en esta región como 'rancho', distinto del minifundio que no es suficiente para mantener una familia y, por supuesto, diversa también de la hacienda y sus peones. Su tamaño es muy variable; desde una o dos estancias de ganado (de 1 700 hectáreas, A.I.) en áreas poco pobladas, hasta una o varias caballerías de tierra de labor de temporal (de 43 hectáreas)." (Chevalier, 1983, pp. 27-34) Una caracterización estructural sobre las diferencias entre rancho y hacienda, comúnmente confundidos en su nomenclatura ya por la extensión de sus predios o la riqueza de su explotación, merece reconocer una serie de rasgos privativos y sus diferencias regionales, como la propuesta por Semo (1988, p. 160).

Esta diversidad microrregional describe los contornos formativos de una economía rural dominada, en ciertos espacios, por la hacienda y en otros, más próximos a un mercado urbano, por la coexistencia-competencia de ranchos y haciendas^{ez}.

^{ez} Sobre las formas de competencia estacional en el abasto urbano de Guadalajara, Van Young constata en las formas de control monopólico de los precios y el almacenamiento la gran ventaja de la hacienda respecto a rancheros y pueblos indígenas. Sin embargo, para cuando los requerimientos de cereales rebasaron las condiciones de control por los hacendados, los excedentes de ranchos y pueblos recuperaron parcialmente su posición, aun cuando la tendencia beneficiaba a largo plazo a la hacienda (1989, pp. 95 y ss.).

Fuente: Banda, 1873, Estado de Jalisco (1854-1863).

Mapa O: configuración regional del espacio.

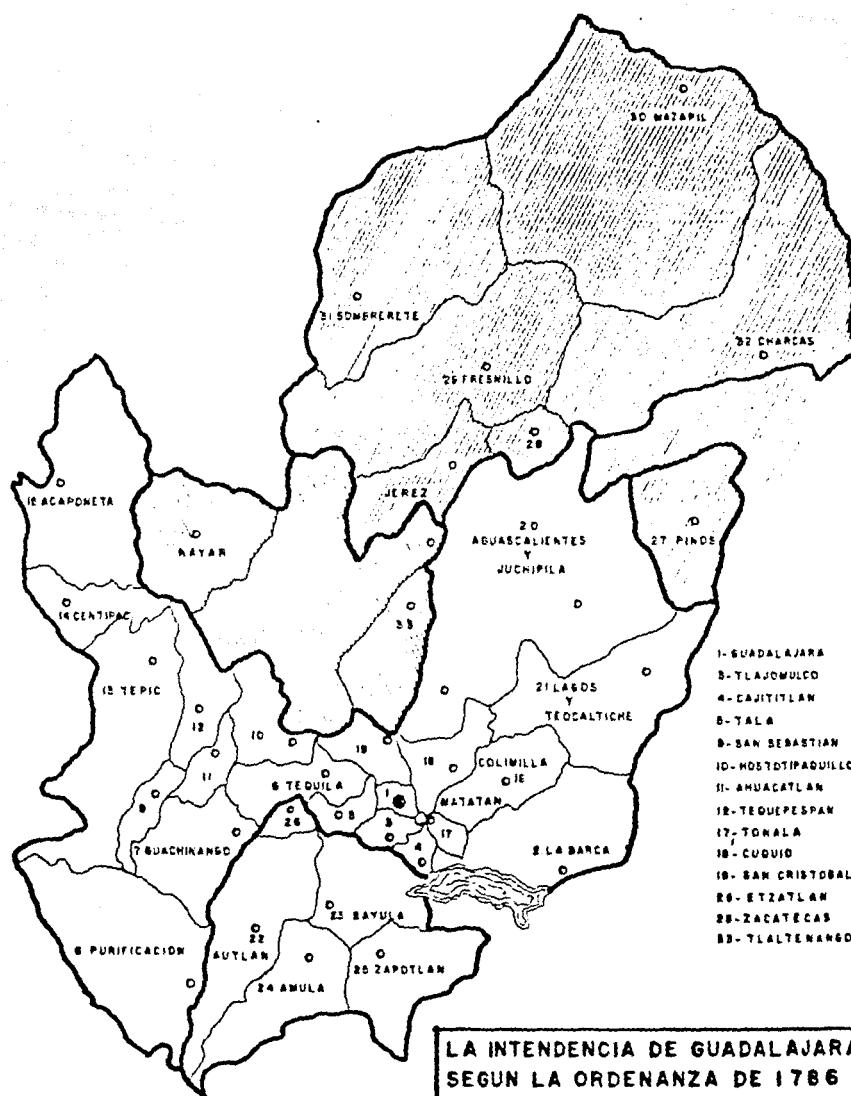




mapa 1: configuración hidrográfica del territorio.

Fuente: Bárcena, 1888, Ensayo estadístico de Jalisco

mapa 2 La intendencia de Guadalajara según la ordenanza de 1786

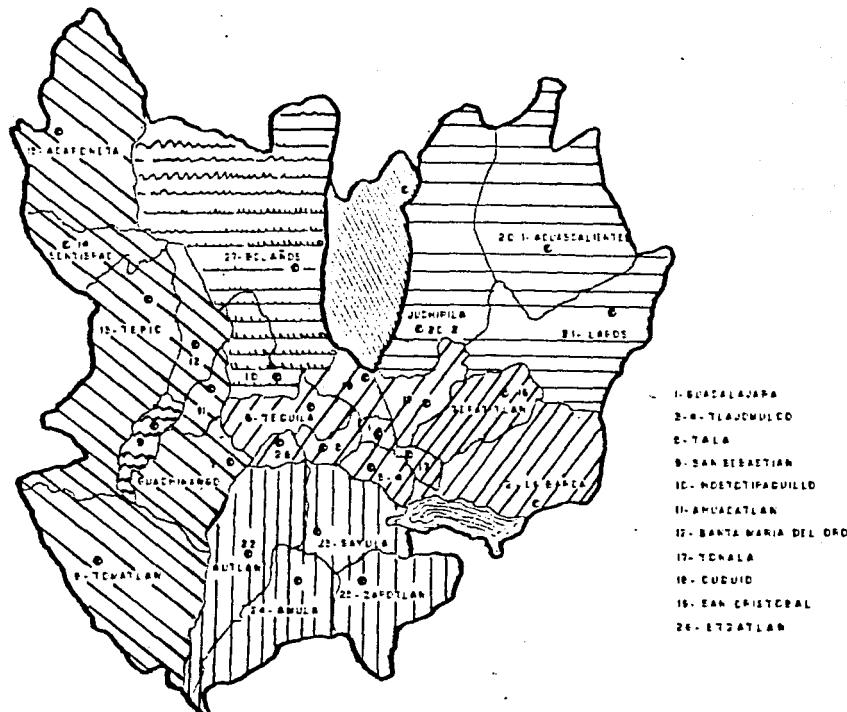


- GOBIERNO DE LAS FRONTERAS DE SAN LUIS DE COLOTLAN
- TERRITORIO NEOGALLEGO QUE NO PASO A GUADALAJARA

mapa 3. La intendencia de Guadalajara en 1793 según el informe de José Menéndez Valdés: jurisdicciones y regionalización.

regionalización interna:

- | | |
|-----------------|----------|
| región central | |
| región sur | () |
| tierra caliente | \\\\\\\\ |
| reales de minas | — |

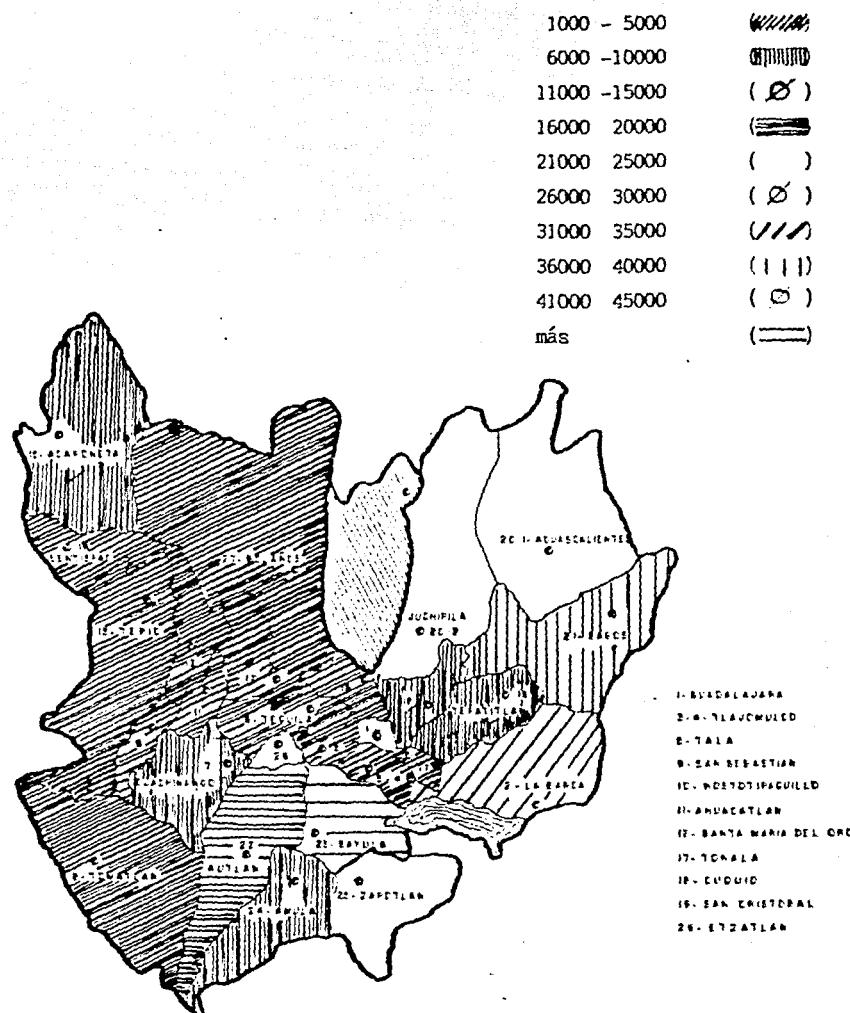


**LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1793
SEGUN EL INFORME DE JOSE MENDEZ VALDÉS**



Fuente: Muriá, 1976, p. 66.

mapa 4. densidad de la población regional, 1791-1793.

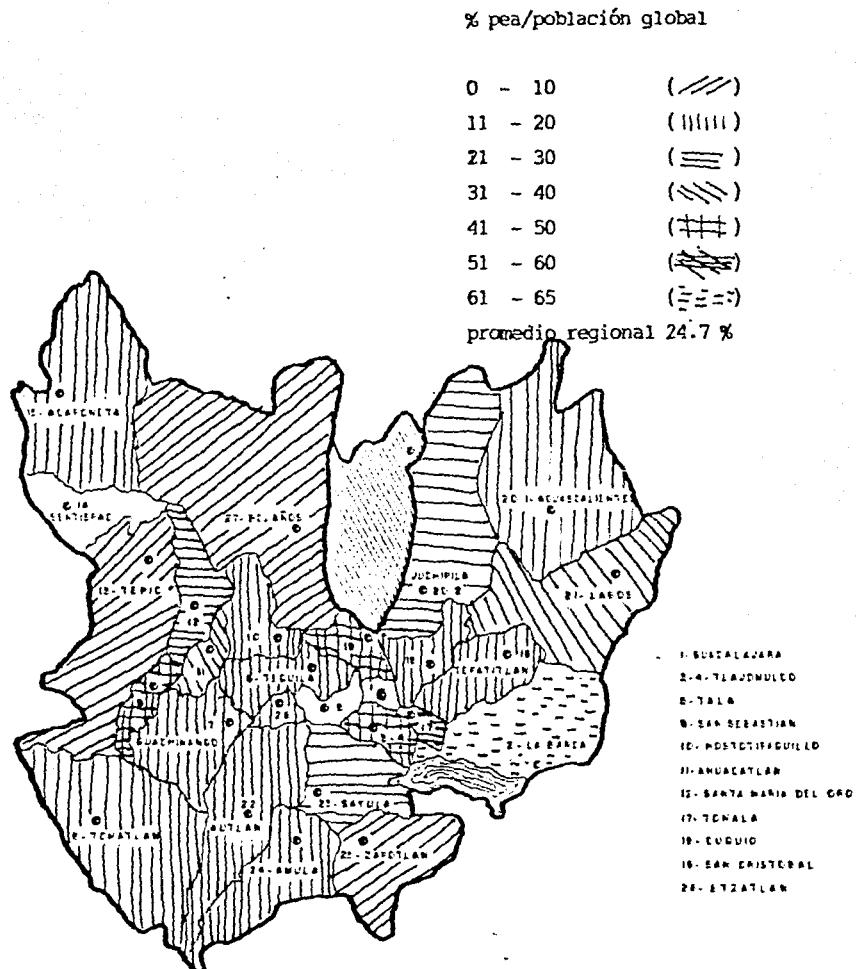


LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1793 SEGUN EL INFORME DE JOSE MENDEZ VALDEZ



Fuente: Muriá, 1976, p. 66.

mapa 5. Patrón de distribución de la población económicamente activa regional, 1791-1793.



LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1793
SEGUN EL INFORME DE JOSE MENDEZ VALDEZ



Fuente: Muriá, 1976, p. 66.

Cuadro III.1 PATRON DISTRIBUCION POBLACIONAL RESPECTO A GUADALAJARA 1781-1783

JUDICIO	LEGUAS	Ciudad	Villas	Pueblos	POBLACION	RELATIVO	ACUMULADO
Otadalajara	0	1	0	0	24,240	1.2	7.2
Totila	3	0	0	11	5,447	1.6	8.8
Santiago Majoma	6	0	0	10	5,922	1.8	10.5
San Cristobal	14	0	0	0	5,500	1.0	11.6
Tala	14	0	0	0	2,497	1.0	12.6
San Felipe Cuquio	15	0	0	12	10,650	2.1	14.7
Tequila	16	0	0	7	4,417	1.3	17.0
Tepatitlan	18	0	0	9	10,473	3.1	20.1
Ahuatlalco	20	0	0	0	10,714	2.2	22.3
La Barca	23	0	0	23	55,037	9.8	32.1
Burrotipacuillo	27	0	0	7	5,505	1.6	34.7
Sayula	30	0	0	38	47,000	14.0	48.7
Zapotlan el Grande	32	0	0	5	21,092	6.2	54.9
Guachinango	35	0	0	10	10,443	3.1	58.0
Atzacatlaz	40	0	0	7	3,233	1.0	59.0
Atul	40	0	0	16	7,018	2.3	61.2
San Sebastian	45	0	0	5	2,914	.2	62.1
Igual	45	0	2	15	37,040	10.0	72.0
Santa Maria del Oro	50	0	0	7	3,368	1.1	74.2
Atitlan de la Grana	50	0	0	14	10,774	5.0	79.1
Bulafos	50	0	0	5	5,070	1.7	80.8
Aguascalientes	56	0	1	5	25,715	7.6	88.4
Tepic	60	1	1	9	5,015	1.5	89.8
Juchipila	60	0	1	16	21,767	6.4	96.3
Sentispac	60	0	0	5	1,781	.5	96.8
Toxtlan	60	0	1	5	4,188	1.2	98.1
Acapoeta	115	0	0	2	8,488	1.8	100.0
TOTALES	2	0	861	255,445	100		

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1781-1783 (Mejoradas Valdés)

Cuadro II.2 TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO PROMEDIO DE GUADALAJARA

año	población	1651	1713	1760	1770	1793	1803	1813	1823
1651	5,500	0	.63	.66	.85	.99	1.22	1.23	1.25
1713	8,120	0	0	.70	1.60	1.57	1.63	1.60	1.61
1760	11,294	0	0	0	7.08	2.82	2.64	2.40	2.28
1770	22,394	0	0	0	0	1.01	1.34	1.34	1.40
1793	28,249	0	0	0	0	0	2.08	1.71	1.70
1803	34,697	0	0	0	0	0	0	1.34	1.51
1813	39,624	0	0	0	0	0	0	0	1.68
1823	46,824	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuentes: (1651) Padrón eclesiástico, parroquia Guadalajara; (1713) 2 mil vecinos, 4.06 familiar; (1760) Padrón eclesiástico, Cook/Borah; (1770) Censo, obispo Rivas de Velasco; (1793) Menéndez con 4 mil estimados por Van Young; (1803) Padrón, Manuel Cambre; (1813) AHMG, Van Young; (1823) Serrera.

Cuadro II.3 RELACIONES INTERETNICAS EN LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA, 1791-1793.

JURISDICCION	EUROPEOS	ESPAÑOLES	INDIOS	MULATOS	CASITAS	TOTAL	I+II/total	III/total	IV+V/TOTAL
Sayula	22	11,452	23,524	8,414	3,945	47,360	24.2	49.7	26.1
Lagos	30	10,667	8,394	6,674	9,263	37,048	26.9	22.7	46.5
La Barca	36	13,304	10,744	4,565	4,388	33,037	40.4	32.5	27.1
Aguascalientes	64	9,940	8,617	3,357	3,719	25,697	36.9	33.5	27.5
Guadalajara	188	9,386	4,241	6,538	3,898	24,249	39.5	17.5	43.0
Juchipila	27	10,110	8,086	1,415	2,129	21,767	46.6	37.1	16.3
Zapotlán el Grande	20	3,883	8,196	2,600	6,393	21,092	18.5	32.9	42.6
Antiácar de la Grana	13	5,602	4,675	4,567	1,897	16,774	33.5	27.9	36.7
Ahuatlulco	22	4,237	3,025	2,550	880	10,714	39.8	28.2	32.0
San Felipe Cuxquitlán	5	6,594	2,902	879	270	10,650	62.0	27.2	10.8
Tepatitlán	4	5,209	2,697	1,738	830	10,478	49.8	25.7	24.5
Guachinango	10	2,724	2,725	3,317	1,667	10,443	26.2	26.1	47.7
Ávila	1	1,418	3,638	1,516	843	7,618	18.6	50.4	31.0
Santiago Tlajomulco	0	791	4,496	421	230	5,938	13.3	75.7	11.0
Bolán	39	2,461	649	722	1,665	5,676	43.6	15.0	42.1
Acapoetla	5	1,113	2,086	2,324	143	5,671	19.7	36.8	43.5
Huistitopacillo	15	1,497	1,362	1,718	913	5,505	27.5	24.7	47.8
Tonalá	0	239	4,793	267	148	5,447	4.4	88.0	7.6
Tequila	59	1,259	1,216	2,096	383	5,015	26.3	24.3	49.4
Tequila	4	1,446	1,668	705	594	4,417	32.8	37.6	29.4
Tonalán	3	1,335	1,074	1,414	372	4,198	31.9	25.6	42.5
Santa María del Oro	0	747	2,074	835	212	3,868	19.3	53.6	27.1
San Cristóbal	0	457	2,553	189	301	3,500	13.1	72.9	14.0
Tala	4	851	1,263	860	519	3,497	24.4	36.1	39.4
Ahuacatlán	3	1,076	1,477	475	202	3,233	33.4	45.7	20.9
San Sebastián	17	691	0	2,206	0	2,914	24.3	0	75.7
Sentíspac	0	6	1,122	661	0	1,791	.4	62.6	36.9
TOTALES	589	106,437	117,659	65,045	45,827	337,597	32.3	34.9	32.8

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

Cuadro II.3.1 RELACIONES INTERETNICAS: INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793, REGION CENTRAL.

JURISDICCION	Europeos	Españoles	Indios	Mulatos	Casitas	Total	I+II/total	III/total	IV+V/total
La Barca	36	13,304	10,744	4,565	4,388	33,037	40.4	32.5	27.1
Guadalajara	188	9,386	4,241	6,538	3,898	24,249	39.5	17.5	43.0
Ahuatlulco	22	4,237	3,025	2,550	880	10,714	39.8	28.2	32.0
San Felipe Cuxquitlán	5	6,594	2,902	879	270	10,650	62.0	27.2	10.8
Tepatitlán	4	5,209	2,697	1,738	830	10,478	49.8	25.7	24.5
Santiago Tlajomulco	0	791	4,496	421	230	5,938	13.3	75.7	11.0
Tonalá	0	239	4,793	267	148	5,447	4.4	88.0	7.6
Tequila	4	1,446	1,668	705	594	4,417	32.8	37.6	29.4
San Cristóbal	0	457	2,553	189	301	3,500	13.1	72.9	14
Tala	4	851	1,263	860	519	3,497	24.4	36.1	39.4
TOTAL REGIONAL	261	42,514	38,382	18,712	12,058	111,927	38.2	34.3	27.5
RELATIVO INTENDENCIA	44.3	39.2	32.6	26.8	26.3	33.2	32.3	34.9	32.8

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

Cuadro II.3.2 RELACIONES INTERETNICAS: INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793, REGION ALTEA.

JURISDICCION	Europeos	Españoles	Indios	Mulatos	Castas	Total	I+II/total	III/total	IV+V/total
Lagos	30	10,667	8,394	8,674	9,283	37,048	28.9	22.7	48.5
Aguascalientes	64	9,940	8,617	3,357	3,719	25,697	38.9	33.5	27.5
Juchipila	27	10,116	8,086	1,415	2,129	21,767	46.6	37.1	16.3
TOTAL REGIONAL	121	30,717	25,097	13,446	15,131	84,512	36.5	29.7	33.8
RELATIVO INTENDENCIA	20.5	28.3	21.3	20.7	33.0	25.0	32.3	34.9	32.8

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

Cuadro II.3.3 RELACIONES INTERETNICAS: INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793, REGION SUR.

JURISDICCION	Europeos	Españoles	Indios	Mulatos	Castas	Total	I+II/total	III/total	IV+V/total
Sayula	22	11,452	23,524	8,414	3,948	47,360	24.2	49.7	26.1
Zapotlán el Grande	20	3,883	8,196	2,600	6,393	21,092	18.5	38.9	42.6
Autlán de la Brana	13	5,602	4,675	4,587	1,897	16,774	33.5	27.9	38.7
Amula	1	1,418	3,838	1,518	843	7,618	18.6	50.4	31.0
TOTAL REGIONAL	56	22,355	40,233	17,119	13,061	92,844	24.1	43.3	32.5
RELATIVO INTENDENCIA	9.5	20.6	34.2	26.3	28.5	27.5	32.3	34.9	32.8

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

Cuadro II.3.4 RELACIONES INTERETNICAS: INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793, TIERRA CALIENTE.

JURISDICCION	Europeos	Españoles	Indios	Mulatos	Castas	Total	I+II/total	III/total	IV+V/total
Acaponeta	5	1,113	2,086	2,324	143	5,671	19.7	36.8	43.5
Sentispac	0	8	1,122	661	0	1,791	.4	62.6	36.9
Tepic	59	1,259	1,218	2,096	383	5,015	26.3	24.3	49.4
Santa María Del Oro	0	747	2,074	635	212	3,868	19.3	53.6	27.1
Ahuacatlan	3	1,076	1,477	475	202	3,233	33.4	45.7	26.9
Guachinango	10	2,724	2,725	3,317	1667	10,443	26.2	26.1	47.7
Tomatlán	3	1,335	1,074	1,414	372	4,198	31.9	25.6	42.5
TOTAL REGIONAL	80	8,262	11,776	11,122	2,979	34,219	24.4	34.4	41.2
RELATIVO INTENDENCIA	13.6	7.6	10.0	17.1	6.5	10.1	32.3	34.9	32.8

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

Cuadro II.3.5 RELACIONES INTERETNICAS: INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793, REALES DE MINAS.

JURISDICCION	Europeos	Españoles	Indios	Mulatos	Castas	Total	I+II/total	III/total	IV+V/total
Bolaños	39	2,401	849	722	1,665	5,676	43.0	15.0	42.1
Huatotipaquillo	15	1,497	1,362	1,718	913	5,505	27.5	24.7	47.8
San Sebastián	17	691	0	2,206	0	2,914	24.3	.0	75.7
TOTAL REGIONAL	71	4,589	2,211	4,646	2,578	14,095	33.1	15.7	51.3
RELATIVO INTENDENCIA	12.1	4.2	1.9	7.1	5.6	4.2	32.3	34.9	32.8

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

Cuadro II.4 DENSIDAD INDÍGENA POR PUEBLOS, 1791-1792

PORCENTAJE	PUEBLOS	RELATIVO	ACUMULADO
100	117	50	
95-99	12	5.1	55.1
90-94	8	3.4	58.5
85-89	7	3.0	61.5
80-84	1	.4	62.0
75-79	1	.4	62.4
70-74	5	2.1	64.5
65-69	5	2.1	66.7
60-64	5	2.1	68.8
55-59	2	.9	69.7
50-54	5	2.1	71.8
45-49	2	.9	72.6
40-44	9	3.8	76.5
35-39	8	3.4	79.9
30-34	4	1.7	81.6
25-29	5	2.1	83.8
20-24	12	5.1	88.9
15-19	8	3.4	92.3
10-14	6	2.6	94.9
05-09	4	1.7	96.6
00-04	8	3.4	100
TOTALES	234	100	

Noticias Corográficas de la Intendencia de Guadalajara ...
 (II) Rango medio de población india/población total

Cuadro II.5 DISTRIBUCION DE PUEBLOS DE INDIOS Y PORCENTAJE EN LA POBLACION, 1791-1793.

JURISDICCION	100	90-99	80-89	70-79	60-69	50-59	40-49	30-39	-30	TOTAL RELATIVO	
Aguascalientes	4	0	0	1	1	0	0	0	2	8	3.4
Ahuacatlan	2	0	0	1	1	0	0	0	2	6	2.6
Ahuajulco/Eztatlan	2	0	0	0	0	0	1	1	2	6	2.6
Amula	4	1	0	0	1	0	3	0	3	15	6.4
Autlan de la Grana	6	0	0	0	2	0	0	1	4	13	5.5
Bolaños	8	0	0	0	1	0	0	0	5	6	2.6
Guachimango	3	0	0	0	0	0	0	0	7	10	4.3
Huatotipaquillo	2	0	0	0	0	1	0	0	2	5	2.1
Juchipila	8	0	0	0	0	0	1	4	2	15	6.4
La Barca	11	0	0	1	2	1	1	1	4	21	8.9
Lagos	10	0	0	0	0	0	1	0	2	14	6.0
S Cristobal	3	2	2	0	0	1	0	1	0	9	3.8
S Felipe Cuquio	10	0	0	2	0	1	0	0	0	13	5.5
Sayula	10	8	2	0	3	0	3	2	6	34	14.5
Sentispac	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7	3.0
Tala	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1.7
Tepatitlan	4	1	3	0	0	0	0	0	1	9	3.8
Tepic	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9	3.8
Tequila	3	0	0	0	0	1	1	0	1	6	2.6
Tlajomulco	2	3	0	2	0	1	1	0	0	9	3.8
Tomatlán	3	0	0	0	0	0	0	1	0	4	1.7
Tonalá	10	2	0	0	0	0	0	0	0	12	5.1
TOTALES	117	20	7	7	11	7	11	12	43	235	100
RELATIVO	49.8	8.5	3.0	3.0	4.7	3.0	4.7	5.1	18.3	100	

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdez)

Cuadro II.6 DISTRIBUCION DE LA POBLACION INDIGENA COMO PORCENTAJE DE Poblados, GUADALAJARA 1791-1793.

JURISDICCION	100 %	90-99	80-90	70-79	60-69	50-59	40-49	30-39	-30	TOTAL	RELATIVO ACUMULADO
Sayula	4,784	5,978	454	0	2,451	0	2,761	1,131	5,575	23,134	32.7
Juchipila	1,619	0	0	0	0	965	4,985	872	8,441	11.9	44.6
Lagos	4,097	0	0	0	0	165	0	176	374	4,812	6.8
Toríala	2,956	1,336	0	0	0	0	0	0	0	4,292	6.1
Aguascalientes	1,921	0	0	0	0	0	0	0	1,702	3,623	5.1
Tlajomulco	666	931	0	1,356	0	420	246	0	0	3,621	5.1
Almoloya/Etzatlán	915	0	0	0	0	0	133	277	1,732	3,057	4.3
S Felipe Cuquío	1,779	0	0	724	0	433	0	0	0	2,936	4.1
S Cristóbal	700	1,113	309	0	0	313	0	218	0	2,653	3.7
La Barca	791	0	0	56	237	34	67	252	428	1,865	2.6
Tepatitlán	746	125	706	0	0	0	0	0	181	1,760	2.5
Guanachinango	1,131	0	0	0	0	0	0	0	355	1,486	2.1
Ahuacatlan	514	0	0	530	75	0	0	0	358	1,477	2.1
Autlán de la Grana	412	0	0	0	118	0	0	22	867	1,419	2.0
Amula	233	580	0	0	102	0	339	0	143	1,397	2.0
Tepic	1,153	0	0	0	0	0	0	0	0	1,153	1.6
Bolívar	0	0	0	0	361	0	0	0	752	1,113	1.6
Tomatlán	850	0	0	0	0	0	0	118	0	968	1.4
Sentíspac	632	0	0	0	0	0	0	0	0	632	.9
Tequila	168	0	0	0	0	136	212	0	81	591	.8
Tala	235	0	0	0	0	0	0	0	0	235	.3
Hostotipaquito	88	0	0	0	0	47	0	0	53	188	.3
totales	26,390	10,063	1,471	2,666	3,344	1,542	4,725	7,179	13,473	70,653	100
relativo	37.2	14.2	2.1	3.6	4.7	2.2	6.7	10.1	19.6	100	

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

0

Cuadro 11.7 ESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE LA PEA EN EL CAMPO: INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793

JURISDICCION	LABRADORES	JORNALEROS	TRIBUTARIOS	PEA/campo	(PEA/POB)	% II/I	(II/PEA) %
Lagos	4,114	9,847	0	13,961	37.7	2.4	70.5
Sayula	5,670	6,062	0	11,732	24.8	1.1	51.7
Autlán de Brana	346	3,018	0	3,364	20.1	8.7	89.7
Ahuatlulco	1,200	2,747	0	3,947	36.8	2.3	69.6
Aguascalientes	878	2,480	1,767	5,125	19.9	2.8	48.4
Santiago Tlajomulco	172	2,301	0	2,473	41.6	13.4	93.0
Juchipila	1,680	1,895	1,964	5,539	25.4	1.1	34.2
La Barca	19,238	1,400	0	20,638	62.5	.1	6.8
Acaponeta	87	1,069	0	1,156	17.8	12.3	92.5
San Sebastian	80	862	586	1,528	52.4	10.8	56.4
San Cristóbal	82	821	711	1,614	46.1	10.0	50.9
Guachinango	292	811	0	1,103	10.6	2.8	73.5
Tepatitlán	953	802	0	1,755	16.7	.8	45.7
Tequila	150	613	0	763	17.3	4.1	80.3
Tomatlán	150	550	0	700	16.7	3.7	78.6
Huatutlaquillo	156	525	0	681	12.4	3.4	77.1
Ahuacatlán	722	521	0	1,243	36.4	.7	41.9
Amula	1,118	448	0	1,566	20.6	.4	28.6
San Felipe Cuquío	120	340	783	1,243	11.7	2.8	27.4
Santa María del Oro	711	300	0	1,011	26.1	.4	29.7
Tepic	303	190	0	493	9.8	.6	38.5
Bolános	10	85	0	95	1.7	8.5	89.5
Tonalá	0	28	1,454	1,514	27.8	0	1.8
Zapotlán el Grande	257	0	0	257	1.2	0	0
Tala	0	0	0	0	0	0	0
Sentispac	0	0	0	0	0	0	0
Guadalajara							
TOTALES	38,489	37,715	7,265	63,501	24.7	1.0	45.2

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

Cuadro II.8 ESTRUCTURA AGRARIA DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793

JURISDICCION	HACIENDAS	RANCHO	DEPENDIENTES	RANCHO	LIBRES	ESTANCIAS	II/I	III/I	IV/I
Lagos	45	22	273	12	.5	6.1	.3		
Autlán de la Brana	29	45	66	6	1.6	2.3	.2		
Aguascalientes	28	126	60	3	4.5	2.1	.1		
Juchipila	21	61	48	20	2.9	2.3	1.0		
Ahuajulco	18	42	7	1	2.3	.4	.1		
La Barca	18	138	546	6	7.7	30.3	.3		
San Cristóbal	15	12	9	0	.8	.6	0		
Sayula	14	52	0	8	3.7	0	.6		
Guachinango	11	39	0	5	3.5	0	.5		
Amula	8	18	18	1	1.3	2.3	.1		
Santiago Tlajomulco	7	0	22	3	0	3.1	.4		
Santa María del Oro	7	4	10	0	.6	1.4	0		
Hostotipaquillo	6	3	23	4	.5	3.8	.7		
Tomatlán	5	12	46	0	2.4	9.2	0		
Tala	4	12	6	0	.3	1.5	0		
Tequila	4	2	71	1	.5	17.8	.3		
Sentispac	4	2	0	0	.5	0	0		
Tonalá	3	5	1	1	1.7	.3	.3		
Tepatitlán	3	1379	149	2	459.7	49.7	.7		
Tecolí	3	0	29	0	0	9.7	0		
Ahuacatlán	2	1	0	1	.5	0	.5		
San Sebastián	2	0	2	1	0	1	.5		
San Felipe Cuquío	1	84	1	1	84	1	1		
Guadalajara	0	0	0	0	0	0	0		
Zapotlán el Grande	0	0	0	0	0	0	0		
Bolanos	0	11	4	0	0	0	0		
Acaponeta	0	0	0	0	0	0	0		
TOTALES	256	2062	1391	76	8.0	5.4	.3		

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

Cuadro II.8.1 ESTRUCTURA AGRARIA DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793: REGION CENTRAL.

JURISDICCION	HACIENDAS	RANCHOS	DEPENDIENTES	RANCHOS	LIBRES	ESTANCIAS	II/I	III/I	III/II
Tonalá	3	5	1	1	1.7	.3	.2		
Santiago Tlajomulco	7	0	22	3	0	3.1	.22		
San Cristóbal	15	12	9	0	.8	.6	.8		
Tala	4	12	6	0	3	1.5	.5		
San Felipe Cuquío	1	84	1	1	84	1	0		
Tequila	4	2	71	1	.5	17.8	.55		
Tepatitlán	3	1379	149	2	459.7	49.7	.1		
Ahuajulco	18	42	7	1	2.3	.4	.2		
La Barca	18	138	546	6	7.7	30.3	4.0		
TOTAL REGIONAL	73	1674	812	15	22.9	11.1	.2		
RELATIVO INTENDENCIA	7.0	6.7	39.3	7.9	8.0	5.4	.3		

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

Cuadro II.8.2 ESTRUCTURA AGRARIA DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793: REGION ALTEA.

JURISDICCION	HACIENDAS	RANCHOS DEPENDIENTES	RANCHOS LIBRES	ESTANCIAS	II/I	III/I	III/II
Lagos	45	22	273	12	.5	6.1	12.4
Aguascalientes	26	126	60	3	4.5	2.1	.5
Juchipila	21	61	48	20	2.9	2.3	.8
TOTAL REGIONAL	94	209	381	35	2.2	4.1	1.8
RELATIVO INTENDENCIA	36.4	10.1	27.4	46.1	8.0	5.4	.7

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

Cuadro II.8.3 ESTRUCTURA AGRARIA DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793: REGION SUR.

JURISDICCION	HACIENDAS	RANCHOS DEPENDIENTES	RANCHOS LIBRES	ESTANCIAS	II/I	III/I	III/II
Sayula	14	52	0	8	3.7	0	0
Zapotlán el Grande	0	0	0	0	0	0	0
Amula	8	10	18	1	1.3	2.3	1.8
Autlán de la Grana	29	45	66	6	1.6	2.3	1.5
TOTAL REGIONAL	51	107	84	15	2.1	1.6	.8
RELATIVO INTENDENCIA	19.8	5.2	6.0	19.7	8.0	5.4	.7

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

Cuadro II.8.4 ESTRUCTURA AGRARIA DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793: TIERRA CALIENTE

JURISDICCION	HACIENNAS	RANCHOS DEPENDIENTES	RANCHOS LIBRES	ESTANCIAS	II/I	III/I	III/II
Acaponeta	0	0	0	0	0	0	0
Sentispec	4	2	0	0	.5	0	0
Tepic	3	0	29	0	0	9.7	29
Santa María del Oro	7	4	10	0	.6	1.4	2.5
Ahuacatlán	2	1	0	1	.5	0	0
Guachinango	11	39	0	5	3.5	0	0
Tomatlán	5	12	46	0	2.4	9.2	3.8
TOTAL REGIONAL	32	58	85	6	1.8	2.7	1.5
RELATIVO INTENDENCIA	12.4	2.8	6.1	7.9	8.0	5.4	.7

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

Cuadro II.8.5 ESTRUCTURA AGRARIA DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793: REALES DE MINAS.

JURISDICCION	HACIENNAS	RANCHOS DEPENDIENTES	RANCHOS LIBRES	ESTANCIAS	II/I	III/I	III/II
Bolaños	0	11	4	0	0	0	.4
Hostotipaquillo	6	3	23	4	.5	3.8	7.7
San Sebastián	2	0	2	1	0	1	2
TOTAL REGIONAL	8	14	29	5	1.8	3.6	2.1
RELATIVO INTENDENCIA	3.1	.7	2.1	6.6	8.0	5.4	.7

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdés)

CAPITULO III

Los factores del proceso de crecimiento de la economía colonial de Guadalajara, 1770-1804.

3.1 El crecimiento regional en el esquema económico novohispano.

Guadalajara y su región habían logrado convertirse, a principios del siglo xix, en un importante abastecedor del mercado interno colonial. Su función comercial no dependía de una vocación ahistorica, como se ha llegado a proponer¹, sino de un proceso de maduración económica e integración mercantil que arranca en la segunda mitad del siglo xviii y se expresa vigorosamente en el último cuarto de ese siglo². La producción agropecuaria fue, para el desarrollo e integración mercantil de la región, el factor clave de un crecimiento que se vio seguido por el aumento de la población, el incremento de los niveles del producto local y su diversificación, la dinamización del mercado y la constitución de un importante sector externo a la misma.

La organización espacial del mercado regional revela los cauces de su desarrollo. Partiendo de la ciudad de Guadalajara, considerada como el eje del mercado y centro integrador del poder

¹ Una expresión extrema de esta idea es la tesis de la antropóloga francesa Hélène Rivière D'arc, quien escribió sobre la llamada función comercial de Guadalajara: "...parece que su función comercial -nos dice-, cualquiera que haya sido (!), fue el factor más importante y característico del crecimiento de Guadalajara y, en consecuencia, sería sobre todo por los lazos comerciales por lo que fue un elemento motor y estimulante para la formación de la región (sic)" Rivière D'Arc: 1973, pp. 27-45; y 1977, pp. 90-101.

² Jean Pierre Berthe, 1973, pp. 130-146.

y la riqueza regionales, la integración territorial obedece a las necesidades de su abasto y al carácter decisorio de su privilegiada posición.

Como centro urbano Guadalajara solo puede ser considerada a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Antes de ello, fue una aldea con una gran estructura administrativa para un amplísimo territorio, solo formalmente vinculado a la capital del reino: cabecera del Obispado, sede de la Real Audiencia, la Caja Real y de la Comandancia General de la Nueva Galicia, lugar de alta cultura religiosa (8 conventos, los Colegios Seminarios de S. José y S. Juan, varios colegios de niñas y escuelas de primeras letras) y más tarde secular (Real y Pontificia Universidad de Guadalajara)*. La ciudad que tenía 2 mil vecinos en 1713 a la vuelta de un siglo superaba los 35 mil habitantes. La población se duplicó a lo largo del siglo XVII, pero un siglo más tarde se quintuplicó: a partir de la segunda mitad del siglo XVIII el

* Eric Van Young, 1989, pp. 35-40.

** "En el periodo de 1778 a 1821 -nos dice Carmen Castañeda-, además de la Real Universidad se establecieron muchas escuelas de primeras letras y se reabrió el Colegio Seminario de San Juan. Todas estas instituciones educativas más las que habían fundado anteriormente, así como las instituciones administrativas y el desarrollo económico de Guadalajara en los sectores agrícola y comercial ayudaron en el siglo XVIII a la 'formación de una estructura espacial que se articula alrededor de la ciudad de Guadalajara, como lo muestran la atracción que ejercen sus centros educativos en una vasta zona'" (Castañeda: 1984, 165) Vid complementariamente, Castañeda (1984, cap. 3), Serrera (1977, pp. 3-4 y 10-17) y Van Young (1989, pp. 42-52).

incremento fue mas significativo.

Pero la importancia regional de Guadalajara no deriva, exclusivamente, de su crecimiento urbano y sus funciones nucleares sino de haber creado en torno suyo una área de

Para Eric Van Young, la evolución demográfica colonial de Guadalajara coincide en términos generales con la descrita para la zona central de México por Cook y Borah; la espectacular recuperación de la población regional en el siglo xviii obedeció, entonces, a ciertos factores comunes a la época: i) un aumento de la población rural y urbana -el "hecho social más importante"- hizo del crecimiento demográfico un patrón regional; y, ii) la recuperación de la población indígena -el "factor principal" de esta tendencia- como resultado de cambios económicos en la estructura económica regional particularmente agrarios. El mayor nivel de crecimiento de la población urbana de Guadalajara, según datos de Cook y Borah citados por el autor, ocurrió entre 1760 y 1770 duplicándose la misma en una década. Sin embargo, resulta inverosímil en términos numéricos, lo que si puede representar es el momento de cambio en la tendencia de crecimiento, esto es, una década de inflexión en el crecimiento. Por ello Van Young estima "probable que Guadalajara haya tenido una tasa de crecimiento relativamente mayor que la de otras ciudades mexicanas durante el siglo xviii" (1989, pp. 41-52).

Por nuestra parte, considerando el dato de 1713 para la ciudad de Guadalajara, esto es los 2 mil vecinos que en función de un cálculo promedio sobre el tamaño de las familias (en 1760: 4,06 individuos), la población total en el año sería de 8,120 almas, confrontado con el de 1760 se concluye que el crecimiento fue mínimo (0.7 %) en el periodo 1713-1760. Ahora bien, la tendencia a la duplicación entre 1760 y 1770 resulta inexplicablemente revertida entre esta última fecha y el muy confiable censo de 1793 -sin con los ajustes de Van Young (28,500) que incorpora 4 mil indios de los barrios de la ciudad- siendo la tasa promedio de crecimiento anual de 1.05 %, resultando notablemente inconsistente con un periodo anterior de un crecimiento promedio de 7.08 % anual. Por su parte, a partir de los datos de Menéndez en 1793 (24,249) y el padrón de 1803 (34,897), el crecimiento promedio anual de la ciudad fue de 3,6 %. En resumen, dado que los testimonios precedentes a 1793 son poco confiables, el manejo comparativo de los datos obliga a tomar ciertas distancias con sus resultados, por ello, hemos decidido establecer comparaciones entre los años de 1713 a 1813, como tendencia secular, y descomponer el crecimiento entre 1713-1760 y 1760-1813, que no desmiente en lo fundamental la tendencia de la época solo precisa el ritmo y cadencia del mismo. Véase el cuadro II.2 Tasas anuales de crecimiento promedio de Guadalajara, 1651-1823 y el grafico III.a Evolución secular de la población de Guadalajara, siglo xviii.

abastecimiento mercantilmente integrada. Este modelo de organización territorial ha sido bien estudiado, encontrando sin embargo que la dinamica del cambio viene impuesta por un vertiginoso crecimiento demografico, que combino aumento sustantivo de la natalidad con un creciente caudal migratorio^e.

El problema del crecimiento regional de Guadalajara en la segunda mitad del siglo xviii debe considerarse, entonces, en dos dimensiones basicas: de una parte la integracion urbano-rural de la region central de la intendencia y, de otra parte, la formacion de territorios economicamente integrados y perifericos a Guadalajara y su region. Este doble enfoque nos permitira, alternativamente, proporcionar el entorno regional de Guadalajara dentro de su macrorregion y, establecer la desigualdad estructural en los patrones de crecimiento interregional.

Asi mientras Guadalajara y su region crecieron en proporcion a sus reservas alimentarias, la produccion agricola de Nueva Espana experimento ciclos de contingencia agudos (heladas, sequias, lluvias tempranas y escasas) a partir de la terrible catastrofe de 1785-1786, por lo que los cultivos se convirtieron en una necesidad estrategica del crecimiento y a su mercado en una

e Una de estas versiones, quiz la mas convincente y documentada, es la elaborada por Eric Van Young, quien apoyado en el modelo de primacia demografica de Ester Ecerup, matiza la explicacion determinista con algunos atributos regionales, particularmente en dos puntos: i) el crecimiento demografico no impulso un cambio tecnologico en la produccion agraria para cubrir los requerimientos de la demanda, y, ii) consecuentemente, la reestructuracion de la economia campesina se interrumpio generando conflictos en la esfera distributiva. Aun asi, para nuestro autor, el cambio demografico dada su velocidad y caracteristicas fue "la fuerza motriz del cambio ocurrido en la economia rural" (1989, pp 19-20)

lucrativa actividad". Entre tanto, dado que la región de Guadalajara no fue tan golpeada por las crisis de 1801-1802 y 1809-1811, mantuvo una suficiencia alimentaria que le permitió incluso atender la demanda suplementaria al entorno regional^a. El negocio de los granos fue un factor estimulante de la inversión en propiedades rurales, del cambio en los sistemas de trabajo y producción y de la activación mercantil de intercambios interregionales.

El precio de los granos, y en general de los alimentos, experimentaron alteraciones que rebasaron en la coyuntura estacional todo promedio. Este movimiento, se hace más irregular y aumenta en su intensidad magnificando sus consecuencias^b.

La producción minera novohispana había creado -en torno suyo- un gran mercado de productos básicos, así como de fuerza de trabajo; su estímulo activo también la producción de regiones contiguas favoreciendo su desarrollo mercantil. Las ventajas comparativas de la vecindad regional, la inversión en propiedades rurales y

^a Vid. Enrique Florescano, 1986, pp. 68-85.

^b En su interpretación de los registros de libros del posito y alhondiga de la ciudad de Guadalajara, Van Young llega a la conclusión de que revelan "la creciente demanda urbana en relación con la capacidad productiva de las tierras agrícolas de los alrededores de la ciudad, e indicaban que el comercio del maíz había pasado de un mercado de compradores a un mercado de vendedores. Esto se pone de manifiesto por el crecimiento de la población rural y urbana, el aumento general de los precios de fines del siglo XVIII, y los cambios ocurridos en el área de mercado donde Guadalajara obtenía su subsistencia. A medida que crecía la población rural, se retenían en el campo más granos, en especial maíz; pero la ciudad de Guadalajara aumentaba al mismo tiempo su demanda a través del crecimiento de su población." (1989, p. 91), asimismo, para la hambruna de 1785-1786 véase del mismo autor las páginas 106-116.

^c Florescano, 1986, p. 47.

las marcadas diferencias en los niveles de precios interregionales fueron capitalizadas por regiones de abasto, como las de Michoacán y Guadalajara ¹⁰.

Concomitantemente, se fortalecio la tendencia a la especialización intrarregional de la producción. En el caso de la intendencia de Guadalajara, y fuera del hinterland agrario de la ciudad, amplias zonas de su territorio se encuadraron a la producción para la demanda extrarregional¹¹. Así, la región de los Altos y la ribera del lago de Chapala se convirtieron en abastecedores netos -de granos y equinos- del mercado minero del norte y bajío¹²; asimismo, una larga franja de tierras costeras de Autlán hasta Acaponeta se dedicó a la cría de vacunos para la demanda regional y -principalmente- novohispana, como lo muestra el hecho de que entre 1760 y 1800 se enviaran legalmente más de medio millón de vacunos en pie, más de 25 mil mulas y cerca de 20

¹⁰ Claude Morin, 1979, pp. 141-147.

¹¹ Para una aproximación descriptiva sobre los territorios agrícolas de la época vease el cuadro III.1, Producción de granos básicos en la intendencia según observación de Menéndez Valdez, 1791-1792.

¹² Sobre la temprana importancia regional en el abasto de minas, en los siglos XVI y XVII, Bakewell destaca los envíos de maíz de Lagos y zona de los cañones (Juchipila), el ganado de la costa, la cecina y jamones de Teocaltiche, el mezcal de Sayula, el pescado salado de Chapala así como legumbres desde Jalostotitlán y Teocaltiche. (Bakewell: 1976, cap. IV.)

mil caballos¹³.

De esta manera, la combinación de un crecimiento endogeno de la demanda alimentaria -dados los requerimientos del mercado urbano de Guadalajara- y la formacion de regiones perifericas de abasto extraregional, permitieron a los intereses locales abrirse cauce en la coyuntura apropiada para la expansion de la economia regional por la vía de la demanda, tanto interna como externa.

Ahora bien, si la demanda alimentaria regional y externa eran positivamente el factor de dinamizacion economica regional, tambien conviene apuntar que el desarrollo de actividades subsidiarias o complementarias a ésta tuvieron un desempeño coordinado. La agroindustrializacion alimentaria, por ejemplo, fue un importante renglón de las inversiones regionales. La elaboración de azucar y sus derivados, de bebidas de caña y maguey fueron las producciones que recibieron mayor impulso¹⁴.

Así tambien, una "industria ligera" regional -textil y de curtiduria- se desarrollo en combinación con la produccion agropecuaria gracias al regular abasto de materias primas:

¹³ Ramón Serrera, autor del importante estudio sobre la ganadería regional, concluye su investigación afirmando: "Desde el punto de vista interregional, Guadalajara desempeñaba un papel de primer orden en el abastecimiento ganadero de las zonas del interior de la Nueva España. Gran parte de los rebaños de 'Tierra Adentro' que todos los años se encaminaban a las ferias y mercados de la meseta central provenían de nuestra región. ... Zonas como la franja litoral de nuestra región, distritos como Tepic, pueblos como Compostela y familias como la del Conde de Miravalle, dependían en gran medida del mantenimiento de este ciclo ganadero. Así proseguía a fines del periodo colonial y así se había mantenido durante mas de dos centurias." (1977, pp. 383-385).

¹⁴ Ver el cuadro III.2 Producción agroindustrial de caña y mezcal en la intendencia de Guadalajara según Menéndez Valdez, 1791-1792.

algodon, lana y cueros. Esta llego a convertirse en un proceso endogeno de capital importancia para el sector externo regional, ya que sirvio de base a la comercializacion de importantes saldos en el mercado interno colonial. En particular, la manufactura textil fue resultado del auge economico regional a partir de 1770: abastecio de mantas y telas gruesas para el consumo popular, en sustitucion de las venidas del centro.¹⁶ La produccion de telas y mantas dependio de pequenos obrajes y talleres familiares, y solo un aumento sustantivo de la demanda impulso la creacion de una efimera fabrica centralizada¹⁷. Las tenerias de la ciudad, por su parte, tenian este mismo esquema de talleres domesticos y empresas centralizadas¹⁸, mientras que la zapateria y hechura de botas eran oficios artesanales de pueblos enteros como Zacoalco, o talleres a escala en Sayula.

¹⁶ El propio Abascal constataba, no sin sorpresa, ese desarollo manufacturero regional: "antes del año de 1770 los mas de estos efectos -tejidos de lana- venian de Puebla, Mexico, Querétaro y San Miguel el Grande ... siendo de notar que algunos de estos efectos -tejidos de algodon- como las mantas se prefieren a los de Puebla de donde en lo antiguo se surtia esta provincia y sus rayanas" (*Noticias*, <1804>, 1976, pp. 125-126)

¹⁷ Carmen Castañeda ha rescatado la documentacion sobre una fabrica creada por comerciantes locales, entre 1774 y 1776, sin embargo, se desconoce en profundidad su funcionamiento, duracion y evolucion economica. En un documento de 1777 dirigido al rey, solicitandole exenciones fiscales y confinamiento de presos, firmado por su promotor el Obispo Antonio Alcalde se afirma: "... V.M. me manifiesta haber aprobado la compania formada en esta ciudad, para establecimiento de fabricas de todos generos de telas gruesas, de las que usa la gente mas misera de estos paises; ... Dicha obra, se halla ya ejecutada, teniendo en corriente barrios telares de peños, bayetas, geguetillas, sayales y frezadas, que dan sustento a muchos individuos pobres de ambos sexos, e yntencion a bastantes jovenes, a los cuales sus padres, sus tutores o la justicia, han puesto a aprender oficio." (1980, p. 16)

¹⁸ Lindley, 1987, p. 30.

La mineria, por su parte, no tenia en Guadalajara el caracter de otras regiones, ya que ni era exclusivamente de metales preciosos, ni era la produccion dominante, como en el bajio. Su extraccion era dificil, su productividad baja y su localizacion dispersa¹². La produccion minera descansaba en pequenas empresas que explotaban vetas de "corta ley", que segun Abascal sumaban 300 las de plata¹³.

La mineria a gran escala y de grandes beneficios no era el

¹² La dispersion es visible en relacion al mercado urbano de Guadalajara: en "los partidos de San Sebastian (45 leguas al oeste), Guachinango (35 al suroeste) y Hostotipaquillo (27 al noroeste) abundan los minerales de plata de los beneficios de azogue y fuego, aunque por lo comun de cortas leves. En los de Acaponeta (115 al noroeste), Tepic (60 en la misma direccion), Zapotlan el Grande (32 al sur), Juchipila (60 al noreste), Aguascalientes (56 en esa linea), Santa Maria del Oro (50 al noreste), Ahuacatlan (40 en esa direccion) y Etzatlan (20 al suroeste) se encuentran asimismo algunas minas de oro metal y tal cual oro de baja ley." Abascal en Serrera (1974, p. 143), Florescano/Gil (1976, p. 119) y Laserna (1988, p. 299). Vease, ademas, el cuadro III.3 Estado economico de algunos minerales de la intendencia de Guadalajara segun Menendez Valdez, 1791-1793, donde se sistematizan las impresiones que sobre la mineria regional tuvo el visitador.

¹³ En las Noticias enviadas por el intendente Abascal al Consejo de Indias, 6 septiembre de 1804, afirma sobre la mineria regional: "Son mas de 300 las vetas -de plata- que se trabajan sin otro fomento por lo comun que el sudor personal de los pobres; una u otra mina tiene aviador; con la misma facilidad que se descubren y registran se abandonan; hay muchos metales con ley de oro pero tan pobres que a penas se costean." (en Florescano/Gil: 1976, p. 125.)

patrón regional de explotación. Bolaños⁵⁰, el principal mineral de la intendencia, prácticamente no tenía una relación orgánica con la economía regional ya que sus fuentes de capital y abastecimiento eran controladas desde la ciudad de México. Sin

⁵⁰ En su análisis del ciclo de productividad del mineral de Bolaños, Brading registra grandes períodos de decadencia (1762/1775 y 1785/1800) compensados con ciclos cortos de alta productividad (1752/1761 y 1776/1783), cuando la inversión rehabilita minas y mercado básicamente por asociación entre mineros locales y comerciantes de la ciudad de México, quienes adicionalmente controlan el comercio de suministros y sus utilidades. Las continuas catástrofes que padeció el mineral (inundaciones, incendios, derrumbes) provocaron igual número de quiebras y aparición y desaparición de sociedades de explotación, considerando a Bolaños un ejemplo trágico y característico del "modelo cíclico de la minería mexicana del siglo XVIII". A principios del XIX, el mineral de Bolaños estaba en ruina y abandonado, en 1806 se cerró la Caja Real ante "la cortedad de sus platas" y cuatro años después se disolvió la diputación del mineral (1973, pp. 256-265). Otro ciclo de recuperación vendrá con los inversionistas ingleses que trataron de rehabilitarlo hacia 1827 (Arellano: 1982, pp. 12-22.) Una visión alternativa es la de Van Young, quien sostiene que la íntima relación entre Bolaños y la economía regional, particularmente como mecanismo de enriquecimiento, funcionó como fuente de inversiones agrario-comerciales como lo demuestra el caso de Pedro Álvarez Cantón. (1989, pp. 158-161).

embargo, dada la organización del mercado regional, la producción de plata se orientaba a cubrir los requerimientos monetarios del comercio.

Otro tipo de explotación, la de metales no-preciosos, tuvo una mayor importancia en la organización económica interna ya que formaba parte significativa de la demanda regional y externa de insumos industriales. La explotación del tequesquite y otros metales duros -cobre, plomo, estaño- fueron ramos de importancia microrregional²¹.

Vista en su conjunto, la economía regional de Guadalajara presenta los rasgos de un crecimiento sectorialmente equilibrado, resultado del efecto de arrastre de una producción alimentaria estimulada por la ventajosa expansión de su sector externo. Su cohesión interna obedece a que -a diferencia de regiones monoproductoras- su producción dominante fue diversificada (un conjunto de producciones alimentarias), lo que se manifiesta en una correspondencia sectorial y productiva entre su demanda interna y la del sector externo.

²¹ Ver el cuadro III.4 Estado económico de minerales no preciosos en la intendencia de Guadalajara, 1791-1792.

3.2 El ritmo de crecimiento de la economía regional: tendencias principales.

El crecimiento de la economía novohispana a lo largo del siglo xviii ha sido bien estudiado: se ha determinado la importancia de una nueva integración del mercado interno gracias al espectacular crecimiento de la producción platera, se ha encontrado en la diversidad de evoluciones regionales un movimiento articulado, y con ello, se ha diferenciado la diversidad de esquemas regionales de crecimiento²². Asimismo, se ha señalado que la fase de crecimiento no ha sido en ninguna región sostenida, sino cortada ciclicamente por declives en la producción o por efecto de catástrofes meteorológicas, como lo muestran las investigaciones sobre Oaxaca, Puebla, el Bajío y Michoacán, entre otras²³.

²² "El crecimiento extraordinario de la economía novohispana desde el último cuarto del siglo xvii hasta los primeros decenios del xix está confirmado por todas las fuentes primarias y estudios realizados sobre este periodo. Este extraordinario crecimiento estuvo alimentado a partir del último cuarto del siglo xvii por el continuado incremento de la producción de plata, debido no solo al descubrimiento de nuevos reales de minas desde mediados del siglo xviii sino también a la revitalización de antiguas áreas mineras... Como era de imaginar, el aumento de la producción argentífera fue a su vez motor de una sostenida expansión en todos los sectores de la economía. Durante el siglo xviii los ingresos (fiscales) basados en la producción agrícola y en la actividad mercantil se incrementaron con gran rapidez. Este desarrollo económico estimuló a su vez el incremento demográfico." (Klein: 1985, p. 562)

²³ Vid Fastor et. all (1978); Medina Rubio (1983); Rabell (1985) y Morín (1979).

Sin embargo, en el caso de una economía de abasto, como la de Guadalajara, si bien su crecimiento estaba articulado al proceso de expansión del mercado interno novohispano tenía también sus propios ritmos y dinámica. Se ha constatado empíricamente en el caso de la región que el punto de inflexión decisivo viene dado por un coordinado movimiento de alza de varios indicadores económicos y demográficos. Por ello, conviene detenerse en su explicación.

Un acercamiento empírico a la cuantificación del crecimiento económico regional nos lo proporcionan los registros de la Real Hacienda, en tanto indicadores de la producción, la circulación interior y del movimiento global de la economía. Los ingresos globales de la Caja real, el incremento en las alcabálas y la evolución del diezmo, parecen ser los mejores indicadores del ritmo de crecimiento de la economía y las pulsaciones de sus mercados^{*4}.

Según informó el barón de Humboldt, la Real Hacienda novohispana era la más generosa contribuyente de las colonias españolas. Pese a los altos gastos de su administración interna su rentas

*4 Rodríguez Vicente, 1987, pp. 83-98.

líquidas eran una jugosa partida de las remesas a la metrópoli".

Una primera apreciación de su estructura tributaria y niveles de captación revela la existencia de tres categorías fundamentales de Cajas: aquellas que dependían de los ingresos fiscales de la minería, las del comercio o actividades derivadas, y las cajas nacionales, que concentran recursos de diversidad de regiones periféricas^{se}. Guadalajara, pese a la existencia de la Caja real de Bolaños, es considerada como minera, aunque una parte sustancial de sus ingresos provengan del comercio y la producción["] Sin embargo, esto resulta cierto solo hasta 1770 cuando los ingresos por cargas a la producción y circulación se

se "El producto (de las rentas fiscales) de la Nueva España -escribió Humboldt- puede valuararse en veinte millones de pesos, de los cuales seis millones se envian a Europa a la tesorería general. El aumento extraordinario que se observa en esta renta pública desde principios del siglo xviii prueba, así como el de los diezmos de que ya hemos hablado, los progresos de la población, la mayor actividad del comercio y el acrecentamiento de la riqueza nacional" (Humboldt <1822>, 1978, p. 538) El cálculo hecho por el viajero, como otros muchos, era inferior a lo que realmente significaba la captación. Como ha demostrado Klein en su investigación de la Hacienda colonial, los ingresos brutos ascendieron a 46,2 millones en la última década del siglo xviii, siendo este su nivel más alto. Esto implica que, entonces, los gastos de administración fueron mucho mayores y que las remesas lo fueron proporcionalmente. (Klein: 1985, p. 597)

se Esta clasificación es la que le permite a M.E. Rodríguez Vicente evaluar su importancia relativa (1987, pp. 345-347). Por su parte H. Klein, examinando los mecanismos contables de transferencias concluye que la Caja real de México opera como una verdadera caja nacional que captaba recursos de la minería y gran variedad de actividades económicas (Klein, 1985, p. 579)

^{se} Rodríguez Vicente, 1987, p. 345.

equilibran con los de la minería, para luego superarlos**. Ello representa la constatación de un profundo cambio en la estructura y dinámica de la economía regional: su diversificación productiva y la ampliación de la circulación interior.

Ahora bien, la evolución de los ingresos fiscales** en la larga duración presenta una dilatada fase de estancamiento de fines del siglo XVII a mediados del siguiente, cuando se inicia una tendencia de crecimiento sostenido entre 1750 y 1779, a partir de la cual se percibe un espectacular aumento (1770-1800) en las rentas que declinará ligeramente solo al inicio del siglo XIX. El hecho más notable, sin duda, es que en tanto los ingresos a la circulación manifiestan una tendencia semejante al total, los de

** Tal conclusión se desprende de la comparación entre las distintas categorías de tributación, en términos de rendimientos relativos, a saber:

PROMEDIOS ANUALES DE INGRESOS DE LA CAJA REAL DE GUADALAJARA,
PROPORCIONES RELATIVAS (1680-1809).

decenio	minería	comercio	monopolio	tributos	otros
1680-1689	44,8	15,6	28,0	4,1	7,6
1690-1699	49,2	17,1	19,4	8,1	6,3
1700-1709	48,1	17,2	21,9	8,6	4,2
1710-1719	44,7	16,7	21,6	8,6	8,4
1720-1729	42,4	22,7	13,6	10,0	11,4
1730-1739	42,7	18,4	24,9	8,3	5,7
1740-1749	40,5	24,2	23,8	4,3	7,2
1750-1759	32,0	21,8	24,5	11,6	10,1
1760-1769	37,9	18,2	26,5	9,6	7,7
1770-1779	27,0	23,3	22,6	9,7	17,4
1780-1789	14,0	35,6	18,5	7,5	24,5
1790-1799	9,2	22,0	27,3	7,6	33,9
1800-1809	8,1	35,7	22,0	10,1	24,2

Fuente: Klein: 1985, cuadros I, III, IV y VI.

** Véase el gráfico III.b, Evolución de los ingresos fiscales, Caja real de Guadalajara: 1680-1809.

la mineria se orientan en sentido inverso^{so}.

Sin embargo, esta tendencia resulta de la estimacion de promedios anuales en cortes decenales, que si bien expresan la cadencia de larga duracion soslayan las oscilaciones anuales que señalan puntos de inflexion significativos. Por ello, hemos recurrido tambien a la reconstruccion de las tendencias, mediante la informacion de cartas-cuentas de la Real Caja de Guadalajara^{si}. Para su manejo hemos seleccionado los totales de cargo (ingresos globales) y los totales de alcabalas. Asimismo, calculamos el nivel del diezmo a partir de los totales cobrados por "novenos reales" para estimar el total de la masa decimal^{sz}.

^{so} Ver grafico III.c, Comparacion de los ingresos fiscales de la mineria y comercio regionales, Caja real de Guadalajara: 1680-1809.

^{si} Hemos utilizado particularmente los totales anuales de entradas como ingresos globales (cargo), incluyendo los alcances de cuentas, y de alli distinguiendo las entradas por concepto de alcabalas y de dos novenos reales de la masa decimal, a partir de la cual hemos calculado el diezmo total. Las entradas, segun los autores, "revelan mucho de las actividades en el distrito de la caja. Las recaudaciones de impuestos a las ventas (alcabalas, 2 % de Armada de Barlovento, alcabalas enzocabezadas, etc.) reflejan la actividad comercial del distrito de la caja..." (TePaske, J/Klein, H.: 1986, p. 17)

^{sz} Hemos seguido la estimacion que sobre el reparto de la masa decimal hace Aristides Medina Rubio, en su estudio del obispado de Puebla, segun la cual se dividiria asi:

beneficiarios	concepto	por ciento
El Prelado	Cuarta episcopal	25.0
El Cabildo	Cuarta de mesa capitular mas 4/9	46.9
La Corona	2/3 de su Majestad	11.4
Hospital S Pedro	Noveno y medio	8.3
Fabrica de Iglesia	Noveno y medio	8.3

por tanto, "es posible llegar a conocer el monto de la gruesa decimal a partir de cualquiera de las cuentas fraccionarias o parciales..." (Medina Rubio: 1985, pp. 34-35)

Como se puede apreciar en el movimiento de los ingresos globales de la Caja real de Guadalajara²², en el ultimo tercio del siglo XVIII se presenta un señalado y consistente aumento de la tendencia de largo plazo (25 años) en el crecimiento de los ingresos, distinguiendose picos significativos en 1779, 1782, 1785, 1793, 1795 y una tendencia mas homogenea a partir de 1797. Son de notar, asimismo, las depresiones de la crisis general de 1785-1786 ("año del hambre") que mantendra a la real hacienda regional en niveles menores de captacion durante un lustro; la recuperacion vertiginosa del siguiente lustro se vera atenuada por las caidas de 1796-1797 para desembocar en un tendencia positiva pero mas cadenciosa hacia 1804. En conjunto se puede encontrar periodos quinquenales de crecimiento y cortes bruscos de caida: 1780-1784 (ascenso), 1785/86 (caida), 1787-1793 (recuperacion), 1794 (gran aumento), 1795/96 (caida proporcional) y lenta pero consistente recuperacion 1797-1804.

Por su parte, la evolucion de la renta de alcabalas²³ permite establecer una dinamica positiva de la tendencia, aun cuando el movimiento de la renta particular es mas caprichoso. En la tendencia de larga duracion (1776-1804) es apreciable el crecimiento, pero los años significativos de caida (1778, 1791, 1795-1799) parecen no coincidir con el movimiento general de las rentas. Ahora bien, si se aprecia la comparacion de ambas curvas, es decir, la de ingresos totales y los recibidos por

²² Ver grafico III.d, Ingresos globales de la Caja real de Guadalajara, 1775-1804.

²³ Ver grafico III.e Ingresos fiscales por derechos de alcabalas, Caja real de Guadalajara: 1773-1804.

alcabalas^{se}, se aprecia que la renta particular (lineas verticales) mantiene una relativa consistencia con el total, e incluso una mas homogenea tendencia a lo largo del periodo. Lo anterior puede mostrar, que los ingresos fiscales permiten estimar la consolidacion de la economia regional, en un periodo relativamente amplio.

Finalmente, la estimacion hecha de la masa decimal^{se} parece reflejar la tendencia de crecimiento en la larga duracion con periodos homogeneos de aumento (1796-1802) y estancamiento (1780-1784, 1785-1787), sesgados por cortes de crecimiento sustantivo (1777-1779, 1785-1795, 1797-1798) y depresion (1779-1780, 1790-1793, 1795-1796) que se reflejan en los picos. En su conjunto, resulta muy consistente con los movimiento de ingresos totales de la Caja real, lo que sugeriria que la dinamica de la produccion agraria estaba decisivamente impulsando el movimiento mismo de la economia regional. Estos trazos gruesos, permiten delinear un perfil cercano a los contornos del crecimiento regional, por lo menos en sus tendencias seculares.

Sin embargo, a principios del siglo xix, la economia de Guadalajara crecia a un menor ritmo de como lo habia venido haciendo desde el ultimo cuarto del siglo xviii. La desaceleracion del crecimiento parece obedecer a dos factores combinados. Primero el aumento sustantivo en la produccion

^{se} Ver grafico III.f Evolucion comparada de los ingresos globales y por alcabales, Caja real de Guadalajara: 1773-1804.

^{se} Ver grafico III.g Evolucion de la renta decimal en el Obispado de Guadalajara, 1773-1804.

a agraria producto de la ampliación en la demanda regional y externa se realizó gracias a la ocupación de nuevas tierras y a la intensificación de cultivos de humedad y riego en la producción de granos. Pese a ello, no se produjo un cambio relevante en la tecnología ni en el proceso de trabajo que hubiera impulsado la productividad marginal⁷⁷. De la misma manera, la ganadería tenía como límite señalado el comportamiento estacional del régimen de lluvias ya que, en general, la cría extensiva dominaba como patrón regional⁷⁸. Esto puede explicar, junto con la expansión de la manufactura de cueros, el carácter estable del ciclo exportador y su declive a principios del siglo pasado.

Segundo, la economía regional funcionaba en una doble relación con su sector externo: como abastecedor neto de bienes de consumo e insumos de la minería para el mercado interno, atraía a su circulación interior una importante cantidad de medios de pago que le dieron una gran liquidez. Esto, a la vez que permitía

⁷⁷ Por lo menos esta es la apreciación de Van Young sobre los límites del crecimiento de la agricultura regional: "el cambio estimulado en el sistema agrícola por el crecimiento de la población regional no parece haber provocado ninguna innovación particular en la tecnología agrícola; por el contrario, es posible que haya inducido una involución en la agricultura, una canalización de los recursos hacia tipos de cultivos menos productivos pero más rentables." (1989, pp. 19 y 231-235)

⁷⁸ "Desde el punto de vista ganadero, escribe Serrera, tres requisitos tenían necesariamente que concurrir para lograr unas adecuadas condiciones para la cría de rebaños. En primer lugar, que las lluvias —de temporal— comenzaran en el momento oportuno, ... En segundo lugar, que las precipitaciones de verano fuesen suficientemente regulares, copiosas y duraderas, ... Y por último, que las precipitaciones de invierno, las nevadas nieves, no llegasen prematuramente... Estas tres condiciones se reducen a la necesidad de un ritmo pluviométrico constante, con lluvias regularmente repartidas a lo largo de todo el año." (1977, pp. 65-73)

una activa circulación regional, favorecía la existencia de una importante componente importada de su demanda que solo podía ser satisfecho con medios de pago internacionales: plata amonedada. Este metabolismo económico, está en el origen de un lento proceso de desacumulación neta que impacta negativamente a la demanda regional y, secundariamente, a la posibilidad de un desarrollo endógeno a partir de la inversión. Esto es lo que nos permite explicar el modelo de funcionamiento de la economía regional que veremos adelante.

Cuadro III.1 PRODUCCION DE GRANOS BASICOS SEGUN OBSERVACION DE MENENDEZ VALDEZ, 1791-1792.

JURISDICCION	MAIZ	fanejas	FRIJOL	fanegas	TRIGO	cargas
La Barca	muy abundante	170,000	sin dato	?	muy abundante	1,000
Juchipila	fecundo	100,000	fecundo	4,000	fecundo	3,000
Tepatitlan	sin dato	70,000	sin dato	1,000	sin dato	700
San Felipe Cuquio	a propósito	30,000	a propósito	1,500	a propósito	130
Amula	sin dato	30,000	sin dato	6,000	sin dato	?
Tala	abundante	25,000	abundante	4,000	abundante	4,200
Ahuacatlan	abundante	20,000	abundante	2,500	sin dato	?
Santiago Tlajomulco	fecundo	14,000	fecundo	700	fecundo	3,000
Acaponeta	muy feraz	5,000	muy feraz	700	sin dato	?
Tomatlán	abundante	4,000	abundante	300	sin dato	?
San Cristóbal	sin dato	2,500	sin dato	70	sin dato	?
Zapotlán el Grande	abundante	300	abundante	7,000	algún	100
Tonalá	abundante	?	abundante	?	algún	?
Tequila	lo preciso	?	sin dato	?	lo preciso	?
Ahuatalulco	fecundo	?	fecundo	?	fecundo	?
Hostotipaquillo	poco abundante	?	poco abundante	?	poco abundante	?
Sayula	abundante	?	abundante	?	abundante	?
Guachinango	abundante	?	abundante	?	abundante	?
Lagos	abundante	?	abundante	?	abundante	?
San Sebastián	escaso	?	escaso	?	escaso	?
Aultán de la Grana	abundante	?	abundante	?	sin dato	?
Santa María del Oro	muy abundante	?	muy abundante	?	muy abundante	?
Bolaños	sin dato	?	sin dato	?	sin dato	?
Aguascalientes	sin dato	?	sin dato	?	sin dato	?
Tepic	abundante	?	abundante	?	sin dato	?
Sentispac	abundante	?	abundante	?	sin dato	?
TOTALES		470,800		27,770		12,130

Noticias Corográficas de la Intendencia de Guadalajara,... (1791) y (1792) (Menéndez Valdés)

Cuadro III.2 PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL DE CAFE Y MEZCAL EN LA INTENDENCIA DE GUASAJAJARA SEGÚN MENÉNDEZ VALDÉS, 1791-1792.

JURISDICCIÓN	CAFE	AZUCAR arrobas pares	PANCHA cargas	INGENIOS	TRAPICHES	MEZCAL	botijas barriles
Tala	sin dato	sin dato	3,000	?	sin dato	sin dato	sin dato
San Cristóbal	a propósito	sin dato	?	?	sin dato	la industria	sin dato
Tequila	cultivada	sin dato	?	?	sin dato	sin dato	fecundo
Amatláulco	muy fecunda	sin dato	?	?	sin dato	sin dato	?
La Barca	siempre	sin dato	?	?	sin dato	sin dato	gran comercio
Sayula	abundante	sin dato	?	?	sin dato	sin dato	abundante
Zapotlán el Grande	sin dato	sin dato	4,000	?	sin dato	algunos	sin dato
Guachinango	sin dato	sin dato	?	?	sin dato	sin dato	sin dato
Ahuacatlan	abundante	sin dato	706	?	sin dato	1,800	sin dato
Amula	sin dato	sin dato	?	10,000	sin dato	500	sin dato
Autlán de la Grana	sin dato	sin dato	?	?	sin dato	algunos	viven de ello
Santa María del Oro	sin dato	sin dato	?	?	sin dato	sin dato	sin dato
Tepic	sin dato	sin dato	?	?	sin dato	algunos	sin dato
Tomatlán	sin dato	abundante	?	?	abundante	?	sin dato
TOTALES		7,700	10,000		3,300		1,623
							30

Noticias Corográficas de la Intendencia de Guadalajara... (17)91 y (17)92 (Menéndez Valdés)

Cuadro III.3 ESTADO ECONOMICO DE MINERALES DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA SEGUN MENENDEZ VALDEZ

CAMPOS DE MINAS	MINERAL	ESTADO	MINAS TRABAJADORES	COMPUTO REQUERIMIENTOS
Cuyutlán	Plata	en decadencia	3 buscadores	?
Real Asientos de Ibarra	plata	en decadencia	5 indio-castas	909 caudal-método
Realito de los Salyones	plata	sin dato	1 indio-mulato-castas	3,111 sin dato
Magdalena	plata	sin dato	3 indio-mulato-castas	518 sin dato
Real de Guachinango	plata	en decadencia	1 indio-castas	832 habilitación
Real del Rojo	plata	poco fomento	4 indio-castas	135 fomento
Real de S Joaquín	plata	sin dato	3 indio-mulatos	340 sin dato
Real de Santo Domingo	plata	sin dato	1 sus gentes	103 sin dato
Real S Ma. de la Yesca	plata	en decadencia	3 sus gentes	470 habilitación
Real de Mesquital	oro	solamente se costean	? indio-mulato-mestizo	306 desague-fomento
Real Asunción Comanja	plata	arruinado	0 sin dato	0 habilitación
S Sebastian	Plata	muy rica ley	1 sin dato	?
Jolapa	plata	muy pequeño	1 sus gentes	?
Real de Santiago	plata	corto y pobre	1 sus gentes	?
Real de Hostotipac	plata	de varias catas	1 sin dato	?
Real de los Reyes	plata	el menor malo	1 sus gentes	251 sin dato
Real de S Rafael	plata	desamparado	4 los infelices	?
Chimaltitán	plata	sin dato	1 sin dato	?
Real de Acatitlco	plata	sin dato	2 sin dato	?
S Pedro Anáto	plata	arruinado	4 vagos-errantes	134 sin dato
TOTALES			40	7,109

Noticias Corográficas de la Intendencia de Guadalajara... (17)91 y (17)92 (Menéndez Valdez)

Cuadro III.4 ESTADO ECONOMICO DE MINERALES NO PRECIOSOS EN LA INTENDENCIA , 1791-1792.

CAMPOS DE MINAS	MINERAL	ESTADO	MINAS TRABAJADORES	REQUERIMIENTOS
Chiquilistlán	azogue	de muy pobre ley	?	indios sin dato
Tuxcacuesco	cobre	viejas	3 pobres	fomento
Ayutla	cobre	sin dato	1 ?	sin dato
Aguascalientes	cobre	no se trabajan	0 sin dato	utilidad
Aguascalientes	estano	no se trabajan	0 sin dato	conocimientos
Real Asiento de Ibarra	magistral	abundante	10 indios-castas	sin dato
Ameca	magistral	muy abundante	1 sin dato	expendio
Zapotlán	plomo	poca prosperidad	?	sin dato
Atoyac	sal	abundante	?	indios-mulatos sin dato
Tizapanito	tequesquite	abundante	?	indios-castas sin dato

Noticias Corográficas de la Intendencia de Guadalajara... (17)91 y (17)92 (Menéndez Valdez)

Gráfico III.a
Evolución secular población Guadalajara
Siglo XVIII

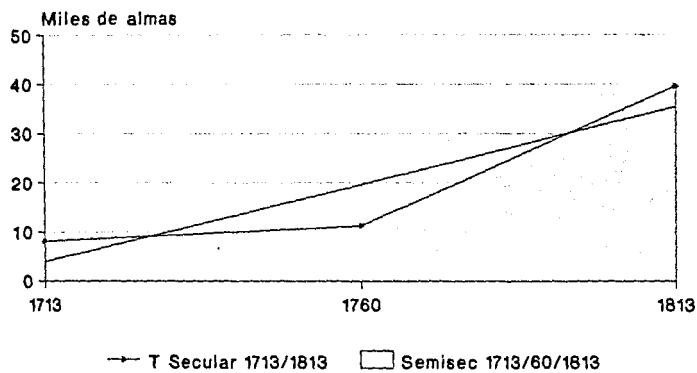
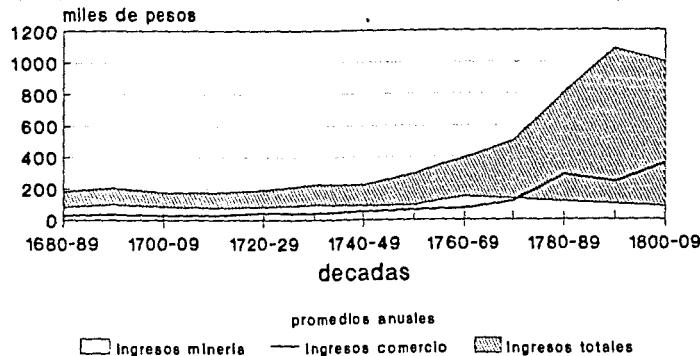


Gráfico III.b

Evolución de los ingresos fiscales.

Caja real de Guadalajara

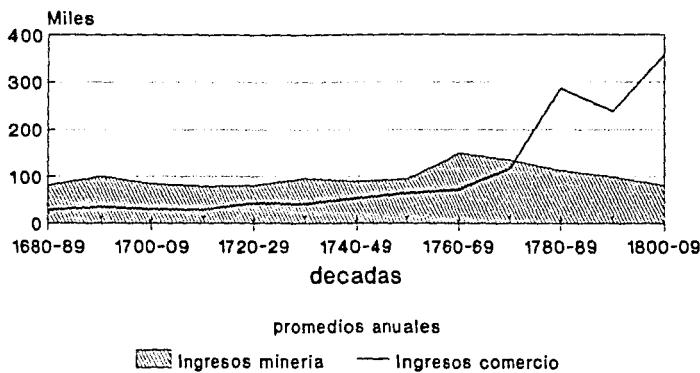


FUENTE: Klein,1985 cuadros I,III,IV y VI

Gráfico III.c

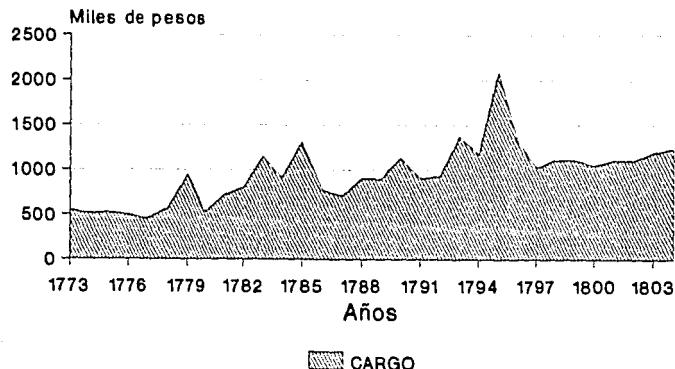
Comparación ingresos minería y comercio

Caja real de Guadalajara



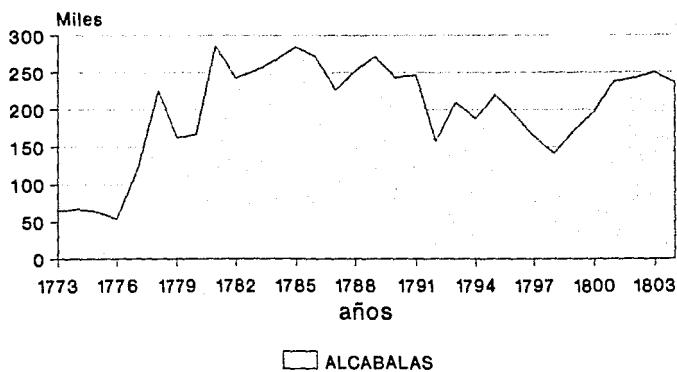
FUENTE: Klein,1985 cuadros I,III,IV y VI

Gráfico III. d
Ingresos globales 1773 - 1804
Caja Real de Guadalajara



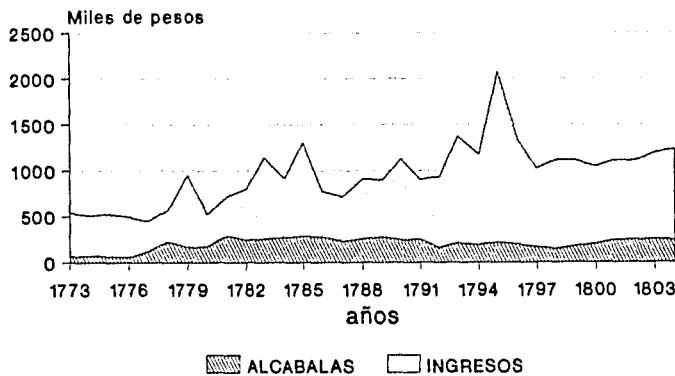
Fuente: Klein, H./TePaske, J 1986.

Gráfico III. e
Ingresos de alcabalas 1773 - 1804
Caja real de Guadalajara



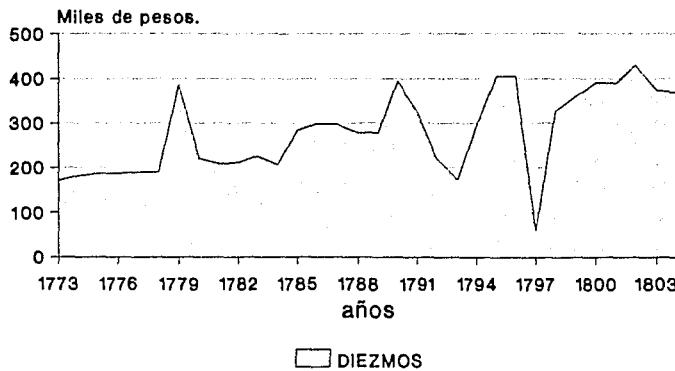
FUENTE: Klein, H./TePaske, J 1986

Gráfico III. f
Ingresos globales y alcabalas 1773-1804
Caja real de Guadalajara



FUENTE: Klein, H./TePaske, 1986.

Gráfico III. g
Renta decimal 1773 - 1804
Obispado de Guadalajara



FUENTE: Klein, H./TePaske, J 1986.

CAPITULO IV

La organización territorial del mercado regional de Guadalajara,
1760-1803.

4.1 Factores de la integración económica regional.

Al abrirse hacia 1770 un ciclo semisecular de crecimiento, es la demanda interna -especialmente urbana- la que define los contornos de la integración regional¹. No obstante, el articulado desarrollo de la agricultura comercial con la ganadería de exportación y las manufacturas locales permitieron el desarrollo de una estructura económica diversificada que va a caracterizar la economía regional a principios del siglo xix. Esta diversidad de actividades agropecuarias y agroartesanales se vieron impulsadas, alternativa y complementariamente, por la demanda interna regional -suplementaria en años de bloqueo militar de la península- pero también por una creciente demanda extrarregional que determinó las dimensiones y diversidad del crecimiento económico regional.

De esta manera, si la integración económica de Guadalajara e su entorno agrario constituye la transformación más característica de la segunda mitad del siglo xviii, a fines de ese siglo, el esquema de organización económica regional y el mismo modelo de

¹ Para Van Young, la importancia territorial de la demanda urbana de Guadalajara, especialmente la primaria (maíz, trigo y carne) explica la integración regional: "La expansión del área de aprovisionamiento de la ciudad sentó las bases para la integración regional. El flujo de alimentos hacia la metrópoli regional fue seguido a su vez por el movimiento de créditos, capitales y de la población misma" (1980, p. 95).

crecimiento entra una profunda reestructuración. La creciente importancia del sector externo regional, la rentabilidad de los intercambios a distancia y la diversidad de canales de vinculación con el virreinato dislocaen el modelo centralizador de Guadalajara y su región. En otras palabras, la función concéntrica de Guadalajara hacia el territorio se ve debilitada por la creciente integración mercantil de regiones periféricas a la demanda del mercado interno colonial, con lo cual, la función centralizante de la economía urbano-rural de Guadalajara pierde peso en el contexto macrorregional. Para determinar los alcances de esta reestructuración, identifiquemos los espacios y las producciones dominantes dentro de la región de Guadalajara.

Una pregunta que surge es ¿cómo pudo finanziarse una economía periférica al desarrollo minero? ¿que peculiaridad histórica permite a Guadalajara desarrollarse internamente hasta el punto de una integración regional? ¿cuales sectores son capaces de ampliar su producción en respuesta a una demanda suplementaria al entorno regional? Para dar respuesta a estas preguntas es importante reconocer las grandes tendencias del desarrollo sectorial de la economía, por lo menos en la coyuntura de crecimiento general.

Una de las actividades mas características fue la producción pecuaria, particularmente de ganado bovino y caballar. Si la ganadería cobra importancia gracias a las extracciones que se hacen del territorio hacia Nueva España, sera sólo en la segunda mitad del siglo xviii cuando esta demanda crezca significativamente gracias a las inversiones en la minería y sus crecientes requerimientos de sebo, animales de tiro, cueros y

alimentos. La demanda minera tiene la peculiaridad de favorecer una activa circulación, toda vez que es la productora de medios de pago y circulación. Con ello, no solo regula la oferta monetaria interna sino que adicionalmente permite crearse una órbita de circulación que en amplitud concentrica integra distintos territorios económicos, especialmente aquellos ligados de manera directa -o indirecta- con su abastecimiento^a. La ganadería, por ser productora de insumos productivos y medios de vida se integra plenamente a este esquema.

Algo semejante ocurre con la producción de granos. La importancia regional de la integración de un amplio territorio agrícola en torno a Guadalajara ha fortalecido la idea del desarrollo orbital de la producción agraria periférico a la ciudad^b. Sin embargo, el abastecimiento urbano a fines del siglo bajo los mecanismos institucionales del monopolio presentó graves

"...sabemos ya que el mercado interior constituye la única posibilidad de realización de las producciones regionales del espacio colonial; agreguemos entonces, y esto va en contra de una opinión muy difundida, que el ciclo de circulación del capital minero se sustenta, en una altísima proporción, sobre el consumo de mercancías regionales, es decir, las producidas en el propio espacio colonial." (Assadourian: 1983, pp. 270-271)

^b Para Van Young, la facilidad de la integración del territorio de abastecimiento de la ciudad obedece a dos factores primarios: i) la unidad fisiográfica en torno al gran valle de Santiago y la cuenca del río Lerma-Santiago, y; ii) la accesibilidad de productores primarios al mercado urbano (van Young: 1989, 26-27). Con esos criterios, define la espacialidad de la misma: "En los últimos años del periodo colonial, la región agrícola de Guadalajara comprendía una área de aproximadamente cien por doscientos kilómetros de forma más o menos oval. Esta región limitaba al sur con el lago de Chapala, por el norte con San Cristóbal de la Barranca, al este con Tepatitlán y con Ameca por el occidente" (1980, p. 77).

problemas al punto que dejo de ser negocio. Así lo sugieren las dificultades institucionales para garantizar una abasto estable, aun a precios elevados (Fosito). Esto explica la creciente importancia que para el abastecimiento de Guadalajara, tuvieron los grancs introducidos desde zonas perifericas al territorio de

* Particularmente notable es el caso del trigo y la carne, que dejo ser abastecido a la ciudad mediante contrato (sistema de obligado). La razon, según sugiere Van Young, fue que dejo de ser rentable su cumplimiento, aun con la corrupcion que privó en su asignacion, porque obligaba a un nivel bajo de precios por efecto de la contraccion de la demanda por la inelasticidad de los ingresos del consumidor, quedando en grupos de altos ingresos; ademas, frente a la especulacion con el precio y contrabando de carnes que se habia generalizado en la ciudad los hacendados prefirieron dejar de participar en el abasto institucional. Influyeron, tambien, otros elementos como la sustitucion de la cria en agostadero por la siembra de granos -especialmente trigo-, la complementacion de la dieta animal con aves y cerdos, no reglamentado su monopolio y al alcance de consumidores de menores ingresos relativos, pero sobre todo, por la sustitucion de la dieta animal por maiz. Aun asi, la estructura monopólica en el abasto de carne la ciudad se mantuvo entre 1780 y 1811, siendo cubierta en un 70 % por cinco haciendas especializadas: San Clemente (Autlan), Huejotitan, Toluquilla, Santa Cruz y Santa Lucia en la periferia de la ciudad. (1980, pp. 79-84).

abasto de la ciudad: los Altos y, en menor medida, el bajío^e. Es decir, lo que había iniciado como un estímulo a la integración

e Segun el propio Van Young, a partir de la década de 1780, la importancia de los granos traídos desde Tepatitlán y Arandas crece significativamente, el aumento de los precios y las malas cosechas del centro franquean la entrada de grano alteño a la ciudad. En los ciclos de 1782, 1783 y 1784 resolvieron situaciones de emergencia y ya para fines del siglo estuvieron, los productores alteños, en condiciones de disputarse cuotas de abastecimiento de la ciudad, no obstante los altos costos del flete. Segun el autor citado: "El hecho importante es que el abasto de maíz de la ciudad provenía casi exclusivamente de su interior inmediato hasta después del decenio de 1780. Los detallados registros de entradas que existen para 1808, 1812, 1817 y 1819 indican un cambio importante de este patrón de abasto en su mayor parte local. El grano proveniente de Los Altos tenía con gran claridad a ganar una participación creciente en el mercado urbano." (Van Young: 1989, 91-93) En cifras se revela la importancia, mientras en 1808 el 20 % del consumo urbano de Guadalajara provino del Bajío (14 %) y los Altos (6 %), cuatro años mas tarde se mantiene la participación pero se invierten las proporciones, 4 % llegó del Bajío y 19 % fue alteño; pero un lustro mas tarde la tendencia se fortalece, la región alteña abasteció casi la mitad del consumo tapatio (42 %) y mas un tercio (34 %) dos años mas tarde, en 1819.

ESTA TESIS NO DESE

territorial del mercado en torno a Guadalajara. La ~~principios~~ principios del siglo xix encuentra poderosos obstaculos en la tendencias centrifugas de la demanda extrarregional.

¿Cuales fueron los limites de la integracion comercial de Guadalajara y su entorno regional? Si la poblacion crecia, y con ello el consumo, porque los grandes productores de granos buscan colocar sus excedentes fuera del mercado regional? ¿en que momento cambio la tendencia a privilegiar el mercado urbano?

Para responder a ello, conviene destacar la existencia de otros centros de integracion regional que tienen una direccionalidad de mercado opuesta a la ciudad. Asi por ejemplo, en los Altos el crecimiento de Lagos y San Juan como centros urbanos revela la importancia creciente de su sector mercantil en la produccion regional. Siendo Lagos cabecera de un amplio territorio, suma la cualidad de ser un punto capital de transito hacia el camino de tierra adentro con una gran cobertura regional^e. Por su cuenta, de la mayor importancia era en el vecino San Juan de los Lagos la fiesta religiosa a la virgen local, que como feria se celebró desde 1756 hasta la insurrecion, convirtiendose en el evento

^e Jose Menendez Valdez, quien visito la poblacion en 1792 consigna que siendo abundante en semillas y crias añade a su importancia ser "aqui el transito indispensable para los que entran y salen de Tierra Dentro (sic)" lo que se veia complicado con las crecidas del rio, "por eso los caminantes se ven en la dura precision de aguardar muchos dias a que baje, por no haber puente ni canoa segura..." La importancia del caso esta que no solo era un punto de transito, las dificultades que a la exclusividad del paso acompañan contribuian al aumento significativo de su importancia comercial: la estancia era factor de encuentros comerciales. Años mas tarde, por iniciativa de Abascal y el Consulado de Comercio de Guadalajara se construyo el puente que franqueaba el rio aumentando la importancia local del comercio.

mercantil de mayor importancia regional. De ello dan cuenta los intereses del Consulado de Comercio de Guadalajara⁷. Sin embargo, la feria era un episodio anual y el tejido del intercambio regional se ajustaba tambien a una temporalidad estacional.

Es de presumir, como fue su funcion historica, que el abastecimiento a las minas y al comercio de tierra adentro definia las decisiones de produccion de los criadores de equinos y mulas, asi como de los productores de granos. La cercania con esta demanda minero-comercial ponia en segundo plano la urbano-regional de Guadalajara. A pesar de ello, a principios del siglo xix fueron los Altos una de las zonas principales de abastecimiento de alimentos de la ciudad. ¿Como se explica este

⁷ Como una devocion de los viajeros a la virgen de la Concepcion puede reconocerse la importancia del culto desde el siglo xvii, lo que obligo a construir su santuario (1653) y un siglo mas tarde, a construir su basilica (1732) que para 1736 ya reunia a mas de 10 mil peregrinos. En 1787 se le concedio Cedula real para celebrar la feria "enteramente franca y libre de todo derecho, alcatala, arbitrio y peaje" (Muriá: 1981, tomo II, pp. 163-184).

En 1793 escribe de ella un testigo de calidad: "En este pueblo se halla el sumptuoso templo de la Milagrosa Imagen de María Santísima de la Concepcion con la advocacion de San Juan, en cuya festividad, que se hace del dia 8 de diciembre, y a que ocurre de todas partes del reino un numerosos concurso de gentes de todas clases, se celebra la mejor feria del Reyno, habiéndose tenido ésta su principio en el año de 1666 (sic), con uno u otro mesillero con sus cajoncitos de merceria, y sucesivamente ha ido tomando tanto auge, que en el año pasado de (1)792, se contaron 60 tiendas de ropa de Europa y China, 10 de merceria, y 31 vinaterias, habiendo entrado 4 000 tercios de efectos de Castilla, e igual numero de la tierra. Se calcula prudentemente la venta en reales efectivos, 800 000 pesos, y 700 000 al fiado; el concurso de gente pasa de 35 000 almas con la particularidad de que siendo el lugar muy corto en su poblacion y terreno, todos se colocan, pero con la mayor estrechez. ... Rinde la alacatalla de 14 a 16 mil pesos, y ciertamente se aumentaria todo si esta feria se pusiese bajo un buen arreglo, formando tiendas comodas y seguras contra los robos, incendios y averias que en el dia se hallan expuestos tantos intereses, y que merecen la atencion del gobierno." (Menéndez: <1793> 1980, p. 109)

giro? En principio, por efecto de un crecimiento significativo de la demanda específica de granos -especialmente de trigo- ya que aunque las haciendas periféricas a la ciudad cubrían el 60 % de la oferta, el resto debía ser satisfecho por los Altos y el Bajío^e y por el aumento de la capacidad productiva de la zona alteña, donde la economía ranchera tenía un peso significativamente mayor que en el centro del territorio, y también respecto a Aguascalientes con quien compartía los circuitos de circulación regional^f.

Este último es relevante porque, a diferencia de los rancheros y arrendatarios alteños, una hacienda de Aguascalientes como Ciénega de Mata, especializada en la cría de equinos y la producción de granos, tenía una extraordinaria capacidad para acopiararse ventajosamente a las condiciones de mercado: almacenar granos para aprovechar el ciclo estacional de los precios, amortizar gastos para el envío de excedentes a buen precio en

^e A partir de cuatro cuestiones temporales sobre el suministro de trigo a la ciudad (1779, 1784, 1791 y 1818), Van Young distingue tres grandes áreas de abastecimiento (haciendas cercanas y locales, área de Guadalajara y Altos-Bajío) donde se aprecia que entre 1784 y 1791 el abasto alteño pasó de 6 a 30 % y en 1818 a 23 %. Lo relevante es que al inicio de la década de 1790, las internaciones exógenas al hinterland de Guadalajara representaron de un cuarto a un tercio del consumo urbano. (1980, p. 85)

^f Hacia 1793, cuando se tiene la mejor noticia de la época, Lagos contaba con 45 haciendas y 22 ranchos dependientes, mientras Aguascalientes con 28 haciendas y 126 ranchos sujetos, la relación que guardan es desproporcional. Sin embargo, la diferencia sustancial está en que en el primer distrito los ranchos independientes sumaron 273 y en el segundo menos de un cuarto (60), 3 estancias -seguramente grandes- en Aguascalientes contrastan con 12 de sus vecinos. Además, mientras en Lagos se censaron más de 4 mil labradores (4,114) en Aguascalientes no llegaban a 900, cerca de 10 mil jornaleros en el primero contrastan con los 2,480 del último distrito (Menéndez: <1793> 1980, 152-153)

regiones alejadas, o bien, permitirse conducir las mayores manadas de caballos para las ferias regionales¹⁰. Frente a ello, la economía de rancheros y arrendatarios solía limitar sus ventas a circuitos locales y cuando mucho regionales, o bien a la misma hacienda: para ellos, la demanda urbana era una salida de mercado.

En suma, aun con las diferencias microrregionales características del territorio, los Altos se caracterizan por desarrollarse a partir de una rentable producción de granos -particularmente trigo- y de la cría de equinos, mulas y ganado lanar. Su estratégica posición geográfica les permite mantener vínculos mercantiles con las minas de Zacatecas y de tierra adentro, así como extenderse hacia el mercado central del territorio, Guadalajara. Su estructura agraria presenta los rasgos de una transición de la gran propiedad hegemónica regionalmente y centralizadora de tierras, ganados y hombres -especialmente en Aguascalientes- hacia una compleja y dinámica

¹⁰ Sobre la famosa propiedad de los Rincón Gallardo, Ramón Serrera afirma que era ésta una gran propiedad arquetípica de la ganadería extensiva combinada con agricultura comercial: su extensión llegó a finales del siglo XVIII a los 4 500 kilómetros cuadrados, su función exportadora de mulas y equinos se refleja en que, entre 1760 y 1780, envió el 30 % de las cabezas de la intendencia a Nueva España, el 60 % de los caballos de la jurisdicción y el 40 % de las mulas, asimismo, si se considera como unidad de producción, en su interior vivieron más de 300 familias que llegaron a más de 2 500 almas. En suma, afirma Serrera, "En su distrito llegaron a tener -los titulares del mayorazgo- todo lo que por aquella centuria la vida podía dar: desde grandes propiedades hasta iglesias, desde molinos hasta viñas (4 300 cepas en 1789), desde esclavos hasta títulos nobiliarios, desde trigales hasta gigantescos rebaños de ganado. En realidad, todo." (1977, p. 237)

articulación entre haciendas y ranchos -Lagos, San Juan y Tepatitlán- que crean una más flexible estructura de producción y mercado.

En el sur, Sayula se convirtió en el centro urbano-comercial de mayor importancia de la otra Provincia de Ávalos¹¹. La significación regional de Sayula estribaba en la manufactura y en la cobertura territorial de su comercio. Su economía agraria responde a un modelo intermedio entre la gran propiedad, especialmente dedicada a la cría de ganado y las siembras de rancheros y arrendatarios¹². El consumo regional de granos era cubierto por las haciendas de las localidades de Zapotlán y Sayula; sus excedentes derivaban naturalmente hacia Michoacán, tan golpeado por las crisis agrarias, y en menor medida hacia Guadalajara. Asimismo, la manufactura de pieles y bebidas, la extracción de sal, tequesquite y algunos minerales al igual que el labrado del sebo fueron de los más productivos ramos. La importancia del comercio a distancia queda de manifiesto por el tipo de demanda externa: sal, tequesquite y sebo. La ganadería, entonces, tiene un carácter distinto respecto a otras regiones de cría: los cerdos y vacunos son, al mismo tiempo, provisión de insumos y producción final. Jabones y curtidos fueron las

¹¹ Su incorporación administrativa a Guadalajara resultó de la aplicación de las ordenanzas de intendentes, dictada en 1786 y conocida un año más tarde. Antes de esta, la provincia de Ávalos solo estaba sujeta en lo judicial a la Audiencia de Guadalajara. Teniendo como cabecera a Sayula, comprendía los territorios de Etzatlán, Zapotlán, Amula y Autlán, es decir, una importante zona que impulsaría decisivamente la economía regional.

¹² En su visita, Menéndez Valdez, inventarió 14 haciendas, 8 estancias y 52 ranchos dependientes, la población activa en el campo se calculó en más de 5 mil labradores y 6 mil jornaleros, un cuarto del total de habitantes de la jurisdicción (47 mil).

producciones artesanales dominantes, así como el labrado de cueros y la hechura de botas y sillas de montar. Por tanto, la región de Sayula merece ser considerada como articulada territorialmente en su demanda con el virreinato, tanto en el abasto de minas -sal, tequesquite, sebo- como en la extracción de productos manufacturados como mangas, mantas, botas, mezcales.

Al noroeste de Guadalajara, y a lo largo de una franja costera que iba desde Acaponeta hasta la jurisdicción de Autlán se extiende la tierra caliente dedicada a la cría de vacunos y que fuera uno de los sectores más importantes de la economía regional a lo largo del siglo xviii¹³. Caracterizada por su baja densidad de población, las tierras bajas fueron excepcionalmente adecuadas para la cría de ganado montaraz: los pastos naturales, la feracidad del territorio, su despoblamiento y la abundancia de agua durante todo el año ofrecieron las condiciones para la multiplicación de los hatos¹⁴. Asimismo, en las estribaciones interiores y costeras de la sierra se exploraron y localizaron algunas minas importantes -Hostotipaquillo, San Sebastián- y

¹³ En su capital estudio sobre la ganadería regional, Ramón Serrera reconoce los caracteres comunes de una región geográfica -tierras meridionales, bajas, cálidas y lluviosas- como marco de un territorio económico dedicado a la cría de vacunos: donde priva la gran propiedad de la tierra, el uso extensivo de pastizales naturales y la baja concentración demográfica. Esta fue la región productora de vacunos, siendo Acaponeta, Rosario, Sentispac, Tepic, Purificación, Autlán y Colima las comarcas que aportaron cerca del 70 % de las extracciones regionales (1977, 107-114).

¹⁴ Una descripción de la estancia "El Palmito", propiedad del marqués de Pánuco, en la jurisdicción ganadera de Rosario refleja muy claramente esta situación: "Por ser tierra caliente en la que el ganado era todo alzado y muy feroz y en que el campo se volvía por la feracidad del terreno en monte y grefas crecidísimas con pantanos y atolladeros intransitables, era imposible juntar el ganado..." (Serrera, 1977, p. 34).

multitud de "realitos" de minas, de corta ley pero numerosos, que salvo excepciones fueron trabajados muy irregularmente, con bajas inversiones, rendimientos mezquinos pero que tuvieron una significación microrregional aún no estudiada. Hipotéticamente, consideramos a este tipo de explotación uno de los factores relevantes de la mercantilización en territorios aislados, vinculados a través de la cría y la explotación de minerales con el mercado. De la misma manera, le atribuimos una importancia capital para la circulación monetaria en el territorio¹².

Así, entonces, la función nuclear de Guadalajara se ve limitada a un esquema de articulación macrorregional donde las esferas de influencia microrregional obedecen a centros hegemónicos primarios (Sayula en el sur, Lagos en los Altos, Tepic-Mascota-Autlán en el noroeste). La articulación primaria, entendida como lazos de intercambio estacional de abasto e insumos, se realiza en espacios limitados y bajo rutinas de producción locales, pero el fortalecimiento intersectorial de la

¹² Serrera considera como características de la minería regional su marginalidad y progresiva decadencia en contraste con la ganadería. Mediante el diezmo de plata pagado en la Caja Real de Guadalajara, establece en promedios quinquenales una fase de crecimiento (1750-1769) seguida de un prolongado descenso (1770-1804) que atribuye a las dificultades en el abasto de azogue, el agotamiento de las menas y los altos costos de producción (1977, pp. 37-48). Por su parte, Eric Van Young atribuye a la producción platera regional importancia como gran fuente de capital de la agricultura comercial, ya como mecanismo económico de articulación entre sectores ya que los grandes y pequeños yacimientos "estimulaban la acumulación de capital de los comerciantes que prestaban dinero a los mineros, guardaban su plata y proveían de mercancía a los reales." (1989, p. 172), o bien por las grandes fortunas amasadas en la minería e invertidas en la agricultura como el Marqués de Panuco, Francisco Javier Vizcarra, y Manuel Calixto Cañedo, su antiguo socio (1969, pp. 172-180).

economía regional permite identificar producciones dominantes en amplios territorios ligadas al tráfico extrarregional. Esta combinación entre abastecimiento primario interno-producción local de insumos-excedentes exportables es lo que nos permite comprender el carácter elástico de la demanda regional y su capacidad económica suplementaria capaz de sostener un sector externo diversificado en sus producciones y rentable en sus intercambios.

4.2 Mercado y autoconsumo en la economía regional: problemas conceptuales y cuantitativos.

El mercado en las economías preindustriales, tiene como función histórica la realización del excedente agrario o manufacturero de unidades o territorios relativamente autónomos. Su influencia es marginal al propio proceso de producción y, en consecuencia, las decisiones sobre el volumen y destino del producto dependen de otras determinaciones: rutinas comunitarias y expectativas del ciclo agrícola. Sin embargo, este modelo de economía rural autoconsuntiva parece ser más bien excepcional en la economía novohispana de fines del siglo XVIII. La mercantilización de excedentes se vio poderosamente estimulada por la ampliación de los circuitos de circulación del mercado interno, gracias a la producción minera.

Sin embargo, tratar de estimar las proporciones cuantitativas de la producción reservada al consumo de sus productores y la destinada al mercado es un problema contable casi imposible de resolver. Ello implica reconocer, primeramente, las

características estructurales de la producción agraria (unidades principales, patrones de producción, inversión y empleo), el arreglo institucional del mercado (infraestructura, derechos fiscales, medios de cambio y circulación, etcétera) y las magnitudes del crecimiento social del mercado (cambio demográfico, movimiento y concentración poblacional, ingreso per cápita, entre otros). La demanda, entonces, aparece como un criterio explicativo del esquema de crecimiento económico y de las tendencias de la producción y la inversión, que se sostienen en un andamio de autoconsumo.

Pero aun teniendo una apreciación detallada -y cuantificable- de todos los aspectos señalados, la existencia de un importante sector autonconsuntivo nos impedirá ser exhaustivos. Aun así, podemos intentar establecer los rasgos fundamentales de estas dos esferas constitutivas de la economía colonial, reconociendo los obstáculos estructurales al mercado y el papel del autoconsumo.

Una primera observación atiende al propio carácter del mercado en la época colonial: articulación sectorial de los excedentes agrarios. En efecto, la plataforma del crecimiento del mismo es la circulación de medios de subsistencia, esto es, la ampliación de la demanda alimentaria por consumidores no dedicados a su

producción¹⁶. Esta demanda es, naturalmente, urbana y en menor medida intermedia al propio proceso de producción. Por ello, el crecimiento de las ciudades y los requerimientos de los centros mineros crearon una estructura de mercado que estimulaba una mayor producción agraria y con ello, un aumento de la producción. Sin embargo, el obstáculo a la formación de un mercado libre de vendedores fue el monopolio en el abasto, tanto institucional¹⁷ -el pósito y la alhondiga para granos y el obligado para carnes- como el ejercicio discrecionalmente por los grandes propietarios rurales y los mayoristas de las ciudades, usualmente asociados¹⁸.

¹⁶ Esto fue posible, escribe García de León, únicamente por el "progreso agrícola (que) podía asegurar las condiciones necesarias para una expansión demográfica sostenida y el comienzo de la manufactura y la industria incipiente, pues antes que nada era necesaria una mejor productividad agrícola para poder alimentar a más gente, y, sobre todo, a más gente que no trabajara en la agricultura." Ello se explica por una combinación de procesos de cambio: i) una extensión de cultivos en tierras eriazas; ii) una intensificación de cultivos y crías en regiones fértiles y bien situadas; iii) una especialización regional y climática de cultivos comerciales y de exportación, y; una resocialización de los intercambios en torno a ejes urbanos. (1986, pp. 29-30)

¹⁷ Van Young ha documentado puntualmente, para el caso de Guadalajara, la relación perniciosa que había entre el negocio del abasto, a cargo de los grandes propietarios rurales, y las representaciones políticas de la oligarquía regional. El control institucional de los contratos de abasto, sin embargo, no garantizaba la exclusividad del consumo urbano pero si la capitalización de las coyunturas estacionales de precios elevados como en el maíz y trigo. Un doble mecanismo se impuso. en el abasto de carne el control monopolístico del mercado aun a precios estables, mientras que en los granos, los grandes propietarios especulaban directamente con el precio sin ahogar el mercado. (1980, pp. 84-85 y 92-94)

¹⁸ Lindley ha establecido las vinculaciones entre la élite agraria, minera y comerciantes locales ya por la fusión de intereses, las obligaciones crediticias o el emparentamiento -forma preferida de la articulación de intereses- que constituyeron el mecanismo fundamental de control del mercado regional. (1987, pp. 37-39 y 88-90)

El monopolio, como forma de ejercer el poder en la economía, era una conducta característica de sociedades rurales donde el control de la tierra y los recursos naturales estructuraba el orden social. Pero también, formaba parte de un metabolismo económico de las unidades agrarias para reducir sus costos fijos, esto es, para garantizar un nivel de renta neta mayor. Los obstáculos al mercado también tienen una explicación microeconómica, ya que conformaron toda una manera de gestión económica de la hacienda, como unidad de producción¹⁰.

En la región de Guadalajara, este esquema se presentaba articuladamente al crecimiento del mercado: la hacienda era, como unidad económica, un microcosmos productivo que reproducía en su seno la división macroeconómica del trabajo¹¹, pero también lograba conjuntar los beneficios del mercado con la certidumbre de la propiedad sorteando con ello las oscilaciones de precios, los requerimientos de liquido para nuevas inversiones y la ampliación de la demanda regional y externa.¹²

¹⁰ "La hacienda era la condensación microeconómica de una economía en la cual la producción mercantil y el autoconsumo se entrelazan en forma abigarrada. Empresa orientada hacia el mercado, producía uno o varios productos destinados a la venta y tenía una representación comercial en el centro urbano más cercano... Pero la función económica de la hacienda no se agotaba en la producción para el mercado. Debía -y esto desde el punto de vista del sistema era más importante- valorizar recursos y fuerza de trabajo del sector de autoconsumo que no podían llegar al mercado... El hacendado se esmeraba en vender y compraba lo menos posible. Su verdadera ganancia se media no por la diferencia entre el total de los ingresos y los egresos, sino por la diferencia entre intereses monetarios y erresos monetarios y ésta era muy superior al 5 o 7 % de ganancia global, calculada para la haciendas rentables." (Semo, 1886, p. 37)

¹¹ Esta caracterización corresponde a Lindley (1987, pp. 43-44)

¹² Van Young, 1989, pp. 204-246.

En otro sentido, el relevante auge de la producción manufacturera de fines del siglo XVIII -textil y de curtiduría- así como de la agroindustrial -bebidas, azúcar, jarcería, etcétera- modificó el equilibrio entre mercado y autoconsumo. En la región, a principios del siglo XIX, los textiles y curtidos representaron casi el 80 % del valor de la producción industrial^{**}. La aparición de la manufactura urbana -con todo y sus limitaciones técnicas- representa una modificación sustantiva del esquema de mercado, consolidando la esfera de circulación y obligando a una mayor monetarización de los circuitos regionales de intercambio. Si bien no sustituyó a los talleres familiares y obrajes subordinados a la hacienda, logró cubrir una demanda no satisfecha y reducir en cierta medida la producción autoconsuntiva^{**}. Otro tanto lo representa el desarrollo de la curtiduría en correspondencia al declive del ciclo exportador de vacunos, esto es, como expresión de una reestructuración sectorial de la economía -de la ganadería al curtido de cueros- favorecida por la demanda regional y las extracciones al mercado interno colonial^{**}.

^{**} Ver cuadros 2.3 (apéndice II): Valor de la producción industrial regional: Guadalajara, 1800-1803

^{**} Sobre la evolución de la manufactura textil regional, todavía sin un estudio en profundidad, véase el ensayo de Carlos Alba (1980, pp. 1-5).

^{**} Entre los productos de la curtiduría conviene distinguir los insumos primarios (cueros al pelo de res, chivo, cerdos y gamuzas) y los manufacturados (cordobanes, zaleas, badanas, zapatos, botas de gamuza). La producción interna registrada por los estados de Abasolo habían una capacidad excedentaria en la provisión de cueros de vacunos y deficitaria en los de chivo (por la manufactura de zapatos y cordobanes). Ver cuadros 2.3 Valor bruto de la producción industrial regional, 5.2 Valor neto de las introducciones regionales, y 5.5 Extracciones regionales para la demanda intermedia novohispana, en el apéndice II.

Esto ultimo es relevante, en dos sentidos: primero, porque da cuenta de un desarrollo específico de la manufatura regional a partir de una de sus actividades primordiales como lo fue la cría de ganado mayor y menor, y; segundo, da cuenta del avance del mercado sobre producciones asociadas al autoconsumo. Es así como puede estimarse el equilibrio cambiante entre mercado y autoconsumo.

Una segunda observación, tiene que ver con las magnitudes cuantitativas de ambas esferas. Para estimarlas en su proporción contable debemos partir de los datos sobre producción, empleo y población de que disponemos. Abascal calculó -a principios del siglo pasado- que la población económicamente activa (p.e.a.) de la intendencia representaba un tercio del total^{**}, esto es, que si queremos estimar el ingreso per capita (y.p.c.) a partir de la p.e.a. y de los datos del producto bruto regional tendremos que el ingreso medio asciende a 48,5 pesos que equivale a un

** Las estimaciones hechas por el testigo de época se distribuyen por rama de la economía regional de la forma siguiente:

RAMAS	P.E.A.	RELATIVO	% DEL TOTAL
agricultura y pastoreo	70,000	43,0	13,4
minería	60,000	36,9	11,5
industria	20,000	12,3	3,5
marina y pesca	1,500	1,0	0,3
arriería y carretería	11,000	6,7	2,1
TOTAL	162,500	100	31,1

Fuente: Abascal, Noticias 1804, 1876, pp. 130-132

salario promedio de los trabajadores agrícolas de la época^{se}.

Ello sugiere que nuestros valores sobre el producto e ingreso regionales corresponden a un tercio del valor de la producción total. De la misma manera, en la comparación de los distintos cálculos sobre la renta nacional novohispana hemos aceptado como equivalente el cálculo de Humboldt sobre el valor del Producto Nacional bruto novohispano en 90,5 millones, ya que en estos no se estima el autoconsumo, el valor de los servicios, las rentas estatales, los ingresos del comercio, ni el valor agregado. Esto es, que la relación entre ambos datos permite establecer que una aproximación al producto bruto regional de Guadalajara debe

^{se} Según varios testimonios de época, Van Young ha calculado la evolución de los salarios nominales en el campo de Guadalajara en un promedio mensual de 4 pesos, ello sin incluir las raciones y otros tipos de pago en especie. Aun así, el declive de la capacidad adquisitiva de los mismos se debe al aumento en los precios de bienes de consumo necesarios (1989, pp. 260-263) La estimación se ha calculado a partir de los datos del cuadro IV.1 Estimaciones del producto nacional y regional bruto, así como del anterior sobre la p.e.b.

estimarse en 25 millones de pesos fuertes⁵⁷. Nosotros, al considerar la producción que entra en el mercado manejamos un tercio de los valores de la producción regional.

4.3 Hacia una tipología de los mercados regionales: hipótesis sobre las rutinas regionales de mercadeo.

Así como hemos apreciado el valor relativo del mercado en el producto global regional conviene, también, tratar el problema de la organización del sistema de mercadeo en la región. La simplificación del planteamiento de la teoría del lugar central está en que, al enfatizar el estudio de las redes de intercambio al centro solar desconsidera la diversidad de formas autónomas o periféricas al mismo que imponen las rutinas estacionales, la rugosidad del territorio, los sistemas de transporte, las comunicaciones y la hegemonía local de cierto tipo de producciones.

Asimismo, resulta crucial detenerse en considerar la significación socioeconómica de ciertas rutinas comerciales. Una primera pregunta es: ¿Responde el intercambio a la compensación regional de la producción o a la acumulación? Un juicio unívoco

⁵⁷ Esta estimación resulta consistente con los cálculos hechos por Romero y Jauregui, en tanto que representa un décimo del producto nacional novohispano, y subestima en los términos de Humboldt rubros del valor agregado, las rentas fiscales y los ingresos del comercio. Ver cuadro IV.1 Estimaciones del producto nacional y regional bruto, 1803.

no resolveria la cuestion. Se requiere de reconocer aquellos segmentos del mercado que permiten caracterizar su funcionamiento.

Regionalmente las redes internas se orientaban a la demanda alimentaria que represento el 60 % del producto regional y, en menor medida, a la demanda intermedia. Ello puede conducirnos a ciertas hipotesis sobre su funcionamiento. Primero, la dinamica del abasto regional cohesionara ciertos territorios agricolas contiguos a los lugares de mayor demanda -las ciudades- a un esquema nuclear, en tanto que la produccion de insumos mineros e industriales -bienes de consumo y produccion- crean un tendido de relaciones de intercambio que salvo por el control vertical de las producciones, genera un crecimiento hacia afuera que rompe la capilaridad hacia el centro solar (p. e. las crías de vacunos y mulas, la explotacion del tequesquite, o la produccion alimentaria misma).

Es asi, que la combinacion de rutinas, producciones y flujos de destino de la produccion regional se crea un tendido diverso de lazos de intercambio que no dependen solo de un centro articulador. Esta consideracion nos lleva a tratar de identificar algunos de los sistemas de mercados regional, a nivel descriptivo y con caracter de hipoteticos. Asi, entonces, podemos reconocer cinco arquetipos definidos por sus funciones primordiales y las caracteristicas historicas de sus rutinas:

- i) Mercados nucleares con una influencia orbital dilatada, caracterizados por tener un centro articulador -urbano- que organiza el entorno rural en base a sus funciones de poder (gobierno, provision y circulacion monetaria, supervision

fiscal, residencia de intereses, etcetera) y redistributivas de mercado -mayoreo, intermediación y financiamiento-. El carácter urbano de su concentración poblacional potencia un tipo y una magnitud de demanda y funciona como una compleja estructura de intercambio a partir de su estructura manufacturera, de sus requerimientos intermedios y del abasto para el consumo final. Opera, entonces, como centro articulador de una amplia red de intercambios locales orientados a satisfacer su demanda, expresado en un activo flujo de producciones locales. Son ejemplo de ello, Guadalajara en el centro y Sayula^{**} en el sur del territorio;

ii) mercados horizontalmente integrados a un flujo de exportación dominante, que a diferencia del anterior carece de articulación nuclear y se caracteriza por encadenar espacios microrregionales diversos mediante una producción común -ganados, granos, sal, tequesquite- dirigida a un destino de mercado específico, generalmente externo al espacio macrorregional, lo que se traduce en un estímulo estacional de sus contactos (v.gr. la ruta de los vacunos al centro, la arreada de equinos a las minas y ferias, la extracción de excedentes agrarios locales por trajineros regionales y los envíos de insumos mineros), quedando en el dominio de grandes ganaderos y mayoristas -agentes

^{**}Una sumaria descripción, hacia 1793, retrata a Sayula con una población mayor de 6 mil quinientos habitantes, "Lugar grande y de mucho comercio, particularmente de tejidos de mantas, mangas, sombreros y otras manufacturas de la tierra. ... Se hallan hasta 12 tiendas de efectos de Castilla, China y de la tierra. Las gentes, aunque aplicadas a las manufacturas, muchas se dedican a la fabrica de jabones, curar pieles, hacer botas picadas muy especiales y a la labranza del campo" (Menéndez: <1793> 1980, p. 100)

intermediarios- la organización de la empresa y el flujo mayor de utilidades, aun así, la derrama temporal del transito y el mercadeo local que implica tienen una gran significación local. La linea de continuidad viene marcada por las rutas -caminos y pastos- y los centros microregionales de mercadeo a partir de ciudades regionalmente relevantes -v.gr. las rutas de concentración ganadera hacia Nueva España: los vacunos de Acaponeta-Tepic-Ahuacatlan en el noroeste, Autlán-Mascota-Ameca en tierra caliente, mientras los equinos de Tepatitlan-San Juan-Lagos, Teocaltiche-San Juan-Lagos y Aguascalientes-San Juan-Lagos en los Altos). Otra característica, localmente variable, es su limitado desarrollo manufacturero en contraste con su especialización agroganadera de exportación, lo que implica la existencia ciertos patrones de ruralización dominantes en la población, salvo en los centros estacionales de intercambio. En otro sentido, los puertos lo son también. Pero en este caso específico el tráfico por San Blas era controlado desde Tepic y Guadalajara, ello en razón de su aislamiento, insalubridad y su relativa marginalidad en el comercio regional

de importación";

iii) mercados nucleares de importancia estacional, caracterizados por conciliar en fiestas religiosas, pasadas las cosechas, grandes operaciones de mercadeo en centros macrorregionalmente hegemónicos (v.gr. San Juan, Talpa, Aguascalientes) Las fiestas, entonces, operan como grandes concentraciones de comerciantes e introductores locales, consumidores rurales y mayoristas regionales que entran en tráfico al por mayor, influyendo notablemente en la circulación de excedentes regionales;

iv) mercados de consumo expansivo de cuyo caso los mineros son ejemplarmente demostrativos, por estar dedicados -centralmente- a una producción altamente mercantil, tener una gran liquidez y capacidad de compra incorporando al mercado a una masa de asalariados itinerantes, no integrados a una economía comunal-familiar que inhibía su consumo, tienen la cualidad de ser dinámicos en su demanda e indiferentes -a cierto punto- de las condiciones inflacionarias del intercambio. Estructuralmente dependen del mercado para su abastecimiento, cuya demanda se

• Como se sabe, San Blas se habilitó como astillero militar por disposición del visitador Gálvez (1768) para proteger la costa noroeste de las incursiones de filibusteros y exploradores rusos. También, permitía el avituallamiento de los buques que costeaban las Californias y que viajaban hasta Nootka (Vancouver), así como por su proximidad a las islas Marianas y como puerto alternativo al de Acapulco. (Thurman: 1963, pp. 65-67) Sus inconvenientes son, también, conocidos: bancos arenosos que azolian el puerto, lluvias torrenciales, circundada por pantanos que si bien lo hacen seguro crean un ambiente insalubre, insectos y alimañas. Su habilitación al comercio de importación ocurrió hacia 1796, el control comercial quedó nominalmente en el Consulado de Guadalajara y la supervisión fiscal en la Caja real local. Sin embargo, su importancia estratégica para fue tardía y su principal ejercicio fue el comercio clandestino (Cárdenas de la Peña: 1968, pp. 32-33).

amplia en relación directa con los auges de la explotación -mayores insumos, bienes-salarios, obras infraestructura, etcétera- y se atenua con las caídas depresivas, su vinculación a circuitos comerciales macrorregionales o extrarregionales, dependen directamente de grandes intereses e inversiones.

Así por ejemplo, Bolaños, por sus peculiares condiciones de aislamiento geográfico dependía para su abastecimiento de un amplio circuito macrorregional pero en lo relativo a ventas de manufacturas y otros artículos obedecía a los intereses de los comerciantes de la ciudad de México, accionistas de la misma mina^{so}.

v) mercados celulares microrregionales, situados en el seno de una economía rural diversificada, aunque con excedentes limitados, cumplen el papel de centros de comercialización e

^{so} Un caso característico, como lo muestra Brading, es el de Juan de Sierra Uruñuela comerciante de la ciudad de México y propietario de tres tiendas en Bolaños, quien a la ruina del último minero local del siglo XVIII -el emprendedor Antonio de Bibanco- resolvio formar una sociedad con otro hombre de minas -Isidoro Sarachaga- con el propósito de recuperar la producción, para lo cual invirtió su fortuna comercial y contrató prestamos, posteriormente, un incendio arruinó sus inversiones quedando en manos de los almaceneros de la capital, sus acreedores, a quienes persuadió de rehabilitar el mineral. Una doble utilidad caracteriza este cambio de manos: el rescate de mineral de buena ley y la recuperación del mercado local. Sobre ello, apunta nuestro testigo de época -el visitador José Menéndez Valdés- en Bolaños "no se produce más que plata, alacranes cucarachas y variedad de animales ponzoñosos. El comercio que tiene es del todo pasivo, pues necesita que de fuera le introduzcan los alimentos de primera necesidad, y cuanto es útil al regalo y lujo, hallándose sobradamente abastecido de todo, pues aún de los parajes más remotos le tributan los frutos, llevándose en cambio de ellos la plata" (<1793> 1980, p. 115).

Seis años después del testimonio, en 1798, el mineral inició su última crisis con la inundación del tiro. Después de ello, los comerciantes de México desaparecieron de la escena. (Brading: 1975, pp. 264-265)

intercambio local. Reconocidos por su activo cambio de productos agropecuarios y la existencia de tiendas mestizas que operan como introductoras de mercaderías extralocales, altamente encarecidas, son terminales de una amplia red de mercadeo.

Las características mencionadas no hacen sino subrayar los rasgos más definidos de una estructura de mercado que opera articuladamente. Sin embargo, carecemos de un estudio específico que nos permita establecer los niveles de importancia y escalonamiento que esta pluralidad de mercados tenía. Nuestra esquematización es sólo una apreciación hipotética, que nos sugiere la necesidad de penetrar en el complejo estudio de los mercados locales.

La pregunta se mantiene: ¿cuál fue la estructura de mercado determinante para el crecimiento económico regional? ¿Cómo podremos estimar la importancia relativa de estos sistemas de intercambio? Como una aproximación alternativa proponemos el examen macroeconómico de la producción regional, para establecer a través de su estructura la importancia de productos e intercambios acomodados a un desarrollo peculiar de la economía colonial. Ese es, también, el sentido de un modelo cuantitativo sobre la economía regional.

Cuadro IV.1 ESTIMACIONES DEL PRODUCTO NACIONAL Y REGIONAL BRUTO, 1803.

CONCEPTO	Humboldt ¹	Humboldt ²	Quirós ³	Quirós ⁴
PNBne	\$90,300,000.00	\$130,000,000.00	\$59,285,000.00	\$225,210,000.00
PBr ⁵	\$8,228,183.80	\$8,228,183.80	\$8,228,183.80	\$8,228,183.80
PRe ⁶	\$8,181,687.07	\$11,778,730.00	\$8,089,722.37	\$20,405,290.65
VBPr ⁷	\$8,878,129.61	\$8,878,129.61	\$8,878,129.61	\$8,878,129.61
PER/PNBne	9.1	6.3	9.3	3.7
PBr-PBr ⁷	(\$46,496.73)	\$3,550,546.20	(\$138,461.43)	\$12,177,106.85
YPCne ⁸	15.7	22.6	15.8	39.1
YPCG ⁹	17.0	17.0	17.0	17.0
YPCG ¹⁰	15.8	15.8	15.8	15.8
YPCne-YPCG ¹⁰	-.1	6.8	-.3	23.3

- (1) información ordenada por Aubrey.
 - (2) estimación de Aubrey: 120-140 millones compensaciones de autoconsumo, servicios y otros no considerados por Humboldt.
 - (3) según estimaciones de Rosenzweig.
 - (4) promedios anuales calculados por Romero /Jauregui.
 - (5) producto bruto regional, incluyendo sector externo (promedio anual)
 - (6) Producto Bruto regional estimado = ingreso per cápita novohispano (15.7) por población regional (522,317)
 - (7) indica la diferencia de la subestimación regional.
 - (8) Yngreso per cápita novohispano = PNBne/población (8,764,731)
 - (9) Yngreso per cápita regional = PBr/población (522,317)
 - (10) indica diferencia de ingresos per capita por las distintas estimaciones respecto al cálculo regional promedio (1802-1803).
 - (11) Valor bruto de la producción regional (1803)
 - (12) Yngreso bruto per capita regional = VBPr/población (522,317)
- Fuentes: Aubrey (1980), Rosenzweig (1983), Romero/Jauregui (1986). Los datos de población son de Humboldt para Nueva España (8,764,731) y Abascal para Guadalajara (522,317)

CAPITULO V

El Modelo Cuantitativo: la construcción de un modelo de demanda regional para Guadalajara colonial, 1802-1803.

5.1 Planteamiento del problema: teoría económica e historia.

Para historiadores y economistas la cuantificación sistemática es un punto de encuentro y de disputas. Las discusiones sobre la pertinencia de construir modelos cuantitativos, aun ahora, polariza opiniones¹. Sin embargo, su utilidad nos obliga a dejar de lado este debate y ensayar análisis particulares que nos permitan documentar hipótesis que han prescindido del criterio cuantitativo. Salvando la discusión, en los términos del primer capítulo, precisaremos algunos criterios metodológicos que definen nuestras orientaciones sobre la construcción del modelo.

Es sabido que cuando se examinan testimonios de época la lectura desde el presente suele hacerse con una cuota de comprensión pero también de arbitrariedad. La valoración de los procesos sociales puede ser más intelectual que a los testigos de época que a analistas contemporáneos. Aunque las limitaciones conceptuales e instrumentales de los primeros suelen pesar en contra de una apreciación global, resulta muy pertinente recuperar los

¹ Una evaluación preliminar de la investigación cuantitativa en hispanoamérica es la de John TePaske (1974, pp. 274-301), misma que quiso ser orientación programática de estudios futuros. Para otra apreciación, más escéptica y crítica, veanse los comentarios de Marcello Carmagnani (1972, I, pp. 253-264) y Ruggiero Romano (1972, I, pp. 237-252), quienes expresan una postura metodológica más historicista en relación al trabajo de los economistas.

criterios de las fuentes de época como orientaciones en la investigación contemporánea. Por ello, la reflexión actual que suscitan fuentes de épocas pasadas debe incorporar a los juicios de los testigos un criterio teórico y los recursos del análisis instrumental del moderno discurso histórico. Es así como se puede dissociar el prejuicio de la valoración objetiva.

Otra reserva al análisis contemporáneo de las fuentes de época, tiene que ver con la racionalidad económica coetanea a los procesos y la de un modelo de interpretación. En efecto, hay una gran distancia histórica entre las necesidades materiales, los intereses y rutinas sociales de una época y de otra, pero como lo demostró Witold Kula en el análisis microeconómico de la empresa feudal, no hay categorías -como beneficio y ganancia- exclusivas ni univocas a una formación social, sino que se construyen en la investigación histórica, se documentan empíricamente*. Por su complejidad el análisis del comportamiento de mercado en las economías precapitalistas reclama a la vez que un examen cuantitativo, una interpretación histórica. Es por ello que la construcción de modelos cuantitativos sobre el funcionamiento de la economía preindustrial tiene sentido, en cuanto que se parte de una constatación empírica, de una apreciación de época que define el horizonte de interpretación y de una apreciación

* Es así como se plantea la comprensión sobre el comportamiento de los actores económicos en la sociedad preindustrial. Por ello, asumimos lo dicho por Kula para el estudio de esa racionalidad: "...los actos de opción económica están socialmente condicionados, tienen carácter reiterativo, revelan determinadas regularidades entre las cuales existen determinadas relaciones. Y si podemos comprobar la existencia de tales regularidades y tales relaciones, podremos también construir una teoría." (Kula: 1962, p. 215).

historica que integre y articule la explicacion.

5.2 La adopcion del modelo: problemas historicos.

En 1985, el historiador Eric van Young presento en la reunion de historiadores mexicanos y norteamericanos un documentado y sugerente balance de la historiografia regional sobre Mexico². En el reconoce algunas caracteristicas generales de la produccion reciente, sus avances e inconsistencias, sus constantes tematicas y puntos problemáticos. en fin, los claroscuros de un ejercicio historiografico que ha arrojado una abundante bibliografia.

Su propósito era fundamentar criticamente la adopcion de dos modelos básicos, tomados del análisis antropológico, para interpretar la organización de los distintos mercados regionales: i) aquél (funnel dendritic model) que puede ser reconstruido mediante una producción dominante que define el tejido de relaciones económicas y sociales de una region (v.gr. el azucar en Morelos, la cochinilla en Oaxaca, el henequen en Yucatan, etcétera), y ii) aquél (pressure cooker solar model) que se caracteriza por tener un integrado mercado regional alrededor de un centro ordenador (lugar central) pero poco vinculado en sus localidades a nivel horizontal y con el exterior. En su opinión, Guadalajara y su region a principios del siglo xix serian un ejemplo caracteristico del segundo tipo, ya que el esquema de articulación regional entre la ciudad y su entorno rural se

² Van Young, 1985, mimeo, 26 pp.

ajusta a la teoría del central-place system^a.

El argumento capital es que la organización interna del mercado regional en pequeñas localidades limitadamente relacionadas entre sí y orientadas al centro "solar", con bajos niveles de extracción, intercambio y especialización productiva, explican la poca importancia del sector externo regional. Para él, los bajos niveles de exportación regional son la punta de un iceberg -el mercado regional- encerrado en sí mismo y débilmente articulado con circuitos macrorregionales^b.

Sus estimaciones empíricas son tomadas de la Relación sobre Guadalajara que elaborara el intendente José de Abascal y Souza en 1803. En el manejo agregado de los datos, asume la clasificación del testigo de época que incurre en notables desaciertos; ejemplo de ello es el considerar indiferenciadamente las extracciones regionales como exportaciones y las introducciones como importaciones, lo que implica un sentido conceptual muy poco riguroso^c. En fin, el propósito central del autor es probar el bajo nivel de articulación externa de la

^a Sobre la formulación original del modelo, el trabajo de Carol Smith resulta de capital importancia por su apreciación teórica (Smith: 1978, pp. 3-59).

^b Van Young, 1985, pp. 13-15.

^c Así, entonces, la región importaría tanto arroz y chile como aceite de oliva y acero lo que en el primer caso implica intercambio interregional y, en el segundo, importaciones de ultramar. Lo que en ningún caso es comparable, ya que se nos impide estimar las introducciones de productos de la tierra, las importaciones de la China y de Castilla, esto es, dos órbitas bien diferenciadas del mercado.

producción regional." Nuestra impresión es que al caer en la trampa teórica lo asume como una evidencia empírica en favor de sus estimaciones.

Con un mismo punto de partida -la fuente de época- pero con otros referentes teóricos nuestras conclusiones van en sentido opuesto. Gracias a este maravilloso testimonio, podemos explicar el funcionamiento de la economía de la intendencia a partir de: i) su articulación con el mercado interno; ii) su inserción en el sistema colonial, y; iii) del carácter diversificado de su estructura económica. De estas condiciones fue consciente Abascal quien puso especial énfasis en diferenciar las distintas esferas del mercado.

* La cuantificación hecha por Van Young es esta (miles pesos):

PRODUCCION REGIONAL DE GUADALAJARA, 1803 (ABASCAL)

Ramo (sector)	valores produce	totales importa	valor neto exporta	saldo neto	IV/I	IV/ttl
Agricultura	3,051	151	904	753	25 %	8 %
Ganadería	1,341	---	261	261	19 %	3 %
Industria	1,320	69	624	555	42 %	8 %
Curtidores	407	128	190	71	17 %	1 %
Textiles	1,620	136	308	172	11 %	2 %
Minerales	990	12	864	872	88 %	10 %
Total	6,729	496	3,180	2,684		

Fuente: Eric van Young, op. cit., p. 24.

Errores aritméticos: \varnothing (10%), β (7%), λ (2%), γ (4%).

En la clasificación adoptada por Van Young, lo relevante es la deducción de los valores netos de las exportaciones como porcentaje del producto por ramas (quinta columna), y más específicamente, el valor de las exportaciones como porcentaje del total de producción (que considera el "producto regional bruto"). Así, entonces, con este ordenamiento de los datos sostiene el bajo nivel relativo de las extracciones regionales como proporción del producto.

En el ensayo que nos proponemos realizar, tratamos de incorporar a la visión de época (las Relaciones de Abascal y Sousa, 1802 y 1803) un análisis cuantitativo de la demanda^a. Pretendemos investigar la organización de un mercado regional -el de Guadalajara y su región- para encaminarnos a la comprensión del funcionamiento de la economía colonial.

Un doble encadenamiento nos permite construir el modelo de análisis: i) la espacialidad definida del registro contable y, ii) la cohesión histórica de la región estudiada. Ahora bien, dada la naturaleza de la fuente -una estadística del producto e intercambio regionales anual- el análisis a que es susceptible corresponde a la estática comparada. Se trata de un corte temporal y analítico de las tendencias económicas de una coyuntura. Mas aun, la organización primaria de los datos nos permiten manejar instrumentos de contabilidad nacional, a una escala regional. Obran en favor de un análisis de este tipo, dos factores principales : la meticulosa construcción cuantitativa de la fuente así como el encuadre histórico de la economía regional en las grandes tendencias de la época.

En relación a lo primero, el registro de la producción regional es cuidadoso (producto por producto) y equiparable en su forma dinaria (precio medio de mercado), además de que se distinguen con claridad las proporciones cuantitativas del mercado interno y de su sector externo. Con ello, es posible trazar líneas

^a Hemos manejado, para 1802 la versión de Antonio Laserna (1986, pp. 293-309), y para 1803 la de Ramón Serrera (1974, pp. 121-146), y complementariamente la publicada por Enrique Florescano e Isabel Gil (1976, pp. 108-124).

interpretativas sobre la relacion entre el mercado regional y el mercado interno colonial -novohispano- y entre el mercado regional y el mercado externo colonial. Incorpora tambien los datos sobre la produccion de una mercancia de capital importancia, en tanto que medio de pago y circulacion, la mercancia dinero: plata y oro amonedados.

En lo que toca a lo segundo, nos encontramos ante una fuente extraordinariamente representativa del desarrollo de su época. La economia colonial novohispana de principios del siglo xix se caracteriza por tocar un punto maximo -y critico- de crecimiento economico, basado en la produccion dominante de la mercancia plata, que si bien signifio para el sector externo una hipertrfia en su composicion internamente permitio la formacion de un sólido y articulado mercado interior, plataforma economica de la produccin minera. Es, en sintesis, el punto algido del modelo novohispano en el esquema de desarrollo colonial americano, marcado en su dinamica interna por el ciclo de circulacion del capital minero, secreto del auge economico del periodo^a. En este proceso, las regiones perifericas al mercado interno colonial -cuyo corazn economico era el Bajío- se desarrollaron extraordinariamente gracias a la creciente demanda interregional, que obtuvieron ventajosamente con la diferencia de

^a "Una serie de calculos, basados en fuentes relativamente confiables nos llevan a suponer que el ciclo de circulación del capital minero significa un consumo de mercancías regionales por un valor quizas ligeramente superior al 50 % del total de la plata producida, y que este intercambio podría equivaler -los calculos son de nuevo aproximados-, al 60 o 70 % del valor del comercio internacional que efectúan cada año nuestros espacios productores de plata."(Assadourian: 1982, p. 271).

sus producciones especializadas. La intendencia de Guadalajara es, desde fines del siglo xviii, ejemplarmente demostrativa de esta tendencia.

5.3 La Relación de Abascal: estructura, conceptos y operación.

El Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1802 y 1803, con expresión de lo que se ha extraído para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo de José

Fernando Abascal y Sousa¹⁰ es, para nosotros, un extraordinario testimonio de la organización económica colonial a escala regional. Acompañado de una documentada descripción de la intendencia de Guadalajara, el trabajo refleja no sólo el paisaje físico y sus potencialidades sino los grandes rasgos de la sociedad regional, las rutinas económicas y sus diferencias locales, las especializaciones productivas microrregionales, las posibilidades de inversión y "aclimstación" de nuevos cultivos, las relaciones de mercado entre la región y el conjunto del reino, en fin, un detallado inventario de la realidad regional descrito con una concepción totalizadora, comprensiva, y con una

¹⁰ El Brigadier Abascal (1743-1821) fue uno de los más brillantes burocratas de la administración colonial en América. Asturiano de nacimiento, sirvió a la Corona en la guerra y en la política: formado en la Academia militar de Barcelona, desde 1762 enfrentó a Inglaterra y Portugal defendiendo la Corona española, participó en la defensa de Puerto Rico (1767), la batalla de Argel en 1775 y en la conquista de Santa Catarina y Colonia de Sacramento (1776). Volvió a América para organizar la defensa de La Habana en 1796, siendo tres años más tarde Comandante General de la Intendencia de Guadalajara de la que tomó posesión en febrero del nuevo siglo, a los 57 años. En su gestión, soñó el levantamiento del indio Mariano, emprendió la urbanización de Guadalajara (alumbrado, empedrados, puentes, baños públicos, canalización de aguas, etcétera), asimismo, puso atención en la reparación de camino y cruces comerciales. De espíritu ilustrado, fundó en la instrucción pública, la salud y la fuerza el buen gobierno del territorio. Dejó la intendencia en diciembre de 1804, seis meses después de haber redactado las Memorias de 1802 y 1803, designado para el virreinato de Buenos Aires que no llegó a asumir ya que fue nombrado virrey del Perú, aplicando su talento en la organización de la contrainsurgencia andina. (Iguiniz: 1981, pp. 153-156). Su Memoria de Gobierno, 1806-1816 es una excelente prueba de su talento político y militar, así como de su refinado pensamiento ilustrado. (Rodríguez Casado, V./Calderón Quijano, J.A., 1944, pp. xxi ii-xli). Con la Relación sobre Guadalajara, según Serrera, se demuestra que Abascal fue "un hombre de carácter firme (que) hace suyo el deseo real e impone su autoridad a los distintos subdelegados de la provincia para lograr obtener, con gran disciplina informativa, los materiales deseados" (1974, pp. 131-134).

gran perspicacia politica".

El trabajo, originalmente requerido al Tribunal del Consulado de Comercio, permitio documentar las iniciativas de reorganización del mercado interno colonial y conocer las relaciones de intercambio entre la region y aquél, las conexiones con el mercado externo, su relación interna de precios y productos¹¹. En suma, se trataba de un verdadero diagnostico de la economía regional y sus posibilidades de desarrollo. La iniciativa involucró también al Consulado de Veracruz, entre cuyos motivos bien pudo estar el indagar la solvencia de la economía regional ante una tentativa expansión del sector oeste del mercado colonial, particularmente por el comercio circunpacífico, dada la reciente fundación del Consulado de Comercio de Guadalajara -que junto con el de Veracruz rompieron el monopolio de la ciudad de México-, la creciente importancia comercial del puerto de San Blas y los peligros asociados a la liberación del comercio

¹¹ Para una mejor y mas documentada apreciacion veanse los trabajos de Serrera (1974, pp. 134-137) y Laserna (1988, pp. 293-296)

¹² En misiva dirigida a D. Miguel Cayetano Soler, ministro del Consejo de Indias, el intendente Abascal confirma estar en término de cumplir la Real Orden (31 de agosto de 1802) relativa a saber "la entidad y clase de las producciones del territorio de esta provincia, el coste y gastos que respectivamente tienen hasta su embarco" y las encomiendas por oficio del Virrey de Nueva España (28 enero de 1803) y del Consulado de Veracruz (5 de febrero de 1803) "Formando un modelo de estado comprensivo de cuantas noticias me parecieron conducentes, para que llenando sus casillas los subdelegados de esta provincia se extienda uno general que las abrace todas, y se puede calcular con aproximación a la mas cabal idea de los productos y efectos de agricultura, industria y comercio, que hubiesen producido las jurisdicciones de esta provincia en el año de 1802 y de 1803 y sucesivos, ..." (en Laserna, 1988, p. 304).

intercolonial".

En su estructura original, la Relación se divide en siete cuadros y un resumen general; en los primeros, se agrupan los ramos de producción (agricultura, crías, industria, curtidos, tejidos, metales) y comercio, distinguiendo su volumen regional, su valor (en realidad, quantum por precio medio), el volumen y precio de las introducciones (aquellas mercancías venidas de fuera de la región) y de las extracciones (las salidas al mercado colonial). Sus fuentes son los registros fiscales de que dispuso el intendente (diezmos, alcabales, derechos de monedación, de circulación de mercancías, etcetera), con lo cual, estamos hablando de la producción que entra al mercado y de la que hay registro fiscal¹⁴. En el resumen, se concentran los totales monetarios de los cuadros de clasificación distinguiendo -para cada uno de los ramos- los valores de las producciones, las introducciones y extracciones, conformándose una suerte de balanza comercial de la Intendencia.

La visión de época, que la Relación nos aporta, está ligada a una concepción coetánea de la economía. En ella, la división del trabajo es reconocida en la clasificación de las producciones particulares y, para comprensión de sus criterios, conviene situarnos en la relatividad de los conceptos contemporaneos -por

¹⁴ Las Memorias de Consulado de Comercio de Veracruz son extraordinariamente reveladoras de los temores institucionales del comercio clandestino por el Mar del sur (Pacífico), particularmente a través de Acapulco, San Blas y Guaymas (Ortiz de la Tabla Ducasse, 1985, pp. LXII-LXVII y 233-235).

¹⁵ Según el propio Abascal, la Relación se formó "con la puntualidad que corresponde, como dependen sus noticias de las que han dado los subdelegados, administradores de aduanas y diezmos." (en Laserna, 1986, p. 303).

ejemplo, el de "industria"- a lo que en su tiempo y particular desarrollo se experimentaba regionalmente. Marcada por una impronta fisicrática, Abascal pretende reconocer en su tabla económica la ordenación de grandes ramas de la economía en relación a su valor y a sus flujos de circulación (introducciones/ extracciones) para conformar un cuadro de relación entre el producto interno y sus flujos de circulación: no presenta solamente un inventario de producciones, sino un análisis de su funcionamiento orgánico.

Hay, no obstante a la concepción global, grandes inconsistencias empíricas en el agrupamiento de producciones particulares.

Primeramente, saltan a la vista las relativas a la clasificación conceptual de los ramos de producción: los así llamados de industria, por ejemplo, comprenden indiferenciadamente producciones naturales (aceitunas, tornachiles -pimientos-, pescados y mariscos), intermedias (lana, cueros, tequesquite, sebo), y de la artesanía propiamente dicha (costales, zapatos, loza, sillas de montar, etcétera.) pero considera por separado, significativamente, las dos ramas fundamentales de la entonces actividad industrial (la textil y la curtiduría); en el caso de la agricultura, suma la producción de granos (y otros alimentos) con la de insumos industriales (grana, cochinilla, y cascachote) y la de productos entonces industrializados (vinos, aguardientes, panocha, piloncillo, entre otros), con lo que se soslaya el peso

de la agroindustria regional¹⁵.

Segundo, la concepcion que Abascal tiene sobre el comercio -importacion neta del mercado regional- le permite apreciar, solo una direccion de este, considerandolo "pasivo"¹⁶. Asi, la contrapartida de las importaciones aparece ligada a las tablas de produccion, con lo cual el autor cancelo sus propias posibilidades de analizar la balanza comercial de la region. Sin embargo, la division que hace tiene sentido en su momento, ya que en el ramo de comercio incluye aquello que son importaciones del exterior (de Espana, La Habana y Oriente) y que por la intermediacion de los Consulados de Veracruz y Mexico fueron internadas legalmente; de igual manera, comprende generos y loza venidas de Nueva Espana (ciudad de Mexico y Puebla). Esto ultimo es relevante, como veremos enseguida, porque se pueden distinguir dos ambitos del sector externo, el de importacion neta y el de introducciones del reino hacia la region,

¹⁵ Vease los cuadros 1.1 a 1.8, del apendice II, donde se presenta la clasificacion original de los datos, tal como Abascal ordeno las producciones: Producción regional de Guadalajara segun Abascal, 1802-1803.

¹⁶ Para una apreciacion de las introducciones e importaciones regionales en su flujo de entrada, vease el cuadro 1.6, del apendice II, Producción regional de Guadalajara segun Abascal, ramos de comercio: 1802-1803.

considerando a cada esfera unidades mercantiles separadas¹⁷.

Tercero, el precio de mercado que maneja para calcular el valor nominal de las mercancías debe ser un precio medio localmente tasado; esto es, el nivel de precios regional parece corresponder a un promedio de los diferentes niveles de las localidades de la región y, en relación a los del exterior, el promedio obedece al precio de expendio en la ciudad de Guadalajara (que según contemporáneos añade derechos fiscales, costos de internación y una gran intermediación mercantil que los multiplica), con lo cual queda diluido el problema de las diferencias relativas del precio de mercado, que entonces debió haber marcado la estructura

¹⁷ Según la caracterización de nuestro testigo: "El comercio lo hacen entre sí los partidos con los frutos y efectos que les sobran en unos y faltan en otros, sucediendo lo mismo con el todo de la provincia respecto de las demás del reino. El de Europa y Asia se ejecuta comprando géneros de la primera en Veracruz y los de la segunda en México, a excepción de una u otra vez que se hace la feria en Acapulco, y entonces acuden allí a proveerse de primera mano, cuya práctica convendría se siguiese constantemente para disminuir este y otros sueldos de los perjuicios de dobles transportes y excesivo recargo en las compras por el estanco que se hace de ellos en dicha capital, obligando a las provincias a recibir la ley que quieren imponerles. Todo el cálculo mercantil se reduce a comprar lo más barato posible y vender, si puede ser, con las ganancias que cada uno se propone." (en Laserna, 1988, p. 302).

regional del mercado colonial¹⁸.

Con todo, la apreciación de Abascal resulta ser extraordinariamente ordenada y minuciosa en relación a su concepto de organización económica de la sociedad. Adolece, como bien podría estimarse en trabajos de esta naturaleza, de errores aritméticos que, aunque relevantes¹⁹ son corregibles, salvo en el caso de mercancías cuya producción, según el cuadro, es menor a su volumen de extracción²⁰. En cualquier caso, son carencias menores, que compensamos con una reclasificación general de productos y estimaciones coherentes con el total, como se apreciará adelante.

¹⁸ Esta apreciación nos la da una comparación entre algunos de los precios de importación en Veracruz y de expedio en Guadalajara, en 1802-1803:

producto	unidad	Guadalajara	Veracruz	diferencia	relativo
acero	tercio	38.00	20.00	18.00	+ 90 %
aceite olivo	arroba	11.00	3.00	8.00	+ 266 %
cera habana	arroba	23.00	16.00	7.00	+ 43 %
hierro	tercio	15.00	9.00	6.00	+ 66 %
palo de tinte	arroba	5.00	0.30	4.70	+ 1566 %
vino Castilla	barril*	40.00	3.64	36.36	+ 1010 %
vino uva	barril*	40.00	4.45	35.55	+ 798 %

(*) el precio de Veracruz está en pipas catalanas (423 lts) mientras en Guadalajara en barril (89.8 lts) cuya relación da 4.2 barriles por pipa, y así su precio resulta como se anota.

Fuente: Abascal, Memoria, 1802 y 1803; Humboldt, Ensayo, 1822.

¹⁹ Por ejemplo, en el producto del tequesquite por su precio la cantidad resulta equivocada, asimismo, cuando considera el precio de los cueros de gamuza a 20.00 pesos siendo que un cuero al pelo de res valía un peso así como las gamuzas de venado, por tanto, asumimos convincentemente en 2.00 pesos el precio de las gamuzas siendo así consistente con los otros.

²⁰ Tales son los casos del arroz, las cambayas y la creta, así como de la harina en 1803. La inconsistencia puede explicarse por dos razones: primero, por considerar como el total de la producción sólo la registrada en Guadalajara -por ejemplo la harina molida en la ciudad-, o bien, que el registro desconsidera el movimiento de existencias de años anteriores y los movimientos de intermediación regional.

2.4 La construcción conceptual del modelo cuantitativo: ordenamiento metodológico.

Como se ha expuesto, la ordenación y conceptualización de las categorías económicas de la fuente tienen serias limitaciones que la hacen incompatible a los conceptos del análisis que queremos practicar. Por tanto, para el examen de la estructura de mercado y producción a nivel regional debemos diseñar y operacionalizar algunos conceptos que reflejen las relaciones fundamentales de la economía regional.

En consecuencia, hemos decidido modificar completamente la estructura de agrupamiento, reclasificando los ramos de producción -mercancia por mercancía- en cuatro grandes sectores:

- i) producción agrícola;
- ii) producción pecuaria (ganadería, apicultura y pesca);
- iii) producción industrial, y;
- iv) producción minera (no monetaria).

Asimismo, ordenamos los flujos de demanda -regional y externa- en tres conceptos comprensivos de la misma, correspondientes a la demanda intermedia y final, a saber:

- i) demanda intermedia,
- ii) demanda final alimentaria, y;
- iii) demanda final no alimentaria.

En el sector externo del mercado regional, gracias a la clasificación original, pueden distinguirse dos grandes componentes del mismo :

- i) el mercado interno colonial (Nueva España), y;

ii) el mercado externo colonial (ultramarr).

El sector monetario se maneja por separado de la minería y del conjunto de ramos de producción, en razón de que sólo contempla la extracción de plata y oro amonedados. Se incorpora, en cambio, a la balanza comercial, por ser su principal medio de pago. ¿Qué sentido e implicaciones tiene esta operación analítica?

Si atendemos a que los números de la producción regional se refieren a la parte de esta que se destina al mercado, apreciaremos las dimensiones cuantitativas del mismo, las conexiones internas y sus flujos externos.

Pese a que la información de que disponemos no permite calcular con precisión las transacciones intersectoriales de la economía regional, la nueva ordenación favorece una lectura distinta de la estructura productiva regional. No es ya una heterogénea suma de producciones, expresivas de una limitada división del trabajo, sino un conjunto articulado de ramas especializadas en producciones particulares. Igualmente, se pueden distinguir distintos niveles de procesamiento industrial local (v.gr. azucar/piloncillo/aguardiente y cuero/cordobanes/zapatos), las dimensiones de la producción agrícola alimentaria (granos) y de insumos industriales (algodón, azúcar, grana, cascachote), mineros (tequesquite, sal, plomo, cobre) y de construcción (creta, madera, vigas). En conjunto, es posible cuantificar las proporciones entre sectores de la demanda y flujos de oferta y producción.

Por otro lado, a través de la estructura de demanda y mediante sus conceptos operativos, es posible calcular tanto sus dimensiones globales a escala regional como el volumen y tipo del sector externo de la misma. Esto implica tener tanto una referencia cuantitativa de la balanza comercial de la región como un ordenamiento cualitativo de sus componentes. Así pueden esbozarse algunas hipótesis sobre el carácter de las conexiones del mercado regional con el sistema económico colonial en su conjunto.

¿Qué utilidad operativa tiene esta nueva conceptualización?

En principio, la de una distinción analítica de la organización económica regional, porque pretende examinar la composición sectorial de las distintas ramas de la producción y ligar su demanda con la estructura del propio mercado. En esa idea, la distinción de cuatro sectores productivos permite comparar sus valores relativos y establecer ciertas relaciones reciprocas al nivel de la demanda intermedia, pero también conocer su importancia en la economía alimentaria y en la industria regionales.

Así, demandas alimentarias y producción industrial, son las dos categorías centrales para valorar el nivel de desarrollo de la economía regional. Por lo primero, entendemos la demanda cubierta por aquellas producciones directamente asociadas al abasto de la sociedad regional, la plataforma de la diversificación económica y del crecimiento del producto social, regulado por el mercado. La llamada producción "industrial" se refiere, en realidad, a un desarrollo manufacturero ligado al proceso de transformación agroindustrial, así como a una artesanía urbana estrechamente

vinculada al ritmo de crecimiento del mercado regional. En ella se constata un limitado desarrollo tecnológico (particularmente en textiles) y se presume una incipiente formación de capital solo en relación al aumento de la demanda y de sus utilidades derivadas^{**}.

Ahora bien, ¿cómo podemos caracterizar la formación de capital careciendo de datos que nos permitan estimar su volumen? Se trata, por las condiciones históricas del desarrollo regional, de un excedente económico cuyo origen se encuentra en la combinación entre ganancias comerciales y renta de la tierra^{**}. Esto en razón del patrón mismo de crecimiento desde fines del siglo XVIII -basado en la producción agropecuaria- pero también debido a las pautas de organización empresarial de la época, en cuyo núcleo articulador estaba la propiedad agraria, tanto como respaldo para el crédito, como por su renta que en su posterior diversificación se expresa en distintas formas de ganancia -interés, saldo comercial, e incluso, utilidad empresarial-

^{**} Van Young, 1980, pp. 148-149.

^{**} Sobre las fuentes de financiamiento e inversión de la agricultura regional, Van Young sugiere la combinación de intereses comerciales, mineros y agrícolas. Fortunas amasadas en buenos negocios o en una exitosa explotación minera, permitieron la adquisición e inversión en haciendas productivas, de granos y ganado, bien articuladas al mercado urbano-regional (1989, pp. 151-187).

correspondientes al manejo del excedente agrario^{**}.

Sin embargo, su inversión en procesos de transformación agroindustrial refleja ya un tránsito hacia la formación de un fondo de acumulación diferenciado gracias a la amplitud de la demanda. Por ello, el análisis de su estructura regional da elementos sobre la maduración de ese proceso. Aun así, la falta de referencias cuantitativas sobre su importancia nos obliga a dejar el análisis en la circulación, aproximándonos solo por estimaciones conjeturales.

Con este perfil general, apuntaremos ahora los elementos de apreciación (supuestos) que nos permiten construir el modelo y analizar su estructura de demanda. En una primera etapa, trabajaremos el modelo como una "economía cerrada" esto es, agregando las producciones regionales y su demanda interna. Posteriormente, incorporaremos el sector externo en su doble articulación (extracciones/introducciones) y al nivel de producciones particulares para, por último, introducir el sector

** Una característica de la época fueron las empresas familiares, asociaciones de intereses mediadas por ligas de parentesco que resolvieron el problema del financiamiento de la producción agraria. El estudio hecho por Lindley de cuatro poderosas familias regionales (Villaseñor, Forres Baranda, Portillo y Del Río-Pacheco) lo lleva concluir que la cohesión de la empresa familiar se expresa en la diversidad de funciones complementarias: " Mediante el mantenimiento de lazos familiares que incluían nexos de consanguinidad, afinidad (compadrazgo) y servidumbre, la empresa de la familia elitista predominaba en diversas inversiones económicas, ejercía influencia política, sostenía su posición ceremonial y social, participaba en las decisiones eclesiásticas y en la práctica monopolizada el mercado local de productos básicos." (Lindley, 1987, pp. 159 y 91-125).

monetario en la balanza de pagos regional**.

Considerando a la región como una unidad económica "cerrada", adoptaremos los siguientes criterios en el análisis:

i) El valor de la producción global regional ($PGr = PIr + PFr$) registra -a precios corrientes- aquella que depende en su realización del mercado, por tanto, asumimos que su valor se corresponde cuantitativamente con el de la oferta global regional ($OGr = OIr + OFr$), desconsiderado el autoconsumo no calculado ni por la fuente;

ii) De ella, incorporamos en principio solamente la que se destina a cubrir la demanda interna caracterizada como demanda regional ($Dr = DIr + DFr$);

iii) Los componentes de la demanda regional (Dr), de acuerdo a la anterior caracterización, se dividen en demanda intermedia (DIr) y final (DFr), comprendiendo esta última la demanda alimentaria (DAr) y la demanda final no-alimentaria ($DNAr$), por tanto, su composición quedará $Dr = DIr + (DAr + DNAr)$;

iv) Admitiendo la identidad $PGr = PIr + PFr$, atribuimos a la producción final regional su igualdad con el producto regional bruto ($PGr = PBr$), toda vez que incluye la producción final para el consumo e inversión, por tanto, consideramos a ésta como equivalente de la identidad fundamental de la economía regional

** Para la construcción del modelo hemos seguido la metodología de cuentas nacionales, con sus modificaciones en razón de la información de la fuente. Nos ha sido de particular utilidad, el análisis conceptual de Roberto Ibarra (1984). Para un mayor detalle sobre el nuestro modelo véase el Apéndice I: Desarrollo de las identidades fundamentales del modelo.

($PBr = C + I$) y con ello, la disponibilidad total de mercado en bienes a nivel regional, comprendiendo agregadamente a la inversión.

Al introducir el sector externo regional, modificaremos en el siguiente sentido nuestros criterios y conceptos:

- i) El valor del producto global regional (PGr) deberá incluir, en su flujo externo, el saldo del producto regional realizado fuera de su espacio y el importado (Er), por lo que tendremos: $PGr = PIr + PFr + Er$, donde $Er = OEr - DER$;
- ii) Al considerar la incorporación del sector externo, incluimos la existencia de un componente externo de la oferta regional ($OEr = OE/OGr$), correspondiente a su demanda, por tanto tendremos que hacer una distinción en la dirección de los flujos, para la Nueva España y para fuera del reino, por lo cual tenemos que: $OEr = OEn + OEu$;
- iii) Por su parte, el componente externo de la demanda regional ($DER = DE/DGr$) incluye también los dos segmentos de la misma, demanda del reino y demanda de importación, resultando así: $DER = DEn + DEu$;
- iv) En el sector externo regional distinguiremos, entonces, un doble saldo de la balanza comercial. Por un lado, con el mercado interno colonial ($SNE = OEn - DEn$) y, por otro, con el mercado externo colonial ($SX = OEu - DEu$) que en conjunto definen el saldo global de la economía regional con el exterior ($SGER = SNE + SX$);
- v) Dado que en la fuente original no se registra la masa monetaria del mercado regional, ni tenemos elementos empíricos suficientes para su estimación, adoptaremos la hipótesis de que

esta se satisface internamente con la del intercambio interregional y el sistema crediticio (adelantos e intercambio) y, en lo relativo a la monedación de plata -aceptando la información de Atascal- la consideramos solo para cubrir el saldo monetario con el mercado externo.

Ahora bien, el crecimiento anual de los componentes del modelo (producto y demanda regionales) se expresaran como la diferencia entre el año final y el inicial. Esto es, la comparación estructural de la economía regional de un año a otro, difícilmente experimentara cambios profundos, pero las variaciones cuantitativas se expresaran como una tasa del año inicial, a saber, 1802.

A partir de estas consideraciones analíticas, entraremos al examen de la demanda regional con la información cuantitativa aportada por nuestra fuente.

CAPITULO VI

Indagaciones que resultan del ordenamiento de las noticias económicas del intendente Abascal sobre el funcionamiento del mercado regional: rasgos fundamentales.

6.1 Relación comprensiva de las producciones particulares de estas tierras, sus diversos orígenes y los destinos de ellos así como las magnitudes de sus consumos alimentarios, consideradas estas jurisdicciones como un todo que se independen en lo material de las demás.

Considerada en su estructura económica interna, la región de Guadalajara presentaba en 1803 los rasgos de una conformada economía articulada en sus sectores y equilibrada en sus ramas de producción. El valor de su producción bruta ascendía a cerca de 9 millones de pesos en promedio y, a una escala de mercado estrictamente regional sumaba cerca de seis¹. Visto de este modo, el valor del producto bruto regional (PBr) confrontado con la renta nacional representa casi un décimo de la misma (9.8 %), por tanto, el ingreso per cápita regional (17 pesos) era superior al novohispano (15.7) lo que nos permite estimar, en la magnitud del esfuerzo productivo regional, una capacidad excedentaria a su propio mercado².

¹ Véase el cuadro VI.1 Valor bruto de la producción regional, 1802-1803 y el VI.4 Oferta global regional por ramas y destino de mercado, 1802-1803.

² Ver cuadro IV.1 Estimaciones del producto nacional y regional bruto, 1803 y tablas de resultados en el apéndice I.

En un primer momento, desconsiderado el sector externo regional, podemos estimar el valor de la producción regional inmediatamente disponible en su mercado, esto es, de la oferta regional que consideramos equivalente a una demanda regional interna. En conjunto, sumaba entre 5,9 (1802) y 5,5 (1803) millones de pesos, de los cuales entre el 63 y 70 % se conformaba por la producción final y el resto, por una producción intermedia al proceso de producción. De la producción final, la alimentaria representó entre 59 y 61 % de su valor y la final no-alimentaria el resto, para los años respectivos^a.

Ahora bien, si consideramos globalmente la producción regional -incluidas las extracciones- se constata la importancia decisiva de la producción de alimentos. En la producción final, que llegó a sumar el 67 % del valor del Producto Bruto, la oferta de alimentos representó más de tres quintos de su valor. Esto es, desde distintos ángulos, la producción alimentaria se nos presenta como la de mayor peso específico en la estructura del mercado regional^b.

Por otra parte, vista la producción alimentaria en relación con la economía regional ésta representó un 40 % del producto global en promedio anual -con un valor superior a los 3 millones de pesos fuertes-, por tanto, conviene detenerse a examinar su composición sectorial por ramas de producción. Es de suponer, convencionalmente, que se trataba de una producción básicamente

^a Veáense los cuadros VI.2 Producción global regional por ramas y categoría de demanda, 1802-1803 y VI.3 Oferta regional por ramas y categoría de demanda, 1802-1803 e identidad I apéndice I.

^b Veáense cuadro VI.4 Oferta global regional por ramas y destino de mercado, 1802-1803 así como las identidades 7 y 8 apéndice I

agrícola, ya que ésta representó casi tres cuartos del total mientras que el resto provenía de la ganadería (16 %) e, incluso, de una contemporánea agroindustria (11 %) que en conjunto conformaban la oferta alimentaria regional⁴. Ahora bien, vista desde la producción regional -por sectores- contrasta el gran peso de la economía alimentaria en la producción regional ya que en la agrícola representó el 95 % de su valor, entre un quinto (1802) y un cuarto (1803) en la pecuaria y un 13 % la industrial.

Con esta información, se puede estimar que la producción regional mantenía su dinámica en relación al abasto interno. La importancia del sector alimentario, solo confirma que el mercado regional -en buena medida- se articulaba alrededor de esta estructura: la abrumadora orientación de la producción agrícola hacia éste, el peso de una producción pecuaria y el despunte de una producción agroindustrial, complementaban una aparentemente articulada producción alimentaria, fundamento de la integración regional.

⁴ Vease cuadro VI.2 Producción global regional por ramas y categorías de demanda, 1802-1803.

6.2 Vista de la importancia que para estos dominios representan las introducciones de varios efectos ajenos y las extracciones de sus naturales productos, considerados por su estado como grandes partidas de la contabilidad regional.

Sin embargo, para comprender la estructura del mercado regional en su conjunto se requiere incorporar sus flujos de salida. La producción regional debe ser complementada con los valores del sector externo al mercado regional, que constituyen aquellos segmentos de la oferta orientados al mercado interno colonial y externo. En su conjunto, expresan el volumen de la producción regional realizada fuera de su mercado, esto es, la de aquellos excedentes regionales que permiten una articulación mercantil interregional y externa necesaria a una dilatación del mercado de los productos regionales.

La importancia del intercambio se manifiesta en que el comercio de mercancías con el reino significó más de un tercio del valor del Producto regional Bruto^e. De los 2,15 millones en promedio que importó el envío de mercancías regionales, dos terceras partes representaron las de consumo final y el resto las de demanda intermedia^f. La oferta alimentaria representó el 40 % de las extracciones regionales, con un valor promedio de 865 mil pesos, en su composición sectorial, tres cuartas partes en promedio fue de origen agrícola, casi 20 % pecuario y el resto

^e Véase cuadro VI.4 Oferta global regional por ramas y destino de mercado, 1802-1803 y las identidades 16, 21 y 22 apéndice I.

^f Véase la identidad 22 apéndice I.

agroindustrial. Internamente, para la economía regional, la oferta alimentaria representó un importante segmento de la producción mercantil que gracias a su expansiva demanda interregional representó una esfera ampliada de circulación.

Pero también en el otro sentido -el de la demanda regional- tenemos una división sectorial significativa. Considerada globalmente, la demanda regional tiene un componente interno y otro externo que, en conjunto, le dan cuerpo¹⁰. El valor promedio de esta rebasó los 2,6 millones, más del 40 % del Producto regional bruto. Las proporciones globales de la demanda externa regional¹¹ definen una estructura que contrasta con la de la oferta¹² ya que, mientras en la primera se aprecia que tres quintos de la demanda externa representan las importaciones ultramarinas, y el resto las del reino en la oferta externa regional, cerca del 80 por ciento de su valor representaron las que se destinaban a Nueva España. La mutua compensación, en términos de valor, explica sus características de articulación tan diferenciadas¹³.

¹⁰ Véase la identidad 24 en apéndice I.

¹¹ DGr = $\{Dlr + (DFar + DFNAr)\} + \{DIx + (DFAx + DFNAx)\}$

¹² identidad 17 apéndice I

¹³ identidad 18 apéndice I

¹⁴ Cuadro VI.6 Demanda global regional por ramas y origen de mercado, 1802-1803 e identidades 24 y 25 apéndice I.

6.3 Relación comprensiva de las maneras como de estas latitudes se envía lo que de aquí basta y se requiere por los otros, así de cómo se fletan y perciben producciones de otros temperamentos, la importancia de estos eventos en las necesidades de los naturales y de como estos prefieren unos efectos a otros.

Ahora bien, en que proporción es cubierta la demanda regional por su sector externo. Se abren dos caminos de análisis: por un lado, los sectores de demanda y, por otro, las ramas de origen del producto demandado. Al ser la demanda externa de dos quintos de la demanda regional su importancia se aprecia también a través de sus componentes: tres quintas partes de ella proviene de ultramar. Por ella, se pueden distinguir proporciones demostrativas de la estructura de consumo regional, particularmente de las clases dirigentes, en razón del tipo y costo del mismo. Así, por ejemplo, de la Nueva España se preferían mercancías de consumo final no-alimentario (textiles y cerámica, principalmente) ya que representaron dos tercios del total; en el caso de las importadas, esto se manifiesta abrumadoramente dado que representaron más del 95 % de las mismas, valorándose en más de 1,5 millones de pesos, en promedio. En su conjunto, costaron más de 2,25 millones de pesos a la economía regional¹². La demanda intermedia es relativamente significativa en cuanto a la adquirida en el reino (20 %), pero totalmente intrascendente en el caso de la externa (2 % de lo importado).

¹² Cuadro VI.9 Demanda regional de importación por ramas y categorías de demanda

En su caso, la demanda alimentaria del reino resultó irrelevante ya que representaba un promedio de 10% de las introducciones, en tanto que, de lo traído de ultramar la importación de vinos no significó sino un 5 % del total¹⁴.

Otra dimensión se aprecia cuando se cuantifican las proporciones de la demanda por el lado de los sectores de origen. Así, entonces, puede afirmarse que el rasgo característico de la demanda del exterior fue su carácter altamente concentrada en productos de origen industrial, principalmente textiles finos, que llegaron a representar 55 % del valor de las introducciones del reino y 98 % de lo importado¹⁵. La demanda industrial regional expresa, a partir de estos datos, una fuerte dependencia del exterior en determinadas mercancías que por su calidad y costo no se producían localmente. Sin embargo, la producción textil regional fue muy significativa: representó cerca del 60 % de producción industrial, con un valor superior al millón y medio de pesos¹⁶.

Si la demanda del sector externo tenía destinatarios selectos conviene, entonces, saber su relación con la demanda global regional. En términos generales, la demanda para el consumo no alimentario era la de mayor importancia en el gasto externo: representaba el 70 % de las introducciones del reino y 93 %

¹⁴ Cuadro 5.3 Valor neto de las importaciones regionales, 1802-1803, apéndice II e identidad 25 en el apéndice I.

¹⁵ Vease cuadro 5.2, Valor neto de las introducciones regionales, 1802-1803 del apéndice II.

¹⁶ Comparense en los cuadros de Valor bruto de la producción regional, 1802-1803 (2.6 apéndice II).

de las importaciones¹⁷. Los generos traídos de Europa y Asia les costaban, a los conspicuos consumidores de la época, entre 1,2 y 1,5 millones de pesos. Es decir, mas de tres cuartos de las importaciones regionales tenían un carácter marcadamente suntuario, inconsistentes con la estructura de la demanda regional y su asignación interna¹⁸.

¿Cómo se financiaba este consumo? ¿Cuál era su significación?

Ello puede responderse mediante el análisis de los flujos de circulación y su relación de precios. El intercambio regional a una doble escala -con el mercado interno colonial y con el externo- nos obliga a considerar un doble saido que conforma el global de la economía regional. La diferencia, se establece entre qué se ofrece en el sector externo y qué se demanda de fuera del sistema económico regional.

Así, el intercambio con el mercado interno colonial permite al sistema regional un margen superavitario superior al millón de pesos. Por otro lado, la relación con el sector externo colonial, al ser notoriamente deficitaria (1,6 millones en promedio), distorsiona completamente el sistema de equivalencias comerciales con el exterior¹⁹. Primero, porque la demanda de importación es básicamente suntuaria y no responde al sistema interno de precios; segundo, porque la realización del cambio

¹⁷ Cuadro VI.7 Demanda global regional por ramas y categorías, 1802-1803 e identidad 25 del apéndice I.

¹⁸ Confróntese los cuadros 5.2 Valor neto de las introducciones regionales, 1802-1803 y 5.3 Valor neto de las importaciones regionales, 1802-1803 del apéndice II.

¹⁹ Cuadros VI.4 Oferta global regional por ramas y destino de mercado, 1802-1803, VI.6 Demanda global regional por ramas y origen de mercado, 1802-1803 y las identidades 27 y 28 del apéndice I.

solo es posible bajo la forma de un medio de pago inmediatamente realizable a escala internacional, esto es, la mercancía plata-dinero; tercero, porque permite bajo esta forma inequivalencial drenar un volumen monetario y una magnitud del capital potencial de la región que no tiene oportunidad de realización en la producción regional y, en consecuencia, no deriva sino en desacumulación neta. Aquí, los propietarios regionales gastan lo que ganan y no ganan lo que gastan: la demanda efectiva padeció de un estrangulamiento histórico.

De esta forma, si bien el saldo global de la economía regional es internamente positivo alrededor de 400 mil pesos en promedio, también es constatable que la plata y oro amonedados (635 mil pesos promedio) como extracciones netas dinámeras, son expresión del carácter determinante de la inequivalencia estructural de intercambio colonial. Con lo cual, se explica muy razonablemente el tejido de la desacumulación regional aun cuando su economía exprese un crecimiento y una rentable articulación con el mercado interno²⁰.

Dicho por el propio testigo de época : " La compensación de los efectos de industria y agricultura de Europa y Asia que se consumen en la Provincia se hacen con plata en pasta y acuñada, aquella producto de las minas, y ésta atraída con la circulación de la que se amoneda en México, y resultativa ventaja de lo que da sobre lo que recibe ésta en su comercio reciproco con las demás provincias"²¹:

²⁰ Véanse las identidades 30 y 31 del apéndice I.

²¹ Abascal en Serrera (1974, p. 146), Florescano/Gil (1976, pp. 123-124) y Laserna (1988, pp. 302-303).

6.4 De las formas como el mercado regional se relaciona con la economía del reino, la importancia de sus producciones dominantes y la manera como en estas tierras se ven crecer los intereses y se activa el comercio en beneficio de sus vecinos de lustre.

Partiendo de esta determinación macroestructural, conviene detenerse en el examen de la producción regional, esto es, en las relaciones internas entre producciones particulares. Esto nos permite establecer el tejido de relaciones a partir de las cuales se organiza el mercado interno y se estructura la balanza comercial de la región.

En la balanza comercial con el reino, seis productos importaron el 80 % del valor de las extracciones regionales: maíz (18,1 %), sal (12,6 %), mantas de algodón (9,3 %), jabón (8,3 %), trigo (5,2 %) y vacunos (4,9 %)^{**}. ¿Qué representa esta relación para cada uno de ellos?

Para la economía de la época el maíz era, sin duda, la producción agrícola central y el soporte particular de su sector alimentario, tanto por la amplitud de su consumo como por la diversidad de su uso^{**}. Aún cuando el maíz era el grano de mayor importancia y consumo, otros cereales complementaban las necesidades de alimentación: frijol y, en menor medida, trigo. Estos tres productos, fundamentales en los mercados urbanos y mineros, eran la base de una plataforma agrícola de abasto

^{**} Promedio anuales, ver cuadros 5.7 Relación física entre producción y exportaciones regionales, 1802-1803 en apéndice II.

^{**} Florescano, 1987, pp. 68-81.

regional**.

En la region de Guadalajara, estos tres cereales representaron cerca del 60 % del valor total de la produccion alimentaria: 1,7 millones de fanegas de maiz, 84 mil de frijol y 48,5 mil cargas de trigo, alcanzaron los 2,2 millones de pesos, en promedio**. La importancia economica de su produccion rebasaba las funciones de abasto de la ciudad, extendiendose al mercado interno colonial. Dicha importancia puede ser vista en dos niveles: i) en el peso que tuvieron en la oferta externa y, ii) en la proporcion de extracciones respecto a su produccion regional. De esta manera, de maiz se enviaron mas de 388 mil fanegas en promedio para Nueva Espana, mas de un quinto de su produccion global; de trigo se extraian mas de 20 mil cargas, cerca de dos quintos de lo producido, y del frijol -de menor importancia en la balanza- se extraian unas 13 mil fanegas, 15 % de lo producido. En conjunto, sumaban mas de un cuarto del valor de la oferta regional al

** "El maiz y el frijol son los frutos de primera necesidad de toda la provincia, y por consiguiente los que llevan la mayor atencion de su habitantes, porque de él depende su subsistencia; y como precisamente se producen en el tiempo de las aguas, que son copiosisimas, es tan a propósito el terreno para la cosecha de estos granos, que no es extraordinario rendir 300 fanegas por una, y el paraje que sólo da ciento se regula por de inferior calidad; de que resulta que cuando en otras provincias del virreinato padecen escasez jamas se experimenta en ésta mas que alguna alteracion de precios por la mucha extraccion que se hace para socorrer las necesitadas. El trigo es de buena calidad, y se cosega en suficiente para la manutencion de la poca gente que come este pan, y aun para extraer alguno a las provincias inmediatas." Abascal en Serrera (1974, p. 144), Florenciano/Gil (1976, pp. 119-120) y Laserna (1986, p. 299).

** Cuadros 4.1 Estructura de la produccion regional para la demanda alimentaria, 1802-1803 del apendice II.

reino**.

La cría de ganado fue la otra gran actividad económica del campo regional. De mayor importancia fueron vacunos y equinos, pero también el ganado menor (caprino y porcino)**. El ciclo de exportación de larga duración, estudiado para el siglo XVIII por Serrera, contrasta con las observaciones de Abascal sobre el año de 1803: marcado descenso en las extracciones al reino, pero amplio y diversificado abastecimiento al mercado regional. Así, entonces, de los vacunos solo el 13 % salió de la región, casi 30 % de los carneros y un 18 % en promedio de los cerdos, más de un cuarto de las mulas, un décimo de los caballos y 60 % de la burrada. En cabezas la relación es inversa: 40 mil toros, 47 mil cerdos, 33 mil carneros, cerca de 10 mil caballos, 7,5 mil mulas y 4 mil asnos. En términos de valor, la importancia de las extracciones pecuarias es aun menor: 5 % los vacunos, menos del 2% de los equinos (mulas, caballos y asnos) y mientras que del ganado menor, cerdos (2,4 %) y carneros (1,6 %). Su caída relativa expresa una tendencia opuesta a la producción de granos**.

Ahora bien, si el ganado en pie expresa un descenso en las extracciones, la producción de manufacturas de la curtiduría se manifiesta como una actividad industrial significativa: el ganado dejó de viajar en rebaños para enviarse en curtidos y artículos

** Cuadros 3.1 Estructura de la oferta alimentaria global por flujos de destino, 1802-1803 y 5.4 Extracciones regionales para la demanda alimentaria novohispana del apéndice II.

** Serrera, 1977, pp. 385-386.

** Comparese en los cuadros 3.1 Valor neto de las extracciones regionales, 1802-1803 y 5.5 Extracciones regionales para la demanda intermedia novohispana, 1802-1803 del apéndice II.

manufacturados (badanas, cordobanes, vaquetas, lana, sebo, botas, monturas, etcetera). La cría pasó a ser -con ello- una actividad intermedia de la industria regional.

El sebo, la lana, los cueros curtidos (de cerdo, chivo, el pelo y gamuzas de vacuno y venado) y labrados (cordobanes, badanas, vaquetas) eran los principales productos de esta demanda pecuaria intermedia. El trabajo artesanal de los mismos resultaba en monturas y artículos de vestir (botas y zapatos, sarapes y frazadas de lana, sayales y mangas). En conjunto, dan cuenta de una derivación industrial de la cría de ganado que había dejado de privilegiar el abasto en pie al mercado interno²⁰.

De entre los insumos pecuarios los de mayor demanda externa eran los cueros curtidos: 65 % de las gamuzas de bovino, 40 % de las de venado y badanas, alrededor del 35 % las zalesas y 28 % de vaquetas. Un tercio del sebo producido era enviado al reino, así como cerca del 20 % del algodón localmente producido. De los productos manufacturados, los de mayor valor relativo eran las monturas (casi 70 % de las cuales se enviaban), los cordobanes

²⁰ Según nota el intendente Abascal: "En cada jurisdicción se conoce una industria particular, pues además de la siembra y cría, que es común a todas, en unas le son como privativas las manufacturas de lana; en otras el beneficio de salas y pesca; en otras, caza de venados para aprovechar las pieles que tienen pronto y ventajoso expendio; en otras la cría y engorde del ganado de cerda; en otras, la fabrica de jabon; en otras, el ejercicio de la arriería; en otras, la fabrica de loza, estimada en todos estos dominios, y conocida en España con el nombre de bucaros; y en otras el curtido de pieles y construcción de sillas vaqueras lisas y bordadas." en Serrera (1974, p. 146), Floresca/Gil (1976, p. 122) y Laserna (1988, p. 301).

(mas del 40 % exportados), zapatos (25 % enviados) y botas (20 % de las cuales se extraían), así como sarapes de lana, de los que se exportaba un quinto de su producción.

La sal -insumo de la minería, la curtiduría, los colorantes textiles, la engorda de ganado y el consumo alimentario- era una producción capital. Las lagunas saladas del sur de la intendencia, de Sayula a Colima eran las minas regionales de abastecimiento²⁰. Fue el segundo producto en importancia de la balanza comercial: se extraía al reino más de la de su producción alcanzando un valor cercano a los 300 mil pesos.

La producción de jabones fue, asimismo, una importante actividad en la región: bien abastecida de sebo y tequesquite (carbonato de soda), Guadalajara cubría su demanda interna y enviaba al reino el 65 % de su producción (entre 10 y 18 mil tercios) que importaron un promedio de 175 mil pesos. Junto con Fuenla y la ciudad de México, según Humboldt, Guadalajara era uno de los grandes productores de la Nueva España.

La manufactura textil, que tuviera un importante desarrollo desde fines del siglo XVIII, fue una de las actividades de mayor peso relativo de la incipiente industria regional: tejidos de lana en Autlán y Tecalcaltiche y de algodón en Guadalajara. Si bien se trató de una producción principalmente dirigida al abasto regional, se hacían importantes envíos al reino: mantas y rebozos de algodón, sarapes y frazadas de lana. El importe del envío de mantas, más de 200 mil pesos, hacía más significativa su peso pero, si juzgamos la relación entre producto y extracción los

²⁰ Humboldt, (1823), 1976, p. 375.

rebozos mantienen una proporción muy alta: 75 % de lo tejido se enviaba al reino²¹. Aun así, el consumo regional de textiles finos -como apreciamos antes- significaron altos costos por importación ya que si bien los naturales lograban vestirse con la producción local, las clases dirigentes reclamaban una calidad y un precio diferencial.

Globalmente, puede apreciarse que la integración y diversificación de la economía regional se explica por esa doble articulación entre abasto interno y sector externo. Ambos, muy estructurados en su demanda intermedia y relativamente bien tejidos con los requerimientos extrarregionales, favorecieron el desarrollo de una diversificada estructura de producción, cuyo eje de mercado estaba en la economía alimentaria y en su dilatada demanda intra y extrarregional. Pese a ello, la posibilidad de transitar a una economía más desarrollada, capitalizando los dividendos de su relación -como región de abasto- con el mercado interno colonial, se vio interferida por ese pernicioso estrangulamiento en la formación de capital dada la desacumulación dinaria.

si "... se encuentran en todos los pueblos numerosos fabricantes de lienzos de algodón de todas las clases y anchos, eccos imitando los de China, cambaya, xerguetilla, colchas, rebozos ordinarios y otros géneros, de suerte que no sólo haya para el consumo interior, sino que sobran algunos y se extraen para otras provincias, en donde los prefieren a los de Fuenla por su mejor hilado y tejido, ... Lo mismo sucede con el sayai, mangas o ponchos, xerga, frazadas o manta, sarapes, sombreros y pañetes de lona, siendo éstos otros tantos ramos de industria que, ocupando mucha gente, proporcionan con ventajas las provisiones de estos vasallos." Abascal en Serrera (1974, p. 146), Florenciano/Gil (1976, pp. 121-122) y Laserna (1988, p. 301).

La economía regional de Guadalajara -tal como la hemos definido- atravesaba a principios del siglo XIX por una fase de crecimiento, lo que no significaba que este se sustentara sobre bases firmes. La confrontación de los cortes anuales de 1800-1803 nos permiten cuantificarlo: el crecimiento de la Producción Bruta regional, esto es el conjunto de la producción regional, a nivel interno y de mercancías, lo hacía a 1,6 % en tanto que si consideramos su sector externo y monetario el aumento se duplica, esto es, al 3,2 %. Por su parte, la Producción regional Bruta, esto es la de bienes finales, lo hacía a un nivel cercano al 6 %. Es decir, la maduración regional de un proceso de transformación de las capacidades productivas regionales estaba en un trascendente cambio: de una economía abastecedora de insumos a una productora de bienes de consumo final^{**}.

La decisiva importancia de este proceso se expresa en que, mientras la producción intermedia decreció en más del 11 %, la producción final tuvo un aumento positivo del 9 % anual, la alimentaria creció en un 14 % y la no alimentaria en casi 2 %. La relación es precisa, el carácter abastecedor de la región se fortalece notablemente y, en menor proporción, la producción de bienes finales no-alimentarios, básicamente textiles y talabartería expresan el carácter del cambio industrial en la región.

** Vease las tablas de resultados en el apéndice I, particularmente las relativas al proceso de crecimiento.

Ahora bien, en su estructura profunda el sistema de interrelaciones entre la economía regional y su sector externo no cambió, antes bien, se agudizo su desequilibrio. Si se aprecia el crecimiento del Producto Bruto regional (3,2 %), incluido el sector externo, encontraremos que mientras el aumento de la oferta regional externa llegó a un 22 %, la demanda lo hizo en seis puntos mas, corriendo el financiamiento de la diferencia a cargo de los medios de pago regionales, esto es oro y plata amonedados, que experimentaron un aumento de mas del 30 %. Esto quiere decir que si el proceso de crecimiento regional estaba favorecido por el beneficios comercio que tenía con el mercado interno colonial, la estructura inequivalencial de intercambio con su sector externo y la ampliación de una demanda marcadamente suntuaria reducían los beneficios netos del crecimiento regional al financiamiento de este consumo, lo que a la vez significó la ruina de la manufactura textil local y una creciente descapitalización de la economía regional.

Por otro lado, los requerimientos monetarios de este esquema de funcionamiento de la economía regional dependió de dos procesos combinados: primero, de la bien articulada estructura de mercado de la región con la economía minera novohispana que la proveía de medios de pago y circulación; segundo, de la existencia de una minería regional, de baja ley y a escala, que proveyo de medios de pago y circulación a escala microrregional. Ambos procesos, reflejan un patrón peculiar de organización regional del mercado interno colonial que tiende a la integración mercantil de los espacios regionales, mediante una activa circulación.

Los prejuicios heredados de algunos contemporaneos sobre el caracter de la economia novohispana como eminentemente productora de plata para el mercado mundial y, paradoxicamente, carente de circulante para el comercio interior deben ponerse a discusion. Las conclusiones de nuestro trabajo, derivadas del manejo cuantitativo de la fuente de epoca, solo ponen de relieve la fragilidad de una tesis que ya Assadourian habia puesto en duda, leyendo con perspicacia a un inteligente analista de la mineria colonial: Fausto de Elhuyar. En fin, que nuestro esfuerzo por comprender lo que Abascal trato de precisar en su tiempo coincide con la apreciacion de Elhuyar, con lo cual, aquellos testigos de su tiempo nos abren un horizonte problematico para el conocimiento de la economia colonial de la epoca que reclama una reflexion de mayor profundidad y de una mejor rigurosidad documental en su tratamiento.

Cuadro VI.1 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION REGIONAL, 1802-1803.

RAMAS PRODUCCION	1802		1803	
	TOTAL	RELATIVO	TOTAL	RELATIVO
agricultura.....	\$2,280,104.50	26.7	\$2,616,622.88	29.5
silvicultura.....	\$4,100.00	.0	\$4,279.00	.0
ganaderia.....	\$2,315,133.50	27.1	\$1,949,637.00	22.0
apicultura.....	\$10,104.75	.1	\$69,879.00	.8
caza y pesca.....	\$39,333.00	.5	\$42,157.75	.5
industria.....	\$2,631,230.00	30.8	\$2,683,865.88	30.2
mineria no-monetaria.	\$553,770.50	6.5	\$561,975.00	6.3
mineria monetaria....	\$721,952.74	8.4	\$949,513.10	10.7
 TOTALES	 \$8,555,728.99	 100	 \$8,878,129.61	 100

Fuente: Cuadros 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 (apéndice II).

En el Cuadro VI.2 se observa que la producción regional por ramas y categorías de demanda es la siguiente:

Cuadro VI.2 PRODUCCION GLOBAL REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1991.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA (1)	\$1,167,102.00	117,071.50	.00	\$1,284,174.50	28.7
PECUARIA (2)	464,108.25	1,556,093.00	430.00	\$1,984,591.25	27.6
INDUSTRIAL	311,140.00	521,811.25	\$1,078,177.75	\$1,631,030.00	30.8
MINERA	10,355.00	541,705.50	.00	\$551,860.50	0.5
MONETARIA	.00	.00	.00	721,651.74	5.4
TOTALES	\$1,572,735.25	\$1,786,713.25	\$2,078,607.75	\$5,354,016.25	100

(1) Agricultura, silvicultura.

(2) Ganadería, apicultura, caza y pesca.

Fuente: Cuadros 2.4, 4.1, 4.2 y 4.3 (Apéndice II)

Cuadro VI.3 PRODUCCION GLOBAL REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIA

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA (1)	\$2,450,495.25	140,545.00	.00	\$2,691,040.25	29.4
PECUARIA (2)	532,801.00	1,526,768.50	654.75	\$1,861,863.25	23.1
INDUSTRIAL	385,098.00	534,181.25	\$1,114,843.00	\$1,714,013.25	30.8
MINERA	10,355.00	551,620.00	.00	\$551,975.00	0.3
MONETARIA	.00	.00	.00	\$948,513.10	10.7
TOTALES	\$3,985,450.25	\$2,455,865.75	\$2,115,805.75	\$8,006,637.00	100

(1) Agricultura, silvicultura.

(2) Ganadería, apicultura, caza y pesca.

(3) incluye en el total 72 195.27 pesos por comercio de platas.

Cuadro VI.3 OFERTA REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1860.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,648,782.00	88,487.50	.00	\$1,733,069.50	38.4
PECUARIA	384,844.25	1,850,473.00	430.00	\$1,836,747.15	33.0
INDUSTRIAL	157,570.00	168,408.75	1,543,511.50	\$1,869,488.25	33.6
MINEADA	10,355.00	256,643.50	.00	\$267,188.50	4.5
TOTALES	\$2,282,661.85	\$2,167,020.75	\$1,845,941.50	\$6,295,623.50	100

Fuente: Cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 (apéndice III).

Cuadro VI.3 OFERTA REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1860.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,480,974.00	140,487.00	.00	\$1,621,461.00	33.2
PECUARIA	473,765.00	1,524,706.50	654.75	\$2,003,026.25	35.3
INDUSTRIAL	365,055.00	254,121.00	2,114,970.00	\$2,714,026.00	54.3
MINEADA	10,355.00	557,000.00	.00	\$567,355.00	7.4
TOTALES	\$2,350,684.00	\$2,460,604.75	\$2,115,455.00	\$6,926,543.75	100

Fuente: cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 (apéndice III)

Cuadro VI.3 OFERTA REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1960.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,649,761.00	65,267.50	.00	\$1,714,028.50	49.4
PECUARIA	304,844.25	1,656,473.00	430.00	\$1,955,747.25	53.6
INDUSTRIAL	157,570.00	168,466.75	1,543,511.50	\$1,869,548.25	33.4
MIREBA	10,355.00	256,645.50	.00	\$267,000.50	4.5
TOTALES	\$2,200,661.85	\$2,107,000.75	\$1,543,641.00	\$5,851,203.60	100

Fuente: Cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 (apéndice III).

Cuadro VI.3 OFERTA REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1960.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	\$1,486,624.85	140,407.00	.00	\$1,621,431.85	55.2
PECUARIA	475,705.00	1,528,706.50	664.75	\$2,008,076.25	55.3
INDUSTRIAL	385,069.00	234,191.25	2,114,770.00	\$2,714,030.25	34.3
MIREBA	10,355.00	257,600.00	.00	\$267,955.00	2.2
TOTALES	\$3,320,054.85	\$2,460,004.75	\$2,115,455.00	\$7,895,503.60	100

Fuente: cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 (apéndice III).

Cuadro VI.3 OFERTA REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1982.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,846,762.00	85,267.50	.00	\$1,931,029.50	59.4
PECUARIA	304,944.25	1,650,473.00	450.00	\$1,965,447.25	33.0
INDUSTRIAL	657,570.00	183,466.75	1,543,511.50	\$1,887,488.25	33.2
MINERA	10,355.00	558,843.50	.00	\$669,198.50	4.5
TOTALES	\$2,222,561.25	\$2,187,020.75	\$1,545,841.50	\$5,955,423.50	100

Fuente: Cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 (apéndice II).

Cuadro VI.3 OFERTA REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1983.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	2,466,674.85	140,407.00	.00	\$2,607,081.85	35.2
PECUARIA	478,705.00	1,528,706.50	664.75	\$2,000,096.25	25.9
INDUSTRIAL	385,095.00	234,181.25	2,114,776.65	\$2,714,052.85	34.3
MINERA	10,355.00	557,600.00	.00	\$667,955.00	7.1
TOTALES	\$5,320,025.00	\$2,460,004.75	\$2,115,455.50	\$9,995,485.01	100

Fuente: cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 (apéndice II)

Cuadro VI.6 DEMANDA GLOBAL REGIONAL POR BANAS Y ORIGEN DE MERCADO, 1806.

BANAS PRODUCCION	REGIONAL	NOVCHISPANO	IMPORTACION	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,743,069.50	27,887.38	8,517.18	\$1,778,584.07	21.6
PECUARIA	1,055,747.25	26,540.00	.00	\$1,084,287.25	24.3
INDUSTRIAL	1,667,082.25	736,761.35	1,335,375.00	\$4,068,082.00	50.1
MINERA	287,541.00	8,088.00	10,544.00	\$297,451.00	3.6
TOTALES	\$5,684,370.00	\$655,124.73	\$1,564,735.18	\$8,154,840.91	100

Fuente: Cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apéndice II).

Cuadro VI.6 DEMANDA GLOBAL REGIONAL POR BANAS Y ORIGEN DE MERCADO, 1805.

BANAS PRODUCCION	REGIONAL	NOVCHISPANO	IMPORTACION	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,801,881.12	26,988.00	8,587.75	\$1,839,735.88	22.7
PECUARIA	1,563,504.75	45,224.00	.00	\$1,608,028.75	18.8
INDUSTRIAL	1,085,745.03	1,031,070.15	1,637,880.00	\$4,752,685.78	55.8
MINERA	219,126.00	12,211.00	22,388.00	\$253,705.00	3.0
TOTALES	\$5,565,581.51	\$2,966,860.00	\$1,669,115.75	\$8,555,166.41	100

Fuente: cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apéndice II).

Cuadro VI.7 DEMANDA GLOBAL REGIONAL POR RAMAS CATEGORIAS, 1983.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,671,355.12	106,116.86	.00	\$1,778,504.00	21.6
PECUARIA	306,236.25	1,877,621.00	450.00	\$1,884,207.25	24.3
INDUSTRIAL	395,876.06	287,100.00	3,400,123.66	\$4,683,006.00	59.1
MINEIRA	10,355.00	187,156.00	.00	\$197,461.00	3.6
TOTALES	\$2,385,681.44	\$5,569,675.66	\$5,400,555.66	\$8,154,860.90	100

Fuente: Cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apendice II).

Cuadro VI.7 DEMANDA GLOBAL REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS, 1983.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,618,211.13	121,524.75	.00	\$1,888,735.88	22.7
PECUARIA	345,765.00	1,484,551.00	554.75	\$1,888,415.75	18.6
INDUSTRIAL	434,488.00	275,743.75	4,045,464.00	\$4,754,665.75	55.6
MINEIRA	10,355.00	143,355.00	.00	\$253,705.00	3.0
TOTALES	\$2,066,627.13	\$1,601,171.50	\$4,047,165.75	\$8,555,162.41	100

Fuente: cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apendice II).

Cuadro VI.6 DEMANDA REGIONAL CUEIBETA POR EL MERCADO INTERNO, 1968.

	RAMAS PRODUCCION ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	\$1,556.56	6,340.65	.00	\$77,697.35	3.3
PECUARIA	1,382.00	21,148.00	.00	\$22,540.00	3.5
INDUSTRIAL	62,605.00	130,693.25	588,433.10	\$750,731.35	92.3
MINERA	.00	8,066.00	.00	\$8,066.00	1.1
TOTALES	\$85,553.00	\$173,645.15	\$596,433.10	\$855,234.75	100

Fuente: Cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apéndice II).

Cuadro VI.8 DEMANDA REGIONAL CUEIBETA POR EL MERCADO INTERNO, 1968.

	RAMAS PRODUCCION ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	23,883.00	5,063.00	.00	\$38,946.00	2.6
PECUARIA	.00	45,224.00	.00	\$45,224.00	4.0
INDUSTRIAL	106,376.00	132,278.50	765,425.65	\$1,001,070.15	94.3
MINERA	.00	14,211.00	.00	\$14,211.00	1.1
TOTALES	\$130,275.00	\$201,794.50	\$765,425.65	\$1,117,491.15	100

Fuente: cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apéndice II).

Cuadro VI.5 DEMANDA REGIONAL DE IMPORTACION POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1863.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	\$9.68	\$4,450.50	.00	\$5,460.18	.8
PECUARIA	.00	.00	.00	\$1.00	.0
INDUSTRIAL	\$5,700.00	.00	\$1,050,675.00	\$1,135,375.00	87.8
MINEADA	.00	\$2,884.00	.00	\$20,884.00	1.5
TOTALES	\$75,758.68	\$62,534.50	\$1,050,675.00	\$1,184,948.18	100

Fuente: Cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apéndice II).

Cuadro VI.6 DEMANDA REGIONAL DE IMPORTACION POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1863.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	141.75	\$6,726.00	.00	\$6,867.75	.5
PECUARIA	.00	.00	.00	\$1.00	.0
INDUSTRIAL	\$1,375.00	500.00	\$1,750,000.00	\$1,830,500.00	88.3
MINEADA	.00	\$2,388.00	.00	\$22,388.00	1.1
TOTALES	\$31,518.75	\$31,534.00	\$1,750,000.00	\$1,683,115.75	100

Fuente: cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apéndice II).

Cuadro VI.10 EXTRACCIONES REGIONALES POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1963.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	\$17,340.00	\$5,375.00	.00	\$545,715.00	26.3
PECUARIA	176,864.00	505,378.00	.00	\$355,843.00	20.7
INDUSTRIAL	53,570.00	13,330.50	560,625.75	\$647,426.25	34.7
MINERA	.00	285,321.00	.00	\$255,321.00	15.3
TOTALES	\$750,174.00	\$533,366.50	\$560,625.75	\$1,864,166.25	100

Fuente: Cuadros 5.4, 5.5 y 5.6 (Apéndice II).

Cuadro VI.10 EXTRACCIONES REGIONALES POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1963.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	686,326.50	40,566.75	.00	\$726,893.25	30.4
PECUARIA	180,378.50	301,117.00	.00	\$485,766.50	20.5
INDUSTRIAL	180,375.00	65,346.50	608,915.25	\$854,436.75	34.7
MINERA	.00	344,666.00	.00	\$344,666.00	14.4
TOTALES	\$950,365.00	\$755,555.25	\$608,715.25	\$2,314,635.50	100

Fuente: cuadros 5.4, 5.5 y 5.6 (Apéndice II).

En el reciente auge de la historiografía regional sobre México destacan, entre otros aspectos, la decisiva importancia de las fuentes seriadas y cuantitativas en la construcción de este "nuevo discurso". La propuesta de un estudio de lo particular, de los territorios subalternos en la configuración nacional ha revelado la importancia de esta dimensión del pasado. Empero, llama la atención la debilidad teórica de estas aproximaciones y su dificultad para plantear problemas relevantes, de mayor horizonte y alcance interpretativo que la exclusiva monografía. El uso de masas documentales, de un amplio y consistente aparato erudito, no garantiza una apreciación de conjunto. Frente a ello, nos parece que la formulación de modelos explicativos con una sólida base empírica es una de las formas de replantear viejos problemas, y desuchar convencionales explicaciones sobre el funcionamiento económico de la sociedad colonial novohispana.

La recuperación del concepto de modelo debe de hacerse, no obstante, con una gran sensibilidad histórica en el acercamiento a problemas y el diseño de hipótesis: no hay modelo empírico válido sin explicación histórica de sus contenidos y resultados. La construcción de modelos de contabilidad regresiva es, a nuestro parecer, una sugerente aproximación a la historia económica regional, en tanto se reconozcan los caracteres fundamentales del proceso histórico en que se inscribe.

En el estudio cuantitativo de la economía colonial de Guadalajara hemos reconocido un aspecto central de la organización del mercado interno novohispano: la existencia de

territorios mercantilmente integrados a su circuito de circulación. Este función primordial de la dinámica económica regional a principios del siglo XIX, es el resultado de un proceso semiescilar de crecimiento y una correspondiente ampliación de los circuitos de circulación. Este crecimiento, presenta los rasgos de un proceso regional y socialmente desigual..

El modelo cuantitativo que hemos construido nos revela mediante los componentes de la demanda, la existencia de factores que impulsaban e impedían ese crecimiento. De la misma manera, nos permite estimar la dinámica sectorial del crecimiento y los desequilibrios en las cuentas con el exterior donde se exhiben las inconsistencias del modelo regional de crecimiento. Los datos prueban la existencia de un importante sector de abasto impulsado por la demanda externa, asimismo, de una activa circulación interna y, de las debilidades del modelo de crecimiento a través de sus patrones de consumo. En resumen, con lo documentado en el modelo creemos haber llegado a ciertas conclusiones empíricas:

- i) El aumento de la capacidad productiva, por efecto de un aumento sustutivo en la demanda regional y externa, propicio no solamente un crecimiento equilibrado de la economía regional sino la afirmación de una estructura y una articulación mercantil externa que definieron su patrón de crecimiento: la producción alimentaria e industrial;
- ii) En el análisis de las Relaciones de Abascal se pudieron reconocer algunos de sus equilibrios fundamentales, tanto a nivel de la producción regional para su demanda interna, como en su articulación con el sector externo de la misma;

iii) Asumiendo el carácter tendencial de los rasgos descubiertos, atribuimos a la economía regional de Guadalajara una dinámica de crecimiento que obedece a su ventajosa inserción en el mercado interno colonial, tanto como al despliegue de sus capacidades productivas. La región experimentó un doble proceso: integración territorial interna y articulación externa al mercado interno colonial;

iv) Este arreglo y dinámica de funcionamiento del mercado regional de Guadalajara colonial, dependió de una cantidad proporcional de medios de pago y circulación ceptados en la circulación y producidos regionalmente. Su ciclo expresa la dinámica de la circulación interior y la articulación interregional novohispana;

v) Sin embargo, como pudimos reconocer en la esfera de la circulación, la formación interna de capital tropieza con su propio patrón de consumo -particularmente a nivel de clases dirigentes- a lo que se suma la estructura de precios internos de las mercaderías importadas (altos costos de internación y transporte, ganancias monopolistas, etcétera) configurando un sistema de extorsión mercantil que hace de regiones con gran solvencia en sus consumos, incapaces de lograr un ahorro interno significativo. De esta forma, los límites al crecimiento económico regional -en los términos de su condición histórica- aparecen con claridad en su dimensión cuantitativa como descapitalización neta;

vi) Visto así, el problema del desarrollo económico regional en México puede ser reconsiderado -a nivel empírico- en sus procesos genitivos, en tanto que ha sido suficientemente caracterizado

pero limitadamente reconstruido en sus encuadernamientos regionales, para poder entonces considerar una tipología de los procesos regionales que están en el origen de la formación de la economía nacional mexicana.

Sin embargo, la construcción de este modelo así como las hipótesis empíricas que de él se desprenden no son en absoluto conclusivas sino indicativas de un problema crucial en el análisis de la economía colonial a escala regional: el de evaluar y reconsiderar la importancia de la circulación interna como sustento del esquema de articulación regional. Así, entonces, la crítica hecha por Assadourian a aquellas interpretaciones que haciéndose solidarias con algunos prejuicios de época, atribuyen a la entonces principal economía productora de plata para el mercado mundial padecer de una escasez crónica de circulante, resulta muy consistente. Esta apreciación merece una reflexión más profunda y documentada. Los testimonios de Fausto de Elhuyar -recuperado por Assadourian- y del intendente Abascal -estudiado en este trabajo- muestran que la complejidad del tema fue, pese a sus limitaciones, intuitivamente documentada por estos autores. Sus apreciaciones, debieran hacernos reconsiderar las explicaciones sueltas que ocultan la complejidad de explicar el desarrollo de la economía colonial y neocolonial.

México, D.F. septiembre de 1980.

APENDICE I: DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES FUNDAMENTALES DEL MODELO

O. Simbología: relación de identidades.

PBr : Producto Bruto regional;
PIr : Producción Intermedia regional;
FFr : Producción Final regional;
FFAr : Producción Alimentaria regional;
PFNAr : Producción No-Alimentaria regional;
OGr : Oferta Global regional;
OIr : Oferta Intermedia regional;
OFr : Oferta Final regional;
OrEx : Oferta regional Externa;
OEne : Oferta Externa a Nueva España;
OIne : Oferta Intermedia a Nueva España;
OFne : Oferta Final a Nueva España;
OFAne : Oferta Alimentaria a Nueva España;
OFNAne : Oferta No-Alimentaria a Nueva España;
OEu : Oferta Externa para ultramar;
Olu : Oferta Intermedia a ultramar;
OFu : Oferta Final a ultramar;
OFAu : Oferta Alimentaria a ultramar;
OFNAu : Oferta No-Alimentaria a ultramar;
DGr : Demanda Global regional;
Dir : Demanda Intermedia regional;
DFr : Demanda Final regional;
DFAr : Demanda Final Alimentaria regional;
DFNAr : Demanda Final No-Alimentaria regional;
DrEx : Demanda regional Externa;
DIne : Demanda Intermedia novohispana;
DFne : Demanda Final novohispana;
DFAne : Demanda Final Alimentaria novohispana;
DFNANE : Demanda Final No-Alimentaria novohispana;
Er : Sector Externo regional;
SGEr : Saldo Global Externo regional;
SNne : Saldo Neto con la Nueva España;
SNu : Saldo Neto con ultramar;

1. Supuestos operativos.

- i) La economía regional se define a partir de sus fronteras fiscales (caja real de Guadalajara) con la Nueva España, lo que permite caracterizarlo como un territorio económico integrado en relación al mercado interno colonial y al sector externo colonial;
- ii) Los datos atienden a la producción regional que pasa por el mercado y deja una huella fiscal (estructura de la fuente), por tanto, se excluye el autoconsumo campesino y las transacciones internas en las unidades económicas rurales (haciendas, ranchos, comunidades), esto es, simiente, raciones, autocabasto, producciones colectivas patrimoniales como bosques, pastos etcétera;

- iii) Se considera el mercado regional en una fase de expansión sin limitantes institucionales en el corto plazo, salvo por los costos relativos de comercialización que definen los ámbitos de circulación;
- iv) Las inversiones en activos fijos crecen en relación a la demanda global (regional y externa), en tanto que la depreciación o consumo de capital fijo carece de significación en el corto plazo dado el patrón organizacional de producción: aumentos limitados en la inversión (graneros, canalización, trápicos) son complementados con uso extensivo y estacional de fuerza de trabajo;
- v) No se incluyen producciones del monopolio estatal (tabaco, principalmente) salvo las que están bajo arrendamiento y satisfacen derechos (sal, salitres y tequesquite) y son consignadas por la fuente;
- vi) Se estima una combinación funcional de medios de pago líquidos (plata amonedada) y fiduciarios (libranzas), los últimos particularmente en la circulación interna del comercio de importación;
- vii) Se estima el precio de la producción intermedia a costo de comprador, tal como los define la fuente, en tanto que los de la producción final a escala regional se estiman con un importe de comercialización de 20 % ad valorem sobre el precio, mientras que el extrarrregional a 40 % y el importado a través de México y Veracruz un 75 %, este último incluido en su precio nominal;
- viii) Los costos de comercialización, cuando ocurren a cargo de los grandes productores, son imputados al precio final y las diferencias con otros productores "menores" se consideran ganancia extraordinaria;
- ix) El patrón empresarial de los grandes propietarios tiende a integrar bajo un mismo mando agricultura, cría y comercio bajo un eje vertical de intereses, lo que limita la consideración macroeconómica de su valor.

2. Relaciones fundamentales I: la economía alimentaria en el modelo cerrado.

Considerando a la economía regional como cerrada (sin transacciones con otras regiones ni el exterior) y descontando la producción de minerales amonedados, esto es, la de medios de pago extraordinarios al proceso de producción de mercancías, tendremos que la identidad del producto bruto regional refleja la identidad de la demanda global regional, por tanto:

$$(01) PBr = PIr + PFr = DGr;$$

ahora bien, si desarrollamos la identidad como la disponibilidad social de bienes regionalmente producidos tendremos en su composición la dirigida al propio proceso de producción económica (PIr) y la producción para el consumo final (PFr), dentro la cual habremos de diferenciar un sector alimentario y otro de producción no-alimentaria, así entonces, tenemos desde (01) que,

$$(02) PFr = PFa + PFna, por tanto tendremos$$

$$(03) PBr = PIr + (FFa + FFna)$$

A partir de ello, si se quiere estimar las proporciones de la producción regional según sus categorías comprensivas, tendremos que:

$$(04) PIr + PFr/PBr = PIr/PBr + PFr/PBr$$

en donde se distinguen los componentes intermedio (PIr/PBr) y final (PFr/PBr) del producto regional. Para este último es importante diferenciar la producción alimentaria (FFa/PFr) de la no-alimentaria ($FFna/PFr$) para valorar el peso relativo de ambas en la en la oferta final, por tanto

$$(05) FFA + FFNA/PFr = FFA/PFr + FFNA/PFr;$$

Ahora bien, ya conocidas las proporciones dentro de la producción final por sus categorías y, especialmente la alimentaria, conviene determinar el peso de ésta en la producción regional para caracterizar su estructura; en consecuencia, tendremos que de (04) llegamos a

$$(06) PIr + (FFa + FFNA)/PBr = 1;$$

Ahora bien, las proporciones de la oferta alimentaria en la producción económica regional se expresan como

$$(07) FFA/PBr = 1 - (PIr + FFNA)/PBr;$$

así entonces, si se examina el peso de la producción alimentaria en la producción bruta de cada sector de la economía, se constatará su significación. A partir de (07) para cada sector i de la producción, tenemos que

$$(08) PFAi/PBi = 1 - (PIi + FFNAi)/PBi, \text{ para cada sector } i \text{ de la economía;}$$

la relación permite apreciar, entonces, la importancia sectorial de la economía alimentaria en cada sector de la producción económica, considerando exclusivamente el mercado regional.

3. Relaciones fundamentales II: el modelo abierto.

Con la introducción del sector externo, tal como se ha definido en el texto, el sistema de identidades se modifica en proporción a la importancia cuantitativa del mismo. Partiendo de la identidad fundamental (01), la introducción del componente externo (Er) redefine nuestras identidades desde la Producción Bruta Regional, ya que

$$(09) PBr = PIr + PFr + Er;$$

en donde El nos permite distinguir los flujos de salida - la oferta regional externa ($OrEx$) - y de entrada - la demanda regional externa ($DrEx$) - de la economía regional, por tanto tendremos

$$(10) FBr = FIr + FFr + (OrEx - DrEx),$$

de donde conviene diferenciar las dos esferas del sector externo regional, a saber, el mercado interno colonial (novohispano) y el externo colonial (el ultramarino) lo que obliga a desagregar aún más las identidades anteriores, por tanto

$$(11) FBr = FIr + FFr + [(OEne + OEu) - (DEne + DEu)];$$

de donde se puede seguir, para efectos analíticos, los flujos de salida y entrada según sus categorías de demanda, a saber, la intermedia, la alimentaria y la final no-alimentaria, así entonces para el mercado interno colonial tenemos que

$$(12) OrEx - OEu = OEne = OIne + (OFAne + OFNAne);$$

mientras que para el de ultramar la relación mantiene su estructura, incorporándose el componente de metales preciosos porque las importaciones se pagan con plata moneda que se maneja como un sector aparte, el de medios de pago (Mp), entonces tenemos que

$$(13) OrEx - OEne = Cu = OInu + (OFAu + OFNAu) + Mp;$$

Por otro lado, si queremos distinguir las entradas al mercado regional según sus categorías de demanda, entonces tenemos que para el mercado interno colonial,

$$(14) DrEx - DEu = DEne = DIne + (DFAne + DFNAne);$$

en tanto que, para las introducciones ultramarinas tenemos

$$(15) DrEx - DEne = DEu = DIu + (DFAu + DFNAu);$$

por tanto, los componentes de salida del sector externo regional se definen como

$$(16) OrEx = [OIne + (OAne + ONAne)] + [OInu + (OAu + ONAu)]$$

$$(17) DrEx = [DIne + (DAne + DNAne)] + [DIu + (DAu + DNAu)]$$

En conjunto, podemos desplegar la fórmula del FBr distinguiendo las categorías de demanda e incorporando la plata moneda, en tanto medio de pago de importaciones (Mp), para llegar a una estimación del valor bruto de la producción regional, esto es,

$$(18) FBr = FIr + (FFA + FFNA) + (OrEx - DrEx) + Mp;$$

desplegando cada uno de sus componentes, tenemos que

$$(18) PBr = FIr + (PFA + PFNA) + ([OIne + (OAné + ONAné)] + [OIu + (OAu + ONAu)]) - ([DIne + (DAné + DNAné)] + DIu + (DAu + DNAu)) + Mp;$$

Por último, podremos establecer el valor del Producto regional Bruto, definido como la diferencia entre el consumo intermedio total y la producción bruta a precios de mercado, $FrB = PBr - CI$, donde

$$(20) CI = FIr + [(OIne - DIne) + (OIu - DIu)]; \text{ por tanto,}$$

$$(21) FrB = PBr - FIr + [(OIne - DIne) + (OIu - DIu)].$$

4. Relaciones fundamentales III: el desequilibrio externo.

Primeramente, definiremos las identidades para calcular el importe de la Oferta regional Externa en la producción económica regional y enseguida, apreciaremos en detalle las características estructurales de esta oferta (intermedia, alimentaria, final no-alimentaria y de medios de pago), así como sus proporciones sectoriales en la producción regional.

Una primera relación $OrEx/PrB$ a nivel de mercancías -excluyendo la extracción monetaria- nos dará el peso de la oferta externa regional en la producción final regional, esto es

$$(22) OrEx/PrB = OIne + (OAné + ONAné) + OIu + (OAu + ONAu)/PrB,$$

análogamente, si queremos considerar el peso de la demanda externa regional en la producción estableceremos que

$$(23) DrEx/PrB = DIne + (DAné + DNAné) + DIu + (DAu + DNAu)/PrB.$$

Enseguida estableceremos relaciones que nos permitan caracterizar la Oferta regional Externa, particularmente en lo relativo a su definición sectorial, esto es, distinguir los sectores de origen de la plataforma de exportaciones regionales para el mercado interno colonial. Así entonces, partiendo de (13) donde la oferta regional al mercado ultramarino se compone exclusivamente de Medios de pago -es decir plata y oro amonedados- por ello $OrEu = 0$, tenemos que

$$\begin{aligned} (24) OrEx/OrEx &= [OIne + OIne] + O + Mp/OrEx, \\ &= OIne/OIne + (OAné + ONAné)/OIne + Mp/OrEx \\ &= (OIne + OI2ne + \dots + OIn-lne)/OIne + [(OAné + ONAné) + \dots + (ONAn-lne)/ONAné] + Mp/OrEx. \end{aligned}$$

en donde cada categoría de oferta implica el output de i sectores de la producción económica regional, considerando que $i = 1 \dots n-1$ sectores de producción.

Por su cuenta, la estructura de la de la demanda regional satisfecha por el sector externo se revela en sus componentes a partir de su fórmula general (18), por lo que

$$\begin{aligned}
 (25) \frac{DEx}{DrEx} &= [DIne + (DAne + DNAne)] + [DIu + (DAu + DNAu)] \\
 &= [DIne/DIne + (DAne + DNAne)/DNAne] + [DIu/ \\
 &\quad DIu + (DAiu + DNAiu)/DFu] \\
 &= [(DIne + DI2ne + \dots + DIN-lne)/DIne + (DAne \\
 &\quad + DA2ne + \dots + DAN-lne)/DNAne] + [(DIu + DI2u + \\
 &\quad \dots + DIN-lu)/DIu + (DAu + DA2u + \dots + \\
 &\quad DAN-lu)/DAu + (DNAu + DNA2u + \dots + \\
 &\quad DNA-lu)/DNAu],
 \end{aligned}$$

en donde cada categoría de la demanda externa regional implica, para la demanda intermedia el componente externo del input regional, en tanto que la demanda final representa el consumo final no cubierto con la producción interna, en cada sector i de la economía.

Con la información precedente nos podremos formar un cuadro completo de la relación regional con su sector externo, por tanto, conviene determinar el Saldo Global de la Economía regional (SGEr) tanto con la Nueva España (SNne) como con el sector externo ultramarino (SNu), así tendremos que

$$(26) SGER = SNne + SNu,$$

donde a partir de (12) y (14) tendremos

$$(27) SNne = OEne - DEne,$$

mientras que considerando (13) y (15) determinamos

$$(28) SNu = OEu - DEu,$$

por tanto, reemplazando (27) y (28) en (26) llegamos a

$$(29) SGER = [(OEne - DEne) + (OEU - DEU)],$$

sustituyendo los componentes de la misma en las identidades (12), (13), (14) y (15) de manera desplegada, en un primer momento sin considerar Medios de pago (Mp) lo que supone estimar el saldo regional con el sector externo a nivel de mercancías, tenemos que

$$\begin{aligned}
 (30) SGER &= [OIne + (OFAne + OFNAne) - DIne + (DFAne + DFNAne)] + \\
 &\quad [OIu + (OFAu + OFNAu) - DIu + (DFAu + DFNAu)];
 \end{aligned}$$

ahora que, al incorporar el mineral amonedado como Medio de pago (Mp) tal como se expresa en la identidad (13), tendremos que la relación nos arroja el saldo financiero de la economía regional con su sector externo, explicación del financiamiento de su consumo, a saber

$$(31) SGEr = [OJne + (OFAn e + OFNAne) - DIne + (DFAne + DFNAne)] + [OJu + (OFAu + OFNAu) + Mp - Dlu + (DFAu + DFNAu)]$$

5. Relaciones fundamentales IV: el proceso de crecimiento.

Para valorar el incremento diferencial en los componentes del Producto Bruto regional en los años 1802 a 1803, en que se dispone de información homogénea, partimos de la identidad fundamental desplegada (19), esto es, con inclusión del sector externo y la oferta monetaria de Medios de pago, por tanto la diferencia entre el año "q" (1803) y el "o" (1802) de la producción regional nos revela el aumento absoluto del mismo,

$$(32) ^PBr = PBrq - PBro
= [PIq + (PAq + PNAq) + (OErq - DERq) + Mpq] - [PIO + (PAo + PNAo) + (OERO - DERo) + Mpo];$$

de la misma manera, para determinar los aumentos relativos para cada uno de los componentes tendremos que

$$(33) ^PBr/PBro = PBrq - PBro/PBro
= [PIq - PIO/PIO + (PAq - PAo/PAo + PNAq - PNAo/PNAo) + (OErq - OERO/OERO) - (DERq - DERo/DERO) + Mpq - Mpo/Mpo];$$

simplificando cada uno de los componentes tenemos que,

$$(34) ^PBr/PBro = ^PI/PIO + (^PA/PAo + ^PNA/PNAo) + (^OER/OERO - ^DER/DERo) + ^Mp/Mpo,$$

donde se aprecian los incrementos relativos como razón del año inicial (1802)

RELACIONES FUNDAMENTALES I. LA ECONOMIA ALIMENTARIA EN EL MODELO CERRADO

concepto	1981	1983	promedio	incrementos	cambio %
PF1	5,935,582.50	5,589,164.01	5,751,555.76	-364588.49	-6.1
PF2	2,167,000.75	1,666,406.50	1,817,216.63	-455614.05	-23.0
PF3	5,762,502.75	5,860,777.51	5,833,646.18	184,274.76	3.6
PF4	2,221,561.15	1,835,057.38	2,000,720.02	170,476.15	7.6
PF5a	1,545,541.50	1,505,740.15	1,514,640.82	-35501.87	-1.6
PF1/PF2	.37	.38	.38	-.01	-16.0
PF1/PF3	.65	.70	.67	.07	10.3
PF2/PF3	.58	.61	.60	-.05	4.1
PF3/PF4	.41	.39	.40	-.01	-5.6
PF4/PF5a	.82	.75	.76	.06	14.6
PF5a/PF1	1,642,781.00	1,794,162.35	1,721,078.18	158,096.15	15.3
PF5b	504,644.25	345,783.00	355,318.63	40,845.75	13.4
PF5c	557,576.00	244,253.00	551,140.63	-10547.00	-5.0
PF6a	10,355.00	10,355.00	10,355.00	0.00	0
PF6a/PF6	.74	.75	.75	-.01	.8
PF6a/PF6	.14	.14	.14	0.01	5.0
PF6a/PF6	.12	.10	.11	-.01	-11.5
PF6a/PF6	.00	.00	.00	0.00	0.0
PF7a	1,745,086.00	1,861,552.15	1,822,465.87	158,723.13	8.1
PF7b	1,565,747.25	1,586,727.25	1,753,572.55	591,825.00	26.0
PF7c	1,687,466.55	1,684,375.05	1,682,681.84	-63112.60	-4.8
PF8a	207,106.50	216,168.00	242,183.75	-45669.00	-16.0
PF8a/PF7a	.05	.04	.04	0.00	-3
PF8a/PF7c	.10	.09	.10	0.07	41.0
PF8a/PF7c	.10	.10	.10	0.00	-3
PF8a/PF8a	.04	.05	.04	.01	21.0

NOTAS:

Se han tomado los datos de la oferta regional por flujos.

Se consideran como rubros: (1) agricultura y silvicultura; (2) ganadería, apicultura y pesca; (3) industria; y, (4) minería.

Las referencias obedecen a cuadros (c) e identidades (i) del apéndice I y II.

RELACIONES FUNDAMENTALES I. LA ECONOMIA ALIMENTARIA EN EL MODELO ABIERTO

concepto	1982	1983	incrementos	promedio	cambio %
PBr	7,632,068.45	7,653,124.76	17,056.51	7,635,585.51	1.0
Pir	8,760,725.25	8,455,065.76	-305,657.47	8,617,894.52	-11.7
PFr	5,051,345.00	5,504,056.56	452,715.56	5,477,700.93	9.0
PPs	1,874,783.63	2,000,430.25	125,715.00	1,936,532.75	14.0
PPta	2,076,607.75	2,115,006.73	39,000.00	2,097,105.24	1.5
Pir/PBr	.56	.51	-.04	.53	-11.7
PFr/PBr	.64	.70	.06	.67	9.0
PPs/PFr	.58	.62	.04	.60	4.8
PPta/PFr	.41	.38	-.03	.40	-6.6
PPs/PBr	.36	.45	.09	.40	12.2
PFai	2,167,152.00	2,450,492.25	\$12,362.25	2,305,812.65	14.5
PFat	454,105.25	554,562.00	46,357.75	506,335.12	16.0
PFs3	511,140.00	365,000.00	53,056.00	336,112.00	17.3
PFs4	16,355.00	10,355.00	-.00	10,355.00	0
PBr1	2,264,264.50	2,061,045.25	-203,219.25	2,452,663.50	14.7
PBr2	2,364,571.25	2,061,603.25	-303,678.00	2,113,232.25	-12.6
PBr3	2,621,235.00	2,714,212.25	93,982.25	2,671,721.00	5.2
PBr4	555,000.00	581,675.00	26,675.00	557,817.75	1.6
PFal/PBr1	.95	.85	-.00	.85	-1.1
PFat/PBr2	.49	.46	-.03	.43	16.1
PFs3/PBr3	.12	.15	.03	.13	13.8
PFs4/PBr4	.01	.02	-.00	.02	-1.8
PFal/PFat	.73	.75	.02	.73	.4
PFat/PFst	.10	.16	.06	.16	-3.5
PFst/PFst	.10	.11	.01	.11	9.0
PFs4/PFst	.003	.003	-.00	.00	-12.3

En el cuadro que sigue se presentan los resultados de la estimación de las ecuaciones fundamentales para el modelo abierto. Los datos utilizados en la estimación corresponden al período 1981-1983.

RELACIONES FUNDAMENTALES III: EL MODELO ABIERTO

concepto	1981	1982	promedio	INCREMENTOS ESTIM.	%
PBr	7,038,088.25	7,058,124.76	7,048,505.51	107,055.51	1.6
Pdp	5,050,223.25	5,455,095.25	5,212,624.50	-365,655.47	-11.7
PPr	5,051,045.00	5,354,035.00	5,177,700.00	421,715.00	8.0
Per+Pr	7,475,174.68	7,506,001.68	7,488,450.68	-165,448.00	-2.1
Per+Pr+Mp	6,187,127.68	6,152,008.68	6,118,103.68	61,111.68	.5
DGr	8,154,340.91	10,424,264.16	9,288,312.54	2,203,943.24	27.5
Dr	5,934,370.00	5,565,561.51	5,751,455.76	-565,550.49	-6.1
Dte	655,234.73	2,986,808.00	1,820,026.00	1,131,378.17	148.1
Dt	1,384,736.19	1,886,115.75	1,618,625.87	504,378.56	30.0
Er	-356,601.58	-649,367.00	-502,144.83	-192,566.54	58.0
OrEx	1,025,166.75	1,337,103.00	1,182,887.00	308,044.25	18.5
OEnt	1,886,106.75	2,357,200.00	2,151,607.00	308,044.25	16.5
OInt	626,451.55	761,495.55	708,458.00	168,046.75	26.5
OpEx	1,341,745.00	1,544,716.75	1,443,124.00	201,605.50	15.1
OpAme	765,504.00	824,005.50	801,259.75	136,401.50	17.5
OpRAme	546,021.45	602,715.45	577,888.50	55,464.00	11.0
OpU	.00	.00	.00	.00	#NAVE
Mp	721,862.74	849,511.10	685,701.00	167,500.36	31.5
DrEx	1,365,658.11	1,656,000.00	1,485,650.51	661,546.72	26.5
DEne	555,134.73	1,117,491.15	806,382.04	282,258.40	30.7
Diue	193,045.10	301,704.50	187,301.50	88,546.30	12.5
Dfne	651,655.00	815,000.00	726,841.00	162,710.00	34.3
DFAlce	65,553.50	130,073.00	107,813.45	44,718.50	51.3
DPRAme	520,433.10	755,403.55	606,881.55	155,960.55	31.7
Deu	1,486,663.00	1,582,115.75	1,666,402.57	582,282.57	27.4
Diu	20,334.50	51,564.00	30,464.50	2,000.50	7.7
Dfci	1,440,486.55	1,637,561.75	1,552,005.51	307,000.87	27.8
DPAt	75,735.00	61,516.75	78,082.00	5,777.00	7.8
DPRAg	1,384,740.10	1,758,005.00	1,580,377.10	301,255.51	20.7
C1	3,004,582.10	3,614,175.55	3,166,388.83	-193,588.56	-5.6
PrD	5,116,680.51	5,413,770.52	5,268,030.07	255,466.36	5.6

RELACIONES FUNDAMENTALES III: EL DESEQUILIBRIO ENTRE

concepto	1862	1855	preradic	incrementos	cautivo
PrE	8,646,142.25	8,523,253.95	8,101,763.55	563,640.65	8.0
OrEx	1,866,168.75	1,837,898.60	1,152,887.85	388,042.85	16.9
OrEx-Mj	1,826,110.40	1,828,722.10	1,086,426.60	502,686.81	21.1
OIEz	612,431.50	721,408.25	700,452.85	166,070.75	26.5
OrE	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
Mj	721,851.74	948,513.10	635,732.92	227,580.82	31.5
OrEx/PrB	.34	.37	.35	.03	2.9
OIne/PrB	.11	.12	.12	.02	10.1
OAne/PrB	.14	.15	.14	.01	7.9
OHane/PrB	.09	.10	.09	.00	2.4
OEne	1,866,168.75	2,539,203.00	2,152,857.85	563,640.85	16.9
OIne	622,431.50	721,408.25	700,452.85	166,070.75	26.5
OIne	28,375.00	32,631.25	30,553.15	4,318.85	15.2
OI2ne	222,644.00	311,567.00	270,515.80	61,743.00	35.6
OI3ne	76,430.50	89,694.00	86,611.25	23,182.50	30.3
OI4ne	231,874.50	346,828.00	329,382.80	56,684.00	19.5
OAne	725,524.00	934,021.50	665,539.75	139,471.50	17.5
OAIne	517,890.00	655,708.50	604,195.85	162,005.55	34.6
OAIne	178,664.00	197,811.00	183,588.00	-51352.00	-48.6
OAIne	76,070.00	120,375.00	98,221.50	44,803.00	55.1
OAIne	21,500.00	.00	11,250.00	-2650.00	-100
OHane	548,221.25	658,715.25	577,285.25	63,494.00	11.6
OKAne	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
OKAne	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
OKAne	548,221.25	658,715.25	577,285.25	63,494.00	11.6
OKAne	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
OIne/OIne	.05	.05	.05	.01	15.1
OI2ne/OIne	.27	.50	.45	.15	35.8
OI3ne/OIne	.12	.16	.14	.04	26.3
OI4ne/OIne	.47	.50	.51	.08	19.5
OAIne/OIne	.05	.08	.08	.01	33.8
OAIne/OIne	.23	.16	.19	-.06	-44.6
OAIne/OIne	.10	.15	.12	.08	55.1
OAIne/OIne	.03	.00	.01	-.03	-100
OHane/OHane	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
OKAne/OKAne	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
OKAne/OKAne	1.00	1.10	1.06	.12	11.6
OKAne/OKAne	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
DrEx	2,216,933.52	2,866,602.80	2,003,595.41	766,602.85	34.5
DrEx/PrB	.38	.47	.42	.09	23.5
DIne/PrB	.05	.03	.03	.00	6.9
DIne/PrB	.01	.02	.01	.01	35.5
DRane/PrB	.10	.12	.11	.01	26.9
DRane/PrB	.01	.06	.00	-.06	-1.2
DRane/PrB	.01	.01	.01	-.06	-1.1
DRane/PrB	.21	.06	.06	.06	47.1
DRane	1,364,742.18	1,869,115.75	1,618,932.47	564,368.55	37.0
DRane	22,334.50	31,504.00	30,464.25	2,260.50	7.7
DRane	8,450.50	8,725.00	8,585.25	175.50	2.3
DRane	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
DRane	.00	500.00	450.00	500.00	#VALUE!
DRane	20,854.00	24,382.00	21,828.00	1,464.00	7.1
DRane	1,335,414.68	1,657,501.75	1,566,465.22	502,107.00	37.6
DRane	75,738.68	81,516.75	76,285.24	5,777.00	7.0

DFA1c	.32	.05	141.75	69.71	101.06	-257.1
DFA2c	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
DFA3c	75,700.00	61,375.00	78,537.50	5,875.00	7.5	
DFA4c	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
DFA5c	1,250,675.00	1,750,000.00	1,507,640.00	496,330.00	30.4	
DFA6c	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
DFA7c	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
DFA8c	1,250,675.00	1,750,000.00	1,507,640.00	496,330.00	30.4	
DFA9c	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
Di1c/Di2c	.01	.02	.02	.00	.00	-21.4
Di2c/Di3c	.06	.06	.06	.06	.06	.5
Di3c/Di4c	.06	.04	.06	.01	.01	-21.4
Di4c/Di5c	.01	.04	.03	.02	.02	1.6
Di5c/Di6c	.06	.05	.06	.01	.01	-4.1
Di4c/Di6c	.01	.01	.01	.00	.00	.6
DFA1c/DFA2c	.06	.06	.06	.06	.06	231.5
DFA3c/DFA4c	1.00	1.00	1.00	.00	.00	-1
DFA5c/DFA6c	1.00	1.00	1.00	.00	.00	0
Di1e	555,234.73	1,117,491.15	986,364.94	268,236.42	50.7	
Di2e	173,246.13	291,764.58	167,561.31	15,846.37	15.5	
Di3e	6,846.66	5,083.00	5,711.94	-1657.55	-16.5	
Di4e	27,146.00	45,524.00	38,188.00	16,876.00	66.6	
Di5e	130,692.55	158,276.55	154,864.55	8,553.45	6.6	
Di6e	2,066.00	12,211.00	10,058.50	8,145.00	54.7	
DFA1e	65,553.50	130,593.00	107,913.55	44,718.50	54.3	
DFA2e	21,555.50	23,003.00	22,769.75	1,346.50	10.8	
DFA3e	1,381.00	.00	892.00	-1391.00	-100	
DFA4e	62,605.00	106,370.00	84,467.50	42,765.00	60.6	
DFA5e	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
DFA6e	596,433.10	765,422.55	690,953.55	166,980.55	31.7	
DFA7e	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
DFA8e	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
DFA9e	596,433.10	765,422.55	690,953.55	166,980.55	31.7	
DFA10e	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
Di1e/Di2e	.04	.05	.03	.01	.01	-18.8
Di2e/Di3e	.18	.26	.21	.10	.10	66.6
Di3e/Di4e	.12	.06	.06	.05	.05	6.6
Di4e/Di5e	.06	.07	.06	.02	.02	34.7
DFA1e/DFA2e	.05	.26	.27	.03	.03	10.9
DFA2e/DFA3e	.06	.06	.01	.06	.06	-100
DFA3e/DFA4e	.73	1.24	.92	.51	.51	66.8
DFA4e/DFA5e	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
DFA5e/DFA6e	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
DFA6e/DFA7e	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
DFA7e/DFA8e	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
DFA8e/DFA9e	1.00	1.30	1.16	.34	.34	31.7
DFA9e/DFA10e	.06	.06	.06	.06	.06	#VALUE!
SG1	-251617.17	-646367.80	-453667.54	-557556.75	167.9	
SG1+M1	470,135.57	360,115.20	325,105.38	-176910.37	-36.4	
SG2e	1,114,634.00	1,216,717.55	1,166,324.94	106,785.00	9.6	
SG3e	-1364749.10	-1668115.75	-1613951.47	-504386.55	57.0	

RELACIONES FUNDAMENTALES IV: EL PROCESO DE CRECIMIENTO

concepto	1985(c)	1985 (g)	incrementos (%) cambio %
ΔPBr	239,672.69	
PBr	5,118,286.51	5,353,776.51	235,490.51 5.6
PER	7,552,055.25	7,853,124.76	117,069.51 1.6
PI	2,760,723.25	2,455,665.76	-305,057.47 -11.7
PF	5,051,543.00	5,564,655.86	452,715.86 9.0
PPA	2,972,735.25	3,355,455.25	415,718.00 14.0
PPNA	2,676,630.75	2,116,601.75	-77,000.00 1.8
Er	-556,691.56	-645,597.60	-89,906.04 55.0
OrEx	1,065,166.75	2,337,209.00	133,042.25 16.6
BrEx	2,355,058.11	2,956,600.00	601,541.79 26.5
M _f	721,356.74	946,515.10	227,558.36 31.5
PBr/Er/M _f	8,187,187.65	8,268,835.86	82,117.21 .5
$\Delta PBr/PBr$04
$\Delta PI/PIg$	-.12
$\Delta PPA/PPAg$14
$\Delta PPNA/PPNAg$02
$\Delta GEx/GEx$19
$\Delta DEx/DEx$26
$\Delta M_f/M_p$52

APENDICE II: ORGANIZACION ESTADISTICA DE LA INFORMACION CUANTITATIVA (CUADROS)

1. PRODUCCION REGIONAL DE GUADALAJARA SEGUN ABASCAL.

- 1.1 Ramos de Agricultura.
- 1.2 Ramos de Ganadería.
- 1.3 Ramos de Industria.
- 1.4 Ramos de Curtidos.
- 1.5 Ramos de Tejidos.
- 1.6 Ramos de Comercio.
- 1.7 Ramos de Minería.
- 1.8 Resumen General.

2. VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION REGIONAL.

- 2.1 Valor bruto de la producción, agrícola, silvícola y pesquera.
- 2.2 Valor bruto de la producción industrial.
- 2.3 Valor bruto de la producción minera no-monetaria.
- 2.4 Valor bruto de la producción minera monetaria
- 2.5 Valor bruto de la producción regional: resumen.

3. ESTRUCTURA DE LA OFERTA REGIONAL.

- 3.1 Estructura de la oferta alimentaria por flujos de destino.
- 3.2 Estructura de la oferta intermedia por flujos de destino.
- 3.3 Estructura de la oferta final no-alimentaria por flujos de destino.

4. ESTRUCTURA DE LA DEMANDA REGIONAL.

- 4.1 Estructura de la producción regional para la demanda alimentaria.
- 4.2 Estructura de la producción regional para la demanda intermedia.
- 4.3 Estructura de la producción regional para la demanda final no-alimentaria.
- 4.4 Estructura de la demanda alimentaria regional neta.
- 4.5 Estructura de la demanda intermedia regional neta.
- 4.6 Estructura de la demanda final no-alimentaria regional neta.
- 4.7 Estructura de la demanda alimentaria regional por origen de mercado.
- 4.8 Estructura de la demanda intermedia regional por origen de mercado.
- 4.9 Estructura de la demanda final no-alimentaria regional, por origen de mercado.

5. SECTOR EXTERNO REGIONAL.

- 5.1 Valor neto de las extracciones regionales.
- 5.2 Valor neto de las introducciones regionales.
- 5.3 Valor neto de las importaciones regionales.
- 5.4 Extracciones regionales para la demanda alimentaria novohispana.
- 5.5 Extracciones regionales para la demanda intermedia novohispana.
- 5.6 Extracciones regionales para la demanda final no-alimentaria novohispana.
- 5.7 Relación física entre producción y exportaciones regionales.
- 5.8 Relación monetaria entre producción y exportaciones regionales.

Nota: En ese mismo orden se clasifican los datos de 1802 y 1803, en secciones correspondientes.

CUADRO 1.1 ESTADO ECONÓMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1804. AGRICULTURA.

BENOS DE AGRICULTURA	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	INTERLOCUCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Aceite Coquito	arroba	2.50	3,465	6,682.50	0	.00	2,500 5,600.00
Aceite Mazitas	arroba	.75	70	52.50	5	.75	0 .00
Aceite Olivo	arroba	11.00	0	.00	850	7,150.00	0 .00
Aguardiente Mescal	barril	10.00	4,800	86,000.00	0	.00	1,100 86,000.00
Algodón	tercio	5.00	16,250	84,750.00	0	.00	4,800 84,000.00
Arroz	arroba	1.00	50	50.00	3,550	3,550.00	350 350.00
Azúfral tintura	libra	.50	250	116.00	435	217.50	0 .00
Auter	arroba	3.00	21,610	65,430.00	0	.00	4,700 14,540.00
Avil fier	libra	1.50	8,000	14,400.00	2,717	4,075.50	2,700 4,050.00
Avil tierra	libra	1.00	150	150.00	0	.00	0 .00
Cacat	libra	.65	1,000	630.00	16,700	10,407.50	0 .00
Cascabolla	arroba	.25	100	25.00	1,550	388.25	0 .00
Cebada	carga	1.00	5,821	5,821.00	0	.00	1,700 1,700.00
Cera ordinaria	arroba	0.00	1,621	8,712.00	0	.00	550 5,354.00
Cidra	arroba	2.00	47,411	94,822.00	1,500	3,750.00	28,600 57,720.00
Frijol	faseja	1.50	76,561	114,841.50	0	.00	10,500 18,750.00
Garbanzo	tercio	3.00	1,000	3,000.00	0	.00	600 2,070.00
Grana	libra	.35	20,000	7,000.00	1,155	433.15	0 .00
Herrad	carga	0.00	0	.00	1,700	15,300.00	2,500 21,500.00
Irrufihe	libra	.65	0	.00	65	39.50	0 .00
Lenteja	tercio	0.00	65	405.00	380	2,124.00	0 .00
Madera de construcción	viga	2.00	2,300	4,600.00	0	.00	0 .00
Madera para muebles	viga	1.50	400	600.00	0	.00	0 .00
Madera de Pino	viga	.50	5,000	2,500.00	0	.00	0 .00
Madera de Pino	tabla	.15	6,000	1,000.00	0	.00	0 .00
Miel	faseja	1.00	1,657,200	1,657,200.00	0	.00	337,300 337,300.00
Miel	arroba	.75	505	378.75	0	.00	0 .00
Palo de Campeche	arroba	5.00	0	.00	250	1,440.00	0 .00
Panocha	tercio	5.00	16,000	80,000.00	10,140	50,740.00	1,700 8,000.00
Piloncillo	tercio	5.00	4,676	23,380.00	3,614	10,080.00	100 330.00
Platano fresco	carga	2.00	15,404	30,808.00	0	.00	1,500 3,100.00
Platano pasado	carga	3.00	780	2,340.00	680	1,070.00	0 .00
Trigo	carga	0.00	43,130	255,634.00	0	.00	16,000 161,400.00
Vino de Uva	barril	40.00	150	6,000.00	0	.00	0 .00
Vino Mescal	barril	15.00	1,700	25,500.00	0	.00	500 7,500.00
TOTALES				\$2,605,264.25	\$126,417.00	\$651,160.00	

Cuadro 1.3 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1802. GANADERIA.

RAMOS DE GANADERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Aseal	cabeza	1.50	6,000	9,000.00	0	.00	3,500	5,250.00
Caballer	cabeza	2.00	98,819	197,638.00	0	.00	10,560	21,120.00
Carrizo	cabeza	.35	3,700	1,307.50	0	.00	0	.00
Cerñeros	cabeza	1.00	115,393	115,393.00	0	.00	31,020	31,020.00
Cerdo	cabeza	1.00	692,136	692,136.00	0	.00	47,385	47,385.00
Mujer	cabeza	5.00	24,049	120,245.00	0	.00	6,822	34,110.00
Vaca	cabeza	2.50	304,953	762,382.50	0	.00	36,902	92,255.00
TOTALES				\$1,898,182.00		\$1.00		\$231,140.00

Cuadro 1.3 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1802. INDUSTRIA

RAMOS DE INDUSTRIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Aceitunas	barril	25.00	5	.00	22	550.00	0	.00
Aguardiente Cada	barril	25.00	500	12,500.00	0	.00	0	.00
Aguardiente Uva	barril	50.00	20	1,000.00	0	.00	0	.00
Bacalao	cajone	6.00	84	504.00	0	.00	84	504.00
Cafe	libre	1.00	0	.00	104	104.00	0	.00
Carey	libra	1.75	40	70.00	0	.00	0	.00
Cerna Salada	tercio	6.00	4,736	28,416.00	232	1,392.00	1,870	11,220.00
Costales	tercio	10.00	0	.00	1,655	16,550.00	0	.00
Cuero Al Pelo	pieza	1.00	22,137	22,137.00	1,205	1,205.00	0	.00
Frenos	docena	12.00	461	5,532.00	360	4,560.00	0	.00
Fustes de silla	pieza	.50	1,850	925.00	0	.00	625	312.50
Jabon	tercio	15.00	17,696	265,470.00	0	.00	10,236	153,540.00
Jarcia	tercio	5.75	0	.00	1,536	8,643.50	0	.00
Lana	arroba	2.50	14,512	36,780.00	0	.00	9,700	24,250.00
Laza ordinaria	carga	3.00	7,324	21,972.00	0	.00	4,700	14,100.00
Perlas	onzas	60.00	6	360.00	0	.00	0	.00
Pescado comeron	tercio	8.00	300	2,400.00	0	.00	160	1,280.00
Pescado lisa	tercio	4.00	1,008	4,032.00	0	.00	800	3,200.00
Pescado mero	tercio	6.00	26	156.00	0	.00	4	24.00
Pescado robalo	tercio	5.00	1,512	7,560.00	0	.00	520	2,650.00
Queso	arroba	2.50	27,395	68,487.50	0	.00	14,624	35,560.00
Sul	tercio	3.50	167,621	464,653.50	0	.00	97,000	242,500.00
Salitre	carga	10.00	171	1,710.00	0	.00	171	1,710.00
Sebo	tercio	12.00	23,439	281,268.00	2,140	25,680.00	7,296	67,468.00
Tequesquite	carga	1.50	12,000	18,000.00	0	.00	7,000	10,512.00
Tomechiles	barril	22.00	0	.00	11	242.00	0	.00
TOTALES				\$1,282,346.00		\$56,126.50		\$589,642.50

Cuadro 1.4 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1802. CURTIDOS.

RAMOS DE CURTIDOS	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR	
Estímanas	docena	12.00	5,000	60,000.00	2,017	24,204.00	2,200	26,400.00
Botas de gamuza	par	2.50	7,463	18,657.50	3,905	9,762.50	1,542	3,855.00
Cordobanes	docena	16.00	5,600	105,600.00	4,933	76,928.00	2,300	36,800.00
Cuero de chivo	docena	2.50	691	2,227.50	106	265.00	112	260.00
Cuero de Gamuza	pieza	2.00	256	512.00	275	550.00	142	284.00
Cuero de puerco	docena	2.25	423	951.75	64	144.00	6	.00
Gamuzas de venado	pieza	1.00	20,741	20,741.00	1,468	1,460.00	7,750	7,750.00
Sillines de montar	pieza	10.00	8,755	87,590.00	275	2,750.00	5,700	57,000.00
Vaqueetas	pieza	3.00	13,923	41,769.00	0	.00	2,218	6,654.00
Zaleas	docena	4.00	7,844	31,376.00	233	932.00	2,394	9,576.00
Capotes	docena	3.75	11,975	44,906.25	0	.00	4,350	16,312.50
TOTALES			414,331.00		119,003.50		814,911.50	

Cuadro 1.4 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1802. TEJIDOS.

RAMOS DE TEJIDOS	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR	
Cinta de reata	pieza	.36	20,915	7,843.13	0	.00	7,560	2,635.00
Sabonilla	pieza	2.50	5,000	12,500.00	0	.00	2,750	6,875.00
Sayal	vara	.36	9,413	3,559.68	432	162.00	3,630	761.25
Munges	corte	6.00	6,854	41,124.00	0	.00	3,410	21,460.00
Mantas de algodón	pieza	5.50	238,454	1,311,667.00	0	.00	35,768	194,834.00
Combayes	pieza	8.00	379	3,032.00	2,468	19,744.00	1,560	12,480.00
Jerguetillas	pieza	10.00	522	5,220.00	0	.00	0	.00
Jerga	pieza	8.00	430	3,440.00	0	.00	162	1,296.00
Fracadas	docena	12.00	7,575	90,900.00	2,574	38,888.00	477	5,724.00
Sarapes	docena	15.00	1,521	23,815.00	341	5,115.00	297	4,455.00
Sombreros	docena	8.00	7,055	56,440.00	512	4,896.00	1,750	14,000.00
Cojinas de algodón	pieza	3.50	1,160	4,060.00	196	693.00	347	1,214.50
Rebozos de algodón	docena	9.00	3,956	35,604.00	14,431	129,879.00	2,711	24,399.00
TOTALES			1,596,245.00		191,377.00		261,933.75	

Cuadro 1.6 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1802. COMERCIO.

RAMOS DE COMERCIO	UNIDADES	PRECIO	INTRODUCCIONES	VALOR
Alero	tercio	36.00	278	\$10,564.00
Alquitrán	arroba	12.00	14	\$168.00
Erea	arroba	16.00	27	\$270.00
Cera de Castilla	arroba	26.00	70	\$1,960.00
Cera de La Habana	arroba	23.00	255	\$5,865.00
Generos de Asia	tercio	725.00	359	\$260,275.00
Generos de Europa	tercio	380.00	1,630	\$592,400.00
Generos del reino	tercio	108.00	2,890	\$312,120.00
Hierro	tercio	15.00	688	\$10,320.00
Laza de Puebla	docena	.81	107,560	\$87,392.50
Laza de Puebla	cajón	16.00	18	\$288.00
Vino aguardiente Castilla	barril	40.00	1,700	\$68,000.00
TOTALES				\$1,756,622.50

Cuadro 1.7 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1802. METALES.

RAMOS DE MINERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Oro	marcos(*)	128.13	272	34,862.81	0	.00	272	34,862.81
Plata de azogue	marcos(*)	8.63	65,673	566,430.49	0	.00	65,673	566,430.49
Plata de fuego	marcos(*)	8.63	13,990	120,655.44	0	.00	13,990	120,655.44
Cobre	arroba	4.00	9,230	36,920.00	338	1,352.00	7,650	36,600.00
Plomo	arroba	3.00	6	18.00	893	2,679.00	0	.00
Estano	arroba	5.00	400	2,000.00	467	2,335.00	0	.00
Creta	carga	10.00	107	1,070.00	811	8,105.00	540	5,400.00
				\$761,960.74		\$14,471.00		\$757,551.74

(*) corregimos aquí el valor de la producción, mal calculado en la fuente.

Cuadro 1.6 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1862. RESUMEN GENERAL.

RAMOS DE PRODUCCION	PRODUCCION	INTRODUCCIONES	EXTRACCIONES
AGRICULTURA	\$2,599,264.25	\$120,417.00	1631,169.00
GANADERIA	\$1,098,182.00	\$0.00	\$231,140.00
INDUSTRIA	\$1,282,346.00	159,126.50	1589,842.50
CURTIDOS	\$414,331.00	\$119,003.50	1164,911.50
TEJIDOS	1,598,245.00	191,377.00	291,335.75
COMERCIO	\$0.00	1,756,622.50	\$0.00
METALES	761,960.74	14,471.00	757,952.74
TOTALES	\$8,554,328.99	\$2,261,017.50	\$2,666,369.49

Cuadro 1.1 VALORE BRUTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA, SILVICOLA Y PESQUERA REGIONAL 1960.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$2,850,078.50	.97,7
cereales y seíllas					
maíz	fanega	1.00	1,657,800	1,657,800.00	.71,0
trigo	carga	6.00	45,152	276,534.00	.11,1
frijol	fanega	1.50	76,851	115,471.50	.4,8
garbanzo	tercio	3.00	2,028	6,078.00	.3
cetada	carga	1.00	5,951	5,951.00	.3
cacao	libra	.65	1,080	682.50	.0
Lenteja	tercio	6.00	68	408.00	.0
Arroz	arroba	1.00	68	68.00	.0
frutas y hortalizas					
Chile	arroba	2.00	47,415	94,830.00	.4,1
Platano fresco	carga	2.00	15,484	30,968.00	.1,3
Platano pasado	carga	3.00	790	2,370.00	.1
colocantes					
Atil flor	libra	1.50	8,665	14,497.50	.6
Oruga	libra	.55	20,000	7,500.00	.3
Atil tierra	libra	1.00	153	153.00	.0
zafrán tintura	libra	.50	232	116.00	.0
fibrosas					
Algodón	tercio	5.00	16,950	84,750.00	.3,0
SILVICULTURA				\$4,100.00	.0
maderas					
Madera de Pino	rígida	.50	8,000	4,000.00	.1
Madera de Pino	tabla	.15	8,000	1,200.00	.0
Madera para muebles	rígida	1.50	400	600.00	.0
CAZA Y PESCA				\$32,333.00	.1,7
OZAS					
Ozuras de venado	pies	1	20,741	20,741.00	.9
pesca					
Pescado liso	tercio	4.00	2,008	8,032.00	.3
Pescado roble	tercio	5.00	1,552	7,760.00	.3
Pescado ocharol	tercio	6.00	800	4,800.00	.1
Perlas	ozza	60.00	6	360.00	.0
Pescado negro	tercio	6.00	28	168.00	.0
Carey	libra	1.75	40	70.00	.0
AFICULTURA				\$10,104.75	.4
Cera ordinaria	arroba	6.00	1,661	9,966.00	.4
Miel	arroba	.75	565	423.75	.0
TOTALES				\$2,855,817.55	100

Cuadro 2.2 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION GANADERA REGIONAL: GUADALAJARA, 1981.

RAMOS DE GANADERIA		UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
VACUNO					\$1,140,554.00	49.5
Reses	cabeza	2.50	304,000	760,000.00	1,900,000.00	36.8
Ovejas	tercio	10.00	22,459	221,686.00	11.1	
Quiecas	arroba	2.50	27,000	67,500.00	5.0	
Cordera salada	tercio	6.00	4,000	24,000.00	1.2	
CAPRINO					\$1,587.50	.1
Ovejas	cabeza	.50	2,000	1,000.00	.1	
PORCINO					\$60,150.00	29.8
Cerdos	cabeza	1.00	681,150	681,150.00	29.8	
OVINO					\$154,178.00	6.7
Ovejeros	cabeza	1.00	115,000	115,000.00	5.0	
Lana	arroba	2.50	15,512	38,780.00	1.7	
EQUINO					\$30,668.00	14.1
Caballar	cabeza	1.00	95,818	95,818.00	6.5	
Mula	cabeza	.50	24,042	12,021.00	5.2	
Asnal	cabeza	1.50	6,000	9,000.00	.4	
TOTALES					2,915,153.00	100

Cuadro 2.3 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL REGIONAL: GUADALAJARA, 1802.

RAMOS DE INDUSTRIA	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
Alimentos			\$168,940.00	6.4
Panocha	tercio	5.00	16,026	99,130.00
Azúcar	arroba	3.00	21,616	65,430.00
Piloncillo	tercio	5.00	4,676	23,380.00
Bebidas			\$142,206.00	5.4
Aguardiente mescal	barril	20.00	4,800	96,000.00
Vino mescal	barril	15.00	1,780	26,700.00
Aguardiente caña	barril	25.00	500	12,500.00
Vino de uva	barril	40.00	150	6,000.00
Aguardiente uva	barril	50.00	20	1,000.00
Química			\$277,210.00	10.5
Jabón	tercio	15.00	17,896	266,470.00
Aceite coquito	arroba	2.50	3,465	8,662.50
Aceite manitas	arroba	.75	70	52.50
Casaclote	arroba	.25	100	25.00
Textil algodón			\$1,374,530.13	52.2
Mantas de algodón	piena	5.50	238,454	1,311,497.00
Rebozos de algodón	docena	9.00	3,956	35,604.00
Sabandilia	pienza	2.50	5,000	12,500.00
Cinta de reata	pienza	.35	26,915	7,843.12
Colchas de algodón	pienza	3.50	1,160	4,060.00
Cambayas	pienza	8.00	379	3,032.00
Textil lana			\$167,036.00	6.3
Frazadas	docena	12.00	7,575	90,900.00
Mangas	corte	6.00	6,854	41,124.00
Sarapes	docena	15.00	1,521	22,815.00
Jerguetillas	pieza	10.00	522	5,220.00
Sayal	vera	.35	9,413	3,329.88
Jerga	pieza	8.00	420	3,440.00
Cuñiduría			\$264,573.25	10.1
Cordobanes	docena	16.00	6,600	105,600.00
Badenes	docena	12.00	5,000	60,000.00
Vaquetas	pieza	3.00	13,923	41,769.00
Zaleras	docena	4.00	7,844	31,376.00
Cueros al pelo	pieza	1.00	22,137	22,137.00
Cueros de chivo	docena	2.50	891	2,227.50
Cueros de cerdo	docena	2.25	423	951.75
Cueros de gamuza	pieza	2.00	256	512.00
Vestido y calzado			\$130,243.75	4.6
Sombreros	docena	8.00	7,088	56,680.00
Zapatos	docena	3.75	11,975	44,906.25
Botas de gamuza	par	2.50	7,463	18,657.50
Talitharteria			\$94,047.00	3.6
Sillas de montar	pieza	10.00	8,759	87,590.00
Frenos de caballo	docena	12.00	461	5,532.00
Fustes de silla	pieza	.50	1,050	925.00
Cerámica			\$22,474.00	.9
Losa ordinaria	carga	3.00	7,324	21,972.00
Bocaros	cajón	6.00	84	504.00
Totales			\$2,631,255.00	100.0

Cuadro 2.4 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION MINERA NO-MONETARIA REGIONAL: GUADALAJARA, 1802.

RAMOS DE MINERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
Sal	tercio	2.50	197,621	\$494,052.50	89.2
Cobre	arroba	4.00	9,230	\$36,920.00	6.7
Tequesquite	carga	1.50	12,000	\$18,000.00	3.3
Estate	arroba	5.00	400	\$2,000.00	.4
Salitre	carga	10.00	171	\$1,710.00	.3
Creta	carga	10.00	107	\$1,070.00	.2
Piedra	arroba	3.00	6	\$18.00	.0
TOTALES				\$553,770.50	100

Cuadro 2.5 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION MINERA MONETARIA REGIONAL, GUADALAJARA, 1802.

RAMOS DE MINERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
Plata de acogue	marco	8.63	65,673.1	\$566,430.44	78.5
Plata de fuego	marco	8.63	13989.5	120,659.44	16.7
Oro	marco	128.13	272.1	34,662.61	4.6
TOTALES				\$721,952.74	100

Cuadro 2.4 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION REGIONAL: INTENDENCIA DE GUADALAJARA. 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	VALOR INTRASECTORIAL	% INTRASECTORIAL	VALOR SECTOR	RELATIVO
AGRICULTURA	\$2,260,104.50	29.1		
cereales y semillas	\$2,044,875.00	99.7		26.1
frutas y hortalizas	\$126,188.00	5.6		1.6
fibrosas	\$84,750.00	3.7		1.1
colorantes	\$23,266.50	1.0		.3
curiosas	\$35.00	.0		
SILVICULTURA	\$4,100.00	.1		
CAZA Y PESCA	\$39,933.00	.5		
caza	\$20,741.00	51.7		.3
pesca	\$18,592.00	47.3		.2
APICULTURA	\$10,104.75	.1		
GANADERIA	\$2,315,133.50	29.6		
porcina	\$1,140,554.00	49.3		14.6
vacuna	\$592,136.00	29.9		8.8
equina	\$326,683.00	14.1		4.2
leñaz	\$154,173.00	6.7		2.0
caprina	\$1,367.50	.1		.0
MINERIA NO-MONETARIA	\$532,720.50	7.1		
INDUSTRIA	\$2,631,230.00	33.6		
textil algodon	\$1,374,536.13	52.2		17.5
química	\$277,185.00	10.5		3.5
curtiduría	\$264,573.25	10.1		3.4
alimentos	\$166,940.00	6.4		2.2
textil lana	\$167,028.66	6.3		2.1
bebidas	\$142,200.00	5.4		1.6
vestido y calzado	\$120,242.75	4.6		1.5
telebeitería	\$94,047.00	3.6		1.2
cerámica	\$22,475.00	.9		.3
TOTALES	\$7,833,776.25	100		

Se excluyen metales monedados, en tanto mercancía-dinero.

Cuadro 3.1 ESTRUCTURA DE LA OFERTA ALIMENTARIA GLOBAL POR FLUJOS DE DESTINO, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	REGIONAL	VALOR	RELATIVO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$1,849,702.00	74.2	\$517,890.00	87.0
Maiz (1)	fudega	1.00	1,319,000	1,319,000.00	80.0	337,300	337,300.00	65.2
Trigo	carga	6.00	28,239	177,434.00	9.5	16,900	101,400.00	19.6
Frijol	fudega	1.50	66,481	99,721.50	6.0	10,500	15,750.00	3.0
Chile	arroba	2.00	16,555	37,110.00	8.2	28,880	57,720.00	11.1
Platano fresco	carga	2.00	15,944	27,888.00	1.7	1,550	3,100.00	.6
Garbanzo	tercio	3.00	1,403	4,209.00	.3	690	2,070.00	.4
Platano pasado	carga	3.00	780	2,370.00	.1	0	.00	0
Cacao	libra	.85	1,060	882.50	.0	0	.00	0
Lenteja	tercio	6.00	68	408.00	.0	0	.00	0
Arroz ^a	arroba	1.00	80	80.00	.0	350	350.00	.1
OANADEJERIA, APICULTURA Y PESCA				\$304,644.25	13.7	\$179,264.00	23.2
Vacunos (2)	osbeza	2.50	67,013	167,532.50	55.0	27,676	69,190.00	38.6
Cerdos (3)	cabeza	1.00	54,321	54,321.00	17.8	47,385	47,385.00	28.4
Queso	arroba	2.50	12,771	31,927.50	10.5	14,624	36,560.00	20.4
Cardeños (4)	osbeza	1.00	21,083	21,083.00	6.9	7,755	7,755.00	4.3
Carne salada (5)	tercio	6.00	2,886	17,196.00	5.6	1,870	11,220.00	6.3
Pescado robalo	tercio	5.00	992	4,960.00	1.6	530	2,850.00	1.5
Pescado lisa	tercio	4.00	1,208	4,832.00	1.6	800	3,200.00	1.8
Cabras (6)	cabeza	.38	3,700	1,387.50	.5	0	.00	0
Pescado camaron	tercio	8.00	140	1,120.00	.4	160	1,280.00	.7
Miel	arroba	.75	505	378.75	.1	0	.00	0
Pescado merlu	tercio	8.00	16	96.00	.0	4	24.00	.0
INDUSTRIA				\$237,570.00	11.6	\$76,070.00	9.8
Patcha	tercio	5.00	14,246	71,230.00	27.7	1,780	8,800.00	11.7
Aguardiente Mescal	barril	20.00	3,700	74,000.00	25.7	1,100	22,000.00	28.9
Artozar	arroba	3.00	17,030	51,090.00	19.8	4,780	14,340.00	18.8
Piloncillo	tercio	5.00	4,570	22,850.00	8.9	108	550.00	.7
Vino Mescal	barril	15.00	1,260	18,900.00	7.3	520	7,800.00	10.3
Aguardiente caña	barril	25.00	500	12,500.00	4.8	0	.00	0
Vino de Uva	barril	40.00	150	6,000.00	2.3	0	.00	0
Aguardiente uva	barril	50.00	20	1,000.00	.4	0	.00	0
Harinas ^b	carga	8.00	0	.00	0	2,500	22,500.00	28.6
MINERIA				\$10,355.00	.5	\$0.00	0
Sal (7)	tercio	2.50	4,142	10,355.00	100	0	.00	0
TOTALES				\$2,222,581.25	100		\$773,024.00	100

(1) se considera el maiz que se negocia en el mercado, para consumo humano.

(2) se considera el limite superior de la matanza, indicado por sebo producido en 107,878 cabezas, y dentro de él las proporciones de carne fresca (65 %) y salada (10 %) que representan respectivamente 67 912 y 10 894 cabezas, es decir 25 % del producto. Regionalmente, el 25 % de la producción se consume y de los envíos el 75 %.

(3) se entiende que son para consumo, en un 7.8 % del producto actual, a 13 kgs per capita el 40 % de la población del territorio. El resto de cerdos a la orilla.

(4) se consideran 25% para el consumo, en función del numero de cueros (89 mil zajetas) procesados en el año y de una dieta per capita de 175 grs semanales del 40 % de la población.

(5) se estima que representa el 30 % de la carne en canal limpia (50 % peso en pie), por tanto, requiere de 10 894 cabezas de 200 kgs en pie, esto es 20 kgs/cabeza.

(6) enteramente para el consumo, dados los requerimientos de cueros y cordobanes.

(7) se estima en 4 % el consumo humano (0.365 kgs. per capita anual).

(8) según la fuente la producción es menor que la extracción: ?error? o intermediación regional.

Cuadro 3.2 ESTRUCTURA DE LA OFERTA INTERMEDIA GLOBAL POR FLUJOS DE DESTINO, 1802.

BANCOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	REGIONAL	VALOR	RELATIVO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$83,287.50	4.3	\$28,375.00	4.5
Algodón	tercio	5.00	18,455	82,125.00	66.6	4,525	22,025.00	79.7
Ajil flor	libra	1.50	6,985	10,447.50	11.2	2,700	4,050.00	14.5
Oruza	libra	.35	20,000	7,500.00	8.0	0	0.00	0
Cebada	carga	1.00	4,251	4,251.00	4.5	1,700	1,700.00	6.0
Madera de construcción	viga	2.00	2,300	4,600.00	4.0	0	0.00	0
Madera de Pino	viga	.50	5,000	2,500.00	2.7	0	0.00	0
Madera de Pino	tabla	.13	8,000	1,000.00	1.1	0	0.00	0
Madera para muebles	viga	1.50	400	600.00	.6	0	0.00	0
Ajil tierra	libra	1.00	153	153.00	.2	0	0.00	0
Asafrán tintura	libra	.50	232	116.00	.1	0	0.00	0
Cascalote	arroba	.25	100	25.00	.0	0	0.00	0
GANADERIA Y APICULTURA				\$1,637,482.00	75.6	\$221,894.00	55.4
Cerdos (1)	cabeza	1.00	590,450	590,450.00	56.1	0	0.00	0
Vacunos (2)	cabeza	2.50	201,038	502,595.00	30.7	8,226	25,065.00	10.4
Sebo	tercio	12.00	16,149	193,788.00	11.8	7,290	37,480.00	59.4
Caballos	cabeza	2.00	88,259	176,518.00	10.6	10,560	21,120.00	9.5
Mulas	cabeza	5.00	17,227	86,155.00	5.3	8,822	34,110.00	15.4
Carneros (3)	cabeza	1.00	63,364	63,364.00	3.0	23,265	23,265.00	10.5
Lana	arroba	2.50	5,812	14,530.00	.9	8,700	24,250.00	10.8
Cera ordinaria	arroba	8.00	1,082	8,672.00	.4	558	3,354.00	1.5
Azules	cabeza	1.50	2,500	3,750.00	.2	3,500	5,250.00	2.4
CAZA				\$12,891.00	.6	\$7,750.00	1.2
Ocasas de repado	pieza	1.00	12,991	12,991.00	100	7,750	7,750.00	100
INDUSTRIA				\$166,406.75	7.7	\$76,430.50	12.2
Cordobanes	docena	16.00	4,500	66,800.00	41.3	2,300	36,800.00	46.1
Batanes	docena	12.00	2,800	35,600.00	20.2	2,200	26,400.00	34.5
Vaquetas	pieza	3.00	11,705	35,115.00	21.1	2,216	6,854.00	6.7
Cueros al pelo	pieza	1.00	22,137	22,137.00	15.3	0	0.00	0
Aceite Coquito	arroba	2.50	1,185	2,982.50	1.6	2,200	5,700.00	7.5
Cueros de gamuza	pieza	2.00	114	226.00	.1	142	284.00	.4
Cueros de chivo	docena	2.50	778	1,947.50	1.2	112	280.00	.4
Cueros de cerdo	docena	2.25	423	951.75	.6	0	0.00	0
Fustes de silla	pieza	.50	1,225	612.50	.4	625	512.50	.4
Aceite Manitas	arroba	.75	70	52.50	.0	0	0.00	0
MINERIA				\$256,043.50	11.9	\$281,972.00	46.6
Sal (4)	tercio	2.50	85,878	230,947.50	85.4	87,500	243,750.00	85.5
Tequesquite	carga	1.50	4,992	7,488.00	2.6	7,008	10,512.00	3.6
Cobre	arroba	4.00	1,580	6,320.00	2.2	7,650	30,600.00	10.5
Estano	arroba	5.00	400	2,000.00	.7	0	0.00	0
Cristal	carga	10.00	107.	1,070.00	.4	540	5,400.00	1.8
Pomo	arroba	3.00	8	18.00	.0	0	0.00	0
Salitre	carga	10.00	0	.00	0	171	1,710.00	.6
TOTAL				\$2,167,020.75			\$628,421.50	

(1) se considera a la cría 590 430 (91.5 % del producto regional) y las extracciones para alimento.

(2) se estiman en 201 038 (75 % del consumo regional) y de lo enviado 8 226 cabezas.

(3) calculamos en 75 % los carneros no sacrificados para consumo carnícola.

(4) se atribuye al consumo intermedio (minas, curtidurías, teñidos, etcétera)

el 96 % del producto anual regionalmente, y el total del exportado.

(5) la inconsistencia obedece a intermedios con interregional o error de la fuente.

Cuadro 3.3 ESTRUCTURA DE LA OFERTA FINAL NO-ALIMENTARIA GLOBAL POR FLUJOS DE DESTINO, 1902.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	REGIONAL	VALOR	RELATIVO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
PESCA			\$450.00	.03	\$0.00	0
Perlas	dosis	60.00	6	360.00	85.7	0	.00	0
Carey	libra	1.75	40	70.00	16.3	0	.00	0
INDUSTRIA			\$1,543,511.50	99.97	\$546,221.25	100
Mantas de algodón	pieza	5.50	202,888	1,114,863.00	72.2	55,786	198,854.00	36.0
Jabón	tercio	15.00	7,682	114,830.00	7.4	10,236	153,540.00	26.1
Frazadas	docena	12.00	7,098	85,178.00	5.5	477	5,724.00	1.0
Sombreros	docena	6.00	5,335	42,660.00	2.8	1,750	14,000.00	2.8
Sillas de montar	pieza	10.00	3,059	30,590.00	2.0	5,700	57,000.00	10.4
Zapatos	docena	3.75	7,825	28,583.75	1.9	4,350	16,312.50	3.0
Zaleras	docena	4.00	5,450	21,800.00	1.4	2,394	8,570.00	1.6
Mangas	corte	6.00	5,444	20,844.00	1.3	3,410	20,460.00	5.7
Sarapes	docena	15.00	1,224	18,360.00	1.2	287	4,455.00	.8
Botas de gamuza	par	2.50	5,921	14,802.50	1.0	1,542	3,855.00	.7
Bebozos de algodón	docena	9.00	1,245	11,205.00	.7	2,711	24,300.00	4.5
Lota ordinaria	coraza	3.00	2,824	8,472.00	.5	4,700	14,100.00	2.8
Sabandilla	pieza	2.50	2,250	5,625.00	.4	2,750	6,875.00	1.3
Frenos de caballo	docena	12.00	481	5,732.00	.4	0	.00	0
Jerguillitas	pieza	10.00	522	5,220.00	.3	0	.00	0
Cinta de reata	pieza	.38	15,355	5,908.15	.3	7,580	2,855.00	.5
Cambayaa*	pieza	8.00	379	3,052.00	.2	1,560	12,400.00	2.3
Colchas de algodón	pieza	3.50	813	2,845.50	.2	347	1,214.50	.2
Sayal	vara	.38	7,383	2,786.63	.2	2,030	781.25	.1
Jerge	pieza	8.00	268	2,144.00	.1	182	1,296.00	.2
Bucarros	cajón	8.00	0	.00	0	84	504.00	.1
TOTAL				\$1,543,941.50			\$546,221.25	

(*) La inconsistencia obedece a intermediación interregional o error de la fuente.

Cuadro 4.1 ESTRUCTURA PRODUCCION REGIONAL PARA DEMANDA ALIMENTARIA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$2,167,132.00	72.90
Maiz (1)	fanega	1.00	1,657,200	1,657,200.00	76.5
Trigo	carga	6.00	43,139	258,834.00	11.9
Prijol	fanega	1.50	76,981	115,471.50	5.3
Chile	arroba	2.00	47,415	94,830.00	4.4
Platano fresco	carga	2.00	15,494	30,988.00	1.4
Garbanzo	tercio	3.00	2,093	6,279.00	.3
Platano pasodo	carga	3.00	790	2,370.00	.1
Cacao	libra	.63	1,060	662.50	.0
Lenteja	tercio	6.00	68	408.00	.0
Arroz	arroba	1.00	89	89.00	.0
GANADERIA, APICULTURA Y PESCA				\$484,108.25	16.28
Vacunos (2)	cabeza	2.50	94,689	236,722.50	48.9
Cerdos (3)	cabeza	1.00	101,706	101,706.00	21.0
Queso	arroba	2.50	27,395	68,487.50	14.1
Carneros (4)	cabeza	1.00	28,848	28,848.00	6.0
Carno salada	tercio	6.00	4,736	28,416.00	5.9
Pescado lisa	tercio	4.00	2,008	8,032.00	1.7
Pescado robalo	tercio	5.00	1,522	7,610.00	1.6
Pescado camarón	tercio	8.00	300	2,400.00	.5
Cabras (5)	cabeza	.38	3,700	1,387.50	.3
Miel	arroba	.75	505	378.75	.1
Pescado mero	tercio	6.00	20	120.00	.0
INDUSTRIA				\$311,140.00	10.47
Aguardiente Mescal	barril	20.00	4,800	96,000.00	30.9
Panocha	tercio	5.00	16,026	80,130.00	25.8
Azúcar	arroba	3.00	21,810	65,430.00	21.0
Vino Mescal	barril	15.00	1,780	26,700.00	8.6
Piloncillo	tercio	5.00	4,676	23,380.00	7.5
Aguardiente caña	barril	25.00	500	12,500.00	4.0
Vino de Uva	barril	40.00	150	6,000.00	1.9
Aguardiente uva	barril	50.00	20	1,000.00	.3
MINERIA				\$10,355.00	.35
Sal (6)	tercio	2.50	4,142.00	10,355.00	100.0
TOTAL				\$2,972,735.25	100.00

(1) se considera el maiz que se negocia en el mercado, para consumo humano.

(2) se asume que la matanza para alimento, primordialmente, representa el 25 % del consumo regional (67013 cabezas) y el 75 % de las exportadas (27676), en total 94 689.

(3) se estima que son para consumo, 54 321 a nivel regional y el total exportado (47 385), en suma 101 706 cabezas.

(4) se consideran enteramente para el consumo regional 21 093 cabezas, y de los exportados 7 755, en total 28 848 animales.

(5) enteramente para el consumo, dados los requerimientos de cueros y cordobanes.

(6) se estima el consumo alimentario a 0.365 kgs. per capita anual, esto es, 4 142 tercios.

Cuadro 4.2 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION REGIONAL PARA DEMANDA INTERMEDIA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA					
				\$117,072.50	4.2
Algodón	tercio	5.00	16,950	84,750.00	72.4
Añil flor	libra	1.50	9,665	14,497.50	12.4
Grana	libra	.38	20,000	7,500.00	6.4
Cebada	carga	1.00	5,931	5,931.00	5.1
Madera de Pino	viga	.50	5,000	2,500.00	2.1
Maderas de Pino	tabla	.13	8,000	1,000.00	.9
Madera para muebles	viga	1.50	400	600.00	.5
Añil tierra	libra	1.00	153	153.00	.1
Azafran tintura	libra	.50	232	116.00	.1
Cascalote	arroba	.25	100	25.00	.0
GANADERIA Y APICULTURA					
				\$1,859,292.00	66.9
Cerdos	cabeza	1.00	590,430	590,430.00	31.8
Vacunos	cabeza	2.50	210,264	525,660.00	28.3
Sebo	tercio	12.00	23,439	281,268.00	15.1
Caballos	cabeza	2.00	98,819	197,638.00	10.6
Mulas	cabeza	5.00	24,049	120,245.00	6.5
Carneros	cabeza	1.00	86,545	86,545.00	4.7
Lana	arroba	2.50	15,512	38,780.00	2.1
Cera ordinaria	arroba	6.00	1,621	9,726.00	.5
Asnos	cabeza	1.50	6,000	9,000.00	.5
CAZA					
				\$20,741.00	.7
Gamuzas de venado	pieza	1.00	20,741	20,741.00	100.0
INDUSTRIA					
				\$241,912.25	8.7
Cordobanes	docena	16.00	6,600	105,600.00	43.7
Badanas	docena	12.00	5,000	60,000.00	24.8
Vaquetas	pieza	3.00	13,923	41,769.00	17.3
Cueros al pelo	pieza	1.00	22,137	22,137.00	9.2
Aceite coquito	arroba	2.50	3,465	8,662.50	3.6
Cueros de chivo	docena	2.50	891	2,227.50	.9
Cueros de cerdo	docena	2.25	423	951.75	.4
Cueros de gamuza	pieza	2.00	256	512.00	.2
Aceite Manitas	arroba	.75	70	52.50	.0
MINERIA					
				\$541,705.50	19.5
Sal	tercio	2.50	193,479	483,697.50	89.3
Cobre	arroba	4.00	9,230	36,920.00	6.8
Tequesquite	carga	1.50	12,000	18,000.00	3.3
Estano	arroba	5.00	400	2,000.00	.4
Creta	carga	10.00	107	1,070.00	.2
Piomo	arroba	3.00	6	18.00	.0
TOTAL					
				\$2,780,723.25	100.0

Cuadro 4.3 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION REGIONAL PARA DEMANDA FINAL NO-ALIMENTARIA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
PESCA			\$450.00	.02
Perlas	Oncas	60.00	6	360.00	83.7
Carey	libra	1.75	40	70.00	16.3
INDUSTRIA			\$2,078,177.75	99.98
Mantas de algodón	piezas	5.50	238,454	1,311,497.00	63.1
Jabón	Tercios	15.00	17,898	268,470.00	12.9
Frazadas	docenas	12.00	7,575	90,900.00	4.4
Sillas de montar	pieza	10.00	8,750	87,500.00	4.2
Sombreros	docenas	5.00	7,085	56,800.00	2.7
Zapatos	docenas	3.75	11,975	44,908.25	2.2
Mangas	cortes	6.00	6,854	41,124.00	2.0
Bebozos de algodón	docenas	9.00	3,956	35,604.00	1.7
Zaleras	docenas	4.00	7,844	31,376.00	1.5
Lozas ordinarias	Cargas	3.00	7,324	21,972.00	1.1
Sarapes	docenas	15.00	1,521	22,815.00	1.1
Botas de gamuza	par	2.50	7,465	18,657.50	.9
Sabanailla	piezas	2.50	5,000	12,500.00	.6
Cinta de reata	piezas	.50	20,915	7,443.15	.4
Fresos de caballo	Docenas	12.00	461	5,552.00	.3
Colchas de algodón	piezas	3.50	1,160	4,060.00	.2
Sayal	varas	.50	9,413	3,829.88	.2
Juguetijillas	piezas	10.00	522	5,220.00	.3
Canbayas	piezas	8.00	379	3,032.00	.1
Jerga	piezas	8.00	430	3,440.00	.2
Fustes de silla	Pieza	.50	1,830	925.00	.0
Bócaros	Cajones	6.00	84	504.00	.0
TOTAL				\$2,078,607.75	100.00

Cuadro 4.4 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA ALIMENTARIA REGIONAL NETA, 1802

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	RETRACCION INTRODUCCION	SALDO	CONSUMO	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA						\$1,671,366.19	70.1
Maiz (1)	carga	1.00	1,657,800	537,300	0	1,310,900	1,310,900.00
Trigo	carga	8.00	45,150	16,800	0	26,250	26,250
Prijol	carga	1.50	76,981	10,500	0	66,481	66,481
Chile	arroba	2.00	47,415	28,860	1,625	20,180	20,180
Platano fresco	carga	2.00	15,494	1,550	0	13,944	13,944
Cacao	libra	.85	1,060	0	16,700	17,760	17,760
Platano pasado	carga	5.00	790	0	690	1,460	1,460
Garbanzo	tercio	3.00	2,093	690	0	1,403	1,403
Arroz (*)	arroba	1.00	89	360	3,589	3,328	3,328.00
Lenteja	tercio	6.00	88	0	369	437	437
Tornachiles	baril	22.00	0	0	11	11	242.00
Cafe	libra	1.00	0	0	104	104	104.00
Jenjibre	libra	.63	0	0	63	63	59.69
GANADERIA, APICULTURA Y PESCA						\$506,235.63	12.8
Vacunos (2)	cabeza	2.50	304,653	36,802	0	266,051	267,013
Cerdos (3)	cabeza	1.00	692,136	47,385	0	644,751	54,321
Queso	arroba	2.50	27,385	14,624	0	12,771	12,771
Carneros (4)	cabeza	1.00	115,593	31,020	0	84,373	21,093
Carne salada (5)	tercio	6.00	4,736	1,870	232	3,098	3,098
Pescado robalo	tercio	8.00	1,522	530	0	992	992
Pescado lisa	tercio	4.00	2,008	800	0	1,208	1,208
Cabras (6)	cabeza	.38	3,700	0	0	3,700	3,700
Pescado camarones	tercio	8.00	300	180	0	140	140
Miel	arroba	.75	505	0	0	505	505
Pescado mero	tercio	8.00	80	4	0	16	16
INDUSTRIA						\$385,875.00	18.8
Panocha	tercio	5.00	16,026	1,780	10,148	24,395	121,975.00
Aguardiente Mezcal	barril	20.00	4,800	1,100	0	3,700	3,700
Aguardiente Castilla	barril	40.00	0	0	1,700	1,700	17,000.00
Azucar	arroba	3.00	21,810	4,780	0	17,030	17,030
Piloncillo	tercio	5.00	4,676	108	3,812	8,382	8,382
Vino Mezcal	barril	15.00	1,780	520	0	1,280	1,280
Aguardiente caña	barril	25.00	500	0	0	500	12,500.00
Aceite olivo	arroba	11.00	0	0	650	650	7,150.00
Vino de Uva	barril	40.00	150	0	0	150	150
Aguardiente uva	barril	50.00	20	0	0	20	1,000.00
Aceitunas	barril	25.00	0	0	22	22	550.00
Harinas (*)	carga	9.00	0	2,500	1,700	-800	(7,200.00)
MINERIA						\$10,012.10	.4
Bal (7)	tercio	2.50	187,621	97,800	0	100,121	4,005
TOTAL						\$2,585,510.92	100

(1) se considera el maiz que se negocia en el mercado, para consumo humano.

(2) se considera el limite superior de la matanza, indicado por sebo producido en 107,678 cabezas, y dentro de él las proporciones de carne fresca (65 %) y salada (10 %) que representan respectivamente 67,912 y 10,894 cabezas, es decir 25 % del producto. Regionalmente, el 25 % de la producción se consume y de los envíos el 75 %.

(3) se entiende que son para consumo, en un 7.8 % del producto actual, a 13 kgs per capita el 40 % de la población del territorio. El resto de cerdos a la orla.

(4) se consideran 25% para el consumo, en función del número de cueros (69 mil unidades) procesados en el año y de una dieta per capita de 175 gramos semanales del 40 % de la población.

(5) se estima que representa el 30 % de la carne en canal limpia (50 % peso en pie), por tanto, requiere de 10,894 cabezas de 200 kgs en pie, esto es 20 kgs/cabeza.

(6) enteramente para el consumo, dados los requerimientos de cueros y cordobanes.

(7) se estima en 4 % el consumo humano (0.565 kgs. per capita anual)

Cuadro 4.5 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA REGIONAL META, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION		UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	INTRODUCCION	SALDO	NETO IMPUTADO	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA	...								\$108,118.88	4.6
Algodón	tercio	5.00	16,950	4,525	0	12,425	12,425	62,125.00	57.5	
Añil flor	libra	1.50	9,665	2,700	2,717	9,682	9,682	14,523.00	13.4	
Grana	libra	.38	20,000	0	1,155	21,155	21,155	7,933.13	7.3	
Cera de La Habana	arroba	23.00	0	0	255	255	255	5,865.00	5.4	
Madera de construcción viga	2.00	2,300	0	0	0	2,300	2,300	4,600.00	4.3	
Cebada	carga	1.00	5,931	1,700	0	4,231	4,231	4,231.00	3.9	
Madera de Pino	viga	.50	5,000	0	0	5,000	5,000	2,500.00	2.3	
Cera de Castilla	arroba	28.00	0	0	70	70	70	1,960.00	1.8	
Palo de Campeche	arroba	5.00	0	0	288	288	288	1,440.00	1.3	
Madera de Pino	tabla	.13	8,000	0	0	8,000	8,000	1,000.00	.9	
Madera para muebles	viga	1.50	400	0	0	400	400	600.00	.6	
Cascalote	arroba	.25	100	0	1,569	1,669	1,669	417.25	.4	
Azafra tintura	libra	.50	232	0	435	667	667	333.50	.3	
Brea	arroba	10.00	0	0	27	27	27	270.00	.2	
Alquitrán	arroba	12.00	0	0	14	14	14	168.00	.2	
Añil tierra	libra	1.00	153	0	0	153	153	153.00	.1	
GANADERIA Y APICULTURA	...							\$1,663,078.38	70.2	
Cerdos (1)	cabeza	1.00	692,136	47,385	0	644,751	590,430	590,430.00	35.5	
Vacunos (2)	cabeza	2.50	304,953	36,902	0	268,051	201,038	502,595.63	30.2	
Sebo	tercio	12.00	23,439	7,290	2,140	18,289	18,289	219,468.00	13.2	
Caballos	cabeza	2.00	98,819	10,560	0	88,259	88,259	176,518.00	10.6	
Mulas	cabeza	5.00	24,049	6,822	0	17,227	17,227	86,135.00	5.2	
Carneros (3)	cabeza	1.00	115,393	31,020	0	84,373	63,280	63,279.75	3.8	
Lana	arroba	2.50	15,512	9,700	0	5,812	5,812	14,530.00	.9	
Cera ordinaria	arroba	6.00	1,621	559	0	1,062	1,062	6,372.00	.4	
Años	cabeza	1.50	6,000	3,500	0	2,500	2,500	3,750.00	.2	
CAZA	...							\$14,459.00	.6	
Gamuzas de venado	pieza	1.00	20,741	7,750	1,468	14,459	14,459	14,459.00	100	
INDUSTRIA	...							\$297,100.00	12.5	
Cordobanes	docena	16.00	6,600	2,300	4,933	9,233	9,233	147,728.00	49.7	
Badanas	docena	12.00	5,000	2,200	2,017	4,817	4,817	57,804.00	19.5	
Vaquetas	pieza	3.00	13,923	2,218	0	11,705	11,705	35,115.00	11.8	
Cueros al pelo	pieza	1.00	22,137	0	1,205	23,342	23,342	23,342.00	7.9	
Costales	tercio	10.00	0	0	1,655	1,655	1,655	16,550.00	5.6	
Jarcia	tercio	5.75	0	0	1,538	1,538	1,538	8,843.50	3.0	
Aceite coquito	arroba	2.50	3,465	2,280	0	1,185	1,185	2,962.50	1.0	
Cueros de chivo	docena	2.50	891	112	106	885	885	2,212.50	.7	
Cueros de cerdo	docena	2.25	423	0	64	487	487	1,095.75	.4	
Cueros de gamuza	pieza	2.00	256	142	275	389	389	778.00	.3	
Fuentes de billa	pieza	.50	1,850	625	0	1,225	1,225	612.50	.2	
Aceite Manitas	arroba	.75	70	0	5	75	75	56.25	.0	
MINERIA	...							\$287,141.40	12.1	
Sal (4)	tercio	2.50	197,621	97,500	0	100,121	96,116	240,290.40	83.7	
Acero	tercio	38.00	0	0	278	278	278	10,564.00	3.7	
Hierro	tercio	15.00	0	0	688	688	688	10,320.00	3.6	
Cobre	arroba	4.00	9,230	7,650	338	1,918	1,918	7,672.00	2.7	
Tequesquite	carga	1.50	12,000	7,008	0	4,992	4,992	7,488.00	2.6	
Estateño	arroba	5.00	400	0	467	867	867	4,335.00	1.5	
Creta	carga	10.00	107	540	811	378	378	3,775.00	1.3	
Plomo	arroba	3.00	6	0	893	899	899	2,697.00	.9	
Salitre	carga	10.00	171	171	0	0	0	.00	0	
TOTAL								\$2,369,897.65	100	

(1) se restan 54 321 cabezas de consumo carníco.

(2) se estima en 75 % del producto el ganado que no se consume en carne.

(3) calculamos en 75 % los carneros no sacrificados para consumo carníco.

(4) se atribuye al consumo intermedio (minas, curtidurías, teñidos, etcétera) el 96 % del producto anual.

Cuadro 4.6 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA FINAL NO-ALIMENTARIA REGIONAL NETA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION		UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	INTRODUCCION	SALDO NETO*	VALOR	BELATIVO
PESCA								\$430.00	.0
Perlas	onzas	60.00	6	0	0	6	360.00	83.7	
Carey	libra	1.75	40	0	0	40	70.00	16.3	
INDUSTRIA							\$3,399,619.60	100.0	
Mantas de algodón	pieza	5.50	238,454	35,788	0	202,666	1,114,663.00	32.8	
Generos de Europa	tercio	380.00	0	0	2,630	2,630	999,400.00	29.4	
Generos del reino	tercio	108.00	0	0	2,890	2,890	312,120.00	9.2	
Generos de Asia	tercio	725.00	0	0	359	359	260,275.00	7.7	
Rebozos de algodón	docena	9.00	3,956	2,711	14,431	15,676	141,084.00	4.1	
Frazadas	docena	12.00	7,575	477	2,574	9,672	116,064.00	3.4	
Jabón	tercio	15.00	17,898	10,236	0	7,662	114,930.00	3.4	
Loza de Puebla	docena	.81	0	0	107,560	107,560	87,123.60	2.6	
Sombreros	docena	8.00	7,085	1,750	612	5,947	47,576.00	1.4	
Sillas de montar	pieza	10.00	8,759	5,700	275	3,334	33,340.00	1.0	
Zapatos	docena	3.75	11,975	4,350	0	7,625	28,593.75	.8	
Botas de gamuza	par	2.50	7,463	1,542	3,905	9,826	24,565.00	.7	
Sarapes	docena	15.00	1,521	297	341	1,565	23,475.00	.7	
Zaleas	docena	4.00	7,844	2,394	233	5,683	22,732.00	.7	
Mengas	corte	6.00	6,854	3,410	0	3,444	20,664.00	.6	
Cambayas	pieza	8.00	379	1,560	2,468	1,287	10,296.00	.3	
Frenos de caballo	docena	12.00	461	0	380	841	10,092.00	.3	
Loza ordinaria	carga	3.00	7,324	4,700	0	2,624	7,872.00	.2	
Sebenilla	pieza	2.50	5,000	2,750	0	2,250	5,625.00	.2	
Jerguetillas	pieza	10.00	522	0	0	522	5,220.00	.2	
Cinta de reata	pieza	.38	20,915	7,560	0	13,355	5,008.13	.1	
Colchas de algodón	pieza	3.50	1,160	347	198	1,011	3,538.50	.1	
Sayal	vara	.38	9,413	2,030	432	7,815	2,930.63	.1	
Jerga	pieza	8.00	430	162	0	268	2,144.00	.1	
Loza de Puebla	cajón	16.00	0	0	18	18	288.00	.0	
Béteros	cajón	6.00	84	84	0	0	.00	0	
TOTAL							\$3,400,049.60	100	

(*) en este caso, el saldo neto expresa la disponibilidad de mercancías en el mercado regional.

Cuadro 4.7 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA ALIMENTARIA REGIONAL POR ORIGEN DE MERCADO, 1802

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO REGIONAL	VALOR	INTRODUCCION	VALOR	IMPORTACION	VALOR	GLOBAL	RELATIVO	
AGRICULTURA		\$1,649,792.00	\$21,556.50			\$39.69	\$1,671,388.19	70.1		
Maiz (1)	fanega	1.00	1,319,900	\$1,319,900.00	0	\$0.00	\$0.00	\$1,319,900.00	79.0	
Trigo	carga	6.00	26,239	\$157,434.00	0	\$0.00	\$0.00	\$157,434.00	9.4	
Prijo (2)	fanega	1.50	66,401	\$99,721.50	0	\$0.00	\$0.00	\$99,721.50	6.0	
Chile	arroba	2.00	18,555	\$37,110.00	1,625	\$3,250.00	0	\$40,360.00	2.4	
Platano fresco	carga	2.00	13,944	\$27,888.00	0	\$0.00	\$0.00	\$27,888.00	1.7	
Cacao	libra	.63	1,060	\$662.50	16,700	\$10,437.50	0	\$10,100.00	.7	
Platano pasado	carga	3.00	790	\$2,370.00	690	\$2,070.00	0	\$4,440.00	.3	
Garbanzo	tercio	3.00	1,403	\$4,209.00	0	\$0.00	\$0.00	\$4,209.00	.3	
Arroz (*)	arroba	1.00	89	\$89.00	3,239	\$3,239.00	0	\$3,326.00	.2	
Lenteja	tercio	6.00	68	\$408.00	369	\$2,214.00	0	\$2,622.00	.2	
Tornachiles	barril	22.00	0	\$0.00	11	\$242.00	0	\$242.00	.0	
Cafe	libra	1.00	0	\$0.00	104	\$104.00	0	\$104.00	.0	
Jenjibre	libra	.63	0	\$0.00	0	\$0.00	63	\$39.69	.0	
GANADERIA, APICULTURA Y PESCA		\$304,844.25	\$1,392.00			\$0.00	\$306,236.25	12.8		
Vacunos (2)	cabeza	2.50	67,013	\$167,532.50	0	\$0.00	0	\$167,532.50	54.7	
Cerdos (3)	cabeza	1.00	54,321	\$54,321.00	0	\$0.00	0	\$54,321.00	17.7	
Queso	arroba	2.50	12,771	\$31,927.50	0	\$0.00	0	\$31,927.50	10.4	
Carneros (4)	cabeza	1.00	21,093	\$21,093.00	0	\$0.00	0	\$21,093.00	6.9	
Carne salada (5)	tercio	6.00	2,866	\$17,196.00	232	\$1,392.00	0	\$18,588.00	6.1	
Pescado robalo	tercio	5.00	992	\$4,960.00	0	\$0.00	0	\$4,960.00	1.6	
Pescado lisa	tercio	4.00	1,208	\$4,832.00	0	\$0.00	0	\$4,832.00	1.6	
Cabras (6)	cabeza	.38	3,700	\$1,387.50	0	\$0.00	0	\$1,387.50	.5	
Pescado camarón	tercio	8.00	140	\$1,120.00	0	\$0.00	0	\$1,120.00	.4	
Miel	arroba	.75	505	\$378.75	0	\$0.00	0	\$378.75	.1	
Pescado mero	tercio	6.00	16	\$96.00	0	\$0.00	0	\$96.00	.0	
INDUSTRIA		\$257,570.00	\$62,605.00			\$75,700.00	\$395,875.00	16.6		
Panocha	tercio	5.00	14,246	\$71,230.00	10,149	\$50,745.00	0	\$121,975.00	30.8	
Aguardiente Mescal	barril	20.00	3,700	\$74,000.00	0	\$0.00	0	\$74,000.00	18.7	
Aguardiente Castillo	barril	40.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1,700	\$68,000.00	\$136,000.00	34.4
Azúcar	arroba	3.00	17,038	\$51,090.00	0	\$0.00	0	\$51,090.00	12.9	
Piloncillo	tercio	5.00	4,570	\$22,850.00	3,812	\$19,060.00	0	\$41,910.00	10.6	
Vino Mescal	barril	15.00	1,260	\$18,900.00	0	\$0.00	0	\$18,900.00	4.8	
Aguardiente caña	barril	25.00	500	\$12,500.00	0	\$0.00	0	\$12,500.00	3.2	
Aceite olivo	arroba	11.00	0	\$0.00	0	\$0.00	650	\$7,150.00	\$14,300.00	3.6
Vino de Uva	barril	40.00	150	\$6,000.00	0	\$0.00	0	\$6,000.00	1.5	
Aguardiente uva	barril	50.00	20	\$1,000.00	0	\$0.00	0	\$1,000.00	.3	
Aceitunas	barril	25.00	0	\$0.00	0	\$0.00	22	\$550.00	\$1,100.00	.3
Harina (*)	carga	9.00	0	\$0.00	(800)	(\$7,200.00)	0	\$0.00	(\$7,200.00)	-1.8
MINERIA		\$10,355.00				\$0.00	\$10,355.00	.4		
Sal (7)	tercio	2.50	4,142	\$10,355.00	0	\$0.00	0	\$10,355.00	100	
TOTAL		\$2,222,561.25	\$85,553.50			\$75,739.69	\$2,383,854.44	100		

(1) se considera el maíz que se negocia en el mercado, para consumo humano.

(2) se considera el límite superior de la matanza, indicado por sebo producido en 107,878 cabezas,

y dentro de él las proporciones de carne fresca (63 %) y salada (10 %) que

representan respectivamente 67 912 y 10 894 cabezas, es decir 25 % del producto

Regionalmente, el 25 % de la producción se consume y de los envíos el 75 %.

(3) se entiende que son para consumo, en un 7.8 % del producto anual, a 13 kgs per capita el 40 % de la población del territorio. El resto de cerdos a la cría.

(4) se consideran 25% para el consumo, en función del numero de cueros (89 mil zalesas) procesados en el año y de una dieta per capita de 175 grms semanales del 40 % de la población.

(5) se estima que representa el 30 % de la carne en canal limpia (50 % peso en pie), por tanto, requiere de 10 894 cabezas de 200 kgs en pie, esto es 20 kgs/cabeza.

(6) enteramente para el consumo, dados los requerimientos de cueros y cordobanes.

(7) se estima en 4 142 tercios el consumo humano (0.365 kgs. per capita anual)

(*) por favor? de la fuente la producción es menor a la extracción, por tanto, consideramos la producción para el mercado regional y las introducciones netas (menos exportaciones).

Cuadro 4.6 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA INTERMEDIA REGIONAL POR ORIGEN DE MERCADO, 1902.

RAMOS DE PRODUCCION		UNIDADES	PRECIO REGIONAL	VALOR	INTRODUCCION	VALOR	IMPORTACION	VALOR	GLOBAL	RELATIVO
AGRICULTURA				\$93,297.50		\$6,340.88		\$8,480.50	\$108,118.88	4.6
Algodón	tercio	5.00	12,425	\$62,125.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$62,125.00	57.5
Mil flor	libra	1.50	6,965	\$10,447.50	2,717	\$4,075.50	0	\$0.00	\$14,523.00	13.4
Granja	libra	.38	20,000	\$7,500.00	1,155	\$433.13	0	\$0.00	\$7,933.13	7.3
Cera de La Habana	arroba	23.00	0	\$0.00	0	\$0.00	255	\$5,865.00	\$5,865.00	5.4
Madera de construcción	viga	2.00	2,300	\$4,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$4,600.00	4.3
Cebada	carga	1.00	4,231	\$4,231.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$4,231.00	3.9
Madera de Pino	viga	.50	5,000	\$2,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$2,500.00	2.3
Cera de Castilla	arroba	28.00	0	\$0.00	0	\$0.00	70	\$1,960.00	\$1,960.00	1.8
Palo de Campeche	arroba	5.00	0	\$0.00	288	\$1,440.00	0	\$0.00	\$1,440.00	1.3
Madera de Pino	tabla	.13	8,000	\$1,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$1,000.00	.9
Madera para muebles	viga	1.50	400	\$600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$600.00	.6
Cascalote	arroba	.25	100	\$25.00	1,569	\$392.25	0	\$0.00	\$417.25	.4
Azafrañ tintura	libre	.50	232	\$116.00	0	\$0.00	435	\$217.50	\$333.50	.3
Brea	arroba	10.00	0	\$0.00	0	\$0.00	27	\$270.00	\$270.00	.2
Alquitrán	arroba	12.00	0	\$0.00	0	\$0.00	14	\$168.00	\$168.00	.2
Agil tierra	libre	1.00	153	\$153.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$153.00	.1
GANADERIA Y APICULTURA				\$1,637,482.00		\$25,680.00		\$0.00	\$1,663,162.00	70.2
Cerdos (1)	cabeza	1.00	590,430	\$590,430.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$590,430.00	35.5
Vacunos (2)	cabeza	2.50	201,038	\$502,595.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$502,595.00	30.2
Sebo	tercio	12.00	16,149	\$193,788.00	2,140	\$25,680.00	0	\$0.00	\$219,468.00	13.2
Caballos	cabeza	2.00	88,259	\$176,518.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$176,518.00	10.6
Mulas	cabeza	5.00	17,227	\$86,135.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$86,135.00	5.2
Carneros (3)	cabeza	1.00	63,364	\$63,364.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$63,364.00	3.8
Lana	arroba	2.50	5,812	\$14,530.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$14,530.00	.9
Cera ordinaria	arroba	6.00	1,062	\$6,372.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$6,372.00	.4
Asnos	cabeza	1.50	2,500	\$3,750.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$3,750.00	.2
CAZA				\$12,991.00		\$1,468.00		\$0.00	\$14,459.00	.6
Ganancias de venado	pieza	1.00	12991	\$12,991.00	1,468	\$1,468.00	0	\$0.00	\$14,459.00	100
INDUSTRIA				\$166,406.75		\$10,693.25		\$0.00	\$297,100.00	12.5
Cordobanes	docena	16.00	4,300	\$68,800.00	4,933	\$78,928.00	0	\$0.00	\$147,728.00	49.7
Badanas	docena	12.00	2,800	\$33,600.00	2,017	\$24,204.00	0	\$0.00	\$57,804.00	19.5
Vaquejas	pieza	3.00	11,705	\$35,115.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$35,115.00	11.8
Cueros al pelo	pieza	1.00	22,137	\$22,137.00	1,205	\$1,205.00	0	\$0.00	\$23,342.00	7.9
Costales	tercio	10.00	0	\$0.00	1,655	\$16,550.00	0	\$0.00	\$16,550.00	5.6
Jarcia	tercio	5.75	0	\$0.00	1,538	\$8,843.50	0	\$0.00	\$8,843.50	3.0
Cueros de gamuza	pieza	2.00	114	\$228.00	275	\$550.00	0	\$0.00	\$778.00	.3
Aceite Coquito	arroba	2.50	1,185	\$2,962.50	0	\$0.00	0	\$0.00	\$2,962.50	1.0
Cueros de chivo	docena	2.50	779	\$1,947.50	106	\$265.00	0	\$0.00	\$2,212.50	.7
Cueros de cerdo	docena	2.25	423	\$951.75	64	\$144.00	0	\$0.00	\$1,095.75	.4
Fustes de silla	pieza	.50	1,225	\$612.50	0	\$0.00	0	\$0.00	\$612.50	.2
Aceite Manitas	arroba	.75	70	\$52.50	5	\$3.75	0	\$0.00	\$56.25	.0
MINERIA				\$257,186.00		\$9,066.00		\$20,084.00	\$287,136.00	12.1
Sal (4)	tercio	2.50	96,116	\$240,290.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$240,290.00	83.7
Acero	tercio	38.00	0	\$0.00	0	\$0.00	278	\$10,564.00	\$10,564.00	3.7
Hierro	tercio	15.00	0	\$0.00	0	\$0.00	686	\$10,320.00	\$10,320.00	3.6
Cobre	arroba	4.00	1,580	\$6,320.00	338	\$1,352.00	0	\$0.00	\$7,672.00	2.7
Teguexquite	carga	1.50	4,992	\$7,488.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$7,488.00	2.6
Estateño	arroba	5.00	400	\$2,000.00	467	\$2,335.00	0	\$0.00	\$4,335.00	1.5
Creta*	carga	10.00	107	\$1,070.00	278	\$2,700.00	0	\$0.00	\$3,770.00	1.3
Pomo	arroba	3.00	6	\$18.00	893	\$2,679.00	0	\$0.00	\$2,697.00	.9
Salitre	carga	10.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	0
TOTAL				\$2,167,363.25		\$173,248.13		\$29,364.50	\$2,369,975.88	100

(1) se restan 54 321 cabezas de consumo carníco.

(2) se estima en 75 % del producto el ganado que no se consume en carne.

(3) calculamos en 75 % los carneros no sacrificados para consumo carníco.

(4) se atribuye al consumo intermedio (minas, curtidurías, tálidos, etcétera), 96 % DEL PRODUCTO ANUAL.

Cuadro 4.9 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA FINAL NO-ALIMENTARIA REGIONAL POR ORIGEN DE MERCADO, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDAD	PRECIO REGIONAL	VALOR	INTRODUCCION	VALOR	IMPORTACION	VALOR	GLOBAL	RELATIVO
PESCA			\$430.00		\$0.00		\$0.00	\$430.00	.01
Perlas	onza	60.00	6	\$360.00	0	\$0.00	0	\$360.00	83.7
Carey	libra	1.75	40	\$70.00	0	\$0.00	0	\$70.00	16.3
INDUSTRIA			\$1,544,015.50		\$596,433.10		\$1,259,675.00	\$3,400,123.60	99.99
Mantas de algodón	pieza	5.50	202,666	\$1,114,663.00	0	\$0.00	0	\$1,114,663.00	32.8
Generos de Europa	tercio	380.00	0	\$0.00	0	2,630	\$999,400.00	\$999,400.00	29.4
Generos del reino	tercio	108.00	0	\$0.00	2,890	\$312,120.00	0	\$312,120.00	9.2
Generos de Asia	tercio	725.00	0	\$0.00	0	359	\$260,275.00	\$260,275.00	7.7
Rebozos de algodón	docena	9.00	1,245	\$11,205.00	14,431	\$129,879.00	0	\$141,084.00	4.1
Frazadas	docena	12.00	7,098	\$85,176.00	2,574	\$30,888.00	0	\$116,064.00	3.4
Jabón	tercio	15.00	7,662	\$114,930.00	0	\$0.00	0	\$114,930.00	3.4
Loza de Puebla	docena	.81	0	\$0.00	107,560	\$87,123.60	0	\$87,123.60	2.6
Sombreros	docena	8.00	5,335	\$42,680.00	612	\$4,896.00	0	\$47,576.00	1.4
Sillas de montar	pieza	10.00	3,059	\$30,590.00	275	\$2,750.00	0	\$33,340.00	1.0
Zapatos	docena	3.75	7,625	\$28,593.75	0	\$0.00	0	\$28,593.75	.8
Botas de gamuza	par	2.50	5,921	\$14,802.50	3,905	\$9,762.50	0	\$24,565.00	.7
Sarapes	docena	15.00	1,224	\$18,360.00	341	\$5,115.00	0	\$23,475.00	.7
Zaleas	docena	4.00	5,450	\$21,800.00	233	\$932.00	0	\$22,732.00	.7
Mangas	corte	6.00	3,444	\$20,664.00	0	\$0.00	0	\$20,664.00	.6
Cambayas*	pieza	8.00	379	\$3,032.00	908	\$7,264.00	0	\$10,296.00	.3
Frenos de caballo	docena	12.00	461	\$5,532.00	380	\$4,560.00	0	\$10,092.00	.3
Loza ordinaria	carga	3.00	2,624	\$7,872.00	0	\$0.00	0	\$7,872.00	.2
Sabanilla	pieza	2.50	2,250	\$5,625.00	0	\$0.00	0	\$5,625.00	.2
Jerguetijillas	pieza	10.00	522	\$5,220.00	0	\$0.00	0	\$5,220.00	.2
Cinta de reata	pieza	.38	13,355	\$5,008.13	0	\$0.00	0	\$5,008.13	.1
Colchas de algodón	pieza	3.50	813	\$2,845.50	198	\$693.00	0	\$3,538.50	.1
Sayal	vara	.38	7,383	\$2,768.63	432	\$162.00	0	\$2,930.63	.1
Jerga	pieza	8.00	268	\$2,144.00	0	\$0.00	0	\$2,144.00	.1
Loza de Puebla	cajón	16.00	0	\$0.00	18	\$288.00	0	\$288.00	.0
Búcaros	cajón	6.00	84	\$504.00	0	\$0.00	0	\$504.00	.0
TOTAL			\$1,544,445.50		\$596,433.10		\$1,259,675.00	\$3,400,553.60	100.00

(*) por error? de la fuente la producción es menor a la extracción, por tanto, consideramos la producción para el mercado regional y las introducciones netas (menos exportaciones).

Cuadro 5.1 VALOR NETO DE LAS EXTRACCIONES REGIONALES: GUADALAJARA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION		UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	CUOTA	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA							\$546,065.00	28.1
cereales y semillas								
Maiz	fanega	1.00	1,657.200	337,300	20.4	337,300.00	17.3	
Trigo	carga	6.00	43,139	16,900	39.2	101,400.00	5.2	
Frijol	fanega	1.50	76,981	10,500	13.6	15,750.00	.8	
Garbanzo	tercio	3.00	2,093	690	33.0	2,070.00	.1	
Cebada	carga	1.00	5,931	1,700	28.7	1,700.00	.1	
Arroz*	arroba	1.00	89	350	393.3	350.00	.0	
frutas y hortalizas								
Chile	arroba	2.00	47,415	28,860	60.9	57,720.00	3.0	
Platano fresco	carga	2.00	15,494	1,550	10.0	3,100.00	.2	
colorantes								
Mil flor	libra	1.50	9,665	2,700	27.9	4,050.00	.2	
fibras								
Algodon	tercio	5.00	16,950	4,525	26.7	22,625.00	1.2	
CAZA Y PESCA							\$14,904.00	.8
caza								
Gamuzas de venado	pieza	1.00	20,741	7,750	37.4	7,750.00	.4	
pesca								
Pescado lisa	tercio	4.00	2,008	800	39.8	3,200.00	.2	
Pescado robalo	tercio	5.00	1,522	530	34.8	2,650.00	.1	
Pescado cameron	tercio	8.00	300	160	53.3	1,280.00	.1	
Pescado mero	tercio	6.00	20	4	20	24.00	.0	
GANADERIA							\$390,650.00	20.1
equina								
Mulas	cabeza	5.00	24,049	6,822	28.4	34,110.00	1.8	
Caballos	cabeza	2.00	98,819	10,560	10.7	21,120.00	1.1	
Asnos	cabeza	1.50	6,000	3,500	58.3	5,250.00	.3	
porcina								
Cerdos	cabeza	1.00	692,136	47,385	6.8	47,385.00	2.4	
ovina								
Carneros	cabeza	1.00	115,393	31,020	26.9	31,020.00	1.6	
Lana	arroba	2.50	15,512	9,700	62.5	24,250.00	1.2	
vacuna								
Vacuno	cabeza	2.50	304,953	36,902	12.1	92,255.00	4.7	
Sebo	tercio	12.00	23,439	7,290	31.1	87,480.00	4.5	
Queso	arroba	2.50	27,395	14,624	53.4	36,560.00	1.9	
Carne salada	tercio	6.00	4,736	1,870	39.5	11,220.00	.6	
APICULTURA							\$3,354.00	.2
Cera ordinaria	arroba*	6.00	1,621	559	34.5	3,354.00	.2	
MINERIA NO-MONETARIA							\$290,722.00	15.0
Sal	tercio	2.50	197,621	97,000	49.1	242,500.00	12.5	
Cobre	arroba	4.00	9,230	7,650	82.9	30,600.00	1.6	
Tequesquite	carga	1.50	12,000	7,008	58.4	10,512.00	.5	
Creta*	carga	10.00	107	540	504.7	5,400.00	.3	
Salitre	carga	10.00	171	171	100	1,710.00	.1	
INDUSTRIA							\$698,721.75	35.9
alimentos								
Harina*	carga	9.00	0	2,500	VALUE!	22,500.00	1.2	
Azucar	arroba	3.00	21,810	4,780	21.9	14,340.00	.7	
Panocha	tercio	5.00	16,026	1,780	11.1	8,900.00	.5	
Piloncillo	tercio	5.00	4,676	106	2.3	530.00	.0	
bebidas								
Aguardiente Mescal	barril	20.00	4,800	1,100	22.9	22,000.00	1.1	

Vino Mescal	barril	15.00	1,780	520	29.2	7,800.00	.4
ceramica							
Loza ordinaria	carga	3.00	7,324	4,700	64.2	14,100.00	.7
Bucaros	cajon	6.00	84	84	100	504.00	.0
curtiduria							
Cordobanes	docena	16.00	6,600	2,300	34.8	36,800.00	1.9
Badanas	docena	12.00	5,000	2,200	44	26,400.00	1.4
Zaleas	docena	4.00	7,844	2,394	30.5	9,576.00	.5
Vaqueas	pieza	3.00	13,923	2,218	15.9	6,654.00	.3
Cueros de chivo	docena	2.50	891	112	12.6	280.00	.0
Cueros de gamuza	pieza	2.00	256	142	55.5	284.00	.0
tejedureria							
Sillas de montar	pieza	10.00	8,759	5,700	65.1	57,000.00	2.9
Fuentes de silla	pieza	.50	1,850	625	33.8	312.50	.0
quimica							
Jabon	tercio	15.00	17,898	10,236	57.2	153,540.00	7.9
Aceite Coquito	arroba	2.50	3,465	2,280	65.8	5,700.00	.3
textil algodon							
Mantas de algodon	pieza	5.50	238,454	35,788	15.0	196,834.00	10.1
Rebozos de algodon	docena	9.00	3,956	2,711	68.5	24,399.00	1.3
Cambayas*	pieza	8.00	379	1,560	411.6	12,480.00	.6
Sabenilla	pieza	2.50	5,000	2,750	55	6,875.00	.4
Cinta de reata	pieza	.38	20,915	7,560	36.1	2,835.00	.1
Colchas de algodon	pieza	3.50	1,160	347	29.9	1,214.50	.1
textil lana							
Mangas	corte	6.00	6,854	3,410	49.8	20,460.00	1.1
Frazadas	docena	12.00	7,575	477	6.3	5,724.00	.3
Sarapes	docena	15.00	1,521	297	19.5	4,455.00	.2
Jerga	pieza	8.00	430	162	37.7	1,296.00	.1
Sayal	vara	.38	9,413	2,030	21.6	761.25	.0
vestido y calzado							
Zapatos	docena	3.75	11,975	4,350	36.3	16,312.50	.8
Sombreros	docena	8.00	7,085	1,750	24.7	14,000.00	.7
Botas de gamuza	par	2.50	7,463	1,542	20.7	3,855.00	.2
TOTALES						\$1,944,416.75	100

(*) la desproporcion entre produccion y extraccion obedece a intermediacion comercial.

Cuadro 5.2 VALOR NETO DE LAS INTRODUCCIONES REGIONALES: GUADALAJARA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	CANTIDAD	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$26,504.25	3.2
cereales y semillas					
Arroz	arroba	1.00	3,589	3,589.00	.4
Cacao	libra	.63	16,700	10,437.50	1.2
Café	libra	1.00	104	104.00	.0
Lenteja	tercio	6.00	369	2,214.00	.2
frutas y hortalizas					
Chile	arroba	2.00	1,625	3,250.00	.4
Jenjibre	libra	.63	63	39.38	.0
Platano pasado	carga	3.00	690	2,070.00	.2
Tornachiles	barrel	22.00	11	242.00	.0
colorantes					
Azafrán tintura	libra	.50	435	217.50	.0
Mil flor	libra	1.50	2,717	4,075.50	.5
Grana	libra	.38	1,155	433.13	.0
Palo de Campeche	arroba	5.00	288	1,440.00	.2
curtientes					
Cascalote	arroba	.25	1,569	392.25	.0
CAZA Y PESCA				\$1,468.00	.2
caza					
Gamuza de venado	pieza	1.00	1,468	1,468.00	.2
GANADERIA				\$27,072.00	3.0
vacuna					
Sebo	tercio	12.00	2,140	25,680.00	2.9
Carne salada	tercio	6.00	232	1,392.00	.2
MINERIA NO-MONETARIA				\$14,471.00	1.6
Creta	carga	10.00	811	8,105.00	.9
Plomo	arroba	3.00	893	2,679.00	.3
Estateño	arroba	5.00	467	2,335.00	.3
Cobre	arroba	4.00	338	1,352.00	.2
INDUSTRIA				\$824,980.25	92.0
textil algodón					
Generos del reino	tercio	108.00	2,890	312,120.00	34.8
Cambayes	pieza	8.00	2,468	19,744.00	2.2
Colchas de algodón	pieza	3.50	198	693.00	.1
Rebozos de algodón	docena	9.00	14,431	129,679.00	14.5
química					
Aceite Manitas	arroba	.75	5	3.75	.0
Tequesquite	carga	1.50	0	.00	0
curtiduría					
Cordobanes	docena	16.00	4,933	78,928.00	8.8
Bedanas	docena	12.00	2,017	24,204.00	2.7
Cueros al pelo	pieza	1.00	1,205	1,205.00	.1
Zajetas	docena	4.00	233	932.00	.1
Cueros de Gamuza	pieza	2.00	275	550.00	.1
Cueros de chivo	docena	2.50	106	265.00	.0
Cueros de puerco	docena	2.25	64	144.00	.0
alimentos					
Harina	carga	9.00	1,700	15,300.00	1.7

Papocha		5.00	10,149	50,745.00	5.7
Piloncillo	tercio	5.00	3,812	19,060.00	2.1
textil lana					
Frazadas	docena	12.00	2,574	30,888.00	3.4
Sarapes	docena	15.00	341	5,115.00	.6
Sayal	vara	.38	432	162.00	.0
vestido y calzado					
Bolas de gamuza	par	2.50	3,905	9,762.50	1.1
Sombreros	docena	8.00	612	4,896.00	.5
talabarteria					
Frenos Caballo	docena	12.00	380	4,560.00	.5
Sillas de montar	pieza	10.00	275	2,750.00	.3
ceramica					
Loza de Puebla	docena	.81	107,560	87,392.50	9.7
Loza de Puebla	cajón	16.00	18	288.00	.0
otras					
Costales	tercio	10.00	1,655	16,550.00	1.8
Jercia	tercio	5.75	1,538	8,843.50	1.0
TOTALES				\$896,495.50	100

Cuadro 5.3 VALOR NETO DE LAS IMPORTACIONES REGIONALES: GUADALAJARA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION		UNIDADES	PRECIO	CANTIDAD	VALOR	RELATIVO
APICULTURA					\$7,825.00	.6
Cera de La Habana	arroba	25.00	255	5,685.00	.4	
Cera de Castilla	arroba	28.00	70	1,960.00	.1	
MINEBIA NO-MONETARIA					\$20,664.00	1.5
Hierro	tercio	15.00	888	10,320.00	.8	
Acero	tercio	35.00	278	10,564.00	.8	
INDUSTRIA					\$1,355,613.00	97.9
textil algodon						
Generos de Europa	tercio	380.00	2,630	998,400.00	73.2	
Generos de Asia	tercio	725.00	359	260,275.00	18.1	
quimica						
Alquitran	arroba	12.00	14	168.00	.0	
Brea	arroba	10.00	27	270.00	.0	
alimentos						
Aceite Olivo	arroba	11.00	650	7,150.00	.5	
Aceitunas	barril	25.00	22	550.00	.0	
bebidas						
Aguardiente Castilla	barril	40.00	1,700	68,000.00	5.0	
TOTALES					\$1,364,522.00	100

Cuadro 5.4 EXTRACCIONES REGIONALES PARA LA DEMANDA ALIMENTARIA NOVOHISPANIA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$517,340.00	69.0
Maiz	fanega	1.00	337,300	337,300.00	65.2
Trigo	carga	6.00	16,900	101,400.00	19.6
Chile	arroba	2.00	28,860	57,720.00	11.2
Frijol	fanega	1.50	10,500	15,750.00	3.0
Platano fresco	carga	2.00	1,550	3,100.00	.6
Garbanzo	tercio	3.00	690	2,070.00	.4
CAZA Y PESCA				\$7,154.00	1.4
Pescado lisa	tercio	4.00	800	3,200.00	44.7
Pescado robalo	tercio	5.00	530	2,650.00	37.0
Pescado camarón	tercio	8.00	160	1,280.00	17.9
Pescado mero	tercio	6.00	4	24.00	.3
GAMADERIA				\$172,110.00	33.3
Vacuno	cabeza	2.50	27,676	69,190.00	40.2
Cerdos	cabeza	1.00	47,385	47,385.00	27.5
Queso	arroba	2.50	14,624	36,560.00	21.2
Carne salada	tercio	6.00	1,870	11,220.00	6.5
Carneros	cabeza	1.00	7,755	7,755.00	4.5
INDUSTRIA				\$53,570.00	7.1
Aguardiente Mescal	barril	20.00	1,100	22,000.00	41.1
Azúcar	arroba	3.00	4,780	14,340.00	26.8
Panocha	tercio	5.00	1,780	8,900.00	16.6
Vino Mescal	barril	15.00	520	7,800.00	14.6
Piloncillo	tercio	5.00	106	530.00	1.0
TOTALES				\$750,174.00	100

Se excluyen las mercancías cuya producción -registrada- es menor a las extracciones, por no reflejar la relación coherentemente: casos del arroz y la harina.

Cuadro 5.5 EXTRACCIONES REGIONALES PARA LA DEMANDA INTERMEDIA NOVOHISPANA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$28,375.00	5.3
Algodón	tercio	5.00	4,525	22,625.00	79.7
Añil flor	libra	1.50	2,700	4,050.00	14.3
Cebada	carga	1.00	1,700	1,700.00	6.0
CAZA Y PESCA				\$7,750.00	1.5
Gamuzas de venado	pieza	1.00	7,750	7,750.00	100
CANADERIA				\$195,275.00	36.6
Sebo	tercio	12.00	7,290	87,480.00	44.8
Mulas	cabeza	5.00	6,822	34,110.00	17.5
Lana	arroba	2.50	9,700	24,250.00	12.4
Vacunos	cabeza	2.50	9,226	23,065.00	11.8
Caballitos	cabeza	2.00	10,560	21,120.00	10.8
Asnos	cabeza	1.50	3,500	5,250.00	2.7
APICULTURA				\$3,354.00	.6
Cera ordinaria	arroba*	6.00	559	3,354.00	100
INDUSTRIA				\$13,230.50	2.5
Vaquetas	pieza	3.00	2,218	6,654.00	50.3
Aceite Coquito	arroba	2.50	2,280	5,700.00	43.1
Fustes de silla	pieza	.50	625	312.50	2.4
Cueros de gamuza	pieza	2.00	142	284.00	2.1
Cueros de chivo	docena	2.50	112	280.00	2.1
MINERIA NO-MONETARIA				\$285,322.00	53.5
Sal	tercio	2.50	97,000	242,500.00	85.0
Cobre	arroba	4.00	7,650	30,600.00	10.7
Tequesquite	carga	1.50	7,008	10,512.00	3.7
Salitre	carga	10.00	171	1,710.00	.6
TOTALES				\$533,306.50	100

Se excluye la creta debido a la inconsistencia en la relación producto/extracciones.

Cuadro 5.6 EXTRACCIONES REGIONALES PARA LA DEMANDA FINAL NOVOCISPANA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
INDUSTRIA				\$580,628.75	100
Mantas de algodón	pieza	5.50	35,786	196,834.00	33.9
Jabón	tercio	15.00	10,236	153,540.00	26.4
Sillas de acotar	pieza	10.00	5,700	57,000.00	9.8
Cordobanes	docena	16.00	2,300	36,800.00	6.3
Bodanas	docena	12.00	2,200	26,400.00	4.5
Rebosos de algodón	docena	8.00	2,711	24,392.00	4.2
Mangas	corte	6.00	3,410	20,460.00	3.5
Lata ordinaria	carga	5.00	4,700	14,100.00	2.4
Sombreros	docena	8.00	1,750	14,000.00	2.4
Latas	docena	4.00	2,584	9,576.00	1.6
Sabonilla	pieza	2.50	2,750	6,875.00	1.2
Frazadas	docena	12.00	477	5,724.00	1.0
Sarapes	docena	15.00	287	4,455.00	.8
Bottes de gamusa	par	2.50	1,542	3,885.00	.7
Cinta de reata	pieza	.50	7,580	2,835.00	.5
Jerga	pieza	6.00	182	1,296.00	.2
Colchas de algodón	pieza	3.50	347	1,214.50	.2
Sayal	vara	.50	2,030	761.25	.1
Bacaros	cajón	6.00	84	504.00	.1
TOTAL				\$580,628.75	100

Se excluye las cambayas por su inconsistencia en la relación producto/extracción.

Cuadro 5.7 RELACION FISICA ENTRE PRODUCCION REGIONAL Y EXPORTACIONES, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCIONES	RELATIVO
Maiz	fanega	1.00	1,657,200	357,300	20.4
Sal	tercio	2.50	197,621	97,000	49.1
Cerda	cabeza	1.00	621,156	47,385	6.8
Vacuno	cabeza	2.50	504,953	36,902	12.1
Mantas de algodon	piesa	5.50	238,454	35,788	15.0
Cartercas	cabeza	1.00	115,393	31,020	26.9
Otible	arroba	2.00	47,415	26,860	60.9
Trigo	carga	6.00	43,139	16,900	39.2
Queso	arroba	2.50	27,595	14,624	53.4
Caballar	cabeza	2.00	98,819	10,560	10.7
Frijol	fanega	1.50	76,961	10,500	15.6
Jabon	tercio	15.00	17,888	10,236	57.2
Lana	arroba	2.50	15,512	9,700	62.5
Ganancias de venado	piesa	1.00	20,741	7,750	37.4
Cobras	arroba	4.00	9,230	7,650	81.9
Cinta de reata	piesa	.50	20,915	7,560	36.1
Sebo	tercio	15.00	23,439	7,290	31.1
Tequesquite	carga	1.50	12,000	7,008	58.4
Miel	cabeza	5.00	24,049	6,822	28.4
Sillas de montar	piesa	10.00	8,759	5,700	65.1
Ardicar	arroba	3.00	21,810	4,780	21.9
Lora ordinaria	carga	3.00	7,324	4,700	64.2
Algodon	tercio	5.00	18,950	4,525	26.7
Sapatos	docena	3.75	11,975	4,350	56.5
Asnal	cabeza	1.50	6,000	3,500	56.3
Mangas	corte	8.00	8,854	3,410	49.6
Sabanailla	piesa	2.50	5,000	2,750	55.0
Rebotos de algodon	docena	8.00	3,856	2,711	68.5
Alfil flor	libra	1.50	9,665	2,700	27.9
Laleas	docena	4.00	7,844	2,394	30.5
Cordobanes	docena	16.00	6,800	2,500	54.6
Aceite coquito	arroba	2.50	3,465	2,280	65.8
Vaquetas	piesa	3.00	13,823	2,218	15.9
Bananas	docena	12.00	5,000	2,200	44.0
Sayal	vars	.50	8,413	6,030	21.6
Carne salada	tercio	6.00	4,736	1,870	58.5
Panocha	tercio	5.00	16,026	1,780	11.1
Sombreros	docena	8.00	7,065	1,750	24.7
Cebada	carga	1.00	5,951	1,700	28.7
Platano fresco	carga	2.00	15,494	1,550	10.0
Botas de gamuza	par	2.50	7,465	1,542	20.7
Aguardiente mescal	barril	20.00	4,800	1,100	22.9
Pescado liso	tercio	4.00	2,008	800	39.8
Garbanzo	tercio	3.00	2,093	680	35.0
Pastes de silla	piesa	.50	1,850	625	33.6
Cera ordinaria	arroba*	8.00	1,021	558	34.5
Pescado robalo	tercio	5.00	1,522	530	34.6
Vino mescal	barril	15.00	1,780	520	29.2
Fraxadas	docena	12.00	7,575	477	6.3
Colchas de algodon	piesa	5.50	1,160	347	29.0
Sarapes	docena	15.00	1,521	297	19.5
Salitre	carga	10.00	171	171	100.0
Jerga	piesa	8.00	430	162	37.7
Pescado camarón	tercio	8.00	300	160	53.3
Cueros de gamuza	piesa	2.00	256	142	55.6
Cueros de chivo	docena	2.50	891	112	12.6
Piloncillo	tercio	5.00	4,676	106	2.5
Btearios	cajón	6.00	84	84	100.0
Pescado aero	tercio	6.00	20	4	20.0

Cuadro 5.B RELACION MONETARIA DE EXPORTACIONES Y PRODUCCION REGIONALES, 1962

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION'	EXTRACCION	RELACION ACUMULADA
Maiz	fanega	1.00	\$1,657,200.00	\$337,300.00	20.4 17.6
Sal	tercio	2.50	\$494,052.50	\$242,500.00	49.1 30.2
Mantas de algodon	pieza	5.50	\$1,311,497.00	\$198,834.00	15.0 40.4
Jabon	tercio	15.00	\$268,470.00	\$153,540.00	57.2 48.4
Trigo	carga	6.00	\$259,834.00	\$101,400.00	39.2 53.7
Vacuno	cabeza	2.50	\$762,282.00	\$92,255.00	12.1 58.5
Sebo	tercio	12.00	\$281,268.00	\$87,400.00	31.1 63.0
Chile	arroba	2.00	\$94,830.00	\$57,720.00	60.9 66.0
Sillas de montar	pieza	10.00	\$37,550.00	\$57,000.00	65.1 69.0
Cerda	cabeza	1.00	\$692,136.00	\$47,385.00	6.8 71.5
Cordobanes	docena	16.00	\$105,000.00	\$26,600.00	34.8 73.4
Queso	arroba	2.50	\$68,487.50	\$36,560.00	53.4 75.3
Hular	cabeza	5.00	\$120,245.00	\$34,110.00	28.4 77.1
Carneros	cabeza	1.00	\$115,393.00	\$31,020.00	26.9 78.7
Cobre	arroba	4.00	\$36,920.00	\$30,600.00	82.9 80.3
Badenes	docena	12.00	\$60,000.00	\$26,400.00	44.0 81.6
Rebozos de algodon	docena	9.00	\$35,604.00	\$24,399.00	68.5 82.9
Lana	arroba	2.50	\$38,780.00	\$24,250.00	62.5 84.2
Algodon	tercio	5.00	\$84,750.00	\$22,025.00	26.7 85.3
Aguardiente mescal	barril	20.00	\$96,000.00	\$22,000.00	22.9 86.5
Caballar	cabeza	2.00	\$197,639.00	\$21,120.00	10.7 87.6
Mangas	corte	6.00	\$41,124.00	\$20,460.00	49.8 88.6
Zapatos	docena	3.75	\$44,906.25	\$16,312.50	36.3 89.5
Frijol	fanega	1.50	\$115,471.50	\$15,750.00	13.6 90.3
Azucar	arroba	3.00	\$65,430.00	\$14,340.00	21.9 91.1
Loza ordinaria	carga	3.00	\$21,972.00	\$14,100.00	64.2 91.8
Sombreros	docena	8.00	\$56,680.00	\$14,000.00	24.7 92.5
Carne salada	tercio	6.00	\$28,416.00	\$11,220.00	39.5 93.8
Tequesquite	carga	1.50	\$18,000.00	\$10,512.00	58.4 94.3
Zaleas	docena	4.00	\$31,376.00	\$9,576.00	30.5 94.8
Panocha	tercio	5.00	\$80,130.00	\$8,900.00	11.1 95.3
Vino mescal	barril	15.00	\$26,700.00	\$7,800.00	29.2 95.7
Gomuzas de venado	pieza	1.00	\$20,741.00	\$7,750.00	37.4 96.1
Sabanilla	pieza	2.50	\$12,500.00	\$6,875.00	55.0 96.4
Vaquetas	pieza	3.00	\$41,769.00	\$6,654.00	15.9 96.8
Frazadas	docena	12.00	\$90,900.00	\$5,724.00	6.3 97.1
Aceite coquito	arroba	2.50	\$8,662.50	\$5,700.00	65.0 97.4
Asnal	cabeza	1.50	\$9,000.00	\$5,250.00	58.3 97.9
Sarapes	docena	15.00	\$22,815.00	\$4,455.00	19.5 98.2
Alfil flor	libra	1.50	\$14,497.50	\$4,050.00	27.9 98.4
Botas de gamuza	par	2.50	\$18,657.50	\$3,855.00	20.7 98.6
Cera ordinaria	arroba*	6.00	\$3,726.00	\$3,354.00	90.0 98.7
Pescado lisa	tercio	4.00	\$8,032.00	\$3,200.00	39.8 98.9
Platano fresco	carga	2.00	\$30,988.00	\$3,100.00	10.0 99.1
Cinta de reata	pieza	.38	\$7,843.13	\$2,835.00	36.1 99.2
Pescado robalo	tercio	5.00	\$7,610.00	\$2,650.00	34.8 99.4
Garbanzo	tercio	3.00	\$6,279.00	\$2,070.00	33.0 99.5
Salitre	carga	10.00	\$1,710.00	\$1,710.00	100.0 99.6
Cebada	carga	1.00	\$5,931.00	\$1,700.00	28.7 99.6
Jerga	pieza	8.00	\$3,440.00	\$1,296.00	37.7 99.7
Pescado camarón	tercio	8.00	\$2,400.00	\$1,280.00	53.3 99.8
Colchones de algodon	pieza	3.50	\$4,060.00	\$1,214.50	29.9 99.8
Sayal	vara	.38	\$3,529.08	\$761.25	21.6 99.9
Piloncillo	tercio	5.00	\$23,380.00	\$530.00	2.3 99.9
Búcaros	cajón	6.00	\$504.00	\$504.00	100.0 99.9
Fustes de silla	pieza	.50	\$925.00	\$312.50	33.8 99.969
Cueros de gamuza	pieza	2.00	\$512.00	\$284.00	55.5 99.984
Cueros de chivo	docena	2.50	\$2,227.50	\$280.00	12.6 99.999
Pescado mero	tercio	6.00	\$120.00	\$24.00	20.0 100

Cuadro 1.1 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA: AGRICULTURA EN 1803

DAÑOS DE AGRICULTURA	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXPORACIONES	VALOR
Aceite Coquito	arroba	2.50	\$,350	\$13,300.00	0	4.00	\$,167
Aceite Noritas	arroba	.75	65	\$47.25	93	660.75	0
Aceite Olivo	arroba	11.00	0	4.00	220	\$10,120.00	0
Aguardiente Mescal	barril	20.00	\$,162	\$103,240.00	0	4.00	1,037
Algodón	tercio	5.00	\$2,054	\$115,270.00	0	4.00	4,750
Arroz	arroba	1.00	127	\$127.00	3,752	\$3,752.00	380
Azafraín tintura	libra	.50	237	\$118.50	420	\$210.00	0
Aticor	arroba	3.00	26,858	\$80,568.00	0	4.00	5,760
Alfil de tierra	libra	1.00	220	\$220.00	0	4.00	0
Alfil flor	libra	1.50	4,052	\$6,078.00	1,582	\$2,373.00	3,810
Cacao	libra	.63	75	\$43.25	12,800	\$12,250.00	0
Cacahuite	arroba	.25	285	\$35.75	1,433	\$355.25	0
Cebada	carga	1.00	6,877	\$6,877.00	0	4.00	2,100
Cera ordinaria	arroba	8.00	11,570	\$89,420.00	873	\$5,235.00	8,394
Chile	arroba	2.00	51,917	\$102,834.00	1,540	\$3,000.00	31,850
Frijol	famega	1.50	92,150	\$135,225.00	0	4.00	15,007
Carbanzo	tercio	3.00	2,593	\$7,779.00	0	4.00	570
Grana	libra	.38	26,002	\$7,500.75	453	\$171.75	3,750
Harina	carga	0.00	0	1.00	2,200	\$10,800.00	0
Jenjibre	libra	.63	0	1.00	225	\$140.63	0
Lenteja	tercio	6.00	57	\$542.00	410	\$2,460.00	0
Madera de construcción viga	viga	2.00	0	4.00	0	4.00	0
Madera de Pino	viga	.50	8,120	\$18,050.00	0	4.00	0
Madera de Pino	tabla	.13	8,204	\$1,025.50	0	4.00	0
Madera para muebles	viga	1.50	120	\$155.50	0	4.00	0
Maíz	famega	1.00	1,880,560	\$1,880,300.00	0	4.00	444,700
Miel	arroba	.75	612	\$459.00	0	4.00	0
Palo de Campeche	arroba	5.00	0	4.00	438	\$2,150.00	0
Panocha	tercio	5.00	22,098	\$110,490.00	2,222	\$36,110.00	11,504
Piloncillo	tercio	5.00	3,550	\$18,000.00	6,280	\$31,300.00	1,720
Plátano fresco	carga	2.00	20,618	\$41,228.00	0	4.00	13,260
Plátano pasado	carga	3.00	1,381	\$4,033.00	701	\$2,103.00	0
Trigo	carga	6.00	54,287	\$325,722.00	0	4.00	20,800
Vino de Uva	barril	40.00	180	\$6,400.00	479	\$10,160.00	143
Vino Mescal	barril	15.00	1,940	\$29,100.00	0	4.00	587
TOTALES			\$3,081,216.13		\$150,820.38		\$903,956.23

Cuadro 1.2 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1803, GANADERIA.

RAMOS DE GANADERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Asnos	cabeza*	1.50	7,100	\$10,650.00	4,500	\$6,750.00
Caballar	cabeza	2.00	104,175	\$208,350.00	3,760	\$19,520.00
Cebres	cabeza	.38	3,090	\$1,162.00	0	\$0.00
Carreros	cabeza	1.00	110,843	\$110,843.00	36,585	\$36,585.00
Cerdos	cabeza	1.00	126,536	\$126,536.00	40,655	\$40,655.00
Mular	cabeza	5.00	30,238	\$151,190.00	7,932	\$39,660.00
Vacuno	cabeza**	2.50	360,456	\$720,912.00	47,015	\$117,537.00
TOTALES				\$1,340,563.00		\$280,697.00

(*) el calculo del valor interno de cada cabeza es de 1.44 pesos.

(**) el calculo del valor de producción interno, hecho por la fuentz, es de 2 pesos cabeza.

Cuadro 1.3 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1803. INDUSTRIA.

ARTICULOS DE INDUSTRIA	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR	
Aceitunas	barriles	25.00	0	\$0.00	\$1	\$775.00	0	\$0.00
Aguardiente de caña	barriles	25.00	670	\$16,750.00	0	\$0.00	0	\$0.00
Aguardiente de uva	barriles	50.00	27	\$1,550.00	0	\$0.00	0	\$0.00
Bícaros	cajones	0.00	92	\$550.00	0	\$0.00	92	\$550.00
Café	libras	1.00	0	\$0.00	260	\$260.00	0	\$0.00
Carey	libras	1.75	117	\$204.75	0	\$0.00	0	\$0.00
Carna Salada	tercios	0.00	5,103	\$30,618.00	0	\$0.00	0	\$0.00
Costales	tercios	10.00	0	\$0.00	1,742	\$17,420.00	0	\$0.00
Cueros al pelo	pieza	1.00	27,029	\$27,029.00	1,300	\$1,300.00	0	\$0.00
Frenos de caballo	dovena	10.00	510	\$5,100.00	120	\$1,440.00	0	\$0.00
Fustes de silla	pieza	.50	1,630	\$815.00	0	\$0.00	760	\$350.00
Jabón	tercios	15.00	19,372	\$275,580.00	0	\$0.00	13,020	\$105,350.00
Jarcia	tercios	5.75	0	\$0.00	1,627	\$9,355.25	0	\$0.00
Lana	arrobas	2.50	15,820	\$39,550.00	0	\$0.00	10,160	\$25,400.00
Losa ordinaria	cargas	3.00	3,130	\$94,417.00	0	\$0.00	5,220	\$15,657.00
Perlas	onzas	60.00	3	\$180.00	0	\$0.00	0	\$0.00
Pescado cazaron	tercios	0.00	325	\$2,600.00	0	\$0.00	215	\$1,720.00
Pescado lisa	tercios*	4.00	2,437	\$9,548.00	0	\$0.00	760	\$3,120.00
Pescado merlu	tercios	0.00	32	\$102.00	0	\$0.00	11	\$56.00
Pescado roblito	tercios	5.00	1,620	\$8,100.00	0	\$0.00	800	\$4,000.00
Queso	arrobas	2.50	28,121	\$70,302.50	0	\$0.00	15,930	\$39,225.00
Sal	tercios	2.50	200,540	\$501,350.00	0	\$0.00	120,000	\$300,000.00
Salitre	cargas	10.00	184	\$1,840.00	0	\$0.00	184	\$1,840.00
Sebo	tercios	12.00	24,055	\$288,660.00	3,200	\$38,400.00	8,147	\$97,764.00
Taquesquite	cargas	1.50	13,182	\$19,773.00	0	\$0.00	8,064	\$12,098.00
Tomatillos	barriles	22.00	0	\$0.00	17	\$374.00	0	\$0.00
TOTALES			\$1,320,451.25		\$89,324.00		\$897,400.00	

(*) el precio interno de producción es 3.5 mientras el de extracción es de 4 pesos tercio.

Cuadro 1.4 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1803, CURTIDOS.

RAMOS DE CURTIDOS	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Badanas	docenas	18.00	4,750	\$57,000.00	2,110	\$25,330.00	1,523 \$22,620.00
Botas de gamuzas	pares(*)	2.00	7,850	\$18,637.50	2,682	\$7,155.00	1,631 \$3,677.50
Cordobanes	docenas	19.00	5,827	\$103,632.00	5,500	\$34,000.00	3,160 \$40,600.00
Cueras de gamuzas	pieza	2.00	185	\$370.00	304	\$608.00	150 \$300.00
Cueros de cerdo	docenas	2.05	450	\$1,012.00	46	\$103.00	0 \$.00
Cueros de chivo	docenas	2.50	981	\$2,452.00	140	\$500.00	221 \$552.50
Gamuzas de venado	pieza	1.00	20,633	\$20,633.00	1,586	\$1,588.00	9,270 \$9,270.00
Sillas de montar	pieza	10.00	8,942	\$89,420.00	189	\$1,890.00	6,860 \$82,000.00
Vajinetas	pieza	3.00	13,121	\$39,363.00	0	\$.00	5,418 \$12,524.00
Zalzas	docenas	4.00	8,448	\$33,792.00	312	\$1,248.00	3,463 \$12,972.00
Zapatos	docenas	3.75	12,500	\$46,875.00	0	\$.00	5,262 \$19,507.50
TOTALES			\$403,847.50		\$122,010.00		\$196,333.50

(*) El valor de las extracciones esta calculado, en la fuente, a 1.8 pesos el par.

Cuadro 1.5 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1803, TEJIDOS

RAMOS DE TEJIDOS	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES.	VALOR
Cachayos	pieza	8.00	401	\$3,208.00	1,605	\$12,840.00	1,140 \$9,120.00
Cinta de reata	pieza	.38	21,180	\$7,935.00	0	\$.00	8,814 \$3,330.25
Colchas de algodón	pieza*	3.50	1,308	\$4,577.00	185	\$577.50	349 \$1,221.50
Fresadas	docenas	12.00	8,214	\$98,588.00	0	\$.00	551 \$6,972.00
Jerga	pieza	8.00	394	\$3,152.00	0	\$.00	150 \$1,200.00
Jerquillitas	pieza	10.00	329	\$3,290.00	0	\$.00	0 \$.00
Mangas	cortes	8.00	8,102	\$62,612.00	0	\$.00	3,283 \$12,688.00
Mantas de algodón	pieza	8.00	240,125	\$1,920,975.00	0	\$.00	37,682 \$253,341.00
Rebozos de algodón	docenas	0.00	3,987	\$35,883.00	12,010	\$116,100.00	3,252 \$29,265.00
Satanilla	pieza	2.50	5,200	\$13,000.00	0	\$.00	2,820 \$7,050.00
Sarapes	docenas	15.00	1,812	\$24,180.00	243	\$3,645.00	519 \$4,785.00
Sayal	varas	.38	8,511	\$3,153.00	0	\$.00	2,116 \$793.50
Sombreros	docenas	8.00	8,058	\$64,464.00	311	\$4,468.00	2,570 \$20,560.00
TOTALES			\$1,620,423.13		\$135,740.00		\$307,739.25

(*) El valor de la producción interna esta calculada, en la fuente, a 4.50 pesos la pieza.

Cuadro 1.6 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1803, COMERCIO.

RAMOS DE COMERCIO	UNIDADES	PRECIO	INTRODUCCIONES	VALOR
Aceros	tercio	55.00	231	\$11,033.00
Alquitrán	arroba	12.00	15	\$180.00
Bres	arroba	10.00	32	\$320.00
Cera de Castilla	arroba	25.00	34	\$835.00
Cera de La Habana	arroba	23.00	268	\$6,164.00
Géneros de Europa	tercio	227.00	3,853	\$1,299,472.00
Otneros de Asia	tercio	723.00	401	\$588,723.00
Géneros del reino	tercio	83.00	4,722	\$400,756.00
Nierry	tercio	15.00	754	\$11,310.00
Lota de Puebla	docena	.31	108,040	\$35,732.50
Lota de Puebla	cajón	16.00	22	\$352.00
Vinos de Castilla	barril	40.00	1,762	\$70,480.00
TOTALES				\$2,240,946.50

Cuadro 1.7 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1803, MINERIA.

RAMOS DE MINERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Cobre	arroba	4.00	9,310	\$37,240.00	390	\$1,580.00	7,710	\$39,840.00
Creta	carga	10.00	140	\$1,400.00	875	\$8,750.00	414	\$4,140.00
Estano	arroba	5.00	440	\$2,200.00	254	\$1,420.00	0	\$0.00
Oro	marco	120.13	88	\$11,275.00	0	\$0.00	88	\$11,275.00
Plata de azogue	marco	8.74	31,832	\$302,781.60	0	\$0.00	31,832	\$302,781.60
Plata de fuego	marco	8.73	15,520	\$135,476.50	0	\$0.00	15,520	\$135,476.50
Ploso	arroba	3.00	14	\$42.00	897	\$2,481.00	0	\$0.00
TOTALES				\$290,395.10		\$12,811.00		\$384,493.10

que se realizó en la Intendencia de Guadalajara en 1803. La información que se presentó en el cuadro anterior se resume en el Cuadro 1.8.

Cuadro 1.8 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA, 1803: RESUMEN GENERAL.

RAMOS DE PRODUCCION	VALOR PRODUCCION	VALOR INTERCACCIONES	VALOR EXTRACTOES
AGRICULTURA	\$3,051,218.13	\$150,680.36	\$903,056.25
GANADERIA	\$1,340,588.50	\$0.00	\$280,037.50
INDUSTRIA	\$1,320,451.25	\$89,584.86	\$697,480.00
CUBRIDOS	\$403,247.50	\$123,010.50	\$186,553.50
TEJIDOS	\$1,620,463.13	\$135,740.50	\$307,730.25
COMERCIO	\$0.00	\$2,240,846.50	\$0.00
METALES	\$990,395.10	\$12,211.00	\$984,483.10
TOTALES	\$8,726,231.00	\$2,732,113.13	\$3,350,000.00

Cuadro 2.1 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA, SILVICOLA Y PESQUERA REGIONAL: 1903.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$2,616,628.00	95.7
cereales y semillas					
Malt	Pulgada	1.00	1,860,000	1,860,000.00	71.1
Trigo	Carga	8.00	54,287	435,722.00	12.4
Prijo	Pulgada	1.00	92,150	138,225.00	5.3
Garbanzo	Tercio	5.00	2,583	7,775.00	.3
Cebada	Carga	1.00	8,877	8,877.00	.3
Lenteja	Tercio	8.00	57	342.00	.0
Arroz	Arroba	1.00	187	187.00	.0
Cacao	Libra	.63	75	48.00	.0
frutas y hortalizas					
Chile	Arroba	2.00	51,317	102,634.00	3.9
Platano fresco	Carga	2.00	20,818	41,636.00	1.6
Platano pasado	Carga	3.00	1,301	4,083.00	.2
colorantes					
Orzana	Libra	.38	20,002	7,500.76	.3
AMIL flor	Libra	1.50	4,052	6,078.00	.2
AMIL de tierra	Libra	1.00	230	230.00	.0
Azafran tintura	Libra	.50	257	118.50	.0
fibrosas					
Algodon	Tercio	5.00	23,054	115,270.00	4.4
cartientes					
Cascajota	arroba	.26	855	65.75	.0
SILVICULTURA				\$4,279.00	.2
maderas					
Madera de Pino	Viga	.50	8,120	3,060.00	71.5
Madera de Pino	Tabla	.13	8,204	1,025.20	24.0
Madera para muebles	Viga	1.00	129	129.00	4.3
CAZA Y PESCA				\$42,157.75	1.6
caza					
Garras de venado	Pieza	1.00	20,833	20,833.00	49.4
pesca					
Pescado liso	Tercio	4.00	2,457	9,828.00	23.1
Pescado robalo	Tercio	5.00	1,820	9,100.00	19.2
Pescado camarón	Tercio	8.00	325	2,600.00	6.2
Perlas	Cuza	60.00	8	480.00	1.1
Carey	Libra	1.75	117	204.75	.5
Pescado maro	Tercio	6.00	52	182.00	.5
APICULTURA				\$69,572.00	2.6
Cera ordinaria	Arroba	8.00	11,570	89,420.00	98.3
Miel	Arroba	.75	612	459.00	.7
TOTALES				\$2,732,838.65	100

Cuadro 2.2 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION GANADERA REGIONAL: 1993

RAMOS DE GANADERIA		UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
VACUNO				\$1,630,700.50	66.2
Reses	Cabeza	2.00	\$80,486	201,140.00	16,114.00	48.2
Sebo	Tarrito	12.00	24,055	288,880.00	3,506.00	14.3
Queso	Arroba	2.50	23,121	70,302.50	1,758.00	3.6
Cerne salada	Tarrito	6.00	5,103	30,618.00	183.00	1.6
CABRINO				\$1,452.50	.1
Cabras	Cabeza	.38	3,900	1,462.50	.1	
PORCINO				\$128,538.00	8.8
Cardos	Cabeza	1.00	128,536	128,538.00	128,538.00	6.6
OVINO				\$158,538.00	8.1
Corderos	Cabeza	1.00	119,846	119,846.00	119,846.00	8.1
Lana	Arroba	2.50	15,020	38,050.00	2,536.67	2.0
EQUINO				\$370,220.00	19.0
Caballlos	Cabeza	2.00	104,175	208,350.00	41,670.00	10.7
Mulas	Cabeza	5.00	38,225	191,130.00	5,028.25	7.3
Asnos	Cabeza	1.50	7,120	10,680.00	1,526.00	.5
TOTALES					\$1,948,837.00	100

Cuadro 2.3 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL REGIONAL: 1963

RAMOS DE INDUSTRIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
Alimentos				\$169,458.00	7.9
Patacha	Terrón	3.00	22,000	110,400.00	4.1
Azúcar	Arroba	3.00	28,000	84,000.00	3.0
Piloncillo	Terrón	3.00	5,000	15,000.00	.6
Bebidas				\$155,840.00	5.8
Vino Mescal	Barrel	15.00	1,810	29,150.00	1.1
Aguardiente Mescal	Barrel	20.00	8,100	163,140.00	3.8
Aguardiente de caña	Barrel	25.00	870	18,750.00	.6
Vino de Uva	Barrel	40.00	160	8,400.00	.2
Aguardiente de uva	Barrel	50.00	27	1,350.00	.1
Quijicos				\$259,017.00	10.3
Jabón	Terrón	15.00	10,372	275,550.00	10.3
Aceite Coquito	Arroba	2.50	5,356	13,390.00	.5
Aceita Manitas	Arroba	.75	63	47.25	.0
Textil algodón				\$11,385,284.00	51.8
Mantas de algodón	Pieza	5.50	240,125	1,340,675.00	49.2
Rebozos de algodón	Docena	9.00	8,057	72,532.00	1.3
Satinillas	Pieza	2.50	5,000	13,000.00	.5
Cinta de reata	Pieza	.38	21,160	7,925.00	.3
Colchas de algodón	Docena	3.50	1,300	4,571.00	.2
Cortinas	Pieza	9.00	401	3,609.00	.1
Textil lana				\$169,388.00	6.3
Fronadas	Docena	12.00	8,014	96,172.00	3.7
Mangas	Corte	8.00	6,102	36,812.00	1.4
Sarapas	Docena	15.00	1,812	24,180.00	.9
Sayal	Pieza	.38	9,511	3,586.63	.1
Jerguillitas	Vara	10.00	529	5,290.00	.1
Jerga	Pieza	8.00	334	2,672.00	.1
Cordidurias				\$223,337.00	8.3
Cordobanes	Docena	12.00	5,827	33,232.00	3.8
Badanas	Docena	12.00	4,750	57,000.00	2.1
Vaquetas	Pieza	3.00	10,181	39,543.00	1.5
Zaleas	Docena	4.00	8,443	33,772.00	1.3
Cueros de cerdo	Docena	2.25	458	1,012.50	.0
Cueros de chivo	Docena	2.50	981	2,452.50	.1
Cueros al pelo	Pieza	1.00	23,029	23,029.00	.3
Cueros de gamuza	Pieza	2.00	185	370.00	.0
Vestido y calzado				\$130,236.50	4.2
Sombreros	Docena	8.00	8,058	64,464.00	2.4
Espartos	Docena	3.75	12,500	46,875.00	1.7
Botas de gamuza	Par	2.50	7,659	19,147.50	.7
Falatartería				\$36,505.00	3.6
Sillas de montar	Pieza	10.00	8,942	88,420.00	3.3
Prenos de caballo	Pieza	12.00	510	6,120.00	.2
Puestas de silla	Pieza	.50	1,270	635.00	.0
Cerámica				\$24,960.00	.9
Luz ordinaria	Carga	3.00	8,139	24,417.00	.9
Bácaros	Caja	8.00	32	552.00	.0
TOTALBS				\$2,683,865.88	100

Cadbro 2.4 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION MINERA NO-MONETARIA REGIONAL: 1803.

RAMOS DE MINERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
Sal	tonel	2.00	200,540	\$401,080.00	83.21
Cobre	arroba	4.00	9,310	\$37,240.00	8.93
Tequexquitla	carga	1.00	15,162	\$15,742.00	3.51
Estano	arroba	8.00	440	\$3,520.00	.83
Creta	carga	10.00	140	\$1,400.00	.25
Piezo	arroba	8.00	14	\$12.00	.01
TOTALES				\$561,875.00	100

Cadbro 2.5 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION MINERA MONETARIA REGIONAL: 1803

RAMOS DE MINERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
Plata de azogut	arrobo	8.74	81,690	\$702,761.00	84.5
Plata de fuego	arrobo	6.73	15,520	\$105,408.50	14.3
Oro	arrobo	128.13	88	\$11,275.00	1.2
TOTALES				\$849,444.50	100

Cuadro 2.6 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION REGIONAL: INTENDENCIA DE GUADALAJARA, 1963.

RAMOS DE PRODUCCION	VALOR INTRASECTORIAL	RELATIVO	VALOR SECTORIAL	RELATIVO
AGRICULTURA	\$2,616,622.68	33.0		
cereales y semillas	\$2,330,418.63	89.4		
frutas y hortalizas	\$147,053.00	5.7		
fibrosas	\$115,070.00	4.4		
colorantes	\$13,817.00	.5		
curtientes	\$83.75	.0		
SILVICULTURA	\$4,879.00	.1		
CACIA Y PESCA	\$42,157.76	.5		
Pesca	\$21,324.75	50.6		
caza	\$20,833.00	49.4		
APICULTURA	\$69,879.00	.9		
GANADERIA	\$1,949,637.00	24.6		
vaca	\$1,290,920.50	66.2		
equina	\$370,220.00	19.0		
ovina	\$158,899.00	8.1		
porcina	\$123,535.00	6.8		
caprina	\$1,460.50	.1		
MINERIA NO-MONETARIA	\$561,976.00	7.1		
INDUSTRIA	\$2,665,866.86	33.9		
Textil algodon	\$1,335,234.50	51.6		
Quisios	\$223,017.25	10.8		
Cuertiduria	\$223,551.00	9.3		
Alfizantes	\$208,256.00	7.6		
Textil lana	\$169,368.65	6.3		
Bebidas	\$152,940.00	5.8		
Vestido y calzado	\$130,236.50	4.9		
Talsabarteria	\$92,505.00	3.6		
Cerámica	\$24,389.00	.9		
TOTALES	\$7,908,818.50	100.0		

Se excluyen los metales no-monedados, en tanto mercancías-dinero.

Cuadro 3.1 ESTRUCTURA DE LA OFERTA ALIMENTARIA GLOBAL POR FLUJOS DE DESTINO, 1993.

BENOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	REGIONAL	VALOR	RELATIVO EXTRACCION	VALOR	RELATIVO	
AGRICULTURA				\$1,794,188.38	74.9	\$555,732.60	73.4
Maiz (1)	fotija	1.00	1,415,000	1,415,000.00	73.9	444,700	444,700.00	64.3
Trijo	carga	6.00	33,307	200,582.00	11.2	20,500	125,340.00	16.3
Prijo	fotija	1.50	72,523	114,764.00	6.4	15,927	23,440.00	5.4
Chile	arrabta	2.00	19,437	38,874.00	2.2	31,930	63,760.00	0.5
Platano fresco	carga	2.00	7,353	14,716.00	0	12,500	28,500.00	0.3
Carbante	tercio	3.00	1,717	5,151.00	.3	576	2,628.00	.4
Platano pasado	carga	3.00	1,361	4,083.00	.2	0	.00	0
Lenteja	tercio	0.60	87	54.00	0	0	.00	0
Arroz*	arrabta	1.00	127	127.00	.0	380	380.00	.1
Cacao	litra	.63	75	46.83	.0	0	.00	0
GANADERIA, APICULTURA Y PESCA				\$345,763.00	14.4	\$127,912.00	13.7
Vacunos (2)	cabeza	2.50	70,300	195,000.00	68.7	11,754	93,385.00	22.0
Cerdos (4)	cabeza	1.00	54,321	54,321.00	15.7	40,656	40,656.00	31.8
Carna salada	tercio	6.00	5,103	30,618.00	3.2	0	.00	0
Queso	arrabta	2.50	12,191	30,477.50	0.8	15,930	39,528.00	31.1
Carneros (3)	cabeza	1.00	20,821	20,821.00	0.0	9,141	9,141.00	7.1
Pescado liso	tercio	4.00	1,687	6,748.00	1.0	780	3,120.00	2.4
Pescado robalo	tercio	6.00	820	4,920.00	1.2	800	4,000.00	3.1
Cabrinos (5)	cabeza	.38	3,000	1,142.00	.4	0	.00	0
Pescado cazaron	tercio	8.00	110	880.00	.3	215	1,720.00	1.3
Miel	arrabta	.75	812	609.00	.1	0	.00	0
Pescado maro	tercio	8.00	21	120.00	.0	11	66.00	.1
INDUSTRIA				\$124,723.00	10.2	\$100,375.00	12.9
Aguardiente Mescal	barril	20.00	4,085	81,300.00	33.2	1,097	21,340.00	18.2
Atoles	arrabta	3.00	21,176	63,528.00	26.0	5,730	17,340.00	14.4
Patocha	tercio	5.00	10,504	52,520.00	21.5	11,534	57,970.00	48.2
Vino Mescal	barril	15.00	1,353	20,295.00	8.3	587	8,805.00	7.3
Aguardiente caña	barril	85.00	870	16,750.00	8.8	0	.00	0
Piloncillo	tercio	5.00	1,280	6,300.00	3.4	1,720	8,600.00	7.1
Aguardiente uva	barril	50.00	27	1,350.00	.6	0	.00	0
Vino de Uva	barril	40.00	17	680.00	.3	145	5,720.00	4.8
MINERIA				\$10,555.00	.4	\$.00	0
Sal (6)	tercio	2.50	4,142	10,355.00	100	0	.00	0
TOTAL				\$2,305,037.38	100		\$234,095.50	100

(1) el maiz negociado en el mercado se considera para consumo humano.

(2) se calcula una matanza para consumo carnico, regional (25 %) y de extracciones (75 %).

(3) se estima en 25 % la matanza para consumo, ya que se sacrificaron

2 mil cabezas anuales en promedio (1701-1990), la décima parte del consumo.

(4) se calcula el consumo per capita anual en 13 kgs, del 40 % de la población, 54 321 cabezas,

y el total de los exportados (40 656).

(5) se consideran para el consumo dada la desanda de cueros y cordobanes.

(6) se estima en 4 142 tercios el consumo humano, 0.385 kgs. per capita anual.

(*) por ferror? de la fuente, la produccion es menor a la extraccion.

Cuadro 3.2. ESTRUCTURA DE LA OFERTA INTERMEDIA GLOBAL POR FLUJOS DE DESTINO, 1963.

BANCOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO REGIONAL	VALOR	RELATIVO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA			\$107,715.75	6.5	\$32,691.25	4.1	
Ajedána	tarrojo	5.00	18,804	81,566.00	65.0	4,750	23,750.00
Crána	libra	.38	16,452	6,034.00	5.7	5,750	1,468.25
Cetada	carga	1.00	4,757	4,757.00	4.4	2,120	2,120.00
Madera de Pino	viga	.80	8,120	3,088.00	2.8	0	.00
Madera de Pino	tobla	.10	8,004	1,005.00	1.0	0	.00
Azul flor	libra	1.50	442	663.00	.6	3,610	5,415.00
Azul tierra	libra	1.00	820	820.00	.2	0	.00
Madera para muebles	viga	1.50	120	180.00	.2	0	.00
Azafran tintura	libra	.50	237	118.50	.1	0	.00
Cacahuate	arroba	.25	265	66.75	.1	0	.00
GANADERIA Y APICULTURA			\$1,500,756.50	72.3	\$302,117.00	53.1	
Vacuno (1)	cabeza	2.50	233,031	587,702.50	48.7	11,754	22,385.00
Sebo	tarrojo	12.00	15,000.00	180,000.00	15.8	8,147	27,764.00
Caballos	cabeza	2.00	84,415.00	158,830.00	15.7	9,760	19,320.00
Mulas	cabeza	5.00	22,326.00	111,630.00	9.2	7,932	39,660.00
Corderos (3)	cabeza	1.00	62,462	62,462.00	5.2	27,424	27,424.00
Cerdos (1)	cabeza	1.00	33,500	33,500.00	2.8	0	.00
Cera ordinaria	arroba	6.00	2,176.00	13,056.00	1.1	8,334	58,384.00
Lana	arroba	2.50	8,820.00	13,000.00	1.1	10,100	25,250.00
Asnos	cabeza	1.50	2,620.00	3,030.00	.3	4,500	6,750.00
CAZA			\$11,583.00	.7	\$9,270.00	1.2	
Gauzas de tenado	pieza	1.00	11,583	11,583.00	100	9,270	9,270.00
INDUSTRIA			\$134,597.25	8.1	\$30,594.00	12.6	
Cordobazas	docena	16.00	2,727	43,632.00	32.4	3,190	49,660.00
Badanas	docena	12.00	2,915	54,930.00	26.0	1,835	22,000.00
Vaquetas	pieza	3.00	7,703	23,109.00	17.2	5,418	16,264.00
Cueros al pelo	pieza	1.00	23,023	23,023.00	17.1	0	.00
Acosita Coquito	arroba	2.50	2,223	5,552.50	4.1	3,127	7,817.50
Cueros de chivo	docena	2.50	760	1,900.00	1.4	221	552.50
Cueros de cerdo	docena	2.25	460	1,012.50	.8	0	.00
Cueros de Gauza (5)	?.	20.00	35	700.00	.5	150	3,000.00
Puertas de silla	pieza	.50	1,230	615.00	.5	700	350.00
Aceite Manitas	arroba	.75	65	47.25	.0	0	.00
MINERIA			\$208,774.00	12.5	\$348,828.00	44.0	
Sal (4)	tarrojo	2.50	78,393	195,982.50	31.5	120,000	300,000.00
Tequesquite	carga	1.50	5,188	7,737.00	3.7	8,004	12,006.00
Cobre	arroba	4.00	1,600	6,400.00	3.1	7,710	30,840.00
Estano	arroba	5.00	440	2,200.00	1.1	0	.00
Crata*	carga	10.00	140	1,400.00	.7	414	4,140.00
Pomo	arroba	3.00	14	42.00	.0	0	.00
Salitre	carga	10.00	0	.00	0	184	1,840.00
TOTAL			\$1,683,406.50		\$702,408.25		

(1) se estima en 33.2 % del producto anual la cría.

(2) se estima en 75 % el ganado que no se consume en carne regionalmente y 25 % de lo enviado.

(3) calculamos en 75 % los corderos no sacrificados para consumo carnícola.

(4) se atribuye al consumo intermedio (minas, curtidurías, teñidos, etcétera) el 95 % del producto anual en la región y la totalidad del exportado.

(5) carece de coherencia el precio de la fuente como unitario, puede ser docena.

Cuadro 3.3 ESTRUCTURA DE LA OPERA FINAL NO-ALIMENTARIA GLOBAL POR FLUJOS DE DESTINO, 1963.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES PONENCIA	REGIONAL	VALOR	RELATIVO EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
PESCA			\$884.76	.06	\$.00	0
Perlas	onzas	60.00	8	480.00	0	.00
Carey	libra	1.75	117	204.75	0	.00
INDUSTRIA			\$1,503,055.35	99.95	\$800,715.25	100
Mantas de algodón	piezas	8.50	203,063	1,116,848.00	74.2	37,982
Frazadas	docena	12.00	7,633	91,598.00	6.1	551
Jabón	tercio	15.00	5,556	80,230.00	5.3	13,600
Sombreros	docena	8.00	5,486	48,004.00	2.9	2,570
Sillas de montar	pieza	10.00	2,742	27,420.00	1.3	6,300
Zapatos	docena	2.75	7,885	27,357.50	1.3	5,202
Zalzas	docena	4.00	4,885	19,820.00	1.3	3,493
Carápas	docena	15.00	1,193	13,385.00	1.3	313
Mangas	sorte	8.00	2,819	12,914.00	1.1	3,263
Batas de gasa	par	2.50	5,268	14,820.00	1.0	1,831
Lloza ordinaria	jerga	3.00	2,910	9,730.00	.8	3,223
Rebozos de algodón	docena	9.00	735	6,615.00	.4	3,252
Frenos de caballo	docena	12.00	510	6,120.00	.4	0
Sabanilla	pieza	2.50	2,380	5,850.00	.4	2,860
Cinta de rasta	pieza	.35	12,512	4,704.75	.3	8,614
Colchas de algodón	pieza	3.50	887	3,340.50	.2	349
Jerguitillas	pieza	10.00	329	3,290.00	.2	0
Cambayas	pieza	8.00	401	3,205.00	.2	0
Saya	tara	.35	7,536	2,773.15	.2	2,116
Jerga	pieza	8.00	244	1,950.00	.1	150
Rústicos	cajón	8.00	0	.00	0	.00
TOTAL			\$1,505,240.13		\$800,715.25	

Cuadro 4.1 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION BRUTA REGIONAL PARA DEMANDA ALIMENTARIA, 1968.

RAMO DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$2,480,400.00	73.20
Maiz (1)	fanega	1.00	1,800,000	1,800,000.00	.73
Trigo	carga	6.00	54,937	325,782.00	.15
Prijo	fanega	1.50	82,150	123,225.00	.57
Chile	arroba	2.00	51,917	102,834.00	4.14
Platano fresco	carga	2.00	20,618	41,236.00	1.66
Carbozno	tercio	3.00	8,583	7,772.00	.31
Platano pasado	carga	3.00	1,361	4,083.00	.16
Lenteja	tercio	6.00	57	342.00	.01
Ajicos	arroba	1.00	127	127.00	.01
Cacao	libra	.65	75	47.25	.00
GANADERIA, APICULTURA Y PESCA				\$532,500.00	16.72
Vacunos (2)	cabeza	2.50	112,621	281,500.00	.53
Cerdos (3)	cabeza	1.00	94,000	94,000.00	.17
Queso	arroba	2.50	20,121	70,300.00	.13
Corte Salada	tercio	6.00	5,103	30,618.00	.57
Corderos (4)	cabeza	1.00	29,802	29,802.00	.53
Pescado liso	tercio	4.00	2,437	9,748.00	1.63
Pescado roblito	tercio	5.00	1,620	8,100.00	1.52
Pescado camaron	tercio	8.00	525	4,200.00	.42
Gibres (5)	cabeza	.50	3,900	1,450.00	.28
Miel	arroba	.75	612	459.00	.09
Pescado aero	tercio	8.00	32	102.00	.04
INDUSTRIA				\$365,000.00	10.77
Pelacha	tercio	5.00	22,098	110,490.00	.30
Aguardiente Mescal	barril	20.00	5,162	102,840.00	.26
Aztec	arroba	3.00	26,956	79,868.00	.22
Vino Mescal	barril	15.00	1,940	23,100.00	.73
Piloncillo	tercio	5.00	3,350	16,750.00	4.63
Aguardiente de caña	barril	25.00	670	16,750.00	4.63
Vino de Uva	barril	40.00	160	6,400.00	1.75
Aguardiente de uva	barril	50.00	27	1,350.00	.37
MINERIA				\$10,555.00	.31
Sal (6)	tercio	2.50	4,142	10,385.00	100.00
TOTAL				\$3,350,450.00	100.00

(1) el maiz negociado en el mercado se considera para consumo humano.

(2) se asume que la matanza para alimento, principalmente, representa el 25 % del consumo regional (16360 cabezas) y el 75 % de las exportadas (35261), es total 113 62

(3) se calcula en 54 321 cabezas la matanza para consumo carnico, dado un consumo de 18 kgs. per capita anual 40 % de la poblacion, mas los artigos 40 665 en total 84 986.

(4) se estima en 25 % la matanza para consumo, esto es, 28 821 regionalmente y 8 141 de los exportados, en total 29 962 cabezas.

(5) se considera para el consumo dada la demanda de quesos y cordobanes.

(6) se estima en 4 142 tercios el consumo humano, esto es, el 2 % del producto.

Cuadro 4.2 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION BRUTA REGIONAL PARA LA DEMANDA INTERMEDIA, 1963.

RAMO DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$140,543.03	5.7
Ajedote	tercio	5.00	23,034	115,270.00	50.0
Grana	libra	.36	20,000	7,200.72	5.4
Sebada	carga	1.00	6,577	6,577.00	4.3
Alfil flor	libra	1.00	4,062	4,062.00	4.3
Madera de Pino	viga	.60	8,160	5,096.00	2.2
Madera de Pino	tabla	.13	9,284	1,260.52	.5
Árbol de tierra	libra	1.00	220	220.00	.2
Madera para puebles	viga	1.00	120	120.00	.1
Anafran tintura	libra	.50	227	113.50	.1
Cacachote	arroba	.25	255	63.75	.0
CANADERIA Y APICULTURA				\$1,507,573.50	61.4
Yacuuno	cabeza	2.50	246,033	615,083.00	40.9
Sebo	tercio	12.00	24,055	288,660.00	19.1
Caballos	cabeza	2.00	104,175	208,350.00	13.8
Mulas	cabeza	2.00	30,223	60,446.00	10.0
Conneros	cabeza	1.00	39,886	39,886.00	6.0
Cara ordinaria	arroba	8.00	11,570	80,560.00	4.6
Lana	arroba	2.00	18,000	36,000.00	2.6
Cerdos	cabeza	1.00	33,550	33,550.00	2.2
Años	cabeza	1.50	7,126	10,689.00	.7
CASA				\$20,933.00	.8
Gamuza de vestido	pieza	1.00	20,833	20,833.00	100.0
INDUSTRIA				\$234,181.00	9.5
Cordobanes	docena	16.00	5,827	93,222.00	39.6
Badanas	docena	12.00	4,750	57,000.00	24.3
Vaquetas	pieza	3.00	13,121	39,363.00	16.8
Cueros al pelo	pieza	1.00	23,023	23,023.00	9.8
Aceite Coquito	arroba	2.00	5,356	10,712.00	5.7
Cueros de goma	?	20.00	125	3,000.00	1.0
Cueros de chivo	docena	2.50	281	702.50	.3
Cueros de cerdo	docena	2.25	456	1,014.00	.4
Fuertes de silla	pieza	.50	1,200	600.00	.4
Aceite Manitas	arroba	.75	63	47.25	.0
MINERIA				\$581,630.00	22.5
Sal	tercio	2.50	102,333	405,833.00	39.0
Cobre	arroba	4.00	3,310	37,240.00	6.8
Tequesquita	carga	1.50	13,162	19,743.00	3.8
Estatño	arroba	5.00	440	2,200.00	.4
Creta	carga	10.00	140	1,400.00	.3
Pbomo	arroba	3.00	14	42.00	.0
TOTAL				\$2,455,065.72	100.0

Cuadro 4.3 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION BRUTA REGIONAL PARA LA DEMANDA FINAL, 1963.

BANOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
PESCA				\$884.73	.6
Perlas	onza	.60	8	480.00	70.1
Carey	libra	1.75	117	204.75	29.9
INDUSTRIA				\$2,114,323.88	100.0
Mantas de algodón	pieza	\$5.50	240,125	1,320,687.50	62.4
Jabón	tercio	15.00	18,372	275,550.00	13.0
Préstadas	docena	12.00	8,214	98,568.00	4.7
Sillas de montar	pieza	10.00	8,942	89,420.00	4.2
Sombreros	docena	8.00	8,058	64,464.00	3.0
Zapatos	docena	5.75	12,500	71,875.00	2.2
Mangas	corta	6.00	8,102	48,612.00	1.7
Ribbons de algodón	docena	8.00	5,897	47,176.00	1.7
Zaleras	docena	4.00	8,448	33,792.00	1.6
Laza ordinaria	carga	8.00	8,159	65,232.00	1.2
Sarapes	docena	15.00	1,612	24,180.00	1.1
Betas de gauza	pare	2.50	7,553	18,882.50	.9
Satanilla	pieza	2.50	8,200	20,000.00	.6
Cinta de reata	pieza	.38	21,160	8,040.00	.4
Frenos de caballo	pieza	12.00	510	6,120.00	.3
Colchas de algodón	docena	5.50	1,308	7,191.00	.2
Sayal	pieza	.38	9,511	3,614.18	.2
Jergastillas	vara	10.00	329	3,290.00	.2
Cantajaz	pieza	8.00	401	3,208.00	.2
Jerga	pieza	8.00	394	3,152.00	.1
Edacaroa	cajone	6.00	92	552.00	.0
TOTAL				\$2,115,808.73	100.0

CUADRO 4.1 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA ALIMENTARIA REGIONAL NETA, 1933.

BASES DE PRODUCCION	UNIDADES PESO	PRODUCCION	EXTRACCION	INTRODUCCION	SALDO	CONSUMO	VALOR	RELATIVO	
AGRICULTURA							\$1,818,591.13	63.3	
Mais (1)	carga	1.00	1,880,300	444,700	0	1,415,600	1,415,600.00	77.0	
Trigo	carga	0.60	54,037	10,800	0	33,307	33,307.00	11.0	
Irijol	carga	1.00	22,180	15,807	0	76,383	76,383.00	9.3	
Chile	arroba	2.00	51,317	31,850	1,540	21,007	21,007.00	2.3	
Platano fresco	carga	2.00	20,618	17,280	0	3,538	3,538.00	1.5	
Cacao	libra	.83	75	0	19,000	19,000	12,296.53	.7	
Platano pasado	carga	3.00	1,361	0	701	2,002	8,183.00	.3	
Cebolla	tercio	3.00	2,523	576	0	1,717	1,717.00	.3	
Arrroz (*)	arroba	1.00	127	0	3,038	3,038	3,038.00	.2	
Lentejas	tercio	0.90	52	0	410	467	2,600.00	.2	
Tomachilas	barril	22.00	0	0	17	17	574.00	.0	
Cafe	libra	1.00	0	0	200	200	200.00	.0	
Jenjibre	libra	.63	0	0	225	225	141.75	.0	
GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA							\$345,702.03	13.3	
Vacunos (2)	cabeza	2.50	360,488	47,015	0	313,441	78,300	105,900.63	56.7
Carne (4)	cabeza	1.00	122,526	40,655	0	87,881	54,321	54,321.00	15.7
Carna salada	tercio	0.60	5,163	0	0	5,163	5,163.00	9.3	
Queso	arroba	2.50	29,121	16,930	0	12,191	12,191.00	8.8	
Carneros (3)	cabeza	1.00	119,816	36,568	0	82,253	20,821	20,821.00	8.0
Pescado liso	tercio	4.00	2,437	780	0	1,657	1,657	8,828.00	1.9
Pescado roblito	tercio	5.00	1,620	800	0	820	820	4,100.00	1.2
Ganres (5)	cabeza	.33	3,900	0	0	3,900	3,900	1,462.60	.4
Pescado comoton	tercio	6.00	328	215	0	110	110	660.00	.3
Miel	arroba	.75	612	0	0	612	612	450.00	.1
Pescado mero	tercio	6.00	32	11	0	21	21	126.00	.0
INDUSTRIA							\$432,483.00	16.8	
Panocha	tercio	3.00	22,098	11,594	7,222	17,726	17,726	88,820.00	20.5
Aguardiente Mescal	barril	10.00	5,162	1,007	0	4,055	4,055	81,300.00	18.9
Aguardiente Castilla	barril	40.00	0	0	1,762	1,762	70,480.00	18.3	
Azucar	arroba	3.00	20,888	5,780	0	21,176	21,176	63,528.00	14.7
Milonejillo	tercio	5.00	3,890	1,720	6,260	7,920	7,920	39,600.00	9.2
Vino Mescal	barril	15.00	1,240	587	0	1,353	1,353	20,295.00	4.7
Vino de Uva	barril	40.00	160	143	470	496	496	18,840.00	4.6
Harina (*)	carga	0.60	0	0	2,200	2,200	2,200	18,800.00	4.6
Aguardiente caña	barril	23.00	670	0	0	670	670	16,750.00	3.9
Asita ojito	arroba	11.00	0	0	820	820	820	16,120.00	2.3
Aguardiente uva	barril	50.00	27	0	0	27	27	1,350.00	.3
Azeitunas	barril	25.00	0	0	31	31	31	775.00	.2
MISERIA							\$10,354.03	.4	
Sal (6)	tercio	2.50	200,540	120,000	0	80,540	4,142	10,354.03	100
TOTAL							\$2,607,207.33		

(1) el maiz negroido en el mercado se considera para consumo humano.

(2) el 25 % del saldo representa el nivel de rotación (21 % crta) para consumo carnico.

(3) se estima en 25 % sobre el saldo, la mitanza para consumo, ya que se sacrificaron 2 mil cabezas anuales en produccio (1931-1932), la décima parte del consumo.

(4) se calcula el consumo per capita anual en 13 tgs, del 40 % de la población, 54,321 cabezas.

(5) se consideran para el consumo dada la demanda de cueros y cordobanes.

(6) se estima en 4 1/4 tercios el consumo humano, 0.365 tgs. per capita anual.

(7) por faltar de la fuent, la produccio es menor a la extraccion.

Cuadro 4.5 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA INTERMEDIA REGIONAL NETA, 1933

TIPO DE DISTRIBUCION	UNIDADES MEDIO PRODUCCION	ENTRADAS INTERMEDIAS SALDO NETO IMPUTADO	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA			1121,624.75	8.4
Ajedon	tercio	5.00	22,654	4,659
Arroz	libra	.72	20,002	8,730
Cera de La Huelma	arroba	23.00	0	0
Cebada	carga	1.00	8,677	2,120
Madera de Pino	viga	.50	8,100	0
Alfil flor	libra	1.50	4,052	3,610
Cera de Castilla	arroba	26.00	0	0
Palo de Cospalche	arroba	5.00	0	436
Madera de Pino	tabla	.12	8,204	0
Cascajete	arroba	.26	125	0
Azofras tintura	libra	.50	837	0
Mil tierra	libras	1.00	250	0
Madera para muebles	viga	1.50	120	0
CANDEJERIA Y ARTICULACION			41,240,194.13	65.5
Vacunos (2)	cabesa	2.50	560,453	47,015
Sebo	tercio	12.00	24,053	8,147
Caballos	cabesa	2.00	104,173	9,700
Mulas	cabesa	5.00	30,028	7,932
Carneros (3)	cabesa	1.00	110,543	38,935
Cerdos (1)	cabesa	1.00	128,233	40,668
Cera ordinaria	arroba	8.00	11,870	9,334
Lana	arroba	2.50	15,820	10,100
Arenas	cabesa	1.00	7,120	4,500
CASA			413,149.00	.7
Ozajuras de venado	pieza	1.00	28,833	2,270
INDUSTRIA			2270,845.75	14.7
Cordobanes	docena	18.00	5,937	3,100
Edobanes	docena	12.00	4,750	1,835
Cueros al pelo	pieza	1.00	23,029	0
Vaquetas	pieza	2.00	13,121	8,412
Coc tales	tercio	10.00	0	0
Jarois	tercio	5.75	0	0
Cueros de Gamuza (5)	?	20.00	188	180
Aceite Coquito	arroba	2.00	5,352	3,127
Cueros de chito	docena	2.50	981	221
Cueros de cerdo	docena	2.25	450	0
Fustes de silla	pieza	.50	1,830	700
Brea	arroba	10.00	0	0
Alquitran	arroba	12.00	0	0
Aceite Manitas	arroba	.75	82	0
ENIGERIA			8243,353.00	12.8
Sal (4)	tercio	2.50	200,540	120,000
Nierrro	tercio	15.00	0	0
Acero	tercio	38.00	0	291
Creta	carga	10.00	140	0
Cobre	arroba	4.00	9,310	7,710
Tequesquite	carga	1.50	13,182	8,004
Estano	arroba	5.00	440	0
Piso	arroba	3.00	14	0
Salitre	carga	10.00	184	184
TOTAL			1,967,086.63	100

(1) se estima en 38.0 % la crisa, y consumo no-carnícola.

(2) se estima en 75 % del producto el ganado que no se consume en carne.

(3) calculados en 95 % los carneros no sacrificados para consumo carnívoro.

(4) se atribuye al consumo intermedio (minas, cartidurias, tenidos, etcétera) el 95 % del producto anual.

(5) correce de coherencia el precio de la fuente como unitario, puede ser docena.

Cuadro 4.8 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA FINAL NO-ALIMENTARIA REGIONAL NETA, 1963.

		BANCOS DE PRODUCCION		UNIDADES Precio		PRODUCCION		EXTRACCION		INTRODUCCION		BALDO NETO*		VALOR	RELATIVO
PESCA														\$634.75	.0
Perlas	onzas	60.00	8	0	0	0	0	0	0	0	0	460.00	70.1		
Carey	libra	1.75	117	0	0	0	0	117	0	204.75	30.0				
INDUSTRIA												\$4,046,932.00	100.0		
Generos de Europa	tercio	330.00	0	0	0	3,858	3,858	1,435,030.00	32.2						
Mantas de algodon	piezas	5.50	240,125	37,082	0	0	203,082	1,112,646.00	57.6						
Generos del reino	tercio	108.00	0	0	0	4,722	4,722	503,678.00	12.8						
Generos de Asia	tercio	725.00	0	0	0	401	401	100,725.00	7.2						
Rebozos de algodon	docena	8.00	3,087	3,252	12,010	13,645	122,305.00	3.0							
Frazadas	docena	12.00	3,214	581	0	7,633	7,633	91,538.00	2.3						
Loza de Puebla	docena	.31	0	0	108,040	108,040	87,512.40	1.2							
Jabon	tercio	15.00	18,372	13,020	0	5,352	5,352	80,080.00	2.0						
Brebres	docena	8.00	9,058	2,570	2,882	9,350	9,350	66,000.00	1.7						
Sillas de montar	pieza	10.00	8,942	6,000	189	2,021	2,021	29,310.00	.7						
Espartos	docena	5.75	12,500	5,802	0	7,238	7,238	27,387.50	.7						
Santipes	docena	15.00	1,812	319	243	1,532	1,532	22,040.00	.6						
Zaleas	docena	4.00	8,448	3,403	0	4,055	4,055	10,620.00	.5						
Costales	tercio	10.00	0	0	1,742	1,742	17,420.00	.4							
Mangas	corte	8.00	6,102	3,283	0	2,818	2,818	16,314.00	.4						
Cambayas	pieza	8.00	401	0	1,005	2,008	16,048.00	.4							
Botas de gasuza	par	2.50	7,559	1,631	311	6,239	6,239	15,597.50	.4						
Jarcia	tercio	5.75	0	0	1,627	1,627	9,355.25	.2							
Loza ordinaria	carga	3.00	8,139	5,829	0	2,910	2,910	8,730.00	.2						
Prehos de caballo	docena	12.00	510	0	120	630	7,660.00	.2							
Sabchilla	pieza	2.50	5,800	2,820	0	2,550	2,550	5,850.00	.1						
Cinta de reata	pieza	.38	21,180	8,814	0	12,546	12,546	4,704.75	.1						
Oliches de algodon	pieza	3.50	1,308	349	165	1,182	1,182	3,927.00	.1						
Jerguetillas	pieza	10.00	329	0	0	329	329	3,290.00	.1						
Sayal	tara	.38	8,511	2,118	0	7,395	7,395	2,773.13	.1						
Jerga	pieza	8.00	394	160	0	244	244	1,932.00	.0						
Loza de Puebla	cajón	18.00	0	0	22	22	22	350.00	.0						
Dúcaros	cajón	8.00	82	82	0	0	0	.00	0						
TOTAL								\$4,046,618.75	100						

(*) en este caso, el saldo neto expresa la disponibilidad de mercancías en el mercado regional.

Cuadro 4.7 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA ALIMENTARIA REGIONAL POR ORIGEN DE MERCADO, 1863.

BANOS DE PRODUCCION	UNIDAD	PRECIO	RESIDUAL	VALOR	IMPRESOUCION	VALOR	IMPORTACION	VALOR	GLOBAL	RELATIVO
AGRICULTURA				\$11,704,169.38		\$12,303.00		\$141.75	\$11,818,552.53	51.6
Maiz (1)	fardaga	1.00	1,415,500	1,415,500.00	0	.00	0	.00	1,415,500.00	10.2
Trigo	carga	0.00	53,307	506,302.00	0	.00	0	.00	509,302.00	11.3
Prijol	fardaga	1.00	76,500	114,704.00	0	.00	0	.00	114,704.00	3.3
Chile	arroba	2.00	19,407	38,824.00	1,540	3,080.00	0	.00	42,904.00	4.3
Piñatano fresco	carga	2.00	7,353	14,718.00	0	.00	0	.00	14,718.00	.3
Cacao	libra	.63	75	46.83	10,000	12,630.00	0	.00	12,630.00	.7
Piñatano pasado	carga	0.00	1,361	4,093.00	701	1,103.00	0	.00	5,196.00	.3
Sarapez	tercio	3.00	1,717	5,151.00	0	.00	0	.00	5,151.00	.3
Arroz (*)	arroba	1.00	197	197.00	3,378	3,573.00	0	.00	3,573.00	.2
Lenteja	tercio	0.00	57	342.00	410	1,400.00	0	.00	2,802.00	.3
Tornachiles	barril	20.00	0	.00	17	374.00	0	.00	374.00	.5
Jugabibre	libra	.03	0	.00	0	.00	225	141.75	283.50	.5
Cafe	libra	1.00	0	.00	260	260.00	0	.00	260.00	.6
GANADERIA, ARICULTURA Y PESCA.....				345,703.00		.00		.00	345,703.00	10.0
Vacunos (2)	cabeza	2.50	76,300	190,750.00	0	.00	0	.00	190,750.00	56.3
Cerdos (4)	cabeza	1.00	54,321	54,321.00	0	.00	0	.00	54,321.00	15.7
Carne salada	tercio	8.00	5,103	30,818.00	0	.00	0	.00	30,818.00	8.0
Queso	arroba	2.50	12,191	30,477.50	0	.00	0	.00	30,477.50	8.3
Carneros (3)	cabeza	1.00	20,821	20,821.00	0	.00	0	.00	20,821.00	6.0
Pescado liso	tercio	4.00	1,657	6,628.00	0	.00	0	.00	6,628.00	1.0
Pescado robalo	tercio	5.00	620	4,100.00	0	.00	0	.00	4,100.00	1.1
Cabras (5)	cabeza	.33	3,800	1,462.50	0	.00	0	.00	1,462.50	.4
Pescado camarón	tercio	8.00	110	880.00	0	.00	0	.00	880.00	.2
Miel	arroba	.75	612	459.00	0	.00	0	.00	459.00	.1
Pescado negro	tercio	6.00	21	126.00	0	.00	0	.00	126.00	.0
INDUSTRIA				\$244,923.00		\$106,370.00		\$51,375.00	\$513,943.00	5.2
Aguardiente Castilla barril	40.00	0	.00	0	.00	1,762	70,400.00	140,000.00	27.4	
Panocha	tercio	5.00	10,504	52,500.00	7,222	36,110.00	0	.00	88,610.00	17.0
Aguardiente Mescal	barril	40.00	4,065	16,260.00	0	.00	0	.00	61,300.00	15.6
Azúcar	arroba	3.00	21,176	63,528.00	0	.00	0	.00	63,528.00	16.4
Piloncillo	tercio	5.00	1,680	8,300.00	6,260	31,300.00	0	.00	39,600.00	7.7
Vino Mescal	barril	15.00	1,353	20,295.00	0	.00	0	.00	20,295.00	3.0
Aceite olivo	arroba	11.00	0	.00	0	.00	820	10,120.00	20,240.00	3.3
Vino de Uva	barril	40.00	17	680.00	472	10,160.00	0	.00	10,160.00	5.0
Marina	carga	0.00	0	.00	2,250	10,500.00	0	.00	10,500.00	3.0
Aguardiente caña	barril	25.00	670	16,750.00	0	.00	0	.00	16,750.00	3.3
Aceitunas	barril	25.00	0	.00	0	.00	31	775.00	1,550.00	.1
Aguardiente uva	barril	50.00	27	1,350.00	0	.00	0	.00	1,350.00	.0
MINERIA				\$10,355.00		\$1.00		\$1.00	\$10,355.00	.1
Sal (*)	tercio	2.50	4,142	10,355.00	0	.00	0	.00	10,355.00	100
TOTAL				\$2,305,037.38		\$130,293.00		\$81,516.75	\$2,686,343.00	100

(1) el maiz negociado en el mercado se considera para consumo humano.

(2) el 25 % del saldo representa el nivel de cestanza (21 % crítico) para consumo carnívo.

(3) se estima en 25 % sobre el saldo, la cestanza para consumo, ya que se sacrificaron 2 mil bueyes anuales en promedio (1771-1830), la décima parte del consumo.

(4) se calcula el consumo per cápita anual en 13 kgs. del 40 % de la población, 54 321 cabezas.

(5) se consideran para el consumo dada la demanda de cuchos y cordobanes.

(6) se estima en 4 142 tercios el consumo humano, 0.365 kgs. per cápita anual.

(7) por defecto de la fuente, la producción es menor a la extracción.

Cuadro 4.8 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA INTERMEDIA REGIONAL POR ORIGEN DE MERCADO, 1963

RAMAS DE PRODUCCION	UNIDAD	PRECIO	REGIONAL	VALOR	INTRODUCCION	VALOR	IMPORTACION	VALOR	GLOBAL	RELATIVO
AGRICULTURA				\$107,715.75		\$5,683.00		\$8,726.00	\$121,544.75	5.1
Algodón	tercio	5.00	18,304	91,520.00	0	.00	0	.00	91,520.00	75.1
Cacao	libra	.38	18,650	6,804.50	458	171.75	0	.00	8,220.00	5.1
Cera de La Habana	arroba	13.00	0	.00	0	.00	683	6,164.00	6,164.00	5.1
Cebada	carga	1.00	4,757	4,757.00	0	.00	0	.00	4,757.00	5.1
Madera de Pino	viga	.50	8,100	3,050.00	0	.00	0	.00	3,050.00	5.1
Arroz flor	libra	1.50	442	663.00	1,582	1,373.00	0	.00	3,036.00	5.1
Cera de Castilla	arroba	68.00	0	.00	0	.00	84	2,352.00	2,352.00	5.1
Palo de Campeche	arroba	5.00	0	.00	426	2,183.00	0	.00	2,183.00	5.1
Maderas de Pino	tabla	.13	8,004	1,025.50	0	.00	0	.00	1,025.50	5.1
Cascalota	arroba	.25	285	63.75	1,423	363.25	0	.00	422.00	5.1
Azafrañ tintura	libra	.50	237	118.50	0	.00	420	910.00	333.50	5.1
Artil tierra	libra	1.00	220	220.00	0	.00	0	.00	220.00	5.1
Madera para pueblos	viga	1.50	120	180.50	0	.00	0	.00	180.50	5.1
GANADERIA Y APICULTURA				\$1,205,704.00		\$43,633.00		\$0.00	\$1,249,402.00	65.7
Vacunos (2)	cabeza	2.50	235,084	587,710.00	0	.00	0	.00	587,710.00	47.8
Sebo	tercio	10.00	15,628	160,828.00	3,200	38,400.00	0	.00	223,228.00	16.4
Caballos	cabeza	2.00	94,415	188,830.00	0	.00	0	.00	188,830.00	15.1
Mulas	cabeza	5.00	22,308	111,530.00	0	.00	0	.00	111,530.00	5.9
Carneros (2)	cabeza	1.00	82,482	82,482.00	0	.00	0	.00	82,482.00	5.3
Cerdos (1)	cabeza	1.00	33,550	33,550.00	0	.00	0	.00	33,550.00	2.7
Cera ordinaria	arroba	8.00	2,178	13,356.00	873	5,233.00	0	.00	18,224.00	1.1
Lana	arroba	2.50	5,820	15,000.00	0	.00	0	.00	15,000.00	1.1
Años	cabeza	1.50	2,620	3,930.00	0	.00	0	.00	3,930.00	.3
Miel				\$11,583.00		\$1,583.00		\$0.00	\$13,140.00	.7
Unidades de venado	pieza	1.00	11,583	11,583.00	1,583	1,583.00	0	.00	13,140.00	1.00
INDUSTRIA				\$132,087.25		\$120,270.50		\$500.00	\$272,345.25	14.4
ordobanes	docena	10.00	2,767	43,822.00	5,300	34,800.00	0	.00	128,422.00	45.8
adamas	docena	12.00	2,915	34,980.00	2,110	25,300.00	0	.00	60,300.00	22.0
Cueros al pelo	pieza	1.00	23,020	23,020.00	1,300	1,300.00	0	.00	24,320.00	8.3
"squetas	pieza	2.00	7,702	23,109.00	0	.00	0	.00	23,109.00	8.4
estales	tercio	10.00	0	.00	1,742	17,480.00	0	.00	17,480.00	.3
Jardia	tercio	5.75	0	.00	1,827	8,355.25	0	.00	9,355.25	.3
Aceite Coquito	arroba	2.50	2,829	5,872.50	0	.00	0	.00	5,872.50	.2
tares de chivo	docena	2.50	700	1,000.00	120	300.00	0	.00	2,200.00	.5
cueros de cerdo	docena	2.25	400	1,012.50	48	163.50	0	.00	1,112.00	.4
Cueros de ganado	pieza	2.00	35	70.00	304	600.00	0	.00	673.00	.1
stes de silla	pieza	.50	1,820	815.00	0	.00	0	.00	815.00	.1
ca	arroba	10.00	0	.00	0	.00	32	220.00	220.00	.1
Alquitran	arroba	12.00	0	.00	0	.00	15	180.00	180.00	.1
elite Manitas	arrobas	.75	83	47.25	83	60.75	0	.00	117.00	.1
HERBIA				\$202,774.00		\$12,211.00		\$22,388.00	\$243,353.00	12.8
Sal (4)	tercio	2.50	70,583	180,955.00	0	.00	0	.00	180,955.00	75.5
Hierro	tercio	15.00	0	.00	0	.00	754	11,510.00	11,510.00	4.8
ero	tercio	35.00	0	.00	0	.00	281	11,058.00	11,058.00	4.8
Lata	carga	10.00	140	1,400.00	675	8,750.00	0	.00	8,750.00	3.3
Cobre	arroba	4.00	1,800	8,400.00	300	1,600.00	0	.00	7,800.00	3.3
Mesquita	carga	1.50	5,152	7,737.00	0	.00	0	.00	7,737.00	3.1
I. año	arroba	5.00	440	2,200.00	234	1,400.00	0	.00	3,600.00	1.5
Pizca	arroba	3.00	14	42.00	827	2,401.00	0	.00	2,503.00	1.0
T. AL				\$1,667,704.00		\$201,704.50		\$31,594.00	\$1,601,122.50	100

(1) se estima en 38.0 % la cría, y consumo no carnícola.

(2) se estima en 75 % del producto el ganado que no se consume en carne.

(3) calculadas en 65 % los carneros no sacrificados para consumo carnícola.

(4) se atribuye al consumo intermedio (lanas, curtidurías, teñidos, etcétera) el 85 % del producto animal.

Cuadro 4.8 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA FINAL NO-ALIMENTARIA REGIONAL POR ORIGEN DE MERCADO, 1993.

ANOS DE PRODUCCION	UNIDAD	PRECIO REGIONAL	VALOR	INTRODUCCION	VALOR	IMPORTACION	VALOR	VALOR	RELATIVO
BCCA	\$834.75	\$834.75	4.00	4.00	4.00	4.00	\$834.7502
Mercado	onza	80.00	8	480.00	0	0.00	0	480.00	10.1
	libra	1.75	117	204.75	0	0.00	0	204.75	22.0
INDUSTRIA	\$1,505,055.38	\$785,423.68	\$1,736,000.00	\$4,046,484.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Jereneros de Europa	tercio	380.00	0	0.00	0	3,858	1,485,280.00	1,485,280.00	50.0
Manta de algodón	pieza	5.50	203,083	1,115,845.50	0	0	0	1,115,845.50	17.3
Jereneros del reino	tercio	100.00	0	0.00	4,722	500,978.00	0	500,978.00	12.6
Jereneros de Asia	tercio	75.00	0	0.00	0	401	200,725.00	200,725.00	7.1
Retoros de algodón	docena	8.00	725	5,815.00	12,810	112,100.00	0	112,100.00	3.9
Frazadas	docena	12.00	7,633	91,596.00	0	0	0	91,596.00	2.3
Laza de Puebla	docena	.91	0	0.00	100,040	87,512.40	0	87,512.40	2.1
Jabón	tercio	15.00	5,332	80,230.00	0	0	0	80,230.00	2.0
Sombreros	docena	8.00	5,428	43,394.00	2,862	22,568.00	0	22,568.00	1.7
Sillas de montar	pieza	10.00	2,742	27,456.00	109	1,930.00	0	1,930.00	.7
Zapatos	docena	3.75	7,038	27,367.50	0	0	0	27,367.50	.7
Sarapes	doceta	15.00	1,203	19,325.00	243	3,645.00	0	3,645.00	.5
Zaleas	docena	4.00	4,055	16,220.00	0	0	0	16,220.00	.5
Costales	tercio	10.00	0	0.00	1,742	17,420.00	0	17,420.00	.4
Mangas	corte	8.00	2,319	16,814.00	0	0	0	16,814.00	.4
Cambayes	pieza	8.00	401	3,208.00	1,005	12,840.00	0	12,840.00	.4
Botas de gamuza	par	2.50	5,928	14,820.00	311	777.50	0	15,597.50	.4
Jaroles	tercio	5.75	0	0.00	1,627	9,355.25	0	9,355.25	.2
Laza ordinaria	carga	3.00	2,910	8,730.00	0	0	0	8,730.00	.2
Frenos de caballo	docena	12.00	510	6,120.00	120	1,440.00	0	7,560.00	.2
Sabanilla	pieza	2.50	2,930	5,825.00	0	0	0	5,825.00	.1
Cinta de reata	pieza	.38	12,546	4,704.75	0	0	0	4,704.75	.1
Colchones de algodón	pieza	3.50	857	3,040.50	165	577.50	0	3,627.00	.1
Jerguetillas	pieza	10.00	819	8,280.00	0	0	0	8,280.00	.1
Bayal	vara	.38	7,395	2,773.13	0	0	0	2,773.13	.1
Jerga	pieza	8.00	244	1,952.00	0	0	0	1,952.00	.0
Dúcaros	cajón	8.00	0	0.00	82	552.00	0	552.00	.0
Laza de Puebla	cajón	10.00	0	0.00	22	352.00	0	352.00	.0
TOTAL	\$1,505,740.13	\$785,423.68	\$1,736,000.00	\$4,047,163.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100

Cuadro 5.1 VALOR NETO DE LAS EXTRACCIONES RESIDUALES: GUADALAJARA, 1953.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	CUOTA	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA						\$710,300.75	20.0
<u>cereales y semejantes</u>							
Maiz	faneja	1.00	1,800,000	444,700	23.0	444,700.00	
Trigo	carga	6.00	54,287	20,600	33.5	125,340.00	
Frijol	faneja	1.50	92,150	15,867	17.0	23,440.50	
Garbanzo	tercio	3.00	2,593	870	33.0	2,629.00	
Cebada	carga	1.00	6,397	2,120	30.0	2,120.00	
Arroz	arroba	1.00	127	350	299.0	350.00	
<u>frutas y hortalizas</u>							
Chile	arroba	2.00	51,817	51,860	60.1	63,700.00	
Platano fresco	carga	2.00	20,610	12,200	64.5	26,500.00	
<u>colorantes</u>							
Azul flor	libra	1.50	4,052	3,810	39.1	5,415.00	
Cravina	libra	.50	20,002	3,750	18.7	1,400.25	
<u>fibrosas</u>							
Algodon	tercio	5.00	23,054	4,750	20.0	23,750.00	
CAZA Y PESCA						\$18,176.00	.8
<u>caza</u>							
Guanacos de venado	pieza	1.00	20,533	8,270	44.5	3,670.00	
<u>pescado</u>							
Pescado camaron	tercio	8.00	325	215	66.2	1,720.00	
Pescado lisa	tercio	4.00	2,457	750	32.0	3,120.00	
Pescado perico	tercio	8.00	30	11	34.4	.36.00	
Pescado robalo	tercio	5.00	1,620	800	40.4	4,000.00	
CANADERIA						\$423,520.50	17.6
<u>equina</u>							
Mulas	cabeza	5.00	30,333	7,932	26.2	30,600.00	
Caballos	cabeza	2.00	104,175	9,700	9.4	10,500.00	
Asnos	cabeza	1.50	7,120	4,500	63.2	8,750.00	
<u>porcina</u>							
Cerdos	cabeza	1.00	123,336	40,655	31.6	40,655.00	
<u>ovina</u>							
Corderos	cabeza	1.00	119,946	36,565	30.5	36,565.00	
Lana	arroba	2.50	15,820	10,100	64.7	25,250.00	
<u>vacuna</u>							
Boces	cabeza	2.50	360,456	47,015	13.0	117,537.50	
Sebo	tercio	12.00	24,055	8,147	33.3	97,764.00	
Queso	arroba	2.50	23,121	16,300	56.0	39,800.00	
APICULTURA						\$58,384.00	2.3
Cera ordinaria	arroba	8.00	11,570	9,394	81.2	58,384.00	
MINERIA NO-MONETARIA						\$348,886.00	14.5
Sal	tercio	2.00	200,940	120,000	50.0	300,000.00	
Cobre	arroba	4.00	3,310	7,710	62.0	30,840.00	
Tequesquite	carga	1.50	13,162	8,064	60.0	12,096.00	

Creta*	carga	10.00	140	414	235.7	4,140.00
Salitre	carga	10.00	184	184	100	1,640.00
INDUSTRIA					6030,104.25	84.5
<u>alimentos</u>						
Mármol*						
Azúcar	arroba	3.00	26,956	8,030	21.4	17,340.00
Famocha	tercio	5.00	22,000	11,504	52.6	57,576.00
Piloncillo	tercio	5.00	3,500	1,750	59.0	8,000.00
<u>bebidas</u>						
Aguardiente Mescal	barril	20.00	5,162	1,037	21.3	21,840.00
Vino Mescal	barril	15.00	1,240	587	36.3	8,665.00
Vino de Uva	barril	40.00	160	143	89.4	5,720.00
<u>cerámica</u>						
Luzza ordinaria	carga	3.00	8,103	5,020	64.2	15,837.00
Nicarros	cajón	8.00	32	32	100	552.00
<u>curtiduría</u>						
Cordobanes	docena	15.00	5,887	3,100	53.2	49,600.00
Dadanaz	docena	12.00	4,750	1,835	38.6	22,220.00
Zaleas	docena	4.00	8,448	1,433	41.3	15,872.00
Vaquetas	pieza	3.00	13,101	5,418	41.3	16,654.00
Cueros de chivo	docena	2.50	361	221	22.5	552.50
Cuertas de gauza	pieza	2.00	160	150	81.1	120.00
<u>talabartería</u>						
Sillas de montar	pieza	10.00	8,842	6,200	69.3	62,000.00
Fustes de silla	pieza	.50	1,000	700	35.5	350.00
<u>química</u>						
Jabón	tercio	15.00	18,372	12,000	70.0	100,300.00
Aceite Coquito	arroba	2.50	5,355	3,127	55.4	7,817.50
<u>textil algodón</u>						
Mantas de algodón	pieza	5.50	240,126	37,062	15.4	203,811.00
Ribetos de algodón	docena	5.00	3,387	2,252	81.0	23,268.00
Cambayast*	pieza	8.00	401	1,140	234.3	3,120.00
Sabanilla	pieza	2.50	5,200	2,820	54.2	7,650.00
Cinta de reata	pieza	.50	21,100	8,814	46.7	3,830.25
Colchas de algodón	piezas*	3.50	1,300	340	26.2	1,221.50
<u>textil lana</u>						
Mangas	corta	6.00	6,102	3,233	53.3	19,638.00
Frazadas	docena	12.00	8,214	581	7.1	6,872.00
Sarapes	docena	15.00	1,612	119	12.8	4,795.00
Jerigas	pieza	8.00	304	150	58.1	1,030.00
Cajal	vara	.50	9,511	2,116	22.2	793.50
<u>vestido y calzado</u>						
Zapatos	docena	3.75	12,500	5,202	41.6	19,507.50
Sotarras	docena	8.00	8,056	2,578	31.3	20,552.00
Botas de gauza	par*	2.50	7,553	1,881	21.6	4,617.50

TOTALSS 42,400,338.50 100

(*) datos originales.

Cuadro 5.2 VALOR NETO DE LAS INTRODUCCIONES REGIONALES GUADALAJARA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	CANTIDAD	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$28,504.25	3.2
cereales y semillas					
Arroz	arroba	1.00	3,589	3,589.00	.4
Cacao	libra	.63	16,700	10,437.50	1.2
Café	libra	1.00	104	104.00	.0
Lenteja	tercio	6.00	369	2,214.00	.2
frutas y hortalizas					
Chile	arroba	2.00	1,625	3,250.00	.4
Jenjibre	libra	.63	63	39.30	.0
Plátano pasado	carga	3.00	690	2,070.00	.2
Tornachiles	barriil	22.00	11	242.00	.0
colorantes					
Azafrán tintura	libra	.50	435	217.50	.0
Añil flor	libra	1.50	2,717	4,075.50	.5
Grana	libra	.38	1,155	433.13	.0
Palo de Campeche	arroba	5.00	288	1,440.00	.2
curtientes					
Cascalote	arroba	.25	1,569	392.25	.0
CAZA Y PESCA				\$1,468.00	.2
caza					
Ganuzas de venado	pieza	1.00	1,468	1,468.00	.2
GANADERIA				\$27,072.00	3.0
vacuna					
Sebo	tercio	12.00	2,140	25,680.00	2.9
Carne salada	tercio	6.00	232	1,392.00	.2
MINERIA NO-MONETARIA				\$14,471.00	1.6
Crete	carga	10.00	811	8,105.00	.9
Plomo	arroba	3.00	893	2,679.00	.3
Estateo	arroba	5.00	467	2,335.00	.3
Cobre	arroba	4.00	338	1,352.00	.2
INDUSTRIA				\$824,900.25	92.0
textil algodón					
Generos del reino	tercio	108.00	2,890	312,120.00	34.8
Cambayas	pieza	8.00	2,468	19,744.00	2.2
Colchas de algodón	pieza	3.50	198	693.00	.1
Rebozos de algodón	docena	9.00	14,431	129,879.00	14.5
química					
Aceite Manitas	arroba	.75	5	3.75	.0
Tequesquite	carga	1.50	0	.00	0
curtiduría					
Cordobanes	docena	16.00	4,933	78,928.00	8.8
Badanas	docena	12.00	2,017	24,204.00	2.7
Cueros al pelo	pieza	1.00	1,205	1,205.00	.1
Zaleas	docena	4.00	233	932.00	.1
Cueros de Gamuza	pieza	2.00	275	550.00	.1
Cueros de chivo	docena	2.50	106	265.00	.0
Cueros de puerco	docena	2.25	64	144.00	.0
alimentos					
Harina	carga	9.00	1,700	15,300.00	1.7
Panocha	tercio	5.00	10,149	50,745.00	5.7
Piloncillo	tercio	5.00	3,812	19,060.00	2.1
textil lana					
Frazadas	docena	12.00	2,574	30,888.00	3.4
Sarapes	docena	15.00	341	5,115.00	.6

Sayal	vara	.38	432	162.00	.0
vestido y calzado					
Bolas de gamuza	par	2.50	3,905	9,762.50	1.1
Sombreros	docena	8.00	612	4,896.00	.5
talabarteria					
Frances Cabillo	docena	12.00	380	4,560.00	.5
Sillas de montar	pieza	10.00	275	2,750.00	.3
ceramica					
Loza de Puebla	docena	.81	107,560	87,392.50	9.7
Loza de Puebla	cajón	16.00	18	288.00	.0
otras					
Costales	tercio	10.00	1,655	16,550.00	1.8
Jarcia	tercio	5.75	1,530	8,843.50	1.0
TOTALES				\$896,495.50	.100

Cuadro 5.3 VALOR BRUTO DE LAS IMPORTACIONES REGIONALES: GUADALAJARA, 1933.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	CANTIDAD	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA			43,516.00	1.6
Cera de La Estancia	arroba	23.00	265	6,104.00	
Cera de Castilla	arroba	23.00	34	772.00	
MINERIA NO-METALICA			122,566.00	1.5
Hierro	tercio	15.00	754	11,310.00	
Aerio	tercio	38.00	291	11,053.00	
INDUSTRIA			41,639,227.00	98.2
textil algodon					
Generos de Europa	tercio	337.00	3,856	1,299,492.00	
Generos de Asia	tercio	726.00	401	288,780.00	
quimica					
Alquitrán	arroba	12.00	15	180.00	
Brea	arroba	10.00	82	326.00	
alimentos					
Aceite Olivo	arroba	11.00	920	10,120.00	
Aceitunas	barril	25.00	31	775.00	
bebidas					
Aguardiente Castilla	barril	40.00	1,762	70,480.00	
Vino uva	barril	40.00	473	19,160.00	
TOTALES				\$1,726,111.00	100

Cuadro 5.4 EXTRACCIONES REGIONALES PARA LA DEMANDA ALIMENTARIA NOVOHISPANA, 1803.

RANGO DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	CUOTA	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA						\$886,500.00	63.1
Maíz (1)	feneza	1.00	1,650,300	444,700	23.9	444,700.00	04.8
Trigo	carga	8.00	54,257	20,580	35.5	165,340.00	18.3
Chile	tercio	2.00	51,317	31,650	62.1	63,700.00	9.3
Plátano fresco	carga	2.00	20,618	13,260	64.3	26,520.00	3.9
Frijol	feneza	1.50	92,150	15,627	17.0	23,440.50	3.4
Garbanzo	tercio	3.00	2,563	576	33.8	2,628.00	.4
GANADERIA, APICULTURA Y PESCA						\$186,079.00	18.8
Vacunos (2)	cabeza	2.50	113,621	35,281	31.0	88,152.50	47.2
Cerdos (4)	cabeza	1.00	34,988	40,855	42.9	40,855.00	21.8
Queso	arroba	2.50	28,161	15,920	56.6	39,585.00	21.3
Carneros (3)	cabeza	1.00	29,922	9,141	30.5	9,141.00	4.3
Pescado rebollo	tercio	8.00	1,820	600	49.4	4,000.00	2.1
Pescado lisa	tercio	4.00	2,437	700	32.0	3,120.00	1.7
Pescado cazarón	tercio	8.00	325	215	66.2	1,720.00	.9
Pescado zorro	tercio	6.00	32	11	34.4	66.00	.0
INDUSTRIA						\$120,375.00	12.1
Panocha	tercio	5.00	22,093	11,594	52.5	57,370.00	48.2
Aguardiente Mescal	barril	20.00	5,162	1,097	21.3	21,040.00	18.2
Azúcar	arroba	3.00	26,386	5,730	21.4	17,340.00	14.4
Vino Mescal	barril	15.00	1,940	557	30.3	3,885.00	7.3
Piloncillo	tercio	5.00	3,830	1,720	50.3	8,600.00	7.1
Vino de Uva	barril	40.00	100	143	59.4	5,720.00	4.8
MINERIA						\$300,000.00	30.2
Sal (6)	tercio	2.00	200,640	120,000	59.8	300,000.00	100.0
TOTAL						\$935,418.00	100.0

- (1) el maíz negociado en el mercado se considera para consumo humano.
- (2) el 25 % del saldo representa el nivel de matanza (21 % cría) para consumo carnícola.
- (3) se estima en 45 % sobre el saldo, la matanza para consumo, ya que se sacrificaron 2 mil cabezas anuales en procedimientos (1731-1850), la décima parte del consumo.
- (4) se calcula el consumo per cápita anual en 13 kgs, del 40 % de la población, 54 321 cabezas.
- (5) se consideran para el consumo dada la demanda de cueros y cordobanes.
- (6) se estima en 4 142 tercios el consumo humano, 6,765 kgs. per cápita anual.
- (*) por faltar de las fuentes, la producción es menor a la extracción.

Cuadro 5.5 EXTRACCIONES MEXICANAS PARA LA DEMANDA INTERNACIONAL, 1863

		RANGO DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	CUOTA	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA							140,586.75	5.2	
Ajedodón	tercio	8.00	23,064	4,760	20.8	23,060.00	53.6		
Ácete Coquito	arroba	2.50	8,358	3,127	38.4	7,817.50	19.3		
Almid flor	libra	1.50	4,052	3,810	89.1	5,415.00	12.4		
Cebada	carga	1.00	6,877	2,160	30.8	2,160.00	6.2		
Orejas	libra	.30	20,002	3,750	18.7	1,468.00	3.6		
GANADERIA Y AFFICULTURA							132,117.00	36.5	
Sebo	tercio	12.00	24,055	5,147	33.8	27,764.00	32.4		
Cera ordinaria	arroba	8.00	11,570	9,394	81.0	55,584.00	18.7		
Mular	cabesa	5.00	30,222	7,392	22.2	22,000.00	13.1		
Vacunos (?)	esberza	2.50	246,638	11,754	4.6	23,765.00	8.7		
Cerberos (?)	cabesa	1.00	53,666	21,424	39.8	27,484.00	9.1		
Lana	arroba	2.50	15,620	10,100	24.7	23,050.00	8.4		
Cestallar	cabesa	2.00	104,175	9,700	9.4	18,560.00	6.5		
Asnal	cabesa	1.50	7,120	4,500	53.2	8,750.00	9.2		
INDUSTRIA							126,346.00	14.5	
Cordobanes	docena	16.00	5,827	3,100	53.2	49,600.00	16.4		
Bajadas	docena	12.00	4,750	1,855	38.8	22,900.00	7.3		
Vaquetas	pieza	5.00	13,121	9,416	41.3	16,054.00	5.4		
Gauzas de venado	pieza	1.00	20,833	3,870	44.6	9,270.00	3.1		
Cueros de chivo	docena	2.50	281	221	22.5	562.50	.2		
Fustes de silla	pieza	.50	1,930	700	28.8	330.00	.4		
Cueros de gauza	pieza	2.00	185	150	81.1	600.00	.1		
MINERIA							8744,866.00	43.3	
Sal (4)	tercio	1.50	102,598	120,000	61.1	350,000.00	87.0		
Cobre	arroba	4.00	9,510	7,710	82.8	30,840.00	5.9		
Tequesquita	cargas	1.50	13,182	8,064	50.3	12,000.00	3.6		
Sulfite	carga	10.00	184	184	100	1,340.00	.5		
TOTAL							1765,853.25	100	

Cuadro 5.6 EXTRACCIONES REGIONALES PARA LA DEMANDA FINAL NOVCHISPAÑA, 1803.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	CUOTA	VALOR	RELATIVO
INDUSTRIA						\$699,715.25	100
Mantas de algodón	pieza	5.50	240,125	37,082	15.4	203,841.00	33.4
Jabón	tercio	15.00	18,372	18,020	70.9	195,300.00	32.0
Sillas de comedor	pieza	10.00	8,942	6,200	68.3	62,000.00	16.6
Rebozos de algodón	docena	3.00	3,397	5,652	31.8	16,988.00	4.3
Sombreros	docena	8.00	8,058	2,570	31.8	20,560.00	3.4
Mangas	corte	6.00	6,102	2,653	55.6	19,538.00	3.2
Zapatos	docena	3.75	12,500	5,622	41.6	18,537.50	3.2
Laza ordinaria	carga	3.00	8,139	5,220	64.2	15,667.00	2.6
Zaleras	docena	4.00	8,448	3,493	41.5	13,972.00	2.3
Sabanillas	pieza	2.50	5,000	2,820	54.2	7,050.00	1.2
Frazadas	docena	12.00	8,214	581	7.1	6,972.00	1.1
Sarapes	docena	15.00	1,612	219	19.6	4,765.00	.7
Botas de goma	par	2.50	7,559	1,631	21.6	4,077.50	.7
Cinta de renta	pieza	.38	21,160	8,614	40.7	3,553.25	.5
Colchas de algodón	pieza	3.00	1,306	343	26.7	1,241.50	.2
Jerga	pieza	8.00	394	160	38.1	1,200.00	.2
Sayal	vara	.35	3,511	2,116	22.2	733.50	.1
Bicarros	cajón	6.00	92	92	100	552.00	.1
TOTAL						\$699,715.25	100

Cuadro 5.7 RELACION PISICA ENTRE PRODUCCION REGIONAL Y EXPORTACIONES, 1963.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXPORTACIONES	RELATIVO
Maiz	fanega	1.00	1,832,300	444,700	23.9
Sal	tercio	2.50	200,546	110,000	55.3
Tatuno	cabeza	2.50	360,455	37,615	13.0
Cerdo	cabeza	1.00	125,553	40,855	31.6
Mantas de algodon	pieza	5.50	240,125	37,662	15.4
Carneros	cabeza	1.00	119,343	32,555	28.5
Chile	arroba	2.00	51,317	31,855	62.1
Trigo	carga	8.00	54,537	40,000	38.5
Queso	arroba	2.50	49,121	15,555	31.0
Prijal	fanega	1.00	92,180	15,567	17.0
Platano fresco	carga	2.00	20,618	13,000	64.3
Jabon	tercio	15.00	10,770	10,000	73.0
Fanocha	tercio	5.00	22,000	11,554	52.5
Lana	arroba	2.50	15,820	10,100	64.7
Caballar	cabeza	2.00	164,175	9,700	9.4
Cera ordinaria	arroba	8.00	11,570	8,304	81.2
Gamuza de venado	pieza	1.00	40,533	8,570	44.5
Cinta de reata	pieza	.50	21,180	8,014	46.7
Sebo	tercio	12.00	24,055	8,147	33.8
Tequesquite	carga	1.50	10,180	8,604	80.3
Huiler	cabeza	5.00	39,450	7,932	20.2
Cobre	arroba	4.00	9,310	7,710	82.8
Sillas de montar	pieza	10.00	8,942	6,000	69.3
Azucar	arroba	3.00	25,000	5,700	21.4
Vaquetas	pieza	3.00	13,121	5,416	41.3
Laza ordinaria	carga	3.00	8,180	5,020	64.3
Espatos	docena	3.75	10,500	5,000	41.6
Algodon	tercio	5.00	23,054	4,750	20.6
Asnos	cabeza	1.50	7,120	4,500	63.2
Orujo	libra	.33	20,000	3,750	18.7
Alfil flor	libra	1.50	4,050	3,610	89.1
Zalzas	docena	4.00	8,440	3,400	41.3
Mangas	corte	6.00	6,100	3,000	53.3
Rebozos de algodon	docena	9.00	3,987	3,052	81.6
Aceite Coquito	arroba	2.50	5,550	3,127	55.4
Cordobanes	docena	16.00	5,547	3,100	53.2
Sabanilla	pieza	2.50	5,000	2,800	54.4
Goberneros	docena	9.00	3,650	2,570	31.3
Oetada	carga	1.00	8,577	2,120	20.5
Dosal	tara	.50	9,511	2,116	22.0
Edanias	docena	10.00	4,750	1,635	35.6
Tillocillo	tercio	5.00	3,300	1,700	50.9
Botas de gamuza	par	5.50	7,550	1,681	21.8
Aguardiente Mescal	barril	20.00	5,160	1,607	21.3

Cártamo	tercio	3.00	2,503	873	33.3	
Pescado rotable	tercio	8.00	1,620	800	49.4	
Pescado lisa	tercio	4.00	8,457	780	92.0	
Puestos de silla	pieza	.50	1,933	930	38.3	
Vino Mistal	tarro	15.00	1,840	587	30.3	
Truchas	docena	10.00	8,214	581	7.1	
Chichas de algodón	pieza	3.00	1,306	349	26.7	
Borregos	docena	15.00	1,612	518	12.6	
Chorros de chile	docena	2.50	361	221	62.5	
Pescado escarchen	tercio	8.00	395	215	53.0	
Sulfite	carga	16.00	164	184	100.0	
Cuchos de gamaza	pieza	2.00	185	150	81.1	
Berros	pieza	8.00	394	150	38.1	
Vino de Uva	tarro	40.00	160	143	58.4	
Bifurcos	cajita	8.00	82	82	100.0	
Pescado duro	tercio	8.00	32	11	34.4	

(*) se han eliminado las extracciones de minerales anotados, así como producciones inconsistentes en su relación con extracciones, a saber: berroz, cambayas y creta.

Cuadro 6.3 RELACION MONETARIA ENTRE PRODUCCION REGIONAL Y EXPORTACIONES, 1933.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES FISICAS	PRODUCCION	EXTRACCIONES	RELACION ACUMULADA
Maziz	fusaga	1.00	\$1,880,300.00	4444,700.00 23.8 18.8
Sot	tercio	2.00	\$801,500.00	1800,000.00 59.8 51.1
Moritas de algodón	pieza	5.00	\$1,350,687.50	1036,641.00 15.4 33.7
Jata	tercio	18.00	\$275,500.00	1295,500.00 70.8 47.9
Trigo	carga	6.00	\$265,700.00	2165,340.00 35.5 53.1
Vaca	estesa	2.00	\$201,140.00	1117,157.50 18.0 58.1
Seto	tercio	12.00	\$233,000.00	237,734.00 22.9 32.1
Chile	arrota	4.00	\$100,600.00	387,700.00 22.1 34.8
Silvas de mator	pieza	10.00	\$60,400.00	182,600.00 69.3 57.4
Pasacho	tercio	8.00	\$110,400.00	157,670.00 50.8 59.8
Cera ordinaria	arroba	3.00	\$68,400.00	128,384.00 81.2 50.8
Cordebanas	docena	16.00	\$82,000.00	43,000.00 53.4 74.3
Cerdos	cabeza	1.00	\$103,500.00	143,855.00 31.3 76.6
Queso	arroba	2.00	\$70,300.00	108,305.00 56.8 77.8
Maíz	cabeza	5.00	\$151,100.00	473,500.00 22.2 79.3
Camareros	cabeza	1.00	\$119,840.00	158,880.00 30.6 80.8
Cobre	arroba	4.00	\$87,040.00	220,840.00 32.3 82.1
Retbosas de algodón	docena	9.00	\$55,500.00	103,500.00 31.3 55.3
Platano fresco	carga	2.00	\$41,000.00	128,000.00 64.3 34.8
Lana	arrota	2.00	\$38,000.00	105,250.00 84.7 55.5
Algodón	tercio	5.00	\$115,270.00	103,720.00 20.8 38.5
Frijol	fusaga	1.00	\$133,255.00	102,440.00 17.0 37.5
Bajones	docena	12.00	\$57,000.00	102,000.00 35.3 38.4
Azucariente Mescal	barril	20.00	\$182,040.00	141,040.00 21.3 39.3
Sobradores	docena	8.00	\$34,464.00	201,520.00 31.9 38.2
Mangos	corte	6.00	\$28,810.00	118,500.00 53.2 31.6
Caballito	cabeza	2.00	\$103,050.00	110,500.00 9.4 31.3
Zapatos	docena	3.75	\$46,875.00	110,500.00 41.6 38.8
Anticuer	arrota	3.00	\$60,882.00	117,340.00 21.4 38.4
Yoguetes	pieza	3.00	\$39,333.00	116,264.00 41.3 34.1
Loca ordinaria	carga	3.00	\$24,417.00	115,667.00 84.2 34.7
Zaleras	docena	4.00	\$32,700.00	112,370.00 41.3 35.3
Tequipasquite	carga	1.00	\$19,743.00	112,000.00 30.8 35.8
Gomuzas de venado	pieza	1.00	\$20,355.00	110,070.00 44.8 38.2
Vino Mescal	barril	15.00	\$23,100.00	111,905.00 30.3 38.6
Piloncillo	tercio	5.00	\$18,000.00	113,000.00 50.0 38.3
Aceite Coquito	arrota	2.50	\$12,300.00	117,310.00 58.4 37.2
Cebolla	pieza	1.50	\$13,000.00	117,000.00 54.2 37.5
Frutillas	docena	12.00	\$36,563.00	108,000.00 7.1 37.3
Asnos	cabeza	1.50	\$10,000.00	108,000.00 53.2 38.1
Vino de Uva	barril	40.00	\$8,400.00	115,700.00 39.4 38.4
Arroz flor	libra	1.50	\$6,076.00	115,416.00 39.1 38.5
Sarape	docena	15.00	\$24,180.00	114,756.00 19.3 38.3
Bollos de gomuza	par	2.50	\$13,807.50	114,077.50 21.6 38.0

Pescado robaico	tercio	5.00	\$8,100.00	\$4,000.00	49.4	39.1
Cinta de reata	pieza	.05	\$7,655.00	\$5,000.00	46.7	39.3
Pescado liza	tercio	4.00	\$3,745.00	\$2,100.00	32.8	29.4
Carbanco	tercio	3.00	\$7,770.00	\$2,500.00	53.3	50.3
Cetrio	carga	1.00	\$6,677.00	\$2,100.00	30.8	29.8
Salitre	carga	10.00	\$1,340.00	\$1,040.00	100.0	91.7
Pescado casaron	tercio	8.00	\$2,600.00	\$1,700.00	58.4	51.7
Brasa	libra	.05	\$7,655.00	\$1,400.00	46.7	39.3
Cojinetes de algodón	pieza	3.00	\$4,371.00	\$1,000.00	66.7	51.4
Jerga	pieza	8.00	\$3,180.00	\$1,000.00	38.1	30.8
Cajal	vara	.05	\$6,677.00	\$700.00	24.2	20.3
Cueros de chito	docena	1.00	\$2,452.00	\$500.00	51.3	39.8
Bulos	cajón	8.00	\$580.00	\$500.00	100.0	71.670
Tostes de silla	pieza	.05	\$655.00	\$700.00	55.3	38.018
Cueras de jazuna	pieza	2.00	\$370.00	\$300.00	51.1	39.887
Pescado negro	tercio	8.00	\$182.00	\$60.00	34.4	100
TOTALES			\$7,655,387.00	\$2,300,750.00	30.4	

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Fuentes de época (impresas)

Ariascal y Souza, Jose Fernando de (1803) "Provincia de Guadalajara. Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1802 con expresión de lo que se ha extraído para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo." en Laserna, 1988, pp. 283-300.

...(1803)

"Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1802 con expresión de los que se ha extraído para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo." en Serrera Contreras, 1974, pp. 121-148.

...(1803)

"Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1803 con expresión de los que se ha extraído para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo en el citado año" en Florescano/Gil, 1976, pp. 103-124.

...(1804)

"Noticias geograficas, políticas, militares, de Real Hacienda, comercio, agricultura, minería y artes de la Provincia de Guadalajara reino de la Nueva Galicia." en Florescano/Gil, 1976, pp. 125-132.

Barbosa, Mariano (1858)

"Ensayo estadístico del estado de Jalisco. Referente a los datos necesarios para procurar el aislamiento de la agricultura y la colonización de nuevas plantas industriales" Ministerio de Fomento, reedición UNED. Guadalajara, 1983, 688 pp.

Caballero, Juan Ruiz Cruz de (1808)

"Estado material y formal de la Diócesis de Guadalajara en el año de 1808. por su Obispo Dr." en Serrera, 1977, pp. 400-424.

Gutiérrez y Ulloa, Antonio (1823)

"Noticia general de los partidos de que se compone la intendencia de Guadalajara en el día estado libre de Jalisco" Libro de las Reglas Generales de Hacienda Nacional de la Provincia de Guadalajara, hoy Estado Libre de Jalisco. Imprenta de Ison Dominguez 1823. Reimpresión UNED. Guadalajara, 1988, pp. 179-189.

19. The following table gives the number of hours worked by each of the 1000 workers.

"Gloriosa circunstancia del crecimiento de la población y artillero
de San Blas, del numero de casas que se construyen, individuos de
que consta, de su vecindad y villa, los administran, y del que se ha
anteriormente de la nueva planta que establecerá el Vilmo. Señor Visiríker
General Don José de Salazar, de las Regias y órdenes que se tienen
para sus Fuerzas y Gobierno; con todo lo demás a dar una perfec-
tiva de acia para establecerse en el Puerto. Señor... Don Antonio
Eusebio y Vicario, Virrey actual de estos Reinos."
en Jardines de la Peta, 1818, tomo II, facsímiles.

译者注：原文标题为“*On the Nature of the Self*”。

"Tributos y contribuciones establecidas por el reino de Nuestro Señor Espana, que manifiestan la supremacía, población, agricultura, fábricas, comercio, rentas y fuerza militar".
en Flórezcano/Wil., 1873, pp. 146-171.

• • • 635283

Encyclo-Palaeon. sobre el Sistema de la Sierra. Tomo I. Mexico.
edición de Juan Ortega y Medina. Porrúa, 1973.

Laguna de Arriaga, Quintana Roo (1921)

"Descripción del Reino de la Nueva Galicia", edición y estudio preliminar de François Chevalier, Guadalajara, UNED, 1980, pp. 67-187.

López Batillín, Manuel (1845)

"Noticias geográficas y estadísticas del departamento de Jalisco, reunidas y coordinadas por orden del Gobierno del mismo por la Junta de Seguridad Pública".

Imprenta del Gobierno 1848, reedición UNED, 1988. 156 pp.

Menéndez Valdés, José (1793)

"Noticias Geográficas de la Intendencia de Guadalajara, adquiridas por el doctor José Mendoza Valdez en la visita que practicó en los años de 1779 y 1780" y "Censo General de la Intendencia. 1781-1783". Guadalajara, UNED, 1980, pp. 77-124 y 133-161.

Talbot, Tracy Antoinette (1881)

"Crónica Misionera de la Santa Provincia de Xalisco. Libro Segundo."

versión paleográfica de José Luis Bazo Zaragoza, Guadalajara, 1988. IJALI/INAH, Gobierno de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1988.

Villaviscensia x *Solearia*, Azores (1798)

"Instrucción sobre Jurisdicciones, pueblos y vecindarías del distrito de la Intendencia de Guadalajara", edición, versión del texto y estudio preliminar de Fausto Gómez, Guadalajara, UNAM, 1970, pp. 79-80.

Bibliografía citada

- Aínsa Vaca, Carlos (1962).
"Del crecimiento a la industrialización"
En Estudios históricos. Historia de Jalisco, vol. IV, no. 1.
enero-abril, pp. 1-6.
- Arriagado, Luis Javier (1962).
Liberación y desarrollo en Jalisco: una apuesta regional.
Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Assunçao, Carlos Scambray (1968).
"Sobre un elemento de la economía colonial: producción y
circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional"
en El sistema de la economía colonial. El periodo imperial.
Relaciones y espacio económico. México. Nueva Imagen, pp.
188-254.
- ... (1963).
"La organización económica espacial del sistema colonial"
en El sistema de la economía colonial. El periodo imperial.
Relaciones y espacio económico. México. Nueva Imagen, pp. 257-300.
- Aubrey, Henry (1950).
"The national income of Mexico"
Estadística. Journal of the Interamerican Statistical Institute,
vol. VIJI, no. 27, pp. 185-198.
- Bakewell, Peter J. (1970).
Minería y mineridad en el México Colonial. Facsimiles (1550-1700).
México, F.C.E.
- Berthe, Jean Pierre (1973).
"Introducción a la historia de Guadalajara y su región"
Relaciones y ciudades en América Latina. México. SepSetentas, pp.
130-146.
- Brading, David (1973).
Minería y Comercio en el México Borbonesco (1700-1800).
México, F.C.E.
- Cárdenas de la Peña, Enrique (1968).
Six Días de Náutica. México. Secretaría de Marina, 1968.
- Caviggnani, Marcelo (1970).
"Metodología y técnicas para una historiografía económica
latinoamericana"
Florescano, E. (editor), La Historia Económica en América Latina.
La situación y perspectivas. México, SepSetentas, pp. 253-264.

- Castañeda, Carmen (1980) "La formación de la pequeña propiedad en los Altos de Jalisco en el siglo XVIII". Boletín del Archivo Histórico de Jalisco, vol. IV, no. 1, enero-abril, pp. 13-16.
- ... (1984); La Edad Media en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1651. Guadalajara. El Colegio de Jalisco/El Colegio de México.
- Coatsworth, John (1976) El fin de las haciendas en Jalisco durante el porfiriato. México, Era.
- ... (1978); "Características generales de la economía mexicana en el siglo XIX".
- Florescano, E. (compilador). Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1800-1978). México, F.C.E., pp. 171-186.
- Chaunu, Pierre (1988); Historia cuantitativa. historia serial. México, F.C.E.
- Chevalier, François (1963); "La formación de la pequeña propiedad en los Altos de Jalisco" Encuentro, vol. I, no. 1, oct-set, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, pp. 27-34.
- Cline, Howard (1972); "Viceroyalty to Republics, 1750-1850: Historical notes on the evolution of middle American political units" Handbook of Middle American, vol. XIII, University of Texas at Austin, pp. 139-145.
- Florescano, Enrique/Isabel Gil (1980); "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1760-1808" Historia General de México, tomo 2, El Colegio de México, pp. 185-301.
- Florescano, Enrique (1982); "Historia local, historia regional y formación política del país" Historia regional y archivos. México, Archivo General de la Nación, pp. 35-39.
- ... (1986); Prices del Maíz y Crisis Agrícolas en México, 1700-1810. México, Era.

- Garcia de Leon, Antonio (1984):
"Los oficios de la historiada"
El Libro 18, Mexico, pp. 73-78.
- ... (1988) "Las grandes tendencias de la produccion agraria"
en Inaki Serna (coordinador). Historia de la Guerra Agraria Mexicana. El siglo de la hacienda. 1880-1930. Mexico, Siglo XXI.
pp. 16-36.
- Gernhard, Peter (1975):
"Colonial New Spain, 1519-1786: historical notes on the evolution of minor political jurisdictions"
Handbook of Middle American, vol. XII, University of Texas at Austin, pp. 107-118.
- Gonzales, Luis (1982):
"La copia del archivo, manzana de historiadores"
Historia regional y archivos, Mexico, Archivo General de la Nacion, pp. 11-28.
- ... (1990)
"El arte de la microhistoria"
Invitación a la microhistoria, Mexico, F.C.E.-CREA, pp. 9-54.
- Halperin Dongui, Tulio (1985)
Reforma y disolución de los imperios ibéricos. 1750-1850. Madrid, Alianza.
- Ibarra, Roberto (1984)
Un Sistema Integral de Contabilidad Nacional, Mexico, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Iguiniz, Juan E. (1981)
Los administradores de Nueva Galicia. Datos y documentos para sus biografías, Guadalajara, UNED.
- Kicza, John E. (1988)
Empresarios Coloniales. Familias y negocios en la ciudad de Mexico durante los sacerdotes, Mexico, F.C.E.
- Klein, Norbert (1988)
"La economía de la Nueva España, 1660-1800: un análisis a partir de las Cajas reales"
Historia Mexicana, XXXIV:04 (136), abril-junio, pp. 361-600.
- Kula, Witold (1982)
Teoría Económica del Sistema Feudal, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Ladd, Boris (1984)
La Hacienda Mexicana en la Época de la Independencia, 1790-1821, Mexico, F.C.E.

- Llorente, Antonio (1982)
"El análisis geográfico y el poder: El Estado de la intendencia de Guadalajara de 1600: de Alfonso y Suárez". *América. Historia y sociedad. División Provincial de Grancía*, pp. 283-309.
- Lindley, Richard (1967)
Los Misioneros y el Desarrollo Económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia. México, F.C.E.
- Lindo Puentes, Héctor (1980)
"La utilidad de los diezmos como fuente para la historia económica". *Historia Mexicana*, XXX: (30), El Colegio de México, pp. 273-286.
- Marczewski, Jean (1961)
"¿Qué es la historia cuantitativa?"
en ¿Qué es la historia cuantitativa?, Buenos Aires, Nueva Visión, 1973, pp. 18-35.
- Medina Rubio, Aristides (1983)
La misión y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795, México, El Colegio de México.
- Meyer, Jean (1982)
"Historia local, historia regional y archivos"
Historia regional y archivos, México, Archivo General de la Nación, pp. 67-72.
- Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Florescano (1977)
El sector minero y la organización espacial y regional de México (1821-1910), Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.
- Morin, Claude (1972)
"Los libros parroquiales como fuente para la historia de la demográfica y social novohispana"
Historia Mexicana, XXI:03 (88), El Colegio de México, pp. 369-416.
- ... (1979)
Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial, México, F.C.E.
- Mörner, Magnus (1974)
Estado, raza y cambio social en la Hispanoamérica colonial, México, Sepedentes.
- Murín, José Ma. (1976a)
Historia de las divisiones territoriales de Jalisco, México, IMAH.

- ... (1970b); "América y dependencia de Nueva Filipinas" en La independencia americana de Filipinas, historia de la independencia. Guadalajara, 1970, tomo I, pp. 17-23.
- ... director (1981); Historia del Poder. Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1981. Vol. II (de finales del siglo XVII a la caída del federalismo). 500 pp.
- Ortiz de la Tabla Fucalde, Javier (1965); Memoria económica y monetaria del Consulado de Veracruz, 1718-1822, edición y estudio preliminar por J. A. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Pastor, Radolfo et. all. (1979); Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII. México, El Colegio de México.
- Peña, Orlando (1983); Estados y territorios en América Latina y el Caribe. México, Era.
- Rabell, Cecilia (1985); Los dineros de San Luis de la Paz. Economía de una región del Bajío en el siglo XVIII. México, UNAM.
- Rivière D'arc, Helen (1973); Guadalajara y su región. México, SepSetentas, 106.
- Rodríguez Casado, V./Calderón Quijano, J.A.: editores (1944); Memoria de Gobierno de José Tomás Abascal y Souza. Virrey del Perú, 1806-1812. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Rodríguez Vicente, M.E. (1987); Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas. Madrid, Alhambra.
- Román, Ruggiero (1972); "Conveniencias y peligros de aplicar los métodos de la 'Nueva Historia Económica'" en: Picrescante, E. (editor), La Historia Económica en América Latina. I. Discusión y metódica. México, SepSetentas, pp. 227-232.
- Romero Botella, Ma. Eugenia y Luis Jauregui (1986); "Comentarios sobre el cálculo de la renta nacional en la economía novohispana" Innovación económica 177. Jul-set, pp. 105-140.
- Rosenweig, Fernando (1983); "La economía novohispana al comenzar el siglo XIX" Revista de Ciencias Políticas y Sociales, vol. IX, jul-set, pp. 105-140.

- Serna, Enrique (1986) "La economía en la Nueva Galicia: mercaderes, camioneros y rancheros" en Horacio Soto (coordinador), Mercado de la Ciudad de Guadalajara. El siglo de la Independencia 1808-1828, Méjico, Siglo XXI, pp. 67-104.
- Serrato Contreras, Edmundo (1974a) "Estado económico de la intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX: la 'Solución' de José Fernando de Alzola y Souza de 1803", Gesellschaft für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft im Lateinamerika, tomo I, Colonia, pp. 121-146.
- ... (1974b) "La Contabilidad fiscal como 'fuente' para la historia de la hacienda: el caso de Nuevo Galicia" Hispania Mexicana, vol. XXIV, pp. 177-205.
- ... (1977) Guadalajara Gobernada. Estudio regional novohispano 1760-1808, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos.
- Smith, Carol (1978) "Regional economic systems: linking geographic models and socioeconomic problems" Regional Analysis, vol. 1, Economic Systems, New York, Academic Press, pp. 3-58.
- Smith, Robert (1947) "José María Cuíres: Balanza del comercio marítimo de Veracruz e ideas económicas" El trimestre económico, vol. XIII, no. 52, pp. 650-711.
- Solis, Leopoldo (1979) La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas México, Siglo XXI.
- TePaske, John y Herbert S. Klein (1986) Impresas y gastos de la Real Hacienda de Nueva España, México, INAH, tomo primero.
- Thurman, Michael (1983) "La fundación y el desartamento de Bah Blas y su primera flota naval: 1767-1770" en Lecturas históricas de Jalisco antes de la independencia, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1987, pp. 181-197.
- Van Young, Eric (1986) "Hinterland y mercado urbano: el caso de Guadalajara y su región" Revisión Jalisciense, vol. I, no. 2, jul-set, pp. 73-85.

"Doing regional history: methodological and theoretical considerations"
VII Encuentro de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos,
Cancún, octubre 1988. Minas.

... (1988).

Historia rural en el Perú colonial. Madrid. Ed. Económica
Universitaria. 1988. 142p. México. P.D.E.

Vilar, Pierre (1979)

Sociedad en las Rutas andinas. Investigaciones sobre las
fundaciones económicas y las estructuras sociales. Barcelona.
Critica.